

19
124

LOS REYES DE TAIFAS

ESTUDIO HISTÓRICO-NUMISMÁTICO DE LOS MUSULMANES ESPAÑOLES
EN EL SIGLO V DE LA HÉGIRA (XI DE J. C.)

R. 64.

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

19
1162

LOS REYES DE TAIFAS

ESTUDIO HISTÓRICO-NUMISMÁTICO DE LOS MUSULMANES
ESPAÑOLES EN EL SIGLO V DE LA HÉGIRA (XI DE J. C.)

POR

ANTONIO PRIETO Y VIVES

INGENIERO DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS



MADRID
1926

IMPRESA DE E. MAESTRE.

POZAS, 12.—TELÉFONO 38-54 M.

P R E F A C I O

EL período de los llamados *Reyes de Taifas*, que corresponde al siglo XI de J. C. y al V de la Hégira, es el más interesante y el más difícil de la numismática hispanomusulmana. Forma en efecto una transición entre dos series regulares correspondientes al Califato de Córdoba y al Imperio de los Almorávides, y presenta un conjunto caótico que la rareza de los ejemplares hace mal conocido y en perpetua rectificación.

Contribuye a este resultado lo mal conocido del período histórico, transición también entre dos situaciones sociales más estables, la del siglo X, con su estado musulmán fuertemente organizado, donde convivían musulmanes y cristianos, y de donde irradiaba sobre Europa la cultura antigua conservada en Bizancio, y la del siglo XII, con su influencia africana en el S. y su influencia francesa en el N., con el divorcio creciente entre los fieles de ambas creencias y con el predominio, ya inevitable, de los cristianos sobre los musulmanes.

En este período, tanto más interesante cuanto más complicado y oscuro, la historia y la numismática se prestan mutuo apoyo; hechos numismáticos incomprensibles, se explican a la luz de la historia, mientras hechos históricos oscuros o ignorados se aclaran o afirman por la numismática. Fuera, pues, empeño vano tratar de ésta sin requerir el auxilio de aquélla, así como habría de ser labor estéril tratar de la primera desdénando el auxilio de la segunda, y así, la labor de confección de este libro, que intentó ser en un

principio exclusivamente numismática, ha invadido, por la fuerza de las cosas, el campo de la historia, necesitando por ello una mayor benevolencia de quien leyere.

A cuantos con sus consejos o con sus materiales han ayudado a esta labor, y que por temor de omisión no se enumeran, se complace el autor en testimoniar aquí su gratitud.

A. P.

Abstract

2

2

fracción de dirhem. P. U.

المحفوظ || لا اله الا الله || اى ف نجمة ❖ (p)

(m) * (g) || المذهب []

4

1

ii

4:

cc

1

{

97

{

13

❖ (p) الدينير بدائية صفة اثنيف وثلاثيف

Página.	Linea.	DICE	DEBE DECIR
37	21	کریکوش	کریکوشه
40	15	Abulahuas.	Abulasbag.
44	4	Abuocha.	Abuocha.
47	12	Amed.	Ahmed.
55	30	Cayda.	Zayda.
59	3	Xerica.	Jérica.
64	8	Xerica.	Jérica.
76	14	Arrachid.	Arraxid.
83	19	Almotadid.	Almotamid.
83	27	Almotadid.	Almotamid.
113	22	99	79
136	4-5	con su nombre Ahmed y su título.	con su solo título.
136	7-8	محمد از الدولة (Mo- hamed Izzoddaula).	إز الدولة (Izzoddaula).
144	9	99	79
146	4	99	79
157	13	I	II
167	Ultima.	79	80
183	10	(b) I	I لا إله إلا الله
206	t	Almortain.	Almostain.
211	22	i Denia, 476, dirhem. V. U.	Suprimir.
217	8	لا إله إلا الله	لا إله إلا الله

PRIMERA PARTE

HISTORIA DE LOS REYES DE TAIFAS

CAPÍTULO PRIMERO

ANTECEDENTES DE LA REVOLUCIÓN DE CÓRDOBA

1

LOS pueblos cuyo estado de civilización no permite al individuo vivir con el solo amparo de la Ley, necesitan alguna institución que supla esta falta: tal es el caso del feudalismo en la Edad Media europea y tal es, entre los pueblos semíticos, la tribu ¹. En ambos casos la institución provee al individuo de defensores que obligan a sus enemigos a un respeto suficiente, pero así como en la sociedad feudal el lazo de solidaridad, en que la defensa se funda, pudo crearse a voluntad y aun cambiarse en ciertas condiciones, en la organización por tribus, el lazo, fundado en la consanguinidad, es automático y al mismo tiempo indisoluble. Esta solidaridad de los miembros de una tribu es tan grande, y por consiguiente es tal su influencia, que sólo teniéndola en cuenta constantemente es posible seguir el encadenamiento de los sucesos sin peligro de extraviarse ².

Cuando Mahoma empezó sus predicaciones, ocurrió uno de los escasísi-

¹ Las castas realizan igual función en la India.

² Abenjaldún (*Historia de los Reyes de Granada*, traducción de M. Gaudesroy-Demombynes, *Journal Asiatique*, Nov. 1898, pág. 409) atribuye la debilidad del reino musulmán de Granada a la ausencia del lazo de tribu.

En *El-Kartas* (ed. Beaumier, pág. 285) se refiere cómo el Califa almohade Abdelmumen se rodeó en un momento dado de los guerreros de su propia tribu, que formaron en lo sucesivo su guardia personal.

mos casos en que el lazo de la tribu fué roto; su tribu, que era la de Coreix, dueña de la Meca y administradora del templo de la Caaba, no sólo se opuso a sus predicaciones, sino que le persiguió de muerte, viéndose obligado a huir a Medina¹, donde, amparado por las tribus de Aus y Jozrach, consiguió al fin fundar una religión y un imperio. Pero después del triunfo vino la reconciliación, y a la muerte de Mahoma se planteó el conflicto entre los medineses, principal apoyo del Islamismo naciente, y los coreixíes, herederos naturales de su poder político. En esta lucha, que empezó con la elección del tercer califa Otsmán, vencieron los coreixíes con la dinastía Omeya, rama de la tribu que se había distinguido precisamente en su persecución contra Mahoma y cuya conversión posterior inspiraba recelos a los puritanos, y así el lazo de la tribu hizo pasar la religión a ser cosa secundaria en el imperio musulmán, hasta que siglos después la filosofía trajo un florecimiento teológico cuya importancia se pone de manifiesto en nuestros días².

El espíritu religioso de los primeros siglos no pereció, sin embargo, por completo, siendo recogido por algunas sectas heterodoxas que se extendieron preferentemente por el Norte de Africa, donde han producido, y aun perdura, un Islamismo más estrecho, más fanático y más intransigente que el oriental, pero al mismo tiempo más alejado de Mahoma y mezclado con infinitas supersticiones anteislámicas de carácter local.

La importancia del lazo de consanguinidad trae consigo el orgullo de raza, que en proporción desmedida poseen los árabes, y que los lleva a conservar celosamente la memoria de sus genealogías personales, y claro está que un pueblo así es el menos a propósito para mezclarse con ningún otro.

Así, cuando los primeros Califas de Oriente tuvieron que organizar una de las conquistas más rápidas que la Historia registra, lo hicieron sobre la base de una explotación permanente del territorio ocupado; las tierras con sus habitantes pasaron, por derecho de conquista, a ser propiedad de la comunidad musulmana, y ésta vivió de las rentas así adquiridas. En el ánimo del califa Omar I, principal organizador del Califato, estaba que el musulmán (entiéndase el árabe) no poseyese bienes raíces fuera de Arabia, convir-

¹ Esta huida o Hégira (هجرة) marca el principio de la era musulmana y tuvo lugar, según opinión general, en 16 de Julio de 622, aunque en la Edad Media existió también la opinión en favor del día 15 del mismo mes.

² Así: *Origen y carácter de la revolución almohade. Revista de Aragón*, año V, 1904, página 498.

tiendo así la conquista en un botín permanente; el impuesto pagado por los musulmanes era por eso muy exiguo, mientras el resto era pagado por los infieles vencidos ¹.

Esta situación trajo consigo una consecuencia interesante, y es que el estado musulmán, a la par que codicioso y tiránico, era por fuerza tolerante, pues necesitaba convivir con el infiel, elevado así a la categoría de institución.

Las poblaciones sometidas, a las que no se reconocía derecho ninguno, y que tenían que satisfacer tributos siempre crecientes, pues el sistema de administración no era más que una rapiña organizada ², buscaron pronto el modo de salir de esta situación intolerable, que fué su conversión al Islamismo. Si el imperio musulmán hubiese tenido el carácter religioso que Mahoma intentó sin duda imprimirle, claro está que ésta hubiera sido la aspiración de los Califas; pero hemos visto cómo los musulmanes cambiaron pronto de ideal, y la misma organización de la conquista revela que nada más lejos de su ánimo que esta conversión que daba al traste con su sistema fiscal, puesto que el sometido, una vez musulmán, dejaba de ser explotable.

La dinastía Omeya, en cuyo tiempo se presentó este problema, lo resolvió haciendo caso omiso de las conversiones y considerando a los musulmanes nuevos tan infieles como antes de su conversión. Unicamente el califa Omar II, espíritu sinceramente religioso, intentó tratar del mismo modo a los musulmanes viejos y a los nuevos, obedeciendo al espíritu y a la letra del Corán, pero tuvo que luchar con su propia administración, en la que todos se arruinaban con el nuevo sistema, y murió sin llevar a cabo ninguna reforma duradera.

Los musulmanes nuevos, reclamaron enérgicamente sus derechos, apelando a la insurrección; pero ésta fué anegada en sangre por los agentes del Califato, y por fin se organizaron en conspiración permanente con apariencia religiosa muchas veces ³, pero en el fondo con la aspiración de carácter

¹ Los musulmanes despojaban de sus tierras a los infieles vencidos, repartiendo los $\frac{4}{5}$ y reservando el $\frac{1}{5}$ para el fisco: los infieles que capitulaban conservaban sus propiedades, quedando sujetos a un impuesto especial. (Dózy: *Recherches*, 3.^a ed., t. I, pág. 72.)

Véase también Huart: *Histoire des Arabes*, París, 1912, t. I, pág. 239.

² El Gobernador debía entregar la cuota fijada para el impuesto y la mitad de lo que recaudase demás, y como sus cuentas no eran generalmente aprobadas, debía conseguir esta aprobación a fuerza de dinero.

³ G. van Vloten: *Recherches sur la domination arabe, le chiitisme et les croyances messianiques*.

social de vivir en comunidad musulmana con igualdad absoluta de derechos.

Esta conspiración fué la que dió fin a la dinastía Omeya entronizando a los Abasíes, y por ser Persia el foco de la conspiración, ése fué el centro de la nueva sociedad musulmana¹.

II

Durante la dinastía Omeya de Oriente, España fué uno de tantos territorios ocupados militarmente por un escaso número de musulmanes², y exprimido sin piedad por gobernadores que tenían que ocuparse de hacer su fortuna personal a la vez que la del Califa y la de las personas que los protegiesen en la corte. La situación no era, pues, distinta de la de Oriente; sólo que cuando los Omeyas empezaron a declinar, el gobierno fué poco a poco haciéndose autónomo, de modo que al desaparecer aquella dinastía la independencia se hizo efectiva sin violencia y lo mismo ocurrió en Africa, como lo demuestra el hecho de seguirse acuñando en ambas regiones monedas de tipo Omeya en fecha en que este tipo había sido ya modificado por la nueva dinastía³. Sin embargo, las dos regiones siguieron suerte distinta, pues los Abasíes lograron imponer en Africa la dinastía Aglabí, afecta, aunque independiente de hecho, mientras España quedaba definitivamente separada del nuevo imperio musulmán.

ques sous le khalifat des Omayyades. Amsterdam, 1894. — F. Codera: Reseña del trabajo anterior en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XXVI, Marzo de 1895, y en *Estudios críticos de Historia árabe española*, Zaragoza, 1903.

¹ La hegemonía pasó en este momento de los semitas a los iraníes, y esta circunstancia influyó mucho en el desarrollo de la civilización musulmana.

² La invasión oriental fué doble; después de la que acompañó a Muza cuando la conquista, formada en gran parte por fugitivos de la batalla de Narra, pertenecientes a las tribus medinesas, hubo otra en 123 (741) formada por sirios fugitivos de la batalla de Nafidura al mando de Balch (بلخ), a los que se concedió el usufructo de algunos bienes de la parte correspondiente al fisco a cambio del servicio militar, quedando los invasores primitivos (baladíes) como reservas. Los sirios de Balch no pasaron de unos 7.000, y, sin embargo, influyeron poderosamente en lo sucesivo en la historia de la Península, lo que demuestra que, en total, los extráneos establecidos en España no fueron nunca muy numerosos. Dozy: *Histoire*, t. I, págs. 111 y 247 a 268.

³ Las monedas de tipo Omeya cesan en Oriente en el año 132 y en el mismo empiezan las de tipo Abasí: se conocen monedas Omeyas en Africa del año 136 y en España del 135.

Y es que en España, aprovechando las luchas a que daba lugar la formación de un estado independiente, logró establecerse uno de los supervivientes de la dinastía Omeya, el cual supo, no sólo imponerse a los partidos locales, sino impedir toda intromisión del Califato de Oriente ¹.

Abderrahmán I, el fundador de la nueva dinastía, fué un hombre extraordinario; sus novelescas aventuras hasta salvar su vida y crearse un trono, contribuyeron sin duda a formar su carácter, y el que educado en Oriente en las gradas de un trono hubiera sido quizá un príncipe frívolo e incapaz, educado en la adversidad y en el peligro pudo desarrollar las dotes naturales que indudablemente le adornaban.

Todo hace, en efecto, presnmir que la terrible desgracia ocurrida a su familia no fué para él una lección perdida, y que una vez asegurado en España se dedicó a la organización del país, bien tomando por modelo a los mismos Abasíes, bien adaptando las instituciones a las necesidades del momento.

No se ha hecho aún el estudio de la historia interna de este período; pero esta orientación de la política de Abderrahmán I, se refleja en todas las noticias de la época; el juez de Córdoba cambió en este tiempo su denominación de *Juez de la colonia militar* por la de *Juez de la alfama*, y este cargo fué desempeñado con frecuencia por musulmanes de origen español, no siempre a gusto de los de origen oriental ²; la lucha entre las tribus árabes, que llena el período anterior a la dinastía Omeya española, desaparece para dar lugar a otras no menos encarnizadas entre españoles y orientales ³.

Estas luchas llenan todo el período comprendido entre Abderrahmán I y Abderrahmán III, durante el cual los Califas debieron guardar trabajosamente el equilibrio entre las escasas familias árabes instaladas en la Península, las no menos escasas familias berberiscas que quedaron en ella después de la insurrección y expulsión de 132 (750) ⁴, y los españoles convertidos que, aunque en mucho mayor número, fueron mantenidos en condición social in-

¹ Codera: *Abderrahmán I y su pretendida influencia religiosa*. *Revista contemporánea*, t. XXVI, vol. III, 15 de Abril de 1880, y en *Estudios críticos de Historia árabe española*, t. I, página III.—Saavedra: *Abderrahmán I. Monografía histórica*. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1910.

² *Historia de los jueces de Córdoba*, por Aljoxaní. Trad. de D. J. Ribera. Madrid, 1914.

³ Dozy: *Histoire*, t. III. *Al-Bayano'l-Mogrib*, trad. E. Fagnan, Alger, 1904, t. II.

⁴ Dozy: *Recherches*, 3.^a ed., t. I, pág. 116.

ferior. Entre los episodios de esta lucha es el más importante la rebelión del arrabal de Córdoba en IX-198 (814) que terminó con una expulsión cuyas víctimas fueron, en parte, a poblar la mitad de la ciudad de Fez, fundada entonces por Idris I, mientras otra parte se apoderaba de Alejandría y después de Creta, donde se mantuvieron ciento cuarenta años contra el imperio bizantino¹.

Abderrahmán III parece haber conseguido, por fin, la estabilidad social de los musulmanes españoles; la aristocracia oriental (de origen medinés en gran parte) perdió sus pretensiones con su fuerza, y el Califato vino a ser un estado, aunque musulmán, tan español como los cristianos del Norte.

Pero faltando en España la organización por tribus, la sociedad musulmana tuvo que adoptar el tipo feudal, y el Califa se vió obligado a crear una nueva aristocracia especialmente adicta a su persona, lo que hizo desarrollando una institución procedente de la sociedad clásica y adoptada ya por el Califato oriental: nos referimos a la clientela, que adquirió por este motivo en España un desarrollo especial. Los *eslavos* que venían a formar esta clientela eran de origen cristiano; los de Oriente procedían de países eslavos, quizá por tradición bizantina, y esto generalizó el nombre de eslavos que se aplica en general a todo esclavo extranjero; los de España procedían, sin duda, de Europa central y de los mismos estados cristianos del Norte. Educados desde niños en el Palacio califal y provistos de la instrucción más sólida, formaban el plantel de los empleados administrativos y aun de los mandos militares: su número fué creciendo y, a la vez, su riqueza, llegando a formar un cuerpo dentro de la sociedad musulmana².

El gobierno paternal de Abderrahmán III hizo que no se notasen los defectos del sistema; el reinado de Alhaquem II se deslizó dentro de esa tranquilidad aparente que sigue a los períodos de reconstitución y precede a la decadencia, pero al fin y al cabo, el gobierno era despótico, y esta clase de gobierno sólo vale lo que vale el déspota; tras del organizador Abderrah-

¹ M. Gaspar: *Cordobeses musulmanes en Alejandría y Creta*. Homenaje a D. Francisco Codera. Madrid, 1904, pág. 217.

² En las crónicas se llama a los eslavos *المقلبي* و *الفتى*, pero esta última denominación debió ser especial de España, pues en los diccionarios orientales la palabra *فتى*, que literalmente significa *joven*, no consta con esa acepción, lo que ha dado lugar a algunas confusiones. (V. Dozy: *Recherches*, 1.^a ed., pág. 205.)

mán III y el sabio Alhaquem II, subió al trono el infeliz Hixem II, del que ni siquiera es lícito hablar mal, tan oculta ha quedado su figura por las de su madre Aurora y su Ministro Almanzor.

III

Llegaban días de prueba para el Estado hispanomusulmán.

Sin que pueda aún fijarse definitivamente la causa, dentro del siglo VIII se despobló la meseta del Duero: circunstancias climatológicas, políticas o económicas pudieron influir en este hecho, juntas o separadas; lo cierto es que, en un momento dado, los musulmanes se retiraron al Sur, mientras los cristianos se refugiaron al Norte, reforzando el reino de Alfonso I, y el valle del Duero quedó desierto, formando zona neutral entre los cristianos y los musulmanes ¹.

Poco después, ya en el siglo IX, se formaron en los valles del Pirineo los Estados de Navarra, Jaca, Sobrarbe, Ribagorza, Pallas, Urgel y Barcelona, casi todos ellos de origen ultrapirenaico y que fueron mantenidos en dependencia intermitente y sin expansión posible por los musulmanes, sólidamente establecidos en el valle del Ebro ².

El naciente reino de Asturias se vió pronto libre de incursiones musulmanas ³, y pudo ocupar sucesivamente los territorios situados al Sur de las montañas; las crónicas de la Edad Media indican cómo los Reyes fueron *poblando* (no conquistando) ⁴ las diferentes ciudades abandonadas, pobla-

¹ «.....christianos secum ad patriam duxit.....» (*Crónica de Alfonso III*, ed. García Villada, pág. 69). Véase también Dozy: *Recherches*, 3.^a ed., t. I, pág. 116.

En algún libro antiguo de medicina hemos visto la afirmación de que en 714 se produjo en España la primera epidemia de viruela, enfermedad desconocida hasta entonces en Europa, e introducida por los invasores; si se tiene en cuenta la virulencia de estas epidemias cuando se desarrollan en terreno virgen, ésta podría ser una explicación de la despoblación de la meseta.

² Giménez de Embún: *Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1878.

³ La última invasión tuvo lugar en 800 (816), reinando en Asturias Alfonso II y en Córdoba Alhaquem I. Dozy: *Recherches*, 3.^a ed., t. I, pág. 137.—*Al-Bayano'l-Mogrib*, II, pág. 121.—*Crónica de Alfonso III*, l. c., pág. 76.

⁴ *Anales complutenses*. Biblioteca Nacional, ms. 1358, fol. 1 v.º.

.....
In era DCCCLXIII populavit rex Ordonius Leionem.

ción que en los llanos leoneses se hizo con *mozárabes*¹, lo que dió lugar al antagonismo con Castilla, poblada con gentes del Norte. Los Califas de Córdoba procuraron impedir, o al menos estorbar, esta expansión, con expediciones militares que quebrantaban o arruinaban a los cristianos, cuando no terminaban con un desastre para los musulmanes, que tenían que temer sobre todo la retirada, atravesando el Duero y la cordillera². La frecuencia y el éxito de estas expediciones dependió, como es natural, de la situación relativa de fuerza o debilidad en que ambas partes se encontraban.

Pero examinada esta lucha en su conjunto, fué adversa a los musulmanes, por cuanto no consiguió detener la expansión de los cristianos, que a principios del siglo X³ consiguieron asegurar una frontera en el Duero, apoyada en una serie de plazas fuertes (San Estebán, Tordesillas, Toro, Zamora), llegando así al contacto con los musulmanes y transformando en guerra de frontera lo que hasta entonces había sido guerra de botín.

En este momento la ambición de un hombre, el ministro Abuamir Mohamed, más conocido por su sobrenombre de Almanzor, detuvo el curso de los sucesos, dando nueva fuerza de expansión al Califato, ya en pleno agotamiento, si bien a cambio de monopolizar el poder y aun de pretender, a lo que se cree, suplantar a la dinastía Omeya.

Para conseguir este resultado, Almanzor necesitó un elemento nuevo que le fuese incondicionalmente adicto, ya que ninguna de las clases sociales del

In era DCCCLXVIII populavit Rudericus comes Amaia.

Sub era DCCCCXX populavit Didaeus comes Burgus et Ouirna.

Sub era DCCCCCL populavit Munio Nunniz Roda et Gunzalvo Teliz Osma et Gunzalvo Teliz Cozea et Clunia et Sanctum Stephanum secus fluvium Dorio.

In era DCCCCCLXXVIII populavit comde Fernan Gunzalviz Sedpublica. (Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez, el día 27 de Mayo de 1917.)

¹ Consta que Zamora se pobló con gente de Toledo y que los monasterios de Sahagún, Escalada, Mazote, Castañeda y Vime se fundaron con religiosos procedentes de país musulmán. Gómez-Moreno: *Iglesias mozárabes*, pág. 107.

² La base de estas operaciones estaba en Medinaceli. Véase la relación de la campaña de 327 (939), con sus batallas de Simancas y de Alfandega, en Dozy: *Recherches*, 3.^a ed., t. I, página 156, y en el discurso citado del Sr. Gómez-Moreno, pág. 18.

³ En la crónica de Sampiro, hablando del reinado de Alfonso II, se dice:

«Ac triennio peracto, sub era DCCCCXXXVII urbes, desertas ab antiquitus populare iussit: hec sunt Cemora, Septimancas et Donnas vel omnes Campi Gotorum, Taurum namque dedit ad populandum filio suo Garseano.» (Santos Cozo, *Historia Silense*, pág. 44.)

Califato podía contribuir a su prodigioso encumbramiento. Sabido es, en efecto, que los naturales de la península árabiga aparecen divididos en dos razas hostiles: la yemení, que parece ser más antigua, y la modarí, más moderna y dominadora de la primera, y a la que pertenecieron Mahoma y las familias califales; Almanzor era de raza yemení, y el aspirar al poder supremo era considerado por los modaríes como absolutamente intolerable. Por otra parte, el apoyo que pudieran prestarle los musulmanes de origen español, cuya principal preocupación era hacerse pasar por árabes, o la masa de eslavos de que se rodeó formándose una clientela propia, no era suficiente para sus fines, aunque no era hombre de desdenar ningún apoyo útil, y menos el que podía proporcionarle una fama pacientemente adquirida de hombre ortodoxo e intolerante, que le llevó a hacer un expurgo en la biblioteca reunida por el sabio Alhaquem II.

El más sólido apoyo de Almanzor fué un ejército formado por berberiscos y dirigido personalmente por él mismo, que se reveló en la ocasión como excelente general.

En el Africa septentrional existe una corriente emigratoria constante de Sur a Norte, que lleva hacia los terrenos fértiles del litoral a las tribus nacidas en las montañas del Atlas, donde cracen en la escasez, mientras en los terrenos llanos se agotan con la abundancia. Las tribus de que se valió Almanzor, y que ocupaban el llano en aquella época, eran, por esta razón, otras distintas de las que contribuyeron a la conquista de España en el siglo VIII, circunstancia que no debe perderse de vista, porque trae como consecuencia el que los numerosos musulmanes de origen africano que en España existían no se considerasen afines a los recién llegados, antes al contrario, pusiesen todo su empeño en pasar por árabes, haciendo causa común con éstos. Esto mismo explica, además, la barbarie de los nuevos reclutas, que descendían de montañeses incultos y no tenían el más leve parentesco con los que sucesivamente se afinaron en contacto con los romanos, los cartagineses, los bizantinos y los mismos árabes, siendo esta renovación constante de las gentes la clave de la historia del Africa del Norte, como tendremos ocasión de recordar al hablar de los Almorávides.

El ejército que formó Almanzor con este nuevo elemento, fué en sus manos un arma terrible: con él expugró y ocupó las fortalezas de la línea del Duero, reanudando las expediciones anuales al territorio cristiano y reproduciendo la situación relativa del siglo anterior. Estas expediciones no se limi-

taban a la meseta, sino que llevaron el daño a la vertiente cantábrica, que no había visto a los musulmanes desde casi dos siglos¹; también volvió a la dependencia primitiva a los estados pirenaicos² y no se olvidó de asegurar la posesión del Africa mauritana amenazada por los Fatimies³.

La obra de Almanzor tenía el inconveniente de contrariar la evolución nacionalista que en el Estado musulmán venía verificándose y que es la clave de su historia interna; no pudo ser, pues, popular, y su gobierno fué un despotismo militar, tanto más duro, cuanto estaba ejercido por extranjeros sin probabilidad de asimilarse con los nacionales. La muerte de Almanzor pudo dar al traste con su obra, y él mismo manifestó ese temor, a pesar del cual, su hijo Abdelmélíc Almudafar le substituyó sin dificultad; pero éste murió pocos años después, siendo substituído por su hermano Abderrahmán, cuyas condiciones personales parecen haber sido muy distintas y a quien empezó por acusársele del envenenamiento de Abdelmélíc.

Este Abderrahmán llevaba el apodo de Sanchol (سندجول), debido a ser nieto de Sancho Abarca, que dió su hija en matrimonio a Almanzor en 370 (980-981); y aunque los musulmanes no suelen conceder gran importancia a la ascendencia materna, en este caso consta que en el año 382 (992-993)⁴ Sancho Abarca hizo un viaje ostentoso a Córdoba para ver a su hija y a su nieto, comunicando sin duda a éste una celebridad que él con su poco juicio se cuidó sin duda de mantener.

Es lo cierto que Abderrahmán, envanecido con el poder heredado de su padre y de su hermano, se hizo nombrar heredero de la corona por el débil Hixem II, y este hecho, que hacía desaparecer toda esperanza de cambio en la situación de las cosas, exasperó a la masa popular y además le dió jefes, que fueron los Príncipes de la familia reinante que resultaba desposeída, determinando así el principio de la revolución.

¹ León fué tomada en 378 (988) y Santiago en 387 (997).

² Barcelona fué tomada en 375 (985).

³ En Fez se acuñan monedas del Califato de Córdoba a partir del año 367, segundo del reinado de Hixem II.

⁴ Codera: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1908, pág. 354.

CAPÍTULO II

LA REVOLUCIÓN DE CÓRDOBA

ENCONTRAMOS en la revolución que dió fin al Califato de Occidente los caracteres generales, bien conocidos hoy, de toda revolución popular: malestar profundo que el público atribuye por lo general a algunas personas, anarquía producida por el éxito de la insurrección, tentativas inútiles para detener o encauzar el movimiento y por fin una nueva organización política completamente imprevista para los mismos que contribuyeron a implantarla.

La víctima designada al furor popular era el infeliz Abderrahmán Sanchol. En la noche del 16-VI-399 (15-II-1009) un motín popular, a cuyo frente se puso el príncipe Mohamed, biznieto de Abderrahmán III, invadió el Palacio califal en ausencia del Ministro, pretendiendo la destitución de éste. Al encontrarse ante el califa Hixem II, a quien nadie conocía, dado el aislamiento en que Almanzor y sus hijos lo confinaron, lo encontraron tan apocado que el príncipe Mohamed, después de pedir y obtener la deposición del Ministro, pidió y obtuvo la renuncia del Califa, proclamándole a él mismo los amotinados con el título de Almahdi.

Tal fué el primer acto de la revolución: el Ministro estaba en aquel momento al frente de su ejército, del mismo ejército con el que Almanzor supo inspirar tanto respeto y que seguramente hubiera dado cuenta inmediata del motín; pero, lejos de eso, aun en contra de sus mismos intereses, abandonó a su general y se disolvió yendo a engrosar la masa amotinada. Abderrahmán regresó solo a Córdoba y fué muerto en el camino.

Los cordobeses y el ejército creyeron sin duda que la revolución estaba

hecha: tenían soberano nuevo, el cual nombró nuevo Ministro, pero ni uno ni otro valían un ardite, y como no supieron imponer el orden, ni se obtuvieron los resultados que sin duda se prometían todos de la caída del Ministro, la revolución continuó, empezando, como ocurre en estos casos, a devorarse a sí misma.

Un segundo motín, a cuyo frente se puso otro Príncipe llamado Hixem, que tomó el título de Arraxid, fracasó en 5-X-399 (2-VI-1009) con muerte del pretendiente, pero los amotinados huyeron fuera de Córdoba y proclamaron Califa a un sobrino del muerto llamado Suleimán, que tomó el título de Al-mostain.

Empieza entonces la guerra civil, que dió al traste con el Califato. Mohamed II contaba como principal apoyo con el esclavo Uadih, Gobernador de la frontera inferior, es decir, de los valles del Tajo y del Duero, con Toledo por capital; para contrarrestar sus fuerzas, Suleimán pidió auxilio a los castellanos, prometiéndoles cesiones territoriales que no estaba en estado de cumplir por el momento, y con su auxilio ganó la batalla de Cantich en 14-III-400 (5-XI-1009) entrando en Córdoba algunos días después; Mohamed, refugiado en Toledo, pidió a su vez auxilio a los catalanes, con los que ganó la batalla de Acabalbacar en 15-X-400 (1.º-VI-1010) y perdió la del Guadiard en 6-XI-400 (21-VI-1010) refugiándose luego en Córdoba mientras Suleimán quedaba errante por las provincias.

En este momento empiezan a dibujarse los partidos; los berberiscos que siguieron a Hixem Arraxid y huyeron después de su muerte, eligieron por sí solos a Suleimán, que no fué más que un testaferro; el verdadero jefe fué Zaul, de la familia real de Túnez¹, que por su origen y por su mayor ilustración era respetado por todos los africanos. Todos los que no lo eran en el bando de Suleimán comprendieron bien pronto que serían relegados al último término y organizaron una contrarrevolución, para lo cual se pusieron de acuerdo con Uadih, que estaba encerrado en Córdoba con el califa Mohamed, y fingiéndose tráfugas del campo de Suleimán, entraron en la ciudad, matando en 7-XII-400 (23-VII-1010) a Mohamed y proclamando a Hixem II, que había quedado encerrado en el Palacio califal desde su destronamiento. Creyó sin duda Uadih, alma de este complot, que, restaurado Hixem II, volverían

¹ Fundador de la dinastía Zirí, de Granada, de la que en su lugar nos ocuparemos.

las cosas a su antiguo ser, reservándose sin duda para él mismo el papel de Almanzor, pero los africanos no respondieron a sus esperanzas y continuaron apoyando a su califa Suleimán, sin que de todo ello resultase más que un deslinde de los campos: Suleimán fué el Califa de los africanos gobernados en realidad por Zauí, e Hixem II el de los nacionales gobernados por los esclavos amiríes, a los que se habían reunido por odio al enemigo común.

La lucha siguió con nuevo encono y la primera víctima fué el mismo Uadilí, que tratando siempre de consolidar el Califato en su provecho, entabló negociaciones con algunos partidarios de Suleimán, que mal interpretadas por los exaltados de su bando dieron lugar a su muerte en 15-III-402 (16-X-1011).

Por su parte los castellanos, amenazando ayudar a los dos bandos y sin ayudar a ninguno, consiguieron la cesión territorial prometida, que consistió en parte de la línea del Duero conquistada por Almanzor, con lo que el Califato retrocedió a las fronteras de medio siglo antes. Por fin en 5-X-403 (19-IV-1013) Suleimán y los suyos consiguieron entrar en Córdoba, donde tuvo lugar una horrible matanza de la que no escapó, según toda probabilidad, el mismo Hixem II ¹.

Los esclavos continuaron la lucha desde las provincias, tratando siempre de restaurar el Califato en su propio provecho; apoyaron primero las pretensiones de la nueva dinastía de los Hamudíes ², que en un principio fué aceptada también por los africanos. Su fundador, Ali ben Hamud, entró en Córdoba en 22-I-407 (1-VII-1016) matando a Suleimán, a quien sus partidarios traicionaron, y por un momento pareció iniciarse la pacificación, pero sólo fué una apariencia; no pudiendo el nuevo Califa confiar en los esclavos, se apoyó demasiado en los africanos, y los esclavos lo asesinaron.

Apoyaron éstos las pretensiones de otro Omeya, Abderramán IV Almoradá, proclamado en 11-XII-408 (30-IV-1018), pero abandonado después, traicionado y asesinado por los mismos.

Puede decirse que la revolución estaba ya en este momento consumada,

¹ El cadáver del desgraciado Hixem II no fué expuesto al público, según era costumbre, lo cual permitió que hubiera siempre incrédulos respecto de su muerte; sin embargo, el que después de esta fecha se dió por Hixem, en las circunstancias que más adelante se verán, era a todas luces un impostor.

² Los Hamudíes eran descendientes de los Idrisíes de Fez, y, por consiguiente, de Mahoma; más adelante nos ocuparemos especialmente de su historia.

pues las tentativas posteriores de restauración son obra exclusiva del pueblo de Córdoba, mientras los que hasta entonces habían intentado influir en ella, convencidos de su impotencia, fueron organizándose feudos en las provincias, dando así origen a los reinos de *Taifas*¹.

Mientras tanto en Córdoba un nuevo motín, en 13-VIII-414 (31-X-1023), dió el trono al Omeya Abderrahmán V Almostadhir en perjuicio del Hamudí Alcasim, sucesor de su hermano Ali, pero en 4-XI-414 (18-I-1024) fué asesinado y sustituido por Mohamed III Almostakfi, que a su vez fué expulsado en 25-III-416 (26-V-1025) y muerto poco después, pasando nuevamente el poder a los Hamudíes.

Por fin, en III-418 (IV-V-1027), después de expulsar a éstos, se eligió otro Omeya, Hixem III Almotad, que entró en Córdoba en 8-XII-420 (18-XII-1029) y que por raro privilegio descendió del trono con la cabeza sobre los hombros en 2-XII-422 (20-XII-1031), refugiándose en Lérida, donde murió en II-428 (XI-XII-1036). El Gobierno que le sucedió fué un Gobierno municipal: la hegemonía de Córdoba había pasado para siempre.

Mientras los cordobeses se convencían de que el Califato de Córdoba había pasado definitivamente a la historia, los reinos de Taifas se organizaban, dividiéndose, como consecuencia de la guerra civil, en tres grupos hostiles entre sí: los africanos, que se instalaron en el territorio más cercano a su patria; los eslavos, que se agruparon en la región oriental de la Península por tener allí arraigo sus principales jefes, y los nacionales, incluyendo entre ellos las familias árabes o africanas instaladas en España desde la conquista, que se acomodaron en el resto del territorio.

La lucha entre el elemento nacional y el extranjero continuó bajo nuevas formas y las taifas nacionales no cesaron de crecer a expensas de las africanas y eslavas; no es dudoso que hubieran acabado por suplantarlas si los enemigos exteriores no hubiesen imposibilitado este estado semifeudal, semi-federativo, que parecía ser la forma de equilibrio de la sociedad musulmana española. Alfonso VI estuvo a punto de apoderarse sin combatir de toda la España musulmana, que al cabo fué expropiada en provecho propio por el almorávide Yusuf.

¹ El nombre de *Reyes de Taifas* (ملوك الكوائف) procede de los cronistas musulmanes y ha sido aplicado también en otros casos análogos.

Llama la atención la suerte distinta de los dos Califatos, de Oriente y de Occidente: el oriental, al declinar, conservó todo su prestigio religioso, aunque su poder llegase a ser absolutamente nulo, y aun en los tiempos en que los emires Alomera (Reyes de reyes) los nombraban, deponían o asesinaban a su antojo, los Califas no dejaban de representar a Mahoma sobre la tierra: solamente cuando el poder pasó a manos de los turcos, ajenos a las tradiciones islámicas, pudo el Califato ser suprimido.

En cambio, el Califato de Occidente, al perder el poder temporal, no pudo conservarse, lo que demuestra su artificio; pues la conciencia popular no veía, sin duda, en el Califa, a pesar de su título, más que un soberano y no un jefe religioso. Los que hicieron la revolución de Córdoba creyeron copiar una de aquellas revoluciones de palacio frecuentes en Bagdad, de las cuales resultaban cambiadas las personas, pero incólumes las instituciones: por el contrario, aquí fueron las instituciones las que naufragaron, demostrando así su poca estabilidad.

GENEALOGÍA DE LOS CALIFAS OMEYAS DE CÓRDOBA

Abderrahmán III (1).	Alhaquem II (2). Hixem II (3).	
	Abdelchabar.. Hixem.....	{ Mohamed II (4)..... Obaídala. Abderrahmán V (7).. Omeya.
	Suleimán.....	{ Hixem. Alhaquem..... Suleimán (5)..... Mohamed.
	Obaidala..... Abderrahmán..	Mohamed III (8).
	Abdelmélis... Mohamed.....	{ Hixem III (9). Abderrahmán IV (6). Suleimán.

Los números entre paréntesis indican el orden de las proclamaciones.

Sólo figuran en este cuadro los descendientes de Abderrahmán III que han hecho papel en la historia: la descendencia es mucho más numerosa. Se limita en Abderrahmán III porque, aparte de que fué el primero de los emires Omeyas que tomó en España el título de Califa, no tuvo hermanos ni primos, pues fué el único descendiente vivo que dejó al morir su abuelo el emir Abdala.

CRONOLOGÍA DE LOS CALIFAS OMEYAS DE CÓRDOBA

1. Abderrahmán III Annasir.... الفاضل حفيد الله ابو المكارف عبد الرحمن 300-350
2. Alhaquem II Almostansir.... المستنصر بالله ابو المكارف الحكم 350-366
3. Hixem II Almuayad..... المويد بالله ابو الوليد هشام { 366-399
400-403
4. Mohamed II Almahdi..... المهدي بالله ابو الوليد محمد 399-400
5. Suleimán Almostain..... المستعين بالله ابو ايوب سليمان 399-407
(Hamudíes.)
6. Abderrahmán IV Almortadá.. المرتضى لامر الله عبد الرحمن 408-409
(Hamudíes.)
7. Abderrahmán V Almostadhir.. المستكبر بالله ابو المكارف عبد الرحمن 414
8. Mohamed III Almostakfi..... المستكفي بالله ابو عبد الرحمن محمد 414-416
(Hamudíes.)
9. Hixem III Almotad..... المعتد بالله ابو بكر هشام 418-422



CAPÍTULO III

LAS TAIFAS BERBERISCAS

I

CUANDO en 361 el califa Fatimí Almoiz abandonó el Africa occidental para trasladarse al Egipto recién conquistado, dejó como representante suyo en Tunicia a Abulfotuh Yusuf Bologuín ben Ziri, de la tribu bereber de Sanhacha, tronco de los Ziríes de Túnez.

Tres hermanos de Yusuf, llamados Zauí, Chelala y Maksán, pasaron a España en 373, siendo muy bien recibidos por Almanzor, que los incorporó a su ejército africano, donde su origen real les procuró un gran ascendiente; así es que, cuando en la época revolucionaria el ejército se convirtió en bando, Zauí (pues sus dos hermanos habían ya regresado a Africa) fué su jefe natural. Siguiendo el ejemplo de sus enemigos los esclavos, Zauí intentó una restauración del Califato en provecho propio, y a esta idea obedece la proclamación de Suleimán, que no fué nunca más que un testaferro destinado a dar apariencia de legalidad al poder ejercido por el mismo Zauí.

Suleimán, hombre pacífico y poeta ilustre, no encajaba en su papel, y así, cuando se presentó en escena Ali ben Hamud, que aunque de origen árabe era africano de nacimiento, Suleimán fué traicionado y muerto, y los berberiscos desde entonces reconocieron el Califato de la dinastía Hamudí, sin dejar por eso de acatar la jefatura temporal de Zauí. Los africanos, bajo la inspiración de éste, se agruparon por tribus, y cada una, con su jeque, se estableció en un punto próximo a la costa Sur, ocupando entre todos el territo-

rio que aproximadamente forman hoy las provincias de Granada, Málaga, Cádiz y Sevilla, donde formaron milicias que vivían sobre el país y que fueron siempre mal soportadas por los naturales, siempre dispuestos a rebelarse, disposición muy bien aprovechada por los Abadíes de Sevilla, que se apoderaron así de casi todos estos reinos, no quedando en manos de los africanos, al tiempo de la invasión almorávid, más que Málaga y Granada.

La historia de los reinos berberiscos es poco conocida, no sólo por su poca duración, sino por no haber acuñado moneda, sin duda por dejar esta prerrogativa a la dinastía Hamudí. Únicamente el reino que fundó Zauí en Granada, que sobrevivió a la dinastía Hamudí, pudo acuñar moneda después de extinguida ésta.

La distribución del territorio se hizo de la siguiente manera:

En Granada, como hemos dicho, se instaló el mismo Zauí.

Los Hamudíes, una vez abandonadas sus pretensiones a la dominación de toda la España musulmana, se formaron un reino con su capital en Málaga, conservando el dominio de Ceuta, de donde procedían: en Algeciras reinó otra rama de la misma familia.

En Carmona, Ecija y Almodóvar, reinaron los Benibirzel, instalados allí por Almanzor en 360. Suleimán, en 403, confirmó en el gobierno de Carmona a Mohamed ben Abdala, cuyo reinado fué una perpetua lucha con los Hamudíes y con los Reyes de Sevilla, de quienes fué alternativamente aliado: así le vemos en 414 hacer causa común con los sevillanos contra los Hamudíes, arrancando de entonces su independencia efectiva; en 418 acompaña a los Hamudíes en su tentativa de someter a los sevillanos; poco después aparece de nuevo aliado de Sevilla y en guerra contra el Rey de Badajoz, con el que hace las paces en 421; más adelante el califa Hamudí Yahia se apodera de Carmona, y Mohamed ben Abdala se refugia en Sevilla hasta que, muerto Yahia en 427, recobra su capital; pero en seguida riñe con el Rey de Sevilla y pide auxilio a los Hamudíes y al Rey de Granada, ganando entre todos a los sevillanos una batalla en Ecija en el año 430¹.

En 434 es muerto Mohamed ben Abdala por los sevillanos, sucediéndole su hijo Ishac, de cuyos hechos sabemos poco. Muerto a su vez en fecha

¹ La batalla de Ecija se cita generalmente en 431, pero las monedas demuestran que tuvo lugar en 430, pues en este año hubo de morir Idris I que tomó parte en ella.

desconocida, sucedióle su hijo Alaziz, que los cronistas confunden generalmente con su padre. Este Alaziz, estrechado en Carmona por el Rey de Sevilla, pidió auxilio a Almamún de Toledo, proponiéndole una permuta de Carmona por algo en su país; Almamún, bien porque ambicionaba a Córdoba, bien simplemente por engañarle, le propuso el abandono de Carmona, demasiado expuesta a los ataques de los sevillanos, a cambio de su ayuda para conquistar a Córdoba, que se gobernaba desde la caída del Califato como ciudad libre. Alaziz abandonó, en efecto, a Carmona, de la que se apoderó en seguida el Rey de Sevilla, y se instaló en Almodóvar; pero Almamún no cumplió lo prometido ¹.

Alaziz murió en Almodóvar en fecha desconocida y sus estados pasaron a poder del Rey de Sevilla.

El resto del territorio berberisco estaba dividido en tres reinos: uno en Ronda, donde se estableció la tribu de Yeforen (يفرن) con su emir Abunur ben Abicorra (أبو نور بن أبي قررة); otro en Arcos y Morón, al mando de Nuh ben Abitaziri (نوح بن أبي تازيري), de la tribu de Dammar (دمر), hasta el año 433 en que murió, sucediéndole su hijo Abumenad Mohamed Izzoddaula (أبو محمّد عز الدولة), y por último, otro en Jerez ², donde se instaló la tribu de los Benilimian (الليمانيّ), cuyo emir era Abdún ben Jazrún (عبدون بن جزرون).

Estos tres personajes son más conocidos por su muerte que por su vida: convidados a un festín por el Rey de Sevilla Almotadid, fueron ahogados los tres en un baño, estallando a la vez en sus reinos un levantamiento de los naturales, oportunamente apoyado por su organizador Almotadid.

En Ronda intentó defenderse un hijo de Abunur, llamado Abunasar, pero sucumbió, y todos los berberiscos de aquellos territorios se vieron obligados a ponerse en salvo bajo el amparo del Rey de Granada, Badis, que les mandó fuerzas que los protegiesen y convino con ellos en alimentarlos mientras conseguía reintegrarlos a sus hogares. Pero Almotadid lo entendió de otro modo: atacó a los fugitivos, que eran dirigidos por el nuevo Emir de los Be-

¹ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

² Los cronistas musulmanes hablan de la Cora (distrito) de Sidonia, cuya capital era entonces Jerez, por estar Medina-Sidonia en ruinas. (V. Gayangos: *Memoria sobre la autenticidad de la crónica del moro Rasis*, pág. 58.)

Esta circunstancia ha dado lugar a que Dozy sostuviera, contra toda evidencia, que Jerez era la antigua Asido. (V. Saavedra: *La geografia del Edrisi*, pág. 13.)

niirnan, Mohamed ben Jazrún, e hizo en ellos una gran matanza, de la que no escapó el mismo Mohamed; los supervivientes tuvieron que pasar al África, y los territorios de Arcos, Jerez, Morón y Ronda quedaron incorporados al reino de Sevilla ¹.

II

Los Hamudíes descienden de Idris, el fundador de Fez ², y por consiguiente de Mahoma. Los Príncipes idrisíes perdieron pronto su poder político, conservando solamente su influencia religiosa y quedando en la situación que aún conservan los descendientes del Profeta en el África septentrional ³. Uno de ellos, Alí ben Hamud, obtuvo del califa Suleimán el gobierno de Ceuta en el año 400, mientras su hermano mayor, Alcasim, obtenía el de Algeciras, y pronto se dió aires de independencia, acuñando monedas análogas a las de otros cabecillas de la revolución, es decir, monedas califales en las que consta su nombre; más adelante inventó un supuesto encargo del desaparecido Hixem II, nombrándole su amparador y su heredero, y en consecuencia, acuñó monedas califales de Hixem II, en las que figura él mismo como Príncipe heredero, lo cual era ya una rebeldía declarada contra el Califa reinante Suleimán.

De las intenciones, pasó pronto a los actos: puesto de acuerdo con los eslavos, se apoderó de Málaga, que en lo sucesivo fué el asiento de la nueva dinastía ⁴, y desde allí amenazó a Córdoba; los berberiscos, que veían en Ali, aunque de origen árabe, un conterráneo, se pasaron a él, abandonando a Suleimán, que fué muerto en 22-I-407 (1-VII-1016), haciendo Ali su entrada en Córdoba, donde no encontrándose rastro de Hixem II, fué proclamado Califa.

¹ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

² Idris, descendiente de Mahoma por su nieto Alhasán, fundó la ciudad de Fez en 4-IX-172 (5-II-788); aunque su poder fué grande, sus numerosos descendientes lo repartieron tanto que se anularon políticamente, siendo desposeídos por los Califas de Córdoba.

³ Los actuales Xorafas de Marruecos (شُرَافَة *xorafa*, plural de شَرِيف *xerif*) descienden de Alhasán, pero no de Idris.

⁴ Málaga era ya independiente; según Abensaid (nota de Codera), «El primero que se rebeló en Málaga fué Amir ben Alfotuh, a quien engañó Alí ben Hamud y se la tomó».

Elevado Alí al Califato por los dos bandos, parecía iniciarse una época de tranquilidad, pero ninguno quiso transigir con el otro, y ambos quisieron convertir al nuevo Califa en otro Hixem II, a lo que él no se prestó; los esclavos empezaron su conspiración a favor de Abderrahmán IV, y Alí se entregó a los berberiscos, que no supieron evitar que los conspiradores le asesinaran en 28-XI-408 (17-IV-1018).

Ya hemos visto cómo la tentativa de Abderrahmán IV fracasó por los mismos motivos.

Alí había designado para sucederle a su hijo mayor Yahia, que figura, en efecto, como Príncipe heredero, en las monedas de su padre; pero estando en Ceuta a la muerte de éste, los berberiscos de Córdoba proclamaron en su lugar, en 4-XII-408 (23-IV-1018), a su tío Alcasim, que estaba en su gobierno de Sevilla. Yahia supo a la vez la muerte de su padre y la usurpación de su tío, a quien nunca perdonó.

El nuevo califa Alcasim era de mucha más edad que su hermano, de carácter dulce y conciliador¹, y quiso intentar la pacificación que Alí no había conseguido, atrayéndose a los esclavos, para lo cual les confirmó en los feudos que ellos mismos se habían tomado, y aun se los aumentó², contentándose con un reconocimiento nominal de su propia soberanía; pero no consiguió más que enajenarse a los berberiscos, que pretendían reducirle al papel de Suleimán.

Estas dificultades fueron aprovechadas por su sobrino Yahia, siempre resentido por la privación de su herencia; la escasez de datos viene aquí suplida por los que se deducen de las monedas, que arrojan el resultado siguiente:

En primer lugar, no hubo al principio acomodo entre Alcasim y Yahia, como se ha afirmado³, porque las monedas de Alcasim en que figura



¹ Se dice que tenía ideas xites, que nunca publicó ni impuso a nadie.

La secta xii profesa en política la idea de que el Califato pertenece únicamente a los descendientes de Mahoma, y como el linaje es para ellos impecable, su gobierno es el más puro despotismo. Los fatimies de Africa y Egipto fueron la manifestación más completa de esta secta.

² Protegió especialmente a Zohair, que gobernaba en Murcia, a quien cedió Jaén, Calatrava y Baza.

³ Es opinión seguida generalmente que Yahia se resignó con la usurpación de su tío, a condición de conservar su título de Príncipe heredero, y que después, impaciente, cambió de opinión y de conducta: las monedas no permiten hoy sostener esto.

Yahia como Príncipe heredero en los años 408 y 409, están acuñadas en Ceuta por el mismo Yahia, que permaneció allí de Gobernador como en vida de su padre, mientras las monedas acuñadas en Alandalus en 408, y algunas de 410, desconocidas hasta hace poco tiempo, no mencionan a Yahia. En 410 debió pasar Yahia el Estrecho, instalándose en Málaga, donde gobernaba su hermano Idris, que le substituyó en Ceuta, pues desde esa fecha aparece en las monedas de Ceuta el nombre de Idris, y al mismo tiempo en las de Alandalus el de Yahia como Príncipe heredero; pero como no sabemos si estas monedas están acuñadas en Córdoba o en Málaga, en cuyo caso serían del mismo Yahia, y no de Alcasim, no podemos asegurar si hubo o no acomodo entre tío y sobrino, siendo lo más probable que no, y que Yahia, instalado en Málaga, se ocupase en organizar su rebelión abierta.

Esta se declaró en III-412 (VI-VII-1021) con ocasión de haber organizado Alcasim una guardia negra; las milicias berberiscas se pasaron a Yahia y expulsaron a Alcasim de Córdoba en 29-IV-412 (12-VIII-1021), no sin ser apoyados en esta empresa por los esclavos, siempre dispuestos a la revuelta.

Alcasim no tuvo que esperar mucho su desquite, pues Yahia se dió tal maña en descontentar a todo el mundo, que tuvo que volverse a Málaga a los pocos días, con lo que Alcasim volvió a Córdoba en 18-XI-413 (12-II-1023), pero su poder quedó reducido a la ciudad, mientras Yahia, ayudado por su hermano Idris, reinaba en Málaga. Así, los cordobeses aprovecharon la ocasión de deshacerse, no tanto de Alcasim, como de sus berberiscos, y después de una lucha que duró de 10-V-414 (31-VII-1023) a 13-VIII-414 (31-X-1023) los expulsaron a todos, quedando confinados en sus feudos. Los sevillanos hicieron lo mismo con los hijos de Alcasim, que allí residían, y con su guarnición africana. El caifa Alcasim, fugitivo, no tardó en ser hecho prisionero con sus hijos, siendo muerto algunos años después en su prisión¹.

El nuevo califa Yahia se desentendió de Córdoba y pretendió, en cambio, hacer más efectiva su soberanía sobre las taifas berberiscas, para lo cual

¹ La fecha de esta muerte no es muy segura, pues unos la suponen en tiempo de Yahia (Dozy: *Hist.*, III, 334, siguiendo a Almacari), otros en el de su hermano Idris I (*Abenalatir*, edición Fagnan, pág. 428) y otros después de la muerte de éste (*Abdeluahid*, ed. Fagnan, pág. 45); lo cierto es que el infeliz Alcasim no volvió a salir vivo de su prisión.

se apoderó de Carmona, donde reinaba Mohamed ben Abdala ben Birzel, que se refugió en Sevilla; instalado Yahia en Carmona, dirigió toda su actividad a la conquista de Sevilla, que, como hemos dicho, había expulsado su guarnición africana, pero los sevillanos le atrajeron a una emboscada, donde pereció en I-427 (XI-XII-1035).

Le sucedió su hermano Idris, que murió en 430, marcando esta fecha el principio de la decadencia de los Hamudíes.

III

Al desaparecer los dos hijos de Alf, Yahia e Idris, el Califato Hamudí empieza a descomponerse: en Algeciras se instalan con completa independencia los hijos de Alcasim, retenidos en prisión con su padre y liberados a la muerte de éste; en Málaga pretende suceder a Idris I su hijo Yahia II, sostenido por las milicias berberiscas, mientras en Ceuta el Ministro eslavo Nacha sostenía a Hasán, hijo de Yahia I. Nacha, más activo, pasó el Estrecho, derrotó y mató a Yahia II y logró imponer a Hasán en Málaga; pero casado éste con una hermana del muertó, es envenenado por ella, quedando vacante de nuevo el trono. Nacha pretendió entonces usurparlo, apoyado por los musulmanes árabes y españoles, siempre hostiles a los africanos, pero éstos lo derrotaron y mataron en 21-VI-434 (5-II-1043), proclamando a Idris II, hijo de Yahia I.

Quedó, pues, dividido el reino en dos partes: una con Málaga y Ceuta, bajo Idris II, y otra con Algeciras, bajo Mohamed, hijo del califa Alcasim, independiente, aunque sin pretensiones por entonces al Califato.

Desgraciadamente el califa Idris II era de tan débil carácter, que las milicias berberiscas lo depusieron, nombrando en su lugar, en 438, a su primo Mohamed, hijo de Idris I, que estaba en una prisión, donde le sustituyó Idris II; pero el nuevo Califa pecaba por el extremo contrario, y una nueva insurrección de las milicias africanas, sacando a Idris II de su prisión, pretendió restaurarlo, sólo que Mohamed se hizo fuerte en Málaga, mientras Idris II seguía reinando fuera de la ciudad y en Africa, donde el Berguati Sacut, nombrado Gobernador de Ceuta por el mismo Idris II, le permaneció fiel.

Mientras tanto, las milicias, abandonando a Idris II, intentaron proclamar al otro Mohamed, el hijo de Alcasim, que reinaba en Algeciras, si bien la

tentativa fracasó, *muriendo este Mohamed pocos días después*¹. Por fin, muerto Mohamed, el de Málaga, y abortada una tentativa de sucesión de un sobrino llamado Idris, quedó Idris II único Califa, aunque por poco tiempo, pues murió en 447.

Mientras tanto, en 446, los sevillanos, continuando su expansión, se apoderaron de Algeciras, donde reinaba sin título Alcasim, hijo de Mohamed y nieto del califa Alcasim. Temiendo entonces el Rey de Granada, Badis, que los Hamudíes de Málaga no fuesen capaces de resistir una tentativa semejante, aprovechó la muerte de Idris II para apoderarse de Málaga, frustrando las esperanzas del presunto heredero de Idris II, llamado Mohamed, y quedando así extinguida la dinastía Hamudí en España.

IV

En el año 410, el rey de Granada, Zauí, descontento de la marcha de los sucesos², se retiró a Túnez con su familia, dejando en su lugar a su sobrino Habús ben Maksán, que murió en IX-429 (VI-1038), sucediéndole su hijo Abumenad Badis.

La situación de los Sanhachíes de Granada no era distinta de la de las demás taifas africanas, formando como ellas una milicia que era francamente odiada por los demás musulmanes; su poder fué, sin embargo, mucho mayor, y fueron el principal apoyo de los Hamudíes, que sólo por ellos pudieron conservar la apariencia del Califato, especialmente después de la muerte de Idris I. Así, desde su elevación al trono, Badis fué el enemigo natural de los Beniabad, cuyo poder de expansión los llevó a formar el mayor reino de Taifas a partir de la sola ciudad de Sevilla.

En esta lucha llevó Badis la peor parte, no sólo por ser menos sólida su posición, sino por sus condiciones personales, pues era un hombre sin cultu-

¹ Subrayamos estas palabras por la relación que tienen con la atribución a este Mohamed de ciertas monedas, como veremos más adelante.

Abenjaldún (Dozy: *Ahad*, II, 207) cita el año 440 para la muerte de Mohamed, al que atribuye el título de Almotasim, y de 450 para la muerte de su hijo Alcasim, a quien titula Aluatsek, refugiado en Córdoba después de su destronamiento.

² La fecha 410 está fijada por Abenjaldún y Almakari; el motivo procede de Abenaljalib, según Gayangos. (*Hist.*, II, 501.)

ra, dominado por sus pasiones y que no siempre obró de acuerdo con sus intereses; muy al contrario de los Reyes de Sevilla, que eran cultísimos, y cuya inteligencia estaba por entero al servicio de su ambición, sin que les preocupase mucho la elección de medios ¹.

Al subir Badis al trono estaba en Granada el esclavo Zohair, señor de Almería, tratando con Habús de la campaña a que les obligaba el de Sevilla, queriendo imponerles al falso Hixem II. Badis se dejó indisponer con Zohair y causó su muerte (429), apoderándose con este motivo de la parte occidental de su reino, o sea la provincia actual de Jaén y parte de la de Córdoba. Aumentado así el poder de Badis y puesto de acuerdo con los Birzetes de Carmona y con los Hamudíes de Málaga, pudo derrotar en la batalla de Ecija en 430 al Rey de Sevilla, pero éste tomó su desquite en 445 con la muerte y expoliación de los tres Reyes berberiscos de Ronda, Jerez y Arcos, lo que causó tal impresión en Badis, que convencido de que sus súbditos árabes conspiraban contra él con la complicidad del Rey de Sevilla, se propuso exterminarlos a todos, proyecto que no llevó a ejecución por consejo de su ministro Samuel.

Los temores de Badis aún aumentaron cuando en 446 el Rey de Sevilla se apoderó de Algeciras ², expulsando al Hamudí que allí reinaba. Temeroso Badis de que Málaga siguiese la misma suerte, destronó a los Hamudíes que reinaban en ella, y los acontecimientos demostraron la prudencia de esta decisión, pues los sevillanos intentaron, en efecto, apoderarse de Málaga, y llegaron a entrar en la ciudad; pero la guarnición, refugiada en el castillo de Gibralfaro, socorrida por Badis, pudo expulsar a los intrusos.

Era el principal sostén de Badis en sus tribulaciones su primer Ministro, el judío Samuel, uno de los hombres más ilustres de su tiempo y el único judío que llegó a tal puesto en un Estado musulmán; sus condiciones de carácter debieron ser extraordinarias para alcanzar, por una parte, la absoluta privanza de un hombre como Badis, mientras a la vez se captaba las simpatías de los musulmanes, que admiraban su vasta cultura literaria. Muerto en 459, le sucedió en el cargo su hijo José, que no debió heredar su tacto espe-

¹ El paralelo entre Badis y Almotadid ha sido hecho de mano maestra por Dozy (*Hist.*, IV, 45-68.)

² Codera: *Hamudíes de Málaga y Algeciras. Bol. de la Acad. de la Hist.*, XII, 1888, y en *Estudios críticos de Historia árabe española, Colección de Estudios árabes*, t. VII, pág. 301.

cial por cuanto se enajenó con su vanidad la simpatía de los musulmanes, dando lugar a que uno de sus enemigos, Abuishac de Elvira, compusiera una sátira ¹, de resultas de la cual el pueblo musulmán arremetió contra los judíos granadinos que eran muy numerosos, haciendo en ellos, en 9-II-459 (30-XII-1066), una gran matanza de la que no escapó el mismo José.

Al morir Badis en 466, dejaba un hijo de Gobernador en Jaén y dos nietos, uno de los cuales, Temim, gobernaba a Málaga, mientras el otro, Abdala, que era niño aún, debía estar en Granada por cuanto fué elegido, no obstante su menor edad, para suceder a su abuelo ². Tanto Temim como Abdala eran hijos del primogénito de Badis, el príncipe Bologuín, que murió, según se cree, envenenado por Samuel, a quien odiaba cordialmente. No quiso Temim reconocer a su hermano Abdala, declarándose independiente en Málaga.

Fué tutor de Abdala hasta su mayor edad un Sanhachí llamado Semecha (سماحة), nombre cuya etimología no ha sido aún explicada y que llevaron varios personajes de aquel tiempo. Este Semecha tuvo que resistir un ataque de los sevillanos, que a la muerte de Badis tantearon la resistencia del nuevo reinado, y terminada su misión cerca de Abdala se retiró a Almería.

La pujanza de Alfonso VI aproximó a los Reyes de Granada y Sevilla que, juntos, tomaron parte en las negociaciones que trajeron a los Almorávides y en las intrigas que rodearon a su emir Yusuf; cuando, a consecuencia de estas mismas intrigas y de la presión de la mayoría de los musulmanes españoles, Yusuf se decidió a destronar a los Reyes de Taifas, cupo a Abdala el privilegio de ser el primero y de ser destronado personalmente por Yusuf, que en el año 483 y en atención a su origen berberisco se limitó a apoderarse de su persona y de su tesoro, repartiendo éste entre sus tropas y trasladando a Abdala a la ciudad africana de Agmat, donde vivió pensionado por Yusuf, acabando en predicador de la mezquita.

Temim sufrió análoga suerte: acusado por sus súbditos de avaricia, hizo Yusuf examinar el caso por Abulmotarrif Alxaabi que, encontrando la queja fundada, dió lugar al destronamiento de Temim, cuya residencia se fijó en la ciudad de Marruecos, donde murió en 488 ³.

¹ Dozy: *Al-Bayano'l-Magrib*, Introduction, págs. 79 a 102. — *Recherches*, 3.^a ed., I, página 282.

² Abenaljatib: *Amal Alalam*.

³ *Kartas*, ed. Beaumier, pág. 220.

La influencia que los musulmanes españoles ejercieron antes en Africa se borra, como es lógico, por efecto de la revolución. En Ceuta, cuya historia está constantemente ligada a la de la Península, el Berguati Sacut, último Gobernador de los Hamudíes, se declaró independiente al desaparecer la dinastía, muriendo en 470 en guerra con los Almorávides, que en 477 se apoderaron de Ceuta, desposeyendo a su hijo ¹.

En Fez gobernaba, como representante de los Omeyas de Córdoba, la familia de los Beniatía, de la tribu de Magraua, cuyo representante al tiempo de la revolución, Almoizo ben Ziri, se hizo independiente, reconociendo sucesivamente a los Califas que reinaron en Córdoba, hasta que la supresión del Califato lo apartó de la órbita española. Los Almorávides tomaron a Fez en el año 462 ².

GENEALOGÍA DE LOS HAMUDÍES

Hamud...	{		{	Alhosain.
				Chafar.
				Ahmed.
				Ibrahim.
				Yahia.
				Alcasim II (10).
				Hixem.
				Aquil.
				Hasán (6).
				Idris II (7) (12). Mohamed III (13).
				Alí..... Abdala.
				Yahia II (5).... Idris III (11).
	{		{	Alí.
				Idris.
				Mohamed I (8)..
				Alhasán.
	{		{	Alí.
				Idris.
				Mohamed I (8)..
				Alhasán.

¹ *Kartar*, ed. Beaumier, págs. 200-203.

² *Kartar*, ed. Beaumier, pág. 198.

CRONOLOGÍA DE LOS HAMUDÍES

1.	Alí Annásir.....	على الناصر لدين الله	400-407
2.	Alcasim Almamún.....	القاسم الممامون	407-414
3.	Yahia I Almotalí.....	يحيى المعتلى بالله	412-427
4.	Idris I Almotayad.....	إدريس المتأيد بالله	427-430
5.	Yahia II.....	يحيى	430
6.	Hasán Almostansir.....	حسن المستنصر بالله	430-434
7.	Idris II Alalí.....	إدريس العالى بالله	434-438
8.	Mohamed I Almahdí.....	محمد المهدى بالله	438-446
9.	Mohamed II Almotasim.....	محمد المعتصم بالله	440
10.	Alcasim II Aluatsek ¹	القاسم الوثق بالله	440-446
11.	Idris III Almuafac ¹	إدريس الموفق بالله	446
12.	Idris II (2. ^a vez).....		446-447
13.	Mohamed III Almostalí ¹	محمد المستعلى بالله	447

GENEALOGÍA DE LOS ZIRÍES DE GRANADA

Zirí ben Menad.	Yusuf Bologuín.	Almansur (Ziríes de Tunicia).	
	Hammad.	Hammad (I Hammadíes de Bugía).	
	Zaui (1).		
	Chelada.		
	Maksán.....	Habús (2).	
		Badis (3).	
		Bologuín.	Abdala (4).
		Bologuín.	Temim (5).
		Hobasa.	

CRONOLOGÍA DE LOS ZIRÍES DE GRANADA

1.	Zaui.....	زاوى بن زيرى بن ملاد	403
2.	Habús.....	حبوس بن ماكسن	410
3.	Abumenad Badis.....	ابو مناد باديس	430
4.	Abdala (en Granada).....	أبو محمد عبد الله	466
5.	Temim (en Málaga).....	أبو معد تميم	469
	Almorávides.....		483

¹ Sin titularse Califa.

CAPÍTULO IV

LAS TAIFAS ESLAVAS

I

DEL mismo modo que los berberiscos se agruparon en el Sur de la Península, los esclavos formaron en el Sureste un grupo, menos coherente que el de los africanos, y que se descompuso más pronto, desapareciendo antes de la llegada de los Almorávides, salvo el reino balear, que gracias a su posición insular pudo sostenerse.

Entre los esclavos que dirigían la defensa de Córdoba contra Suleimán, estaba un eunuco llamado Jairán, que fué herido y abandonado por muerto al entrar las tropas de Suleimán en Córdoba en 403. Este Jairán, que logró esconderse y curar de sus heridas, fué el jefe de los esclavos en lo sucesivo, siendo su residencia Almería, de donde había sido Gobernador, y desde donde se apoderó de Murcia, Orihuela y Jaén. Desde su feudo, organizó todos los movimientos que pretendieron restaurar el Califato según el modelo de Hixem II, reservándose Jairán el papel de Almanzor. Así favoreció primero a Ali ben Hamud; pero no encontrando en éste las cualidades apetecidas, puesto de acuerdo con Mochehid de Denia, con Mondir de Zaragoza, y con otros caudillos de menos importancia, organizó la conspiración en favor de Abderrahmán IV, que produjo el asesinato de Ali y después el del mismo Abderrahmán, abandonado traidoramente por sus partidarios delante de los muros de Granada.

Más adelante apoyó Jairán al Hamudí Yahia contra su tío Alcasim, sin

perjuicio de ayudar luego a los cordobeses para expulsar a Yahia; pero cuando se trató de ponerse de acuerdo con sus cómplices para elegir nuevo Califa, no fué posible, y todos se retiraron, dejando a los cordobeses elegir solos a Abderrahmán V y no volviendo después a intervenir en los asuntos de Córdoba.

Pero allá en sus estados continuó Jairán en su tarea de elevar y deponer Príncipes, acatando y repudiando sucesivamente a los dos nietos de Almanzor, de que hablaremos más adelante.

Por fin, este espíritu inquieto, que tanto contribuyó a destruir, sin crear nada duradero, murió de muerte natural en 419 (1028), sucediéndole Zohair, otro eslayo eunuco que había sido Gobernador suyo en Murcia y que reinó tranquilamente, en paz con sus vecinos africanos, siendo quizá el único eslayo que se negó a reconocer al falso Hixem II; parece que en 24-VIII-425 (14-VII-1034) se hizo dueño de Córdoba, y la poseyó durante quince meses y medio¹, sin que conozcamos más detalles: se sabe únicamente que tomó el título de Omaidoddaula (عبد الدولة).

Al subir al trono de Granada Badis, tuvo algunas desavenencias con Zohair, presente entonces en Granada; pero lejos de arreglarse, el desacuerdo aumentó, y habiéndose retirado Zohair ya en plena hostilidad, fué atacado y muerto en el camino, en 28-X-429 (3-VIII-1038).

El Rey de Valencia, Abdelaziz, como descendiente de Almanzor y patrono por consiguiente de los esclavos amiríes², reclamó su herencia; pero no pudo obtenerla completa, porque Badis se apoderó de Jaén³ y su territorio, que llegaba a las puertas de Córdoba, quedando desde entonces unido al reino de Granada.

II

El más notable de los esclavos amiríes fué, sin duda, Mochehid; era de origen cristiano, y, según todos los testimonios⁴, uno de los hombres más sabios y virtuosos de su época.

¹ Abenaljatib: *Ihata*.

² El patrono hereda entre los musulmanes al esclavo liberto, y el esclavo Zohair era un antiguo esclavo de Almanzor.

³ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

⁴ Para la historia de Mochehid pueden consultarse:

Como tantos otros, se hizo fuerte en su antiguo gobierno, Denia; pero, más clarividente sin duda que los demás, fué el primero que lo hizo, al parecer, en el mismo año 400, al ser asesinado el califa Mohamed II. Desde allí se apoderó de las Baleares, y algún cronista añade ¹, sin indicar fecha, que se apoderó también de Tortosa, pero abandonándola en seguida. También es Mochehid el primero que acuña moneda y que hace constar en ella una ceca diferente de Alandalus; esta ceca es Elota, cuya identificación no se ha logrado hacer todavía.

Cuando la entrada de Suleimán en Córdoba dispersó a todos los esclavos, Mochehid pensó, como los demás, en un Califa que oponer al testafarro de los berberiscos, y encontró sin duda lo que buscaba en la persona de Abdala Almoayti, perteneciente a la familia Omeya, aunque no de la rama reinante, el cual fué proclamado en VI-405 (XI-XII-1014).

En III-406 (VIII-IX-1015) emprendió Mochehid su célebre expedición a Cerdeña, que después de un buen principio, terminó al año siguiente con un desastre, escapando difícilmente el mismo Mochehid, pero dejando prisioneros a su mujer y su hijo ².

A su vuelta se encontró con que su Califa, creyéndolo perdido, habia prescindido de él y las monedas lo comprueban, como veremos, por lo cual le destronó con la misma facilidad con que le había proclamado, volviendo a la vida privada.

A partir de este momento, Mochehid entra en relación con Jairán, ayudándole en sus intrigas, siempre en busca del Califa ideal que nunca fué encontrado. Perdidas ya las esperanzas de restaurar el Califato de Córdoba, acabó por reconocer al supuesto Hixem II, como tantos otros, por supuesto que sólo nominalmente.

Las noticias de Mochehid en este período son muy escasas, y únicamente se sabe que intentó apoderarse de Murcia y que no vivió siempre en paz con

M. Amari: *Storia dei musulmani di Sicilia*, vol. III.

A. Campaner: *Basquejo histórico de la dominación islámica en las islas Baleares*.

R. Chabás: *Mochehid, hijo de Yusuf, y Ali, hijo de Mochehid*. Homenaje a D. F. Codera, pág. 411.

F. Codera: *Mochehid, conquistador de Cerdeña*. *Centenario della nascita di Michele Amari*, II, página 115.

¹ Abenjaudún: *Historia*.

² Abenaljatib: *Amal Alalam*, parte publicada por el Sr. Codera en el *Centenario de Amari*, II, págs. 125-130.

sus vecinos de Valencia y de Almería. Al final de su vida se plantea un problema de solución difícil: ya hemos dicho que su hijo mayor, y único entonces, llamado Ali, fué hecho prisionero con su madre en la expedición de Cerdeña; más adelante, en 423, rescatado este hijo (su madre que era cristiana no quiso serlo) y de regreso a España, fué hecho musulmán, pues por ser muy pequeño cuando lo de Cerdeña, no había sido aún circuncidado y le habían hecho cristiano en su cautiverio, y encontrando su padre en él las cualidades más recomendables, le designó como su sucesor, como lo fué, en efecto, a su muerte. Pero Mochehid había tenido después otro hijo, Hasán, que en ausencia del primero, se creyó sucesor obligado de su padre, y consta que, a la muerte de éste, intentó asesinar a su hermano mayor, teniendo que huir al no conseguirlo ¹.

Este relato es indudablemente incompleto, por cuanto existe una serie de monedas de Hasán acuñadas en Denia, la mayor parte con fecha ilegible, pero en algún ejemplar se lee 432, fecha anterior a la muerte de Mochehid, que tuvo lugar en 436, según confirman las monedas.

Parece, pues, que existió un reinado de Hasán en vida de su padre, del que ningún historiador nos habla, y no sabemos si fué por rebeldía o por cesión, ni si se extendió a las Balcares o sólo a la parte continental del territorio de Mochehid. La existencia de monedas de Mochehid acuñadas en Denia y en Mallorca en los años 435 y 436, en las que constan, además de su nombre, los de sus dos hijos, Ali y Hasán, demuestra que la situación cambió después, y en estos acontecimientos, no bien explicados, hay que ver el origen de la conducta de Hasán al morir su padre ².

La educación cristiana de Ali no dejó de influir en su vida, pues aunque convertido sinceramente al islamismo ³, conservó siempre simpatía por los cristianos y estuvo siempre en buena relación con ellos; así lo prueba un convenio con el Obispo de Barcelona, sometiendo a su jurisdicción a los cristianos de su reino, a condición de que lo considerasen a él como soberano, invocando su nombre en las oraciones públicas como hacían los musulmanes ⁴.

¹ Abenaljatib: l. c.

² Ali y Hasán eran de madre diferente; en país musulmán son frecuentes los odios entre hermanos de padre.

³ «Fué su islamismo bueno.» Abenaljatib: l. c.

⁴ Chabás: *Homenaje a Coderu*, pág. 427.

Alí estaba casado con una princesa de Zaragoza, y sus dos hermanas con los reyes Almotamid, de Sevilla, y Almotasim, de Almería; estas alianzas, bien calculadas por su padre, no le libraron de los azares de la política, pues empeñado el Rey de Zaragoza, Ahmed I Almocladir, en interminable lucha con su hermano Yusuf, Rey de Lérida, Alí hubo de amparar a algunos fugitivos de esta ciudad, por lo que, disgustado el de Zaragoza, hizo prisionero a Alí y le despojó de su reino en VIII-468 (III-IV-1076) incorporándolo a sus estados. A la muerte de Alí, ocurrida algunos años después, un hijo suyo intentó inútilmente recobrar el reino de su padre.

Las islas Baleares quedaron independientes y más adelante diremos lo que de ellas se sabe.

III

Otro reino eslavo se formó en Tortosa, donde se instaló un eunuco llamado Nábíl¹, a quien vemos hacer causa común con Jairán y Mochehid en la proclamación de Abderrahmán IV²; después se apoderó de Valen-

¹ Los esclavos no solían usar nombres iguales a los de los demás musulmanes, sino simples apodos, que los copistas de los manuscritos alteran de mil modos; el nombre Nábíl, que significa *generoso*, se encuentra generalmente en la forma *Lebil* o *Lebid*, pero de las monedas se deduce su verdadera lectura.

² Abenaljatib, en su *Tecmilá*, nos da la biografía de Nábíl, cuya transcripción y traducción son como siguen:

لبيب (sic) العامري الفتى ملك كركوش وما اليها حالة كان داهية حازها امتسك
بالنصر وانضم اليه كثير من جالدة العامرية فضخم امره ولما انقرض امر الفتيف مبارك
ومكفر ببلنسية لحق بها فاستدعى اهله فتملكها وصارت الى عمله قال ومقتوه وعلم
ذلك فلاد بالكاغية امير الفرنجة واستبلغ في جهاداته والكافة والداغية اليه فثار اهل
بلنسية به وصار امرها الى عبد العزيز بن ابي عامر حسبا يتقرر ذلك كله مستوفى حيث
يليق لاستيفاء وصوله الى غرناطة وصل في الجملة من اوليا المرتضى الدين كانت عليهم
الوقية الصنهاجية بكاهاها وهذا ما بيع من ذكره

«*Lebib, el amir, el eunuco, Rey de Tortosa y su distrito. — Su condición. —* Era un hombre hábil y resuelto; se apoderó de la Frontera, y muchos de los núcleos de amiríes se le adhirieron, robusteciéndose su autoridad. Cuando se extinguió el reinado de los dos eunucos, Mobarec y Mudafar, en Valencia, se dirigió a esta ciudad, invitó a sus habitantes a rendirse y se apoderó de ella, anexionándola a su reino. Habiendo advertido que los valencianos le odiaban, buscó ayuda en el infiel Príncipe de los Francos (Conde de Barcelona), y puso todo su empeño en obsequiarle y halagarle por medio de dones, a los que aquél correspondió; mas el pueblo de Valencia se le

cia, pero los valencianos se disgustaron con él por su afición a los cristianos; ya veremos que la convivencia con los cristianos es regla en las taifas del Norte, no admitida en las meridionales. Abdelaziz, el nieto de Almanzor, aprovechó esta circunstancia para apoderarse de Valencia en 412.

Nábil fué destronado por otro eslavo, Mocatil, del que no sabemos más que el nombre; la fecha es también incierta, constando únicamente que fué anterior a 430 en que conocemos moneda suya; sospechamos que la fecha sea 427, porque en este año encontramos el nombre de Nábil en las monedas de Zaragoza y en lugar preferente, y nada más natural que, dadas las relaciones conocidas de Nábil con Mondir I, se refugiase en la corte de su nieto, Mondir II, y fuese honrado en ella.

Mocatil fué sustituido en 445 por Yala, del que no podemos comprobar que fuese eslavo, por llevar, a diferencia de sus antecesores, un nombre frecuente en Africa. El reinado de Yala fué corto, siendo la última moneda suya conocida del año 450.

Los cronistas que ponen el reinado de Nábil después del de Yala, no están sin duda equivocados, pues sus monedas, aunque no tienen fecha legible, corresponden a esta época; como no puede dudarse de su primer reinado, habrá que creer que reinó dos veces, y así tienen razón a la vez los que colocan su reinado antes del de Mocatil, y los que lo ponen después del de Yala¹.

sublevó y pasó el mando a Abdelaziz ben Abiamir, según constará todo de un modo completo donde convenga completarlo.—*Su Llegada a Granada*.— Llegó, formando parte del grupo de los amigos de Almorávida (Abderrahmán IV), que fueron derrotados en la batalla de los Sanhachies, en las afueras de Granada. Y esto es lo que queda de su memoria.»

¹ Los historiadores musulmanes apenas se ocupan de Tortosa: entre los que más dicen puede citarse a Abenjaldún:

..... وكان من ممالك بني هود هولا، مدينة كركوشة وقد كان ملاب (sic) من موالى العامريين ملكها سنة ثلاث وثلاثين وأربعماية ثم هلك سنة خمس وأربعين وملكها بعده يعلى العامري ولم تكل مدته وملكها بعده نبيط إلى ان نزل عنها لعماد الدولة أحمد بن المستعين سنة ثلاث وخمسين

«De los reinos de estos Benihud era la ciudad de Tortosa; Mocatil, maula amirí, reinó en ella el año 433; después murió en 445. Reinó después Yala, amirí, cuyo reinado no se prolongó; después reinó Nábil, hasta que fué destronado por Inadoddaula Ahmed ben Almostain (Ahmed I de Zaragoza) en el año 453.»

Abenaljatib dice en su *Amal Alalam*:

..... واستضاف مدينة كركوشة إلى عملة وكانت تحت يد لبيب من الفتيان العامرية ثم في يد مقاتل بعده فاستحوذ عليها بعد مملكتهما

Todos están conformes en que el Rey de Zaragoza, Ahmed I Almocadir, se apoderó de Tortosa después de Yala, o después de Nábil, según el orden que cada uno admite para los Reyes, y es posible que todos tengan razón a la vez, porque las monedas de Nábil le llaman Jalifa, y si es cierto que Nábil se refugió en la corte de Zaragoza, es muy posible que fuese nombrado representante de Ahmed I en su antiguo reino, y así la conquista *después de Yala* no es incompatible con un reinado-gobierno de Nábil, que de todos modos no debió ser muy largo, pues Nábil, que procedía de la corte de Almanzor, debía ser de edad muy avanzada, lo que explicaría la rareza de sus monedas.

IV

En Valencia se instalaron también dos esclavos eunucos, probablemente negros, Mobarec y Mudafar, que acuñaron moneda en el año 407¹; uno de ellos murió y el otro fué expulsado por los valencianos, que llamaron a Nábil, el de Tortosa; pero éste, como ya hemos dicho, fué expulsado también, pasando el dominio de Valencia al nieto de Almanzor.

Al tiempo de la revolución de Córdoba, quedaron dos nietos de Almanzor de corta edad (unos siete años): Mohamed, hijo de Abdelmélíc Almudafar, y Abdelaziz, hijo de Abderrahmán Sanchol², los cuales se refugiaron en Zaragoza bajo el amparo de su rey Mandir I. Mohamed pasó a los estados de Jairán, que al principio pareció reconocerlo por señor, instalándolo en Murcia, donde tomó el título de Almotasim³; pero en 14-IV-412 (28-VII-1021) riñó con él, y desde Almería, emprendió una campaña echándolo de Murcia en 6-III-413 (9-VI-1022); Mohamed se refugió primero en Orihuela, y no creyéndose aún seguro pidió protección a Mochehid de

«Se apoderó (Almocadir de Zaragoza) de la ciudad de Tortosa. Estuvo esta ciudad en poder de Lebib, uno de los eunucos amiríes; después de él en poder de Mocatil, y la obtuvo (Almocadir) después de la muerte de los dos.»

¹ Abenaijatib: *Amal Alalam*.

² Este Abdelaziz es el mismo que figura en las monedas de Hixem II del año 399, inmediatamente anteriores a la revolución (Vives, núms. 393 y 394), con el título de Hachib, que le hizo conferir su padre Abderrahmán Sanchol al ser declarado heredero del trono.

³ Abenaijatib: *Amal Alalam*.

Denia, acabando por pasar al occidente de España, donde murió de viruelas en 2-IX-421 (3-IX-1030).

La necesidad de tener un jefe hizo a los esclavos pensar en el otro nieto de Almanzor, al que proclamaron en Játiva; pero se sublevó el pueblo, no sabemos si a instigación de Jairán a quien Játiva pertenecía; Abdelaziz se refugió en Valencia, donde pudo sostenerse, en 412, según unos, y en 417, según otros¹, tomando los títulos de *دو السابقتين* (el de las dos primacías) y Almutamán, aunque en sus monedas no consta otro que el de Almanzor, como su abuelo.

Fué Ministro de Abdelaziz Abuabdala Mohamed ben Meruán ben Abdelaziz, conocido generalmente por Abenabdelaziz, que de origen humilde se elevó a secretario de otro Visir, Abuamir Attacoróni, y luego al puesto de éste y a reinar de hecho.

La muerte de Zohair hizo a Abdelaziz dueño de sus extensos estados: pero no supo conservarlos. En Almería nombró Gobernador a Abulahuas Maan, uno de los dos hijos de Mohamed ben Somadih, Gobernador de Huesca, que desposeído por su pariente el Rey de Zaragoza, se había refugiado en Valencia; este Maan, casado con una hermana de Abdelaziz, no tardó en declararse independiente, perdiendo así Abdelaziz el dominio de Aimería. Otro tanto le sucedió en Murcia, donde se hizo independiente el Gobernador, que ya lo era en tiempo de Zohair, Abubéquer Ahmed ben Ishac ben Tahir, árabe caisi inmensamente rico, que gobernó a los murcianos patriarcalmente, sin tomar títulos ni darse aires de soberano.

El reino de Valencia se redujo a poco más de la ciudad; y como ni Murcia ni Almería poseían tampoco grandes territorios, toda la zona donde existió el reino de Jairán y Zohair quedó en completa anarquía, gobernándose con entera independencia las fortalezas comprendidas en ella, si bien sólo de algunas se tienen noticias concretas que referiremos en su lugar. Esta situación especial de la zona Sureste de la Península no debe perderse de vista para comprender su historia, porque es la explicación de que todo el que pudo disponer de unas docenas de hombres de armas circulase libremente por este territorio.

Abdelaziz vivió en buena relación con los Reyes cristianos, a los que tuvo que acudir alguna vez para librarse de los ataques de su vecino Mochehid de

¹ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

Denia. Murió en XII-452 (XII-1060-I-1061), sucediéndole su hijo Abdelmélíc Almudafar, que era aún niño¹, bajo la tutela de Abenabdelaziz. Poco después Fernando I de Castilla y León atacó y cercó a Valencia, y después de derrotar a los valencianos en una salida y a punto de rendir la ciudad, hubo de retirarse por sentirse enfermo, muriendo poco después en 22-I-458 (25-XII-1065).

Mientras tanto el Rey de Toledo, Almamún, que se dirigía en socorro de Valencia, comprendiendo que el Rey niño no resistiría otro ataque semejante, lo destronó en provecho propio en 18-XII-457 (20-XI-1065), dejando de Gobernador en Valencia a Abubéquer ben Abdelaziz, que había sucedido en el cargo de Ministro a su padre Mohamed, muerto en 20 a 29-VI-456 (10 a 19-VI-1064).

V

Cuando Alí Ikbaloddaula fué destronado por Ahmed I de Zaragoza, el Gobernador de las islas Baleares, que era a la sazón Abdala Almortadá, se declaró independiente, amparando a la familia del Rey destronado, sin que pudiese hacer otra cosa, puesto que Alí quedó prisionero en Zaragoza.

En 486 sucedió a Almortadá el eslavo eunuco Mobaxir Nasiroddaula, que reinó hasta el año 508, en el cual los pisanos, cansados de sus piraterías, y puestos de acuerdo con el Conde de Barcelona, se propusieron conquistar las islas; en efecto, se apoderaron de Ibiza y atacaron a Mallorca, pero Mobaxir pidió auxilio a los Almorávides, dueños entonces de toda la España musulmana, los cuales, mientras reunían elementos de socorro, atacaron los estados del Conde de Barcelona, que se vió obligado a venir a defenderlos. Mientras tanto Mobaxir fué muerto y sustituido por Aburebi Suleimán, pero al fin los pisanos se hicieron dueños de la isla en el año 509, sólo que, al aparecer la escuadra de los Almorávides, abandonaron la isla y éstos se adueñaron de las Baleares, último reino de Taifas que quedaba. Los pisanos no obtuvieron otro resultado que cambiar de piratas.

Años después también fueron las islas Baleares el último baluarte de los Almorávides contra los Almohades triunfantes.

¹ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

CAPITULO V

LA FRONTERA SUPERIOR

I

HEMOS dicho antes que desde el siglo IX se estableció una frontera que apenas sufrió alteración, salvo el momentáneo empuje de Almanzor, neutralizado luego por la revolución, hasta los tiempos de Alfonso VI. La frontera coincidía poco más o menos con la divisoria del Tajo y el Duero, volviendo después hacia el Norte entre Tudela y Pamplona y luego al Este entre Jaca y Huesca hasta rematar en el mar entre Tortosa y Barcelona ¹.

De esta configuración resultaban dos regiones fronterizas en los valles del Tajo y del Ebro, las cuales fueron denominadas por los musulmanes *frontera inferior* la una, con su capital en Toledo, y *superior* la otra, con su capital en Zaragoza. Más tarde, en 335, Abderrahmán III formó una *frontera intermedia* ², con su capital en Medinaceli, que fué base de operaciones para

¹ Almasudí (Gayangos: *Almacari*, II, pág. 261), después de relatar la batalla de Zamora en tiempo de Abderrahmán III, dice:

«Esta victoria dió a los gallegos y vascos superioridad sobre los musulmanes, pues tomaron de ellos varias ciudades en la frontera de Francia, como la ciudad de Tarragona, que fué perdida en el año 330, y otras importantes ciudades y castillos que estaban en sus manos; de modo que en el momento que escribimos (año 336) los musulmanes tienen por frontera en el Este la ciudad de Tortosa, y en la parte próxima hacia el Norte la ciudad de Fraga en el Ebro, Lérida, y por último Balaguer.»

Tarragona volvió muy pronto a poder de los musulmanes, que la poseyeron hasta el año 508 (1114) en que los Almorávides la tomaron y destruyeron, siendo recuperada dos o tres años después. (V. Codera: *Desaparición de los Almorávides*, pág. 20.)

² *Bayan*, t. II, pág. 354.

las invasiones en país castellano, vadeando el Duero en sus orígenes; pero esta frontera intermedia, que debió tener jurisdicción muy poco extensa, fué absorbida por la superior durante la revolución.

Fué privilegio de ambas fronteras un espíritu de independencia nunca dominado, y la historia del Califato está llena de los episodios de sus luchas con el poder central. En la *frontera superior* se estableció desde muy pronto una familia de origen español (visigodo según la crónica de Alfonso III), los *Benicasi*¹, que fueron de hecho independientes de los Omeyas de Córdoba; años después es sustituida esta familia por la árabe de los Beniháxim, de la tribu de Tochib, cuyos miembros ocupan las principales ciudades como gobernadores semiindependientes o independientes del todo, y su poder fué tal, que cuando Abderrahmán III conquistó por las armas el territorio del Califato, repartido entre toda clase de rebeldes, hubo de contentarse con una sumisión más aparente que real de los Beniháxim. El mismo Almanzor, años después, ante una insurrección declarada del Gobernador de Zaragoza, aunque le hizo prisionero y le decapitó, nombró Gobernador a su hijo.

II

Al tiempo de la revolución de Córdoba, era jefe de los Tochibíes de Aragón Abulhacam Mondir I ben Yahia, que desde luego hizo causa común con los revoltosos, acatando sucesivamente a los califas Mohamed II y Suleimán. Después de la toma de Córdoba por éste en 403, unido con Jairán y Mochehid, trató de organizar el partido eslavo para restaurar el Califato, y con este objeto tomó parte principal en las guerras a favor de Abderrahmán IV; pero cuando éste fué abandonado delante de Granada y muerto poco después, se retiró a Zaragoza, declarándose allí independiente. Ya hemos visto cómo el partido eslavo no sobrevivió a este acto, pues Jairán y Mochehid no tardaron en verse obligados a seguir el mismo camino.

El reinado de Mondir I, que duró desde 408 hasta 414², es poco conoci-

¹ La historia de los Benicasi y de los Tochibíes de Aragón ha sido objeto de un trabajo especial de Dozy en sus *Recherches*, t. I, pág. 211.

² La fecha está fijada por Abenjaldún (Dozy: *Rech.*, I, 233 y xxxiv) y parece cierta, puesto que hay monedas de su sucesor del año 415.

do; sólo sabemos de él que poco antes de morir expulsó de Huesca a su pariente Abuyahia Mohamed ben Ahmed, instalado allí, el cual se refugió en Valencia, muriendo en alta mar cuando intentaba pasar a Oriente. Dos hijos suyos que quedaron en Valencia, Abulasbag Maan y Abuocha Somadih, se casaron con dos hermanas del rey Abdelaziz, y uno de ellos, Maan, fué nombrado Gobernador de Almería, como ya hemos visto, fundando después en esta ciudad un reino independiente.

A la muerte de Mondir I le sucedió su hijo Yahia, cuyo reinado, sin duda por ser muy corto, pues sólo duró hasta 417¹, es poco conocido: en sus monedas toma el título de Hachib únicamente, aunque hay datos de que tomó también el de Almudafar² y se sabe que estuvo casado con una hermana del rey Ismail Addafir de Toledo.

Sucedió a Yahia su hijo Mondir II³ con el título de Alhachib Moizodaula y más adelante el de Almansur, y del que sólo sabemos que vivió en paz con sus vecinos cristianos en un ambiente de tolerancia mutua que no todos sus contemporáneos aprobaron.

Su muerte nos es más conocida que su vida; Mondir II murió asesinado en 10-XII-430 (2-IX-1039) por un pariente suyo, Abdala ben Hacam, con el pretexto de no haber querido reconocer al falso Hixem II. En efecto, en sus monedas Mondir II reconoce a Hixem III, refugiado en Lérida, hasta su muerte (428), y después al califa oriental Abdala, siguiendo en esto el ejemplo de su tío materno el Rey de Toledo Ismail y de otros muchos que recelaban de la ambición del Rey de Sevilla; pero no debe estimarse esto sino como un pretexto, pues la circunstancia de acuñar moneda en su pro-

¹ Esta fecha consta en el *Amal Alalam* de Abenaljatib, pero el autor confunde a Yahia con Mondir II y da esta fecha como la de la muerte de Mondir I: las monedas conocidas de Yahia terminan, en efecto, en 417, pero las de su sucesor no principian hasta 420.

² Según Abenjuldu en el extracto dado por Dozy en sus *Recherches*, t. I, pág. xxxiv.

³ La identidad de nombres de Mondir I y Mondir II, que eran ambos hijos de un Yahia, ha dado lugar a confusión en casi todas las crónicas; Dozy, desconcertado, supuso en la 1.^a edición de sus *Recherches* que sólo había habido dos reyes, Mondir y Yahia, atribuyendo a éste todo el reinado de su hijo Mondir II, y suponiendo que, donde los autores árabes dicen *Mondir ben Yahia*, había que leer *Yahia ben Mondir*; en su 2.^a edición, supuso que sólo había existido un rey, llamado Mondir ben Yahia, y sólo en la 3.^a edición, y por iniciativa de D. F. Codera, que comprendió la verdad por las monedas, se convenció Dozy de la existencia de los tres reyes tohibies. Esta confusión es causa de que acojamos con duda la afirmación de que Mondir I tomó el título de Almansur, pues siendo evidente que lo tomó su nieto Mondir II, puede proceder la noticia de una confusión.

pio nombre indica que el propósito real del asesino era apoderarse del trono ¹.

El pueblo de Zaragoza, que sin duda amaba a su soberano, se amotinó contra el usurpador, asaltando el Palacio real, y no encontrándole allí por haber huido a Rueda, saqueó el Palacio y empezó a demolerlo, hasta que el orden fué restablecido por Suleimán ben Hud, Gobernador de Lérida, que fundó una nueva dinastía en Zaragoza en los primeros días del año 431.

III

Abuaynab Suleimán ben Hud, árabe de la tribu de Chodam, era Gobernador de Lérida y Tudela ² desde el reinado de Mondir I y, como se recordará, fué quien amparó al fugitivo Hixem III acogiéndolo en Lérida, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida en 428; su elevación al trono de Zaragoza parece haber sido obra de la casualidad, pues aunque se ha dicho que el asesino de Mondir II obró de acuerdo con él, la circunstancia de acuñar inmediatamente moneda en su propio nombre, quita verosimilitud a esta hipótesis, siendo más probable que Suleimán, al encontrarse con la desaparición total de la familia reinante en Zaragoza, pues el asesino mató también a dos hermanos de Mondir, únicos parientes que se mencionan, no tuvo más trabajo que el de recoger la herencia que las circunstancias ponían en sus manos.

Desde el primer momento aparece Suleimán con el título sultánico de Almostain bila (المستعين بالله), con el que generalmente se le conoce, sin que conste si lo tomó al entrar en Zaragoza, o si lo usaba antes, o si en Lérida usaba otro distinto.

Al morir Suleimán el reino se repartió entre sus hijos, según todas las apariencias violentamente, aunque el laconismo de las crónicas haya dado lugar a la falsa interpretación de un reparto hecho por él mismo antes de morir ³. Las monedas indican entre el año 438 de su muerte y el 441 un

¹ Las monedas de Mondir con el califa Hixem II no son de éste, sino de Mondir ben Hud de Tudela, más modernas, como lo delata el metal.

² Dozy: *Rech.*, 3.^a ed., I, pág. 203, cita un pasaje de Abenhayán del que incidentalmente así resulta.

³ Sin embargo, Abenalabbar (Dozy: *Notices*, pág. 224) no dice precisamente que Suleimán repartiese el reino, sino que Ahmed I Almoctadir «consiguió su reino con exclusión de sus hermanos».

periodo de anarquía, en el que por lo visto lucharon entre sí sus hijos quedando al fin dueño de Zaragoza Abuchafar Ahmed que usó los títulos de Imadoddaula y Almoctadir bila, constando su nombre en las monedas a partir de 441.

El hijo mayor de Suleimán, llamado Abuomar Yusuf, que usó los títulos de Hosamoddaula y Almudafar, reinó en Lérida, donde verosímilmente quedaría de Gobernador al marchar su padre a Zaragoza; en monedas de Lérida se nombra a un Suleimán Tachoddaula, que parece ser hijo de Yusuf¹, y que es también mencionado en monedas de Zaragoza en los años 440 y 441, o sea en el período intermedio entre Suleimán y Ahmed I.

De los otros dos hijos de Suleimán, el uno, Mohamed Adidoddaula, reinó en Calatayud, y en Tudela reinó otro que las crónicas llaman Lupo, pero que las monedas llaman Alhachib Mondir.

Ahmed I de Zaragoza luchó con sus hermanos hasta reunir en su mano todo el reino de su padre, sin que conozcamos la fecha en que pudo conseguirlo; la lucha fué sobre todo encarnizada con Yusuf, que sólo fué desposeído y aprisionado en los últimos años del reinado de Ahmed I².

Ya hemos dicho cómo Ahmed se apoderó también de Tortosa en 453 y de Denia en 468, con lo cual reunió uno de los reinos de Taifas más extensos, que correspondía próximamente a las actuales provincias siguientes: parte de Tarragona, mitad de Lérida y Huesca, Zaragoza, parte de Pamplona, Logroño, Soria y Guadalajara³, Teruel, Castellón, Alicante, y sin duda parte de Valencia, cuyos Reyes apenas llegaron a poseer más que la capital. Este extenso territorio lindaba al Sur con el reino de Toledo y con una región de soberanía dudosa, restos del reino de los esclavos amiríes, en la que vivían independientes muchas localidades, y especialmente los minúsculos reinos de Albarracín, Alpuente y Sagunto, sostenidos por la rivalidad de sus vecinos. Al Norte lindaba el reino de Ahmed I Almoctadir con casi todos los estados cristianos, y con todos tuvo relaciones de vecindad, pacíficas o no; en su lucha constante con su hermano Yusuf de Lérida, mientras éste se amparaba

¹ Codera: *Noticias acerca de los Benihud. Estudios críticos de Historia árabe española*, t. I, pág. 361.

² Lo poco que se sabe de Yusuf de Lérida ha sido resumido por Dozy en la nota VIII del segundo tomo de sus *Recherches*.

³ *Alholal Almauxia*.

del conde de Barcelona, de quien vino a ser tributario, Ahmed era sostenido por Navarra o Castilla; Fernando I lo hizo tributario, como a casi todos los reinos de Taifas, y Alfonso VI conservó esta situación hasta la batalla de Zalaca. El mayor enemigo de los Benihud era el naciente reino de Aragón, que constantemente los oprimió por el Norte; Ahmed hizo alianza con Sancho Garcés de Navarra, el de Peñalén, para resistir a Sancho Ramírez, pero la unión posterior de Aragón y Navarra vino a empeorar su situación.

En 456 una banda de normandos franceses (que no hay que confundir con los escandinavos), engrosada probablemente con contingentes españoles, se apoderó de Barbastro, que pertenecía a Yusuf Almudafar¹, pero al año siguiente Ahmed, ayudado por el Rey de Sevilla, recuperó la ciudad.

Algo mejoró la situación de Amed I con la prisión de su hermano Yusuf; pero ésta debió tener lugar en uno de los cuatro últimos años de su reinado; más tarde aún, quizá en el último año de su vida, acogió en Zaragoza al Cid Campeador, desterrado por Alfonso VI, que le fué de gran utilidad para defenderse de aragoneses y catalanes, que eran tan enemigos para el Cid como para el Rey de Zaragoza.

El reinado de Ahmed I fué, según todos los testimonios, próspero y rico, a pesar de lo cual la acuñación del oro cesa en él por completo; a Ahmed se debe el Palacio de la Aljafería (Alchafariya الجفريّة de Abuchafar ابو جفر). Murió Ahmed a consecuencia de las mordeduras de un perro, lo que, dada la aversión especial que por estos animales sienten los musulmanes, hubo de atribuirse a castigo celeste, por haber hecho morir Ahmed a un santón que le importunaba²; esta muerte tuvo lugar, según unos, en 474, y según otros, en 475; las monedas alcanzan a esta última fecha, pero las de su hijo y sucesor en Zaragoza son todas de 474, revelando algo en la sucesión que no podemos hoy aclarar.

A la muerte de Ahmed I se repitió el reparto del reino, es de suponer que por obra exclusiva de sus hijos, de los cuales Yusuf, titulado El hachib Almutamán, reinó en Zaragoza y en la parte occidental, mientras el otro, Ila-

¹ Dozy: *Rech.*, II, pág. 335.

² Abenaljalib: *Amal Alalam*.

ثم هلك سنة خمس وسبعين واربعمائة سبى الميمنة من كلب اصابه كلب يحض له
اعضائه وذلك لقتله رجلا صالحا دخل عليه بعضه

mado Mondir y titulado El hachib Imadoddaula, como su padre, reinaba en Tortosa y Denia o sea en la región costera; ambos lucharon entre sí con no menos encarnizamiento que su padre y su tío, sin que llegase ya a concentrarse en una sola mano la herencia de Ahmed I Almoctadir.

El reinado de Yusuf fué muy corto, pues terminó en 478, según las crónicas, y en realidad quizá en 476, en que empieza la acuñación de monedas por su hijo y sucesor; como los escasos ejemplares de monedas de Yusuf son todos de 474, no pueden sacarnos de esta duda, que se agrava por la circunstancia de hacer constar los cronistas que murió en el mismo año (478) de la toma de Toledo por Alfonso VI.

Lo más notable de este corto reinado es la amistad del Rey con el Cid Campeador, que le ayudó en las luchas con su hermano Mondir, logrando deshacer la coalición que éste formó con aragoneses y catalanes y aprisionando en Almenara al Conde de Barcelona, Berenguer Ramón II.

Otro suceso de importancia ocurrió en el castillo de Rueda, donde estaba prisionero Yusuf Almudafar, hermano de Ahmed I Almoctadir; su carcelero se declaró en su favor, pero el prisionero murió, dejando a su bienhechor en situación muy falsa, de la que pretendió salir fingiendo sumisión a Alfonso VI, que acudía a socorrer a Almudafar, y tratando de atraerle a su castillo; acudieron en su lugar su sobrino Ramiro y algunos de sus capitanes, que fueron traidoramente muertos en 1-II-477 (9-VI-1084)¹. Este suceso fué origen de la reconciliación del Cid con Alfonso VI, si bien el Cid, convencido de la mala voluntad que le conservaba su Soberano, volvió por entonces a su refugio de Zaragoza.

El nuevo rey Ahmed II, que tomó el título de Almostain como su bisabuelo, estaba casado con una hija del Rey de Valencia, Abenabdalaziz; continuó la amistad con el Cid, pero éste fué llamado por Alfonso VI, que después de apoderarse de Toledo, pretendió hacer lo mismo con Zaragoza; ya estaba la ciudad a punto de rendirse, cuando la invasión almorávid le obligó a levantar el sitio, y la desgraciada batalla de Zalaca apartó para siempre a la futura capital de Aragón de la órbita castellana.

Privado Ahmed II Almostain del concurso del Cid, que en lo sucesivo tuvo que ocuparse de los asuntos de Valencia, donde lo encontraremos de

¹ Fecha fijada por Dozy: *Rech.*, II, pág. 113.

nuevo, su reinado fué una serie de luchas desgraciadas con su tío Mondir de Denia, y con los Reyes de Aragón, lo que no le impidió mezclarse en las interminables intrigas basadas en la posesión de Valencia, ambicionada a la vez por el Conde de Barcelona, el Rey de Aragón, los Reyes moros de Zaragoza y de Denia, el Rey de Castilla y los Almorávides.

La disolución del reino de Zaragoza empieza entonces con la conquista de Monzón en 481-2 (1089) por Sancho Ramírez, y si bien éste murió en el sitio de Huesca, esta ciudad fué tomada por su hijo Pedro I en 6-XII-489 (25-XI-1096) después de la batalla de Alcoraz, donde fué hecho prisionero el conde de Nájera García Ordóñez, llamado Bocatorcida, el constante enemigo del Cid, que en esta batalla mandaba un cuerpo con el que Alfonso VI socorría al Rey de Zaragoza, tributario suyo, contra el de Aragón¹.

Mientras tanto, en 483, murió Mondir, dejando un hijo menor, Suleimán, llamado Sidoddaula, bajo la tutela de los Benibetir². En 485 un ejército almorávid, al mando de Abenaixa, se apoderó de Denia, quedando los dominios de Suleimán reducidos a Tortosa y Lérida, sin que sepamos su fin: la única noticia nos la dan las monedas de Tortosa (de Lérida no las conocemos) cesando en 492, y es de suponer que en esa fecha, u otra poco posterior, el antiguo reino de Mondir cayera en manos de los Almorávides, pues los cristianos no lo obtuvieron hasta muchos años después.

Perdida Huesca, los días del reino de Zaragoza estaban contados; en la batalla de Valtierra, en I-VII-503 (24-I-1110), murió el rey Ahmed II, sucediéndole su hijo Abdelmélíc, titulado Imadoddaula, que intentó defender a Zaragoza, pero tuvo que luchar con sus propios súbditos, opuestos a que empleara, como sus antecesores, soldados cristianos, y cuando consiguieron que los licenciase llamaron a los Almorávides, dueños entonces de Valencia. Los Benihud habían sabido desde el principio mantenerse en paz con los Almorávides y fueron los únicos que se libraron de la expoliación general; Abdelmélíc escribió al emir Alf ben Yusuf pidiendo auxilio y éste ordenó dárselo al Gobernador de Valencia, pero éste, que estaba de acuerdo con los zaragozanos, se apresuró a destronar a Abdelmélíc y las cosas quedaron así³.

¹ Sobre la batalla de Alcoraz, v. Dozy: *Rech.*, II, pág. 145.—Sobre el Conde de Nájera, Dozy: *Rech.*, 1.^a ed., pág. 506, nota y 595 y R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, II, pág. 702.

² Sólo la Crónica general habla de estos Benibetir.

Esta popularidad de los Almorávides es fenómeno general en esta época. Sobre las relaciones de Ahmed II con los Almorávides, v. Abenatir, ed. Fagnan, pág. 497.

Tal fué el fin de la dinastía de los Benihud, pero antes de dar por terminada esta materia, diremos dos palabras sobre la suerte posterior de Zaragoza y de sus Reyes.

Zaragoza no pudo resistir el empuje del Rey de Aragón Alfonso I y cayó en su poder en 512, y poco después todo el valle del Ebro. Ramón Berenguer completó después la conquista de la parte oriental hasta la costa, y su hijo Alfonso II alcanzó hacia el Sur los límites tradicionales del reino de Aragón.

Abdelmélíc, el Rey destronado de Zaragoza, se retiró a Rueda; a su muerte le sucedió su hijo Ahmed III llamado *Seifoddaula* (*Zafadola*) y *Almostansir*, el cual cedió el castillo de Rueda a Alfonso VII a cambio de algunos feudos en Toledo y Extremadura. Este Zafadola jugó importante papel en la insurrección general contra los Almorávides, siendo por un momento dueño de casi toda la España musulmana.

Cuando a su vez decayeron los Almohades y los españoles se alzaron contra ellos, apareció otro Abenbud, que también estuvo a punto de poseer todo el territorio musulmán, pero fué asesinado, y sus descendientes sólo reinaron algún tiempo en Murcia, más de 200 años después de la entrada en Zaragoza de Suleimán Almostain.

CAPÍTULO VI

LA FRONTERA INFERIOR

COMPRENDÍA la llamada *frontera inferior* el valle del Tajo y sus alrededores, y estuvo desde la revolución dividida en dos reinos independientes cuyas capitales fueron Toledo y Badajoz, ocurriendo en ambas el caso de que sus primeros Reyes no formaron dinastía, lográndolo después otros de distinta familia.

En Badajoz, el primer Rey es un eslavo llamado Sapur, que por su nombre algunos autores modernos han supuesto persa, aunque ninguno antiguo diga tal cosa; este Sapur era un hombre iletrado ¹ y de poco valor para el gobierno, y sólo pudo reinar en Badajoz valiéndose de Abenmaslema, que gobernó por él.

No sabemos cómo ni cuándo empezó a reinar este singular Monarca, pero sí la fecha de su muerte, 10-VIII-413 (8-XI-1022), por haberse encontrado la lápida de su sepulcro ²; le sucedió el mismo Abenmaslema, fundador de la dinastía de los Benialaftas, aunque Sapur dejó dos hijos de corta edad, a los que no se les reconoció derecho alguno; de aquí han tomado pie algunos autores modernos para decir que Abenmaslema desposeyó a los hijos de Sapur, olvidando que entre los musulmanes no existe el derecho hereditario al Poder, y éste pertenece al que lo ejerce con aceptación de sus súbditos.

¹ Abenajjatib: *Amal Alalam*.

² *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1909, Febrero, pág. 48.

En los primeros tiempos después de la revolución, Toledo parece haber tenido un Gobierno puramente municipal, como el de Córdoba; de las escasas noticias de este tiempo, resulta la mención de los siguientes personajes:

Abenmasarra¹, que parece haber ejercido el mando supremo a partir de la revolución.

Mohamed ben Yayix, subalterno del anterior, así como

Said ben Cantsir, a quienes sucedieron sus hijos,

Yayix ben Mohamed ben Yayix, y

Abuomar Ahmed ben Said ben Cantsir,

los cuales riñeron, siendo expulsado y muerto el segundo; el primero, cuyo nombre completo era *Abubéquer Yayix ben Mohamed ben Yayix el Asadi*, sabemos que fué Cadí de Toledo² antes de gobernar, y que quedó solo por muerte de Abenmasarra, acabando por ser expulsado por el pueblo, muriendo con este motivo un hijo suyo asociado al gobierno.

A estas escasas noticias hay que añadir la mención de otros dos personajes, Abderrahmán ben Mitaua (عبد الرحيم بن ميتوة) y Abdelmélis ben Mitaua³, que parecen haber gobernado a Toledo después de los anteriores.

En fecha no determinada, los toledanos se encontraron huérfanos de gobierno y acordaron dirigirse a Santavería⁴, donde se había formado un pequeño reino al mando de la familia de los Benidunnún, que después de la revolución había empezado a agrandar su territorio, apoderándose de Uclés: el jefe de esta familia designó a su hijo Ismail que, reuniendo a Toledo las posesiones de su casa, fué el verdadero fundador de la taifa de Toledo.

II

La familia berberisca de los Benidunnún, de la tribu de Hovara, estaba establecida desde la invasión en Santavería, donde no se había distinguido por su fidelidad a los Califas de Córdoba⁵. El rey Ismail, del que se sabe

¹ Abeniyad, nota del Sr. Codera.

² Abenpascual, nota del Sr. Codera.

³ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

⁴ Santavería (سانتافيرو) era una circunscripción que comprendía la mayor parte de la provincia de Cuenca y cuya capital del mismo nombre estaba en el despoblado de Santaver, cerca de la confluencia del Guadiela en el Tajo. — V. Saavedra: *La geografía de España del Edrisi*, pág. 42.

⁵ *Al-Bayano'l-Magrib*, ed. Faguan, t. II, págs. 264, 306, 313 y 316.

muy poco, se negó a reconocer al falso Hixem, que apareció precisamente en sus estados en Calatrava, y lo expulsó, yendo a parar a Sevilla, donde hizo fortuna. Tuvo Ismail por ministro a Abubéquer Alhadidi, que gobernó por él ¹ y murió en 435 ².

Le sucedió su hijo Yahia Almamún, que reconoció al falso Hixem II y tuvo por ministro a un Abenalbadidi, que suponemos hijo del Ministro de su padre Ismail: apenas subido al trono sufrió el ataque de Suleimán ben Hud de Zaragoza, que, invadiendo sus estados por Guadalajara, le obligó a huir de Toledo y refugiarse en Talavera, desde donde pidió auxilio a Fernando I, reconociéndose su vasallo, y con su ayuda consiguió rechazar al invasor; éste, sin embargo, no se dió por vencido, y volvió a la carga apoyado también por cristianos, no sabemos quiénes, no terminando estas hostilidades hasta la muerte de Suleimán en 438.

Uno de los sucesos más importantes del reinado de Almamún, fué la hospitalidad dada a Alfonso VI de León, cuando fué desposeído por su hermano Sancho II de Castilla, después de la batalla de Volpejares; nueve meses permaneció Alfonso en la corte de Almamún, hasta que fué avisado de la muerte de su hermano, y al pretender marcharse sin publicar la noticia, despertó la suspicacia del rey moro que, adivinando la verdad, pretendió detenerlo, obligándole a huir astutamente. Tal es la relación del *Silense* ³, que por su antigüedad y por lo bien enterado que suele mostrarse de los sucesos de este tiempo y en especial si atañen a cosas de moros, merece crédito preferente sobre los autores más modernos, cuya versión, según la cual Alfonso se despidió de Almamún dándole palabra de no desposeerle de su reino en su vida ni en la de su hijo, parece una leyenda arreglada en vista de los sucesos posteriores.

Ya hemos referido cómo Almamún se apoderó de Valencia. Igualmente se apoderó de Córdoba, ciudad gobernada por los Benichahmar; un primer intento en 461 ⁴ fué defraudado por el Rey de Sevilla Almotamid, que se apo-

¹ Abenaljatib: *Amal Alaiam*.

² *Annovairi*, ed. Gaspar, págs. 85 y 86.—*Abenalatir*, ed. Fagnan, pág. 442.—Dozy: *Rech.*, 3.^a ed., I, pág. 238, donde rectifica la fecha, equivocada en su *Historia*.

³ *Silense* (ed. Santos Coco, pág. 10): «..... De cetero cum mortem fratris ei nullomodo indixisset..... Hec Toletanus rex secum diu revolvens fertur de nostri regis cogitasse captione; quod ubi Adefonsus rex indice cognovit, sicuti erat consilio providus sed armis strenuissimus circumventus suis militibus Semuram civitatem viriliter recessit.»

⁴ Fecha fijada por las monedas.

deró de Córdoba, dejando en ella por Gobernador a su hijo Abad; Almamún supo organizar en el interior de la ciudad una rebelión que en 467¹ causó la muerte del Príncipe sevillano y puso la ciudad en manos de Almamún, que se instaló inmediatamente en ella. Pocos meses después moría envenenado Almamún, bien fuese por iniciativa del Rey de Sevilla, bien de Abenocacha, Gobernador entonces de la ciudad y organizador antes de la rebelión contra los sevillanos, como supone Dozy, a nuestro entender, con menos fundamento. La fecha de la muerte de Almamún se fija en 11-XI-467 (28-VI-1075), pero existe una moneda que, aunque no con seguridad completa, parece acuñada en 468.

Sucedió a Almamún su nieto Yahia Alcadir², sobre el que existe un juicio unánime de incapacidad, y en cuyas manos el reino de Toledo declinó rápidamente. El Rey de Sevilla le quitó a Córdoba en 469³ con gran parte del territorio por el Sur y por el Este, y Alfonso VI, a quien Alcadir acudía en demanda de protección, le exigía tributos crecientes que le arruinaban. Para contentar a Alfonso tenía Alcadir que exprimir a sus súbditos, y éstos acabaron por sublevarse; Alcadir aprisionó a los notables, incluso a su ministro Abenalhadidí, y los hizo matar⁴, con lo cual sólo consiguió empeorar su situación, viéndose obligado a huir de Toledo, refugiándose en Huete. La familia de Abenalhadidí se refugió en Valencia, cuyo Gobernador, Abenabdala-ziz, negó la obediencia a Alcadir, si bien continuó acuñando monedas con su nombre. Los toledanos ofrecieron el trono vacante al Rey de Badajoz, Almotauaquil, que tomó posesión de él en el año 472⁵.

Alcadir acudió, como siempre, a Alfonso VI, que se apresuró a ir a Huete y a ponerse de acuerdo con él para sitiar a Toledo, logrando tomar la ciudad⁶, expulsando de ella a Almotauaquil en fecha no fijada, que po-

¹ Fecha fijada por las monedas.

² En la *Crónica general* (ed. Menéndez Pidal, pág. 537) se afirma que a Almamún le sucedió su hijo Hixem que murió al poco tiempo, reinando entonces Alcadir; empezando las monedas de éste en 468, si Hixem reinó sólo pudo ser por algunos meses.

³ Fecha fijada por las monedas. La cronología de estos sucesos está alterada en casi todas las crónicas.

⁴ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

⁵ Abenaljatib, *Amal Alalam*, fija esta fecha.

⁶ *Silense* (ed. Santos Coco, pág. 9): «..... Verum atrociter dimicando ab eo capta qualiter fuerit in sequentibus indicabo.»

Promesa incumplida por no haber llegado a nosotros la crónica íntegra.

dria ser 475, por existir monedas de este año acuñadas en Toledo por Alcadir ¹.

Como la ayuda de Alfonso VI no fué desinteresada, la situación de Alcadir fué peor que antes, y haciéndose ya insostenible, convino con Alfonso en entregarle la ciudad de Toledo, de la que ya no era Rey más que de nombre, a cambio de que éste le ayudase a recobrar a Valencia. En virtud de este convenio, Alfonso VI entró en Toledo en 27-I-478 (25-V-1085) apoderándose después rápidamente de todo el reino.

Esta doble toma de Toledo, la primera vez, que suponemos en 475, por fuerza de armas, y la segunda en 478 por convenio, explica la confusión cronológica en que los cronistas incurren; algunos confunden ambos acontecimientos en uno solo, suponiendo un sitio de siete años ² que, contando *a la romana*, es decir, contando uno donde nosotros, como punto de partida, contamos el cero, nos lleva al intervalo de 472 a 478 entre el principio de las hostilidades contra Almotauaquil y la entrada definitiva de Alfonso.

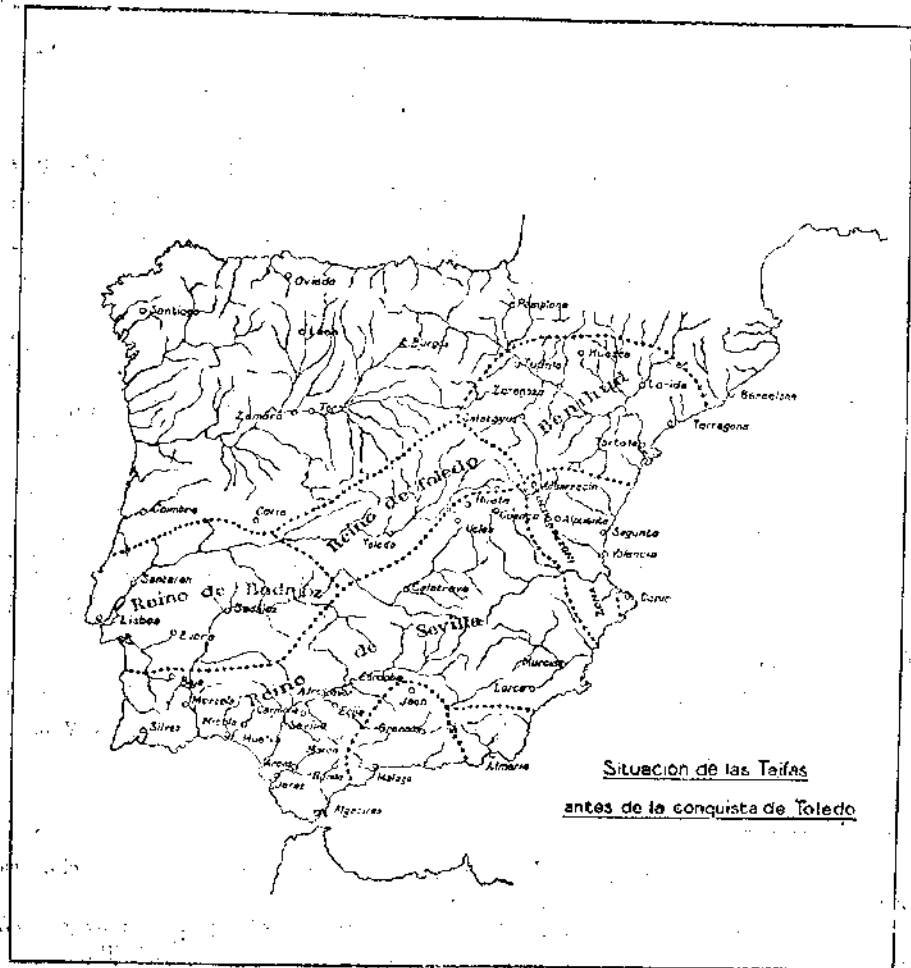
Alfonso VI debió reclamar del Rey de Sevilla la parte del reino de Toledo de que éste se apoderó aprovechando las circunstancias, y el de Sevilla, para soltar su presa sin humillación, hubo de ofrecer a Alfonso una hija en matrimonio con aquel territorio por dote ³. Esta hija del Rey de Sevilla fué madre del príncipe Sancho, que murió en la batalla de Uclés en 17-X-501 (30-V-1108).

Las consecuencias de la toma de Toledo serán relatadas más adelante; baste por el momento decir que fué la causa determinante de la invasión almorávide.

¹ Soret, en una de sus cartas, publicadas por la *Revue de la numismatique belge*, cita una del año 473, pero nunca más ha sido vista por nadie.

² *Novairi*, ed. Gaspar, pág. 86. — *Abenatagir*, ed. Fagnan, pág. 481. — *Crónica general*, ed. Menéndez Pidal, pág. 539. — *Crónica del Arzobispo Don Rodrigo*, lib. VI, cap. XXIII.

³ *Crónica general*, ed. Menéndez Pidal, pág. 553. «El rey don Alfonso ueyendo como era nueva la conquista que el fiziera de Toledo, et lo que la Cayda auie serie grand ayuda pora auer Toledo meior parada.....»



III

La ciudad de Valencia pertenecía a los Reyes de Toledo desde que Almamún, después del sitio de Fernando I, destronó a su rey Abdelmélíc, el biznieto de Almanzor. Gobernaba la ciudad Abubéquer ben Abdalaziz, conocido generalmente por Abenabdalaziz, el cual había sido Gobernador ya en tiempo de Abdelmélíc, y no estará demás advertir que llamándose también Abdelaziz el padre de Abdelmélíc, no falta quien ha sufrido confusión suponiendo de una misma familia el Rey y su Ministro ¹.

Al tiempo de la pérdida de Toledo murió Abubéquer, sucediéndole sin más ceremonia su hijo Otsmán, que se vió desposeído por su soberano Alcadir, apoyado por un destacamento castellano al mando de Alvar Fañez. Como los castellanos estaban a sueldo de Alcadir, que no podía sostenerse sin ellos, se comprende que Alfonso VI seguía con él la misma política que en Toledo, y que Valencia estaba destinada a caer en sus manos sin violencia.

La invasión almorávid cambió el curso de los acontecimientos, porque Alvar Fañez fué llamado con su gente, y el resultado de la batalla de Zalaca le impidió volver, con lo que Alcadir quedó abandonado a sus propias fuerzas, y no es dudoso que hubiera tenido que abandonar a Valencia en manos de alguno de sus vecinos, probablemente del rey Mondir de Denia, cuyos estados le rodeaban, a no entrar entonces en escena el Cid Campeador.

Hemos visto antes cómo el Cid, desterrado por Alfonso VI, se instaló en Zaragoza ayudando a sus Reyes en sus empresas guerreras; la relación histórica más autorizada, la *Gesta Roderici Campidocti* ², indica que Rodrigo permaneció en Zaragoza durante el reinado de Yusuf Almutamán y los nueve primeros años del de su hijo Ahmed II Almostain, lo cual es imposible, puesto que Almostain empezó a reinar el año de la toma de Toledo (475 ó 478) y vemos al Cid con Alfonso VI en Aledo en 481. Será preciso suponer

¹ Uno de los confundidos fué Conde, y con él cuantos le copian.

² Fray M. Risco: *La Castilla y el más famoso castellano*, Madrid, 1792. Apéndice VI, páginas xvi-ix.—M. Malo de Molina: *Rodrigo el Campeador*, Madrid, 1837. Apéndice XIX, páginas 74 a 110.

que los nueve años se refieren a la duración total del destierro del Cid; es evidente que éste no pudo tomar parte en la toma de Toledo, puesto que fué desterrado viviendo aún Ahmed I Almoctadir; se cree que tampoco tomó parte en la batalla de Zalaca, y esto ya no es tan evidente, pues vuelto a la gracia de Alfonso antes de la expedición de Aledo en 481, su vuelta a Castilla casi coincide con aquella batalla, y puede suponerse con igual verosimilitud, bien que Alfonso lo llamase para tomar parte en ella, bien que lo hiciese como consecuencia del resultado, necesitando concentrar las fuerzas que le quedaban. De todos modos, el final del destierro del Cid no puede diferir mucho de la fecha de la memorable batalla, que fué en 479 (1086), lo que supone para la fecha del destierro, admitiendo su duración de nueve años, 470 (1077). Por otra parte, consta su presencia en Castilla hasta el año 1076 inclusive ¹.

Dejando este punto aun dudoso, es evidente que el Cid salió de Castilla en dirección a Valencia antes de 1088, puesto que en esa fecha fué llamado por su Soberano para la expedición de Aledo: iba el Cid en condiciones de gran autonomía ² a continuar la labor de Alvar Fañez, como si Alfonso deseara desentenderse de aquel negocio para conservar mayor libertad de acción, y su presencia era indispensable para Alcadir, expuesto a caer en manos del Rey de Zaragoza Ahmed II, o del de Denia, Mondir, o del Conde de Barcelona Berenguer-Ramón II (el fraticida), que por este tiempo intentaron, en efecto, apoderarse de Valencia, lo que Rodrigo impidió con una labor diplomática en la que se mostró no menos hábil que en el manejo de las armas. Con la diplomacia evitó, en efecto, la reunión de sus enemigos, mientras con las armas venció separadamente al rey Mondir y al Conde de Barcelona, al que hizo prisionero ³; el Rey de Zaragoza nunca hizo armas contra Rodrigo.

¹ «Moratus est itaque ibi Rodericus Didaci apud Caesaraugustam usque ad obitum Almutamam. Quo mortuo, successit ei in regno filius ejus Almuzahen, cum quo moratus est Rodericus in maximo honore et in maxima veneratione apud Caesaraugustam IX annis. Quibus itaque expletis, rediit in patriam suam Castellam....» (*Gesta*, pág. xxv.)

Nuestra hipótesis explicaría la frase del P. Risco (pág. 162): «Es cosa notable que la historia no hace mención de algunas proezas de Rodrigo Díaz en el reinado de Almustahen.» Estas proezas no tendrían lugar por falta de tiempo.—Véase Dozy: *Recherches*, II, pág. xl.

² *Gesta*, pág. xxvi: «Quod omnem terram vel castella quae ipsemet posset adquirere a Sarracenis in terra Sarracenorum jure haereditario prorsus essent sua.»

³ Por segunda vez, puesto que hacia 475, combatiendo por el Rey de Zaragoza Almutamán, ya se había dado el mismo caso.

El Cid cobraba tributo no sólo de Alcadir, sino de los minúsculos reinos formados alrededor de Valencia en Albarracín, Alpuente, Sagunto y otros menos importantes, como los castillos de Segorbe, Xerica y Almenara¹ y después de la muerte de Mondir de Denia extendió el sistema a su sucesor Su-leimán, que por ser menor de edad no estaba en condiciones de seguir la política guerrera de su padre. De esta manera pudo concentrar en sus manos Rodrigo un formidable poder, con el que sin duda intentaba reconstituir el antiguo reino eslavo, creando un punto de apoyo para la resistencia a los Almorávides, pero desgraciadamente la armonía entre el Cid y Alfonso VI no fué nunca segura; ya en 481², cuando Alfonso se dirigía en socorro de Alédo, el Cid recibió orden de incorporársele y por error se retrasó³, lo cual agrió bastante sus relaciones; poco después, en 485⁴, una nueva orden de Alfonso para cooperar a una expedición a Andalucía, dió lugar al rompimiento por un motivo de poca monta: la colocación del campamento del Cid en relación con el del Rey; Alfonso intentó prender al Cid, que pudo huir, y a su regreso encarceló a su familia; y dirigiéndose a Valencia expulsó de allí a Rodrigo, exigiendo directamente los tributos.

Ante este segundo destierro, el Cid, sospechando que su enemigo el conde de Nájera García Ordóñez⁵ era el que le indisponía con el Rey, se dirigió a sus posesiones de la Rioja y produjo en ellas una devastación profunda, esperando que D. García se presentaría para impedirlo, pero no fué el Conde, sino el mismo Alfonso el que se presentó, con lo que el Cid se retiró refugiándose de nuevo en Zaragoza.

Estos sucesos fueron fatales para el infeliz Alcadir, porque viendo los valencianos lejos a los de Castilla, aprovecharon la ocasión para destronarlo. La sublevación fué dirigida por el Cadí de Valencia Abenchahaf, con el auxilio de los Almorávides, establecidos recientemente en Denia, desde donde su general Abenaicha envió un destacamento que entró en Valencia, expulsando

¹ *Crónica general*, ed. Menéndez Pidal, pág. 564.

² Codera: *Decadencia*, pág. 227, donde se establece la cronología de los viajes de Yusuí a España.

³ *Gesta*, págs. xxviii y siguientes. (La cronología es falsa.)

⁴ A esta expedición se refieren Abenatir (ed. Fagnan, pág. 504) y Sandoval Risco: *La Castilla*, págs. 199 y xliii) coincidiendo en la fecha (485), pero confundiendo sus detalles con los de las batallas de Zalaca y de Uclés; según la *Gesta* no hubo batalla, por haberla rehusado los Almorávides. (V. Puyol: «El Cid de Dozy», *Rev. Hisp.*, 1910, pág. 44, nota.)

⁵ Sobre García Ordóñez v. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, II, pág. 702.

a los partidarios y dependientes del Cid: Alcadir fué preso, y para despojarlo mejor de sus riquezas, que según la fama eran cuantiosas, lo asesinaron en X-485 (XI-1092) por mano de un joven (فتى) de la familia de Abenahadidí, vengador del antiguo Ministro asesinado en Toledo.

Toda la labor de Rodrigo resultaba perdida; reducido a sus propias fuerzas, muerto Alcadir, expulsados de Valencia sus partidarios e instalados en ella los Almorávides, y no pudiendo contar con más amistad que la del rey de Zaragoza, amistad platónica puesto que éste necesitaba para sí la ayuda de Rodrigo, parecía imposible toda tentativa sobre Valencia. El Cid inició, sin embargo, en estas condiciones, su segunda campaña, más admirable aun que la primera.

El Cid se dirige a Cebolla¹, cuyo Gobernador le cierra el paso obligándole a un sitio, durante el cual entabla negociaciones con Abenchahaf, consiguiendo de él que expulse a los Almorávides y riña con los Abentahir de Murcia, sus mejores consejeros; aislado así en el interior el incauto Cadí, le aisló también por fuera apoderándose de Cebolla en VI-486 (VII-1093) y cercando a Valencia: cogido Abenchahaf en la trampa, pidió auxilio al rey de Zaragoza, que contestó con buenas palabras, pero se guardó muy bien, sea por amistad al Cid, sea por impotencia, de pasar a los hechos; los Almorávides, requeridos también, anunciaron una expedición que llegó a la vista de Valencia y retrocedió con pretexto de pertinaces lluvias².

Mientras tanto el Cid, instalado sólidamente en Cebolla, restablecía su sistema tributario y volvía a ser poderoso como antes; así lo previó sin duda Abenlabún, que, veintiséis días después del asesinato de Alcadir, cedió sus estados de Sagunto a Abenrazín a cambio de una pensión vitalicia, viendo venir la tempestad.

El Cid entró, en efecto, en Valencia en 28-V-487 (15-VI-1094) y cuatro años después se apoderó de Sagunto, con lo que Abenrazín hizo un mal negocio.

Dueño el Cid de Valencia y su territorio, ejerció la soberanía en nombre de su rey Alfonso VI, ya por entonces aplacado hasta el punto de devolverle a su familia: exigió cuentas del asesinato y despojo de Alcadir, vasallo también de Alfonso, ejecutando a sus asesinos, incluso al cadí Abenchahaf, que

¹ Yubala en la *Crónica general*, hoy Puig de Cebolla.

² La afirmación de que Abenchahaf pidiese auxilio a Alfonso VI es falsa. (V. Puyol, l. c.)

fué quemado vivo; siguiendo una política análoga a la de Alfonso VI en Toledo, fué poco a poco castellanizando la ciudad de Valencia, aprovechando la emigración de los musulmanes para instalar en ella habitantes cristianos, que pronto debieron estar en mayoría a juzgar por los acontecimientos posteriores. Mantuvo buenas relaciones de vecindad con los aragoneses, ayudando a su rey Pedro en sus empresas.

Los Almorávides no dejaron de hostilizar a Valencia aunque inútilmente: aun después de la muerte del Cid en VIII-IX-492 (VII-1099), su viuda Jimena se sostuvo más de dos años, pero los Almorávides, dueños ya de casi toda la España musulmana, dedicaron un ejército con su mejor general, Almazdali, a la conquista de Valencia, y entonces Jimena pidió auxilio a su pariente Alfonso VI, que acudió, e hizo levantar el sitio, pero juzgando difícil la defensa, aconsejó el abandono, como se hizo, llevándose todo lo que se pudo y prendiendo fuego a lo que quedaba. Los Almorávides tomaron posesión de las ruinas de Valencia en 15-VII-495 (5-V-1102).

IV

La región donde un tiempo existió el reino de Jairán y Zohair se dividió en tantos y tan minúsculos reinos y señoríos, que la mayor parte de ellos han quedado oscurecidos para siempre, y de muchos, apenas conocemos más que su existencia.

En Almería, la antigua capital de Jairán, se hizo independiente, como hemos dicho, Abulasbag Maan ben Somadih y al morir éste en 443 (1051-2), le sucedió su hijo Abuyahia Mohamed, conocido por su título de Almotasim, que sólo contaba catorce años de edad; fué su tutor su tío Somadih, pero éste murió tres años después dejando a su sobrino rodeado de ambiciosos que lo redujeron en poco tiempo a la capital y sus alrededores.

Los cronistas pintan el reino de Almería próspero y feliz bajo el gobierno patriarcal de Almotasim, extremándose en ponderar el brillo de su corte, no sin que alguna vez asome algo de ironía al aludir a lo exiguo y estéril de su territorio; pero a pesar de esta pintura, que Dozy ha sabido retocar y difundir¹, no puede menos de llamar la atención la decadencia que revelan las

¹ Dozy: *Rech.*, I, pág. 239.

monedas, poco compatible con un comercio importante, único medio de vida con que tan minúsculo reino podía contar.

Almotasim se mezcló intensamente en las intrigas con los Almorávides, participando de la ceguera de sus colegas, que entre todos forjaron el rayo que habría de abatirles. Cuando al fin comprendió la intención de los invasores, no pudo hacer otra cosa que prepararse un refugio en Bujía, del que no llegó a disfrutar por haber enfermado gravemente mientras los Almorávides se aproximaban a su capital; muerto en 21-IV-484 (12-VI-1091) su hijo Ahmed Moizoddaula¹, siguiendo sus instrucciones, en cuanto supo que los Almorávides eran dueños de Sevilla, huyó a Bujía. Los descendientes de Almotasim vivieron oscuramente en Africa.

En Murcia reinó la familia de los Benitahir, que tuvo fama de ser la más rica de su tiempo. Abubéquer Ahmed ben Ishac ben Tahir fué nombrado Gobernador de Murela por Zohair, y después de la muerte de éste, fué confirmado por su sucesor el Rey de Valencia Abdelaziz; muerto Abentahir en 455 (1063) le sucedió su hijo Abuabderrahmán Mohamed, que se hizo independiente de hecho, aunque sin darse aires de soberano y sin que su poder se extendiese mucho más del término de la ciudad.

Habiendo tenido ocasión de atravesar esta región Abenammar, Ministro del Rey de Sevilla, en el año 471, hubo de observar su estado de descomposición y la facilidad con que podría allí formarse un reino, y concibió el proyecto de formar uno en Murcia, como lo realizó, valiéndose para ello de un Abenrachic que vivía independiente, como tantos otros, en un castillo que se cree sea Vilches². Mohamed ben Tahir fué retenido en prisión en Monteagudo, pero habiéndose evadido se refugió en Valencia, donde vivió respetado de todos y sirviendo de consejero a Alcadir; muerto éste, estuvo a punto de sucederle, pero las intrigas de Abenchahaf dieron lugar nuevamente a su prisión y a que fuese entregado al Cid, que después de la toma de Valencia le puso en libertad. Mohamed ben Tahir murió en Valencia en 24-VI-508 (24-XI-1119) a la edad de noventa años, siendo enterrado en Murcia, don-

¹ Sobre los hijos de Almotasim v. Dozy, *Rech.*, I, pág. XL. Contra el parecer de Dozy parece que es Abenalabar el que tiene razón, llamando Moizoddaula al hijo mayor y dando el título de Izzoddaula, que otros atribuyen a éste, a su otro hijo, Obaidala; así lo hacen suponer las monedas.

² Gaspar Remiro: *Murcia musulmana*, pág. 109, nota.

de sus descendientes aun hicieron algún papel al terminar la dinastía Almorávid.

Mientras tanto, Abenammar, aunque había hecho la conquista de Murcia en nombre del Rey de Sevilla, su señor, se daba aires de soberano, y no pudiéndolo sufrir Abenrachim, que era quien de hecho gobernaba, como, también había llevado el peso de la campaña, le expulsó, quedando en su lugar. El Rey de Sevilla aprovechó la presencia del Emir almorávid Yusuf ben Texufin cuando pasó a España para sitiar a Aledo para pedirle ayuda contra Abenrachim, y consiguió que le fuese entregado, pero con prohibición de matarlo.

El territorio gobernado por los Benitahir no debió ser muy extenso, pues en Lorca se hizo independiente al mismo tiempo Abenxabib, al que sucedió Abumohamed Abdala ben Labún, hermano de Abuisa Labún, señor de Sagunto, que le sucedió en Lorca por haber muerto poco después de la venida de los Almorávides; después encontramos en Lorca a otro hermano, Abulabag Ibrahim, a quien destronaron los Almorávides mientras Abuisa continuaba en Sagunto, que, como hemos dicho, cedió a Abenracin, retirándose a Albarracín y luego a Zaragoza, donde murió¹.

En Albarracín se instaló desde los tiempos del Califato la familia de los *Beniractn*², que al tiempo de la revolución se hicieron independientes formando un reino que los cronistas llaman Assahila (la llanura), con su capital en *Santa María de Abenracin*, de donde procede su nombre actual de Albarracín. Su primer rey *Izzoddaula Abumohamed Hudail ben Jalaf ben Racin* reinó de 401 a 450, sucediéndole su hijo *Abumeruán Abdelmélis*, que fué el que adquirió de *Abenlabún* el reino de Sagunto a cambio de una pensión vitalicia que éste se quejaba en verso de no recibir puntualmente³. En 493 un cuñado de Abdelmélis intentó asesinarle dejándole malherido, pero aun vivió tres años, y antes de morir se sometió a los Almorávides; su hijo Yahia intentó, sin embargo, sucederle, pero los Almorávides le expulsaron en 496.

De igual importancia debió ser el reino de Alpuente, donde se instaló en

¹ Abenlajatib, *Amal Alalam*, señala a Abuisa como señor del castillo de Abdelsclam (قلاعة عبد السلام) «en la frontera próxima a Guadalajara».

² *Bayan*, II, 367.

³ Dozy: *Rech.*, 1.^a ed., págs. 522 a 531.

tiempo de la revolución el Fihri *Nidamoddaula Abdala ben Castm*, que murió en 421 y a quien sucedió su hijo *Yomnoddaula Mohamed* y a éste su hijo *Adidoddaula Ahmed*, que murió en 440; su sucesor *Chanahoddaula Abdala* fué desposeído en 485 por los Almorávides.

De otros reinos independientes, de menos importancia aun, sólo tenemos referencias incompletas; en las incidencias de la historia de Valencia se comprueba cómo cada castillo tenía su señor independiente, y entre ellos se citan los de Segorbe, Xerica y Almenara, que se avinieron a pagar tributo al Cid. Otros se consideraban independientes o no según el grado de energía con que se les exigiese obediencia, como parece haber sucedido al de Játiva respecto de Valencia. Al hablar de la conquista de Murcia por los sevillanos hemos citado a Abenrachic; en Segura de la Sierra (Jaén) reinó un Said ben Ahmed ben Zanfál (زنفال), que cedió su castillo a los sevillanos cuando éstos se hubieron instalado en Murcia. Alguna mención hay de un señor de Medinaceli¹ llamado *Abuabdala Mohamed ben Ahmed ben Bac* el cordobés; noticias más vagas aun nos han llegado de un *Abdelhamid ben Mantur* (منثور), que ni siquiera sabemos dónde residía y poco más se sabe de un Yahia ben Gaván (يحيى بن غوان), que en las cercanías de Córdoba se dedicaba a desvalijar a los viandantes², detalle muy característico del estado de la región.

En el límite occidental de este territorio debemos mencionar la ciudad de Córdoba, aislada entre los reinos de Sevilla y Toledo; después de abolido el Califato y dejando aparte el gobierno de Zohair, del que no sabemos nada, reinó allí *Abulhazm Chahuar*, el mismo sin duda que figura en las monedas del califa Mohamed II, sin darse aires de soberano. Muerto en 6-I-435 (15-VIII-1043), le sucedió su hijo *Abulvalid Mohamed*, que siguió las huellas de su padre; pero después abandonó el gobierno en manos de sus hijos Abdelmélíc y Abderrahmán, dando al primero, que era el más joven, la preferencia sobre su hermano, al que acabó por encerrar para gobernar solo.

Habiendo sido atacado por el Rey de Toledo, Abdelmélíc pidió socorro al de Sevilla, que le mandó un destacamento, el cual, una vez alejados los toledanos, proclamó la soberanía del Rey de Sevilla el día 24-VIII-461 (18-VI-1069)³. El anciano Abulvalid se refugió en la mezquita, de donde le sacó

¹ Codera: *Boletín de la Academia de la Historia*, t. X, Mayo 1887, pág. 382.

² Abenaljatib: *Amal Alalam*.

³ Abenaljatib: *Amal Alalam*.

en persona el Rey de Sevilla, que acudió para ello, internándolo en la isla de Saltis, donde murió a los cuarenta días. Sus hijos Abdelmélis y Abde-rrahmán quedaron en libertad, pero fueron obligados a residir en Sevilla.

A Alfonso VI no podía ocultársele que el punto vulnerable de la España musulmana estaba en esta región, y se instaló en el corazón de ella, en el castillo de Aledo¹. Viéndose impotentes los musulmanes para desalojarlo, pidieron auxilio una vez más a los Almorávides, pasando Yusuf el estrecho por segunda vez en 481² y sitiando inútilmente a Aledo, aunque dejaron la plaza en tal estado que hubo de ser evacuada poco después de la partida de los Almorávides.

No cesó aún con esto la anarquía de la región oriental, pues la conquista almorávide se presenta en ella muy oscura, sin duda por carecer de talento organizador los invasores; ordinariamente se contentaban con sustituir a cada Rey destronado por un Gobernador; pero en la región oriental no supieron organizar una provincia y se limitaron a ocupar militarmente los castillos, donde cada general obraba por cuenta propia; más adelante consolidaron esta ocupación con un ejército mandado por Almazdali, pero es muy dudoso que consiguieran dar cohesión al país, y esto puede servir de explicación a la expedición que años después realizó Alfonso VII atravesando esta región hasta Almería.

V

La historia de los Reyes de Badajoz es de las menos conocidas. La familia llamada de los Benialaftas (بنى الافكس, hijos de mono) era de origen africano, de la tribu berberisca de Micnesa, la que dió nombre en Africa a la villa de Mequinez y en España a la de Mequinenza, por más que ellos pretendieron descender de la tribu árabe de Tochib, cosa que ningún árabe creyó jamás, como discretamente dan a entender los cronistas³.

El fundador de la dinastía, Abumohamed Abdala ben Mohamed ben Maslema, el mismo probablemente que figura en las monedas de los califas

¹ J. Báguena: *Aledo*. Su descripción e historia. Madrid, 1901.

² Codera: *Decadencia*, pág. 227.

³ *Abenatibir*, ed. Fagnan, pág. 441.

Mohamed II y Suleimán, era persona de la confianza de su antecesor Sapur; pero no consta que fuese Gobernador de Mérida, como afirma Conde, ni tutor de los hijos de Sapur, como afirma Casiri, ni que los desposeyese de su herencia; consta, por el contrario, en Abenalabar¹, que Sapur lo hizo heredero por ser sus hijos de muy corta edad.

Abdala tomó el título de Almansur y empezó a reinar en 413, fecha de la muerte de Sapur, muriendo él mismo, según consta en su lápida sepulcral², en 17-VI-437 (30-XII-1045). Los acontecimientos más importantes de estos veinticuatro años son sus guerras con el Rey de Sevilla; éste hizo prisionero en Beja, ambicionada por ambos, al Rey de Badajoz, el cual, librado de su prisión no sabemos con qué condiciones, aprovechó traidoramente el paso de un ejército sevillano por sus estados, dirigiéndose con autorización suya a guerrear con los leoneses, para atacarlo y destruirlo, con lo que el odio entre ambas familias se hizo permanente.

Sucedió a Abdala su hijo Abubéquer Mohamed que tomó el título de Almudafar; poco antes había muerto también el Rey de Sevilla Mohamed, sucediéndole su hijo Almotadid, y ambos heredaron el odio de sus padres; empuñado el Rey de Sevilla en deponer a los reyezuelos que le rodeaban, fueron éstos socorridos por Almudafar, siendo éste completamente derrotado, y solo por laboriosas negociaciones de Abenchahuar, se logró ponerlos en paz.

Más adelante, en 449 (1057), tuvo Almudafar que resistir las incursiones de Fernando I de Castilla y de León que le quitó a Viseo y Lamego, obligándole a pagar un tributo anual, como poco después hubieron de hacer también los Reyes de Toledo, Zaragoza y Sevilla. Siete años después tocó el turno a Coimbra³ con todo el país comprendido entre el Duero y el

¹ Dozy: *Rech.*, 1.^a ed., págs. 171 a 176.

² Saavedra: *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XV, 1889, pág. 83.

³ Abenaljabib, en su *Amal Alqam*, da cuenta de la toma de Coimbra en la forma siguiente:

وفي مدية اخذ العدو مدينة قلمرية من الفتوح الحامرية بعد محاصرة كويلة وكان قايدها عليها مملوكا له استامن العدو في السير وخرج اليه باهله وولده واصبح المسلمون بها وقد اخذوا اهبة القتال فقال لهم العدو كيف القتال وقايدكم عندنا منذ الجارحة فصبروا الى ان نفذت اقواتهم ودخلت عليهم عنوة فقتل الرجال وسبى الذرية والحريم في سنة ست وخمسين فكان الفجع بها اكبر وكانت مدة الاسلام بها بعض وسبعين سنة

«Por entonces atacó el enemigo a Coimbra, una de las conquistas de Almanzor, tomándola

Mondego, resto de las conquistas hechas en otro tiempo por Almanzor; después se dirigió Fernando I contra Valencia, de cuyo sitio se retiró, como ya sabemos, para morir en 25-I-458 (27-XII-1065).

Se admite generalmente que Almudafar murió en 460, lo cual es imposible, por existir monedas de su hijo y sucesor Yahia Almansur acuñadas en el año 456; su otro hijo Omar Almotauaquil, Gobernador de Evora, se hizo independiente, empezando entre ambos hermanos una lucha sin cuartel ayudados por los Reyes de Sevilla y Toledo que tomaron partido, respectivamente, por Yahia y Omar; cuando Alfonso VI reunió en su mano todos los reinos de su padre, se aprovechó de esta discordia para aumentar los tributos, oprimiendo, sucesivamente, a los dos hermanos¹.

Yahia murió, según toda probabilidad, en el año 460, que por error se atribuye a su padre, quedando Omar dueño de todo el reino de Badajoz; Omar pasaba por uno de los hombres más ricos e instruidos de su tiempo, pero tuvo la desgracia de reinar cuando los reinos de Taifas entraban en un período de irremediable decadencia; Alfonso VI le atacó de nuevo y en 471² se apoderó de la ciudad de Coria, primer paso al Sur de la cordillera que, alarmando a Omar, le hizo escribir una primera carta al Emir de los Almorávides Yusuf ben Texufin pidiendo un socorro que no obtuvo. Posteriormente, a consecuencia de la toma de Toledo que Omar, como sabemos, quiso evitar y no pudo, escribió una segunda carta³ que obtuvo una promesa de auxilio no realizada sino más adelante en las condiciones que vere-

después de largo asedio. Sucedió que el general sitiado mandó a un siervo suyo a pedir el amán, y se rindió entregándose con sus mujeres y sus hijos; los musulmanes siguieron sin embargo combatiendo, y el enemigo les dijo: ¿Cómo guerreáis estando vuestro general con nosotros desde ayer? A pesar de esto los sitiados resistieron hasta agotar sus víveres, siendo tomada la ciudad por la fuerza, matando a sus defensores, aprisionando a sus familias y apoderándose de sus bienes en el año 456. Fué una gran calamidad: Había durado el Islam en ella setenta y años.» (Falta la unidad; siendo la conquista de Coimbra por Almanzor de 377, la duración fué de setenta y nueve años musulmanes o setenta y siete cristianos.)

¹ Dozy, *Rech.*, 1.^a ed., págs. 162 y 223, cita en pasaje de Abenhuayán según el cual parece que Alfonso VI atacó a Almudafar poco antes de su muerte; el hecho es imposible, puesto que Almudafar murió antes que Fernando I, y sin duda el cronista confundió a éste con su hijo Alfonso. En el mismo pasaje se cita una vez a Almudafar en vez de su hijo Almotauaquil.

² El año está fijado por un eclipse que tuvo lugar en 28-XII-471 (1-VII-1079) (v. Dozy: *Rech.*, 1.^a ed., pág. 228; véase también *Kartas*, ed. Beaumier, pág. 239).

³ El texto de esta segunda carta nos ha sido conservado en el libro titulado *Alholal Al-mauxia* y ha sido transcrito, traducido y comentado por Dozy en la 1.^a ed. de sus *Recherches*, págs. 182 a 194. La traducción de la misma que inserta Conde en su *Historia* carece de valor.

mos; prescindiendo por el momento de lo relativo a las negociaciones para este auxilio y a las consecuencias del mismo, diremos en lo que se refiere a Badajoz que a consecuencia de haber ayudado Omar a la conquista de Sevilla por los Almorávides, abrigaba la esperanza de conservar su reino, pero desengañado por la conducta de los invasores, pidió auxilio a Alfonso VI a cambio de algunas concesiones territoriales; Alfonso ocupó a Santarem, pero no llegó a tiempo para socorrer a Omar, siendo tomada la ciudad de Badajoz por los Almorávides en 487; el Rey de Sevilla, prisionero entonces, se vengó de su enemigo Omar, denunciando a Yusuf sus tratos con Alfonso VI, y el Emir mandó matar a Omar y a dos de sus hijos hechos prisioneros con él en Badajoz, lo que se ejecutó a dos jornadas de la ciudad, de donde fueron sacados con el pretexto de conducirlos a Sevilla.

Otro hijo de Omar llamado Almansur fué hecho prisionero en lugar desconocido, pero sabedor de la suerte de su padre y hermanos se fugó, refugiándose en la corte de Alfonso.

Fué ministro de Omar el célebre poeta Abumoamed Abdelmechid ben Abdún (أبو محمد عبد المجيد بن عبدون), que escribió con motivo de estos sucesos su célebre *Casida*, tan admirada por los escritores musulmanes ¹.

¹ Cuanto hay de rebuscado y artificioso en la poesía árabe se encuentra en esta célebre composición llena de alusiones a la historia de los primeros siglos del Islamismo, y que los mismos musulmanes no entienden sin comentarios.

Véase Dozy: *Ibn-Badrún. Commentaire historique sur le poème d'Ibn-Abdoun*. Leyde, 1846.

Del texto de la composición hay varias redacciones, una de las cuales puede verse en *Abdeluahid*, ed. Fagnan, págs. 65 a 74.

Abenabdún pasó fácilmente, a pesar de su poema, al servicio de los Almorávides.



CAPÍTULO VII

EL REINO DE SEVILLA

I

NO sólo el reino de Sevilla es el más importante de los de Taifas, sino que es el más conocido: la extraña fortuna que le hizo crecer desde la sola capital hasta la mayor parte del territorio musulmán, que hubiera quizá acabado por absorber en su totalidad, a haber tenido libertad para ello, dió lugar a que los cronistas que escribieron muchos años después lo tomaran como prototipo de los reinos de Taifas, extendiéndose en su historia con preferencia. Hubo de contribuir a este resultado la circunstancia de ser regido este reino por una dinastía de pura sangre árabe, de la tribu ilustre de Lajm, y de contar entre sus reyes a dos de los mejores poetas que en árabe han escrito; no es extraño que los cronistas prefiriesen referir su historia a la de Reyes de raza exótica como los eslavos, o que reinaron, como los Benihud, en territorios que al escribirse las crónicas estaban ya perdidos para el Islam.

Los autores modernos, particularmente Dozy, han seguido las huellas de los antiguos, haciendo objeto de sus estudios a esta afortunada dinastía ¹, lo que facilita singularmente nuestra tarea, reducida en este caso a la narración de sucesos bien conocidos.

El origen del reino de Sevilla es de los más humildes: cuando en 414 (1023) el califa Hamudí Alcasim fué expulsado de Córdoba, intentó refugiarse

¹ Dozy: *Scriptorum arabum loci de Abbadidis*. Leyden, 1846-52. Este libro es el que el mismo Dozy cita en sus demás escritos con la abreviatura *Abbad*.

en Sevilla, donde estaban sus hijos con una guarnición berberisca; los sevillanos supieron convencer a los jefes de la guarnición, y de acuerdo con ellos, cerraron las puertas de la ciudad a Alcasim, que se contentó con que le devolviesen a sus hijos. Después de este acto de franca rebeldía se formó un gobierno republicano, para cuya presidencia fué elegido el Cadí de Sevilla Abulcasim Mohamed ben Ismail ben Abad, que poco a poco prescindió de sus colegas, expulsando a la guarnición berberisca y formando un ejército nacional ayudado por mercenarios cristianos, con lo que de hecho vino a ser rey, aunque sin tomar este título ¹.

El nuevo califa Hamudí, Yahia, se contentó por el momento con un reconocimiento nominal de vasallaje, que Abenabad hizo sin dificultad, con la condición de no admitir guarnición africana dentro de Sevilla, y tranquilo por este lado, pensó en agrandar su minúsculo reino, lo que hizo apoderándose de Beja con la ayuda del Rey de Carmona Mohamed ben Birzel; en esta empresa hubo de luchar con el Rey de Badajoz, que intentaba lo mismo, quedando prisionero el príncipe Mohamed, el mismo que reinó después en Badajoz con el título de Almudafar, que aunque libertado luego, quedó tan resentido, que el odio se hizo hereditario entre ambas familias, como ya hemos tenido ocasión de notar.

Llegó el momento en que el califa Yahia se sintió bastante fuerte para exigir una obediencia menos nominal de los sevillanos, y trató de imponerla por la fuerza: principió por apoderarse de los estados del Rey de Carmona, que se refugió en Sevilla, y luego puso sitio a esta ciudad; pero el astuto Cadí supo atrarle a una emboscada donde fué muerto en 427 (1035), quedando entonces consolidada la independencia de Sevilla, ya que los Califas que sucedieron a Yahia apenas tuvieron poder.

El empeño de Yahia contra Sevilla obedecía a algo más que a un alarde de poder: el Cadí, en efecto, había tenido la idea original de resucitar al califa Omeya Hixem II, cuya muerte había quedado en el misterio. Parece ser que en Calatrava apareció un individuo que se decía el califa Hixem, con el que tenía, en efecto, algún parecido, pero los Benjunnin lo expulsaron, y el nuevo Rey de Sevilla, comprendiendo el partido que podría sacar de él, le acogió, pasando una especie de circular a todos los Reyes de Taifas, en la

¹ *Abdeluahid*, ed. Fagnan, págs. 79-80.

que se decía que el califa Hixem II, fugitivo en Asia, había regresado, nombrándole a él, Abenabad, su Hachib. Encerrado el supuesto Califa en el Palacio, el Cadí, gobernando en su nombre, tuvo una bandera que oponer a la de los Hamudíes y un título para ejercer la autoridad suprema. Una moneda ha llegado a nosotros que comprueba estos hechos.

Los demás Reyes no se dieron por muy convencidos de la presencia de Hixem II: ni el Rey de Badajoz, reñido mortalmente con el de Sevilla, ni el de Toledo, que acababa de expulsar al impostor, hicieron el más mínimo caso; el de Córdoba parece que le reconoció, pero requerido para que pusiese a disposición del Califa su antiguo Palacio de Córdoba, se apresuró a cambiar de opinión, como las monedas comprueban; tampoco los Reyes de Zaragoza, que habían ido reconociendo a todos los Califas que reinaron en Córdoba, hicieron caso por el momento del supuesto Hixem II, aunque ya hemos visto que éste fué el pretexto de un cambio de dinastía. Sólo los Amiríes de Valencia y sus clientes esclavos, obligados por su posición política, se adhirieron a la proclamación de Hixem II, aunque con la excepción de Zohair, que sin duda por estar convencido de la impostura, pues según dicen el falso Hixem procedía de Almería¹, se negó siempre a darle crédito, lo que dió lugar, como ya sabemos, a la muerte del mismo Zohair, que para defenderse de la imposición que pretendía el de Sevilla, pasó a Granada, donde lejos de ponerse de acuerdo con Badis, se enemistó mortalmente con él.

En sus últimos años Mohamed ben Abad se enemistó con el Rey de Carmona, dando lugar a una coalición entre éste, los Hamudíes y Badis de Granada, ganando entre todos a los sevillanos la batalla de Ecija, con muerte del príncipe Ismail, primogénito del Cadí, que los conducía.

Murió Mohamed ben Abad en 433 (1042), sucediéndole su hijo Abuamr Abad Almotadid, cuyos hechos aparecen generalmente en las crónicas árabes confundidos con los de su padre: corresponde a éste el establecimiento del poder personal y la invención del falso Hixem, la conquista de Beja y el principio de la lucha con el Rey de Carmona, mientras a Almotadid corresponde la expansión territorial del reino de Sevilla, que llevó a cabo brillantemente pero con poco escrúpulo en la elección de medios.

¹ Según Abenhayán, citado por Abenbassam. Dozy: *Abbad.*, I, 222.

II

La historia política de Almotadid consiste en una serie de luchas para aumentar la extensión de su reino; al subir al trono se encontró en guerra con el Rey de Carmona Mohamed, al que hizo morir en una emboscada en el año 434, pero su hijo Ishac continuó la lucha, que adquirió carácter crónico. Almotadid dirigió entonces su atención a los pequeños reinos situados entre Sevilla y el Océano, atacando en 436 (1044-45) a Mértola, donde mandaba Abentaifur (أبنتايفور), de que sólo sabemos que había sucedido a Isa y que ayudó a los de Beja cuando el padre de Almotadid se apoderó de esta ciudad. Despojado Abentaifur tocó el turno al Rey de Niebla, llamado Mohamed ben Yahia, que acababa de suceder en 438 a su hermano Tachoddín Abulabás Ahmed y que, pidiendo auxilio al Rey de Badajoz, produjo una guerra en la que tomaron parte contra los sevillanos los Reyes de Carmona, Badajoz, Granada y Málaga. Almotadid consiguió, sin embargo, romper la coalición derrotando completamente al ejército aliado y la paz se concertó gracias a los buenos oficios de Abenchahuar de Córdoba en III-443 (VII-VIII-1051). El Rey de Niebla abandonó su reino a los sevillanos refugiándose en Córdoba.

Almotadid dirigió entonces sus armas contra los Becríes, que reinaban en Huelva y en la isla de Saltis; Abulmozab Abdelaziz, que reinaba desde 402 (1011-1012), en que sucedió a Abuzeid Mohamed ben Ayub, cedió voluntariamente a Huelva refugiándose en Saltis, pero comprendiendo que no estaba allí seguro abandonó también la isla, refugiándose en Córdoba, donde murió hacia el año 456. Un hijo de éste, Abuobaid Abdala, fué el famoso geógrafo Albecrí, cuyas obras han llegado en parte a nosotros¹ y que era a la vez poeta y teólogo; sus escritos de geografía son tanto más de admirar, dada su precisión, cuanto que a lo que parece no salió nunca de España².

Tocó el turno después a Abenmozain, que reinaba en Silves, y que a di-

¹ *Description de l'Afrique septentrionale par El-Bekri*, traduit par Mac Guckin de Siane, 2.^a ed., Alger, 1913.

² Dozy inserta en la 1.^a edición de sus *Recherches* una noticia sobre los Becríes que no ha sido reproducida en las ediciones posteriores.

ferencia del anterior, se defendió desesperadamente, sin poder impedir que los sevillanos le expulsaran de su reino; no fué más afortunado Mohamed ben Said ben Harún, que reinaba en Santa María por herencia de su padre Said ben Harún, a quien por no tener genealogía conocida, supone Dozy de origen español¹; Silves y Santa María formaron un gobierno regido por el príncipe Mohamed, que después heredó el trono de Sevilla con el nombre de Almotamid.

Agrandado el reino de Sevilla con los despojos de sus vecinos occidentales, se ocupó Almotadid de los que le rodeaban por el Sur, o sean los reinos berberiscos de Arcos y Morón, Ronda y Jerez; para su conquista se puso de acuerdo con los habitantes árabes y españoles, y en un día dado, remiando a los Reyes africanos, los hizo asfixiar en el baño, corriendo a tomar posesión de sus reinos, donde sus cómplices produjeron el oportuno levantamiento. Después de esto aun se apoderó de Algeciras en 450 (1098), expulsando al Hamudí que allí reinaba, y que, como sus compañeros de desgracia, se refugió en Córdoba.

La fortuna de Almotadid se acaba en este momento; sus ejércitos habían sido casi siempre mandados por su hijo Ismail², y habiendo concebido Almotadid el proyecto de apoderarse de Córdoba, Ismail opuso resistencia a encargarse de esta campaña, y el desacuerdo llegó a tal extremo, que el Príncipe organizó un complot contra su padre y éste le hizo decapitar en 450³. Cuando poco después Almotadid quiso continuar sus conquistas encargando la de Málaga a su segundo hijo Mohamed (el futuro Almotamid), éste, que no reunía las cualidades de su hermano Ismail, después de entrar en la ciudad, se dejó sorprender en ella por el ejército de socorro mandado por Badis de Granada, a quien pertenecía entonces Málaga por haber poco antes destronado a los Hamadies.

Coincidiendo con esta depresión del poder de los Beniabad se verificaba en territorio cristiano la reunión, en manos de Fernando I, de los reinos de Castilla y León, alcanzando el reino unido un poder nunca visto hasta enton-

¹ Dozy: *Hist.*, IV, 86. El orden en que fueron ocupadas Niebla, Huelva, Silves y Santa María es poco seguro, porque todo ello ocurrió en muy poco tiempo.

² No debe confundirse este Ismail con otro Príncipe del mismo nombre, hermano mayor de Almotadid, muerto en 430 en la batalla de Ecija.

³ Fecha comprobada por las monedas. Abenhayán (*Abbad.*, I, 256) da esta misma fecha, que Dozy se empeña en corregir con poca fortuna.



ces: Fernando I atacó, como ya sabemos, al Rey de Badajoz, al de Zaragoza y al de Toledo, haciéndolos tributarios, y lo mismo hizo después con el de Sevilla, y con ocasión del tratado para fijar el tributo tuvo lugar la traslación a León del cuerpo de San Isidoro y la fundación de la colegiata¹. Poco después se dirigía Fernando I a Valencia, de donde volvió para morir en 457 (1065).

Almotadid le sobrevivió poco, muriendo en 3-V-461 (28-II-1069).

Dicen los historiadores antiguos que Almotadid hizo pública la muerte de Hixem II, sea en 450 como quiere Dozy², sea en 455 según Abdeluahid³; sin embargo, en las monedas de Almotadid figura siempre Hixem hasta el último año de su reinado, 461, siendo sustituido por Abdala en las monedas de su hijo Almotamid, al que sospechamos habrá que atribuir el hecho.

En algunos reinos continúa la mención de Hixem II hasta fechas inverosímiles (476 en Zaragoza).

III

El nuevo rey, Abuabdala Mohamed, llevaba desde 456 el título de Addafir Almuayad bila que cambió poco después de la muerte de su padre por el de Almotamid Alala Almuayad binasar Ala (المعتد على الله المويذ بنصر الله): su carácter era radicalmente distinto del de su padre, habiendo demostrado en su aventura de Málaga su poca previsión; fué un monarca fastuoso y, sobre todo, un buen poeta, si bien cuando llegaron para él los días de la desgracia, demostró mejor temple de alma que lo que su historia hacía suponer.

Desde muy joven había sido nombrado por Almotadid Gobernador de Huelva y Silves, y allí tuvo por confidente a Abenammar, que luego fué su Ministro, aunque no tuvo para ello más cualidad que la de ser excelente versificador.

A pesar de todo esto, Almotamid aumentó la extensión del reino de Sevilla, realizando uno de los proyectos de su padre, la anexión de Córdoba,

¹ *Historia Silense*, ed. Santos Coco, págs. 80 y sigs.

² Dozy: *Hist.*, IV, págs. 102.

³ *Abdeluahid*, ed. Fagnan, pág. 81.

para lo cual aprovechó, como ya sabemos, un ataque de Almamún de Toledo, que tenía igual ambición: Almotamid, por medio de su general Mohamed ben Martín, después de ahuyentar a los toledanos, derrocó el Gobierno de los Benichahuar en 6-X-461 (29-VII-1069), dejando por Gobernador a un hijo suyo llamado Abdamr Abad, como su abuelo, y titulado Sirachoddaula y también Addafir, como antes su padre. Ya sabemos también cómo Almamún logró apoderarse a su vez de Córdoba en 23-VI-467 (13-II-1075)¹ con muerte del Príncipe sevillano; muerto poco después Almamún, el Rey de Sevilla se apoderó de nuevo de Córdoba en 469² y la debilidad del nuevo Rey de Toledo, Alcadir, le permitió agrandar sus estados a costa de éste, apoderándose de la parte meridional del reino de Toledo, es decir, parte de las actuales provincias de Ciudad Real y Cuenca.

También hemos referido en otro lugar lo referente a la conquista de Murcia, que quedó en poder de Abenrachim por haber éste expulsado a Abenammár; no pudiendo éste regresar a Sevilla, por haberse enemistado gravemente con Almotamid³, se refugió en Zaragoza; pero su mala suerte le hizo caer prisionero de los Benisohail en el castillo de Segura, y éstos vendieron a Almotamid el castillo y el prisionero, al que su antiguo amigo mató por su propia mano.

Reunidos en mano de Alfonso VI los reinos de Castilla y León, restableció la situación de Fernando I, exigiendo tributo a los Reyes que antes lo pagaron, y sintiéndose bastante fuerte para ello, fué más allá, apoderándose y conservando a Coria, y poco después, a consecuencia de los sucesos que ya conocemos, de la ciudad y reino de Toledo, empezando a hacer lo mismo con Zaragoza. Incapaces los Reyes musulmanes de resistir las armas de Alfonso, se avinieron a lo que éste quiso imponerles, y Almotamid le dió en matrimonio⁴ una hija para devolverle en forma de dote la parte del reino de Toledo de que antes se había apoderado, y que Alfonso le reclamaba como parte de lo cedido por Alcadir.

Ya sabemos cómo estos hechos trajeron consigo la invasión almorávid,

¹ Fecha tomada de Abenaljatib y comprobada por las monedas.

² Fecha fijada por las monedas.

³ Los detalles de esta enemistad pueden verse en Dozy: *Hist.*, IV, págs. 177 a 188.

⁴ Este matrimonio ha sido objeto de discusión. V. Flórez: *Reinas católicas* (3.ª ed., 1790), t. I, págs. 208 a 216 y 228.

de que especialmente nos ocuparemos más adelante; cuando llegó el momento de la expoliación de los reinos de Taifas, el de Sevilla, como más fuerte y más extenso, dió lugar a una durísima campaña de sitios, cayendo sucesivamente en poder de los generales almorávides Tarifa en X-XI-483 (XII-1090), Córdoba en 2-II-484 (26-III-1091), Carmona en 18-III-484 (10-V-1091) y Sevilla, por fin, en 22-IX-484 (7-IX-1091); en el sitio de Sevilla fueron los invasores ayudados por el Rey de Badajoz, a quien, como ya hemos referido, pagaron bastante mal esta cooperación; el pueblo sevillano hizo traición a su Rey abriendo las puertas de la ciudad a los Almorávides y Alfonso VI envió a su suegro un ejército de socorro, mandado por Alvar Fanez, que fué derrotado cerca de Almodóvar.

Almotamid hizo una heroica y desesperada defensa de su Palacio, viéndose morir a su lado a uno de sus hijos llamado Málic, quedando al fin prisionero de los Almorávides con otros dos hijos, Abulhosain Obaidafa Arrachid y Abubéquer Abdala Almotad, siendo con sus familias conducidos a Agmat.

Otros dos hijos de Almotamid quedaban mandando las plazas fuertes de Mértola y Ronda; pero se les hizo saber que peligraba la vida de su padre y hubieron de capitular, a pesar de lo cual, los Almorávides asesinaron al defensor de Ronda, el príncipe Abuljahid Yezid Arradi. Otro hijo de Almotamid, llamado Abunasar Alfatah Almamún, que gobernaba a Córdoba desde 469, fué muerto en la toma de esta ciudad.

Los escritores árabes describen las amarguras de Almotamid y su familia en Agmat¹, y citan sus versos, celebrados en todo el orbe musulmán; es de notar el contraste entre estos sentidísimos versos y los enfáticos de Abenabdún, que en vez de cantar, como el primero, desdichas propias, cantó las de su soberano, a quien no debió guardar gran cariño a juzgar por la facilidad con que pasó al servicio de sus asesinos².

¹ *Abdeluahid*, ed. Fagnan, págs. 131 a 136.—Dozy: *Hist.*, IV, págs. 270 a 288.

² *Abdeluahid*, ed. Fagnan, pág. 139.

CAPÍTULO VIII

EL FIN DE LAS TAIFAS

I

No podemos abandonar el estudio de las Taifas sin relatar su fin, aunque ello implique la repetición de muchos episodios que, al tratar de cada reino en particular, han sido ya relatados.

La reunión en Fernando I de las coronas de Castilla y León en el momento en que el imperio musulmán se debilitaba, hacía ya inevitable la catástrofe; Fernando I acabó de anular las ventajas obtenidas por Almanzor con las conquistas de Viseo, Lamego y Coimbra, volviendo las fronteras al estado en que se encontraban desde Abderrahmán I, pero así como en el reinado de este Califa salían de Córdoba expediciones musulmanas que llevaban la desolación a tierras de Asturias¹, ahora fueron los cristianos los que, dirigidos por su rey Fernando, intervinieron en las querellas de los Reyes de Taifas y les obligaron poco a poco a pagar tributo². Ningún establecimiento per-

¹ En el *Al-Bayano'l-Mogrib* se relatan las expediciones a Asturias; la última tuvo lugar en 200 (815-16).—V. *Bayan*, II, pág. 121.—Pueden también consultarse sobre este punto: Dozy, *Rech.*, I, pág. 137.—*Abenalatir*, ed. Fagnan, pág. 179.—Fortunato de Selgas: *Monumentos ovetenses del siglo IX*, Madrid, 1903, pág. 17.—*Crónica de Alfonso III*, ed. García Villada, páginas 76 y 122.

² En la *Crónica Silense* (ed. Santos Coco, pág. 71) se hace una relación de las guerras de Fernando I con los musulmanes, donde se menciona el tributo de Toledo y Sevilla.

En la *Crónica Compostelana*, al hablar del reparto de los reinos de Fernando I entre sus hijos, se dice que dió a Sancho los reinos de Castilla y Zaragoza, este último tributario; a Alfonso, León y Toledo en las mismas condiciones, y a García, Portugal, Galicia y los tributarios de Sevilla y Badajoz.

manente tuvo lugar, sin embargo, al Sur de la frontera tradicional; quizá el sitio de Valencia se encaminaba a este fin, pero ya hemos dicho cómo hubo de levantarse por enfermedad del Rey, que murió al poco tiempo, y las cosas quedaron en tal estado: el reparto de la herencia de Fernando I entre sus hijos, y las luchas de éstos entre sí, aplazaron la tormenta hasta que Alfonso VI reunió en sus manos toda la herencia, y pudo continuar la labor de su padre. Restablecida la relación de vasallaje de los Reyes musulmanes, Alfonso dió por fin el paso decisivo apoderándose de Coria en 471 y estableciéndose de un modo permanente dentro de la frontera tradicional, hecho que causó una sensación profunda, dando lugar a la primera carta del rey Omar Almotauquil de Badajoz al Emir de los Almorávides Yusuf ben Texufin.

Algunos años después, en las circunstancias que ya conocemos, se apoderó Alfonso de la ciudad y reino de Toledo, y claro está que la impresión causada en los musulmanes fué tanto mayor cuanto que Toledo pasaba, con razón, por ser una de las ciudades más fuertes de España, y era de suponer, como así fué en efecto, que los cristianos, dueños de ella, no consentirían en volver a perderla.

Entonces tuvo lugar la segunda carta de Omar a Yusuf, que sólo alcanzó una cortés respuesta que no había merecido la primera ¹.

Las consecuencias de la posesión de Toledo fueron inmensas; en primer lugar, acompañaba a la capital todo el reino, que comprendía lo que hoy llamamos Castilla la Nueva y las provincias de Segovia y Avila; ya sabemos cómo el Rey de Sevilla, para devolver una parte de este territorio, de que se había apoderado aprovechándose de la debilidad de Alcadir, la entregó como dote de su hija. Alfonso consolidó su conquista repoblando las ciudades de Salamanca, Segovia, Avila ² y otras de su comarca, con lo que formó una excelente base de invasión, extendiéndose después por el territorio menos defendido, que era, como sabemos, el oriental; para esto tenía un punto de apoyo en Valencia, donde Alcadir sólo reinaba al amparo de un cuerpo de

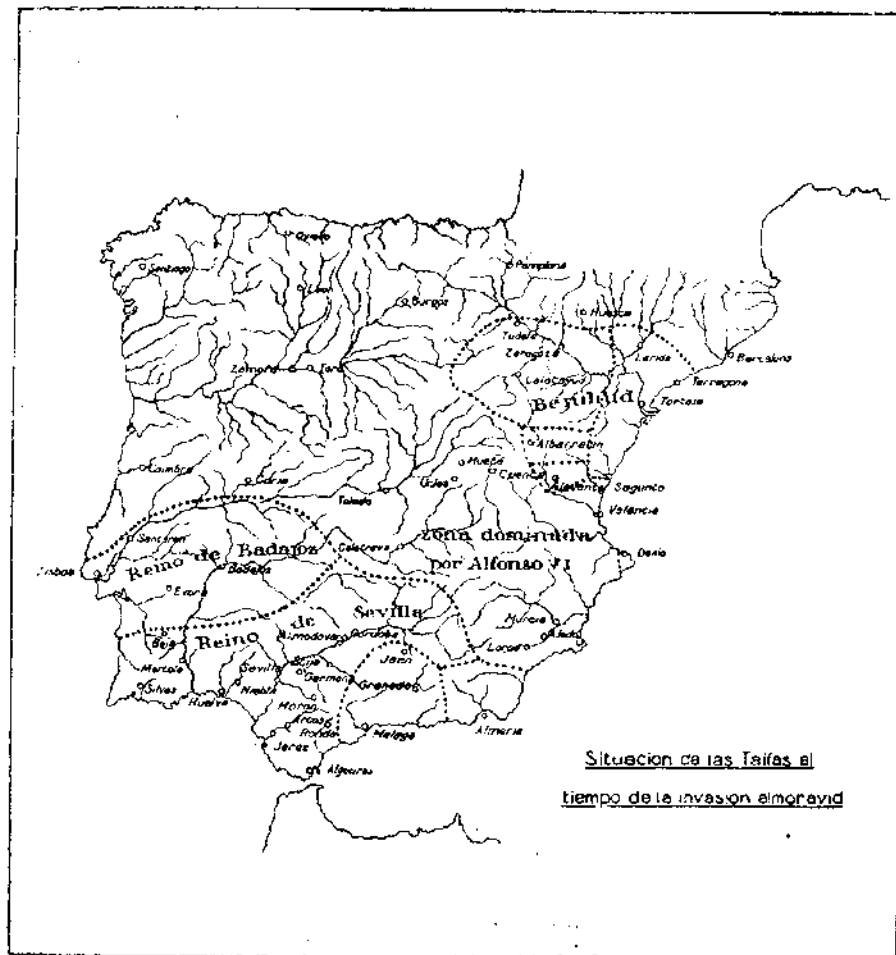
¹ Damos al final de este capítulo la transcripción de esta carta y la traducción de Dozy, incluidas en la 1.^a ed. de sus *Recherches*.

² *Crónica general*, ed. Menéndez Pidal, pág. 537.

«Entre tod esto pobló el Extremadura et las cibdades et las villas que estauan despbladas et como yermas. Et las que pobló entonces este rey don Alfonso fueron éstas: Salamanca, Avila, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Yscar, Cuéllar, Segovia, Sepuluega.»

ejército mandado por Alvar Fañez y otro en la fortaleza de Aledo, donde se estableció sólidamente, y desde donde amenazaba a Murcia, que virtualmente podía considerarse suya.

Después de esto puso sitio a Zaragoza, que no estaba en condiciones de resistir, y entonces los Reyes de Granada, Málaga, Almería, Sevilla y Badajoz, únicos que conservaban una relativa independencia, deponiendo por un momento sus rencillas perpetuas, se decidieron a una acción más eficaz cerca del emir Yusuf ben Texufin.



II

La composición de la embajada que pasó a África ¹, así como el desarrollo posterior de los sucesos, demuestran que los hechos fueron más complejos que lo que resulta del simple relato de las crónicas. Al caer el Califato de Córdoba, los pueblos elevaron a la dignidad real a las familias más prestigiosas, con las que se identificaron, pero poco a poco se fué entibiando el afecto mutuo entre los Reyes y sus súbditos, de modo que en la época de que tratamos el divorcio era completo, hasta el punto de que los Almorávides eran popularísimos pocos años después de haber sido objeto los berberiscos de Almanzor del odio general de los musulmanes españoles. Es, pues, de suponer que en la llamada de los africanos tuviesen los Reyes menos parte que sus súbditos, y que sin tratarse de una conspiración declarada, la embajada llevaba, a la vez que la voz de sus soberanos, la aspiración de los pueblos, y da valor a esta conjetura la circunstancia de que de los cuatro embajadores, tres eran los Cadies o jueces de Badajoz, Granada y Málaga, y es sabido que este cargo, por lo que tiene entre los musulmanes de religioso, está siempre ocupado por personas de prestigio y de la confianza, no tanto de los Monarcas, como de la comunidad musulmana. Lo cierto es que los embajadores, a su vuelta, conspiraron abiertamente en favor de los Almorávides y mantuvieron con éstos constante relación.

Yusuf, que no había hecho gran caso de las cartas de Omar, accedió a los deseos de la embajada, y pasó a España, dirigiéndose por Sevilla a Toledo; Alfonso VI se vió obligado a levantar el sitio de Zaragoza, a punto ya de rendirse, y acudió a su encuentro, librándose la batalla cerca de Badajoz, en un lugar que los cronistas cristianos llaman *Sacralias*, nombre que se ha conservado en la actual dehesa de *Sagrajas* y los árabes *Zalaca* el día 12-VII-479 (23-X-1086).

Esta batalla fué renidísima; los contingentes andaluces, a excepción del de Sevilla, huyeron vergonzosamente, y por fin la victoria se decidió por los musulmanes; pero a pesar de las exageraciones de los cronistas árabes, dis-

¹ Se compuso del Cadi de Badajoz, Abushac ben Mocana; el de Granada, Abuchafar Colai; el de Córdoba, Abenadani, y un Visir de Sevilla, Abubéquer ben Zeidún.

tó mucho de ser decisiva, especialmente porque los Almorávides se retiraron inmediatamente a Africa, por haber recibido Yusuf la noticia del fallecimiento de su hijo Abubéquer Sir, dejando sólo un cuerpo de 3.000 hombres en Sevilla y sin conseguir otro resultado que librar a Zaragoza del sitio y a los Reyes andaluces del tributo; pero ni Toledo fué reconquistada, ni los castellanos expulsados de la región oriental, y como en resumen éstos, a pesar de su derrota, seguían siendo dueños de la situación, Almotamid se decidió a pasar personalmente a Africa a pedir a Yusuf un socorro más eficaz. Esta visita dió lugar a un segundo viaje de Yusuf en 481 (1088), en el cual, reunido con los Reyes andaluces, puso sitio a Aledo, donde seguían instalados los castellanos, sin conseguir un resultado muy brillante, pues habiendo acudido Alfonso VI al socorro de la plaza, el sitio hubo de levantarse, y el ejército almorávid regresó sin más a Africa después de cuatro meses de sitio, si bien la plaza quedó tan malparada, que hubo de ser abandonada por sus defensores.

Si el resultado no fué brillante en lo militar, fué importantísimo en lo político, porque durante el sitio, el campamento musulmán fué el foco de dos series de intrigas, una sostenida por los Reyes tratando de perjudicarse mutuamente y otra de los súbditos ofreciendo a Yusuf la corona de los estados musulmanes de España.

Ha sido muy discutida la decisión de Yusuf de destronar a los Reyes de Taifas, considerándola como la traición de un ambicioso; debe, sin embargo, tenerse en cuenta que Yusuf era un hombre religioso hasta el ascetismo, y que la decisión le costó bastante lucha interior hasta acallar los escrúpulos de su conciencia, lo que prueba que las razones que le convencieron eran de bastante peso.

Estas razones eran de dos órdenes: en primer lugar, los hechos demostraban que los Reyes de Taifas, aun ayudados por soldados africanos, eran incapaces de resistir a los cristianos, no sólo por falta de condiciones militares, sino porque lejos de unirse ante el enemigo común, se aliaban con él unos contra otros; en segundo lugar, es un hecho que en España se formó un partido numeroso en favor de los Almorávides, el cual no cesó de llamarlos ni de ayudarlos, de modo que Yusuf, más que un conquistador extraño, pudo considerarse como auxiliar de un levantamiento, lo mismo que en el siglo siguiente ocurrió con los Almohades cuando los españoles se levantaron contra los Almorávides. Para un hombre sinceramente musulmán como Yusuf,

la decisión no era dudosa: el interés del Islam estaba en ponerse de parte de los que querían formar en España un gobierno centralizado que pudiese resistir el avance de los cristianos.

• III

Los Reyes de Taifas comprendieron un poco tarde que estaban vendidos por sus propios súbditos, pero al fin, viéndose los principales conjurados descubiertos, precipitaron los acontecimientos, provocando la tercera venida de Yusuf en 483; directamente fué el Emir a Granada, donde el rey Abdala luchaba ya con los partidarios de los Almorávides, y con una simple intimación, le destronó e hizo prisionero; el príncipe Temim, que reinaba en Málaga, fué acusado de exacciones ilegales por sus súbditos y destronado también. Por ser ambos hermanos de origen berberisco, y afines a las tribus de los Almorávides, no fueron maltratados y sí únicamente internados en Africa.

El hecho de que los demás Reyes no se diesen por enterados de las intenciones de Yusuf, ha sido considerado como un caso de ceguera política, cuando probablemente sólo indica la impotencia a que les reducía la deslealtad de sus súbditos; todos ellos volvieron los ojos a Alfonso VI en el momento del peligro, aun el mismo Abdala, y esto demuestra que la célebre frase que se atribuye a Almotadid de que "antes prefería ser camellero en Africa que porquero en Castilla," es una invención de los cronistas, por cuanto en el momento en que se vió obligado a escoger, se echó en brazos de Alfonso.

Yusuf se volvió a Africa dejando la campaña a cargo de su sobrino Abubéquer Sir ben Abubéquer Mohamed ben Texufin ¹, el cual dirigió sus armas contra Almotamid, expugnando una por una las plazas principales; en Córdoba el pueblo hizo causa común con los Almorávides, y el príncipe Alfatah Almamún tuvo que luchar con los enemigos de fuera y con los de dentro, sucumbiendo en esta lucha; en Sevilla se defendió el mismo Almotadid hasta que los sevillanos se pasaron también al enemigo; como era natural, Almotamid pidió auxilio a Alfonso VI, pero el ejército de socorro, al mando de

¹ Codera: *Familia real de los Benitexufin*. *Revista de Aragón*, 1903, y *Colección de estudios árabes*, t. IX, pág. 75.

Alvar Fañez, fué derrotado cerca de Almodóvar. Ya hemos referido la suerte del resto del reino de Sevilla y de sus Reyes.

El Rey de Badajoz ayudó a los Almorávides en la conquista de Sevilla y pidió también auxilio a Alfonso VI, lo que, como ya hemos dicho, fué causa de su muerte.

También hemos referido cómo el Rey de Almería murió durante esta guerra, y sus hijos abandonaron el reino a los Almorávides.

El reino de Zaragoza se salvó por entonces, y su rey Ahmed II Almostain conservó excelentes relaciones con Yusuf; los cronistas árabes explican esta excepción suponiendo que Yusuf consideraba el reino de Zaragoza como un obstáculo entre sus estados y los de sus enemigos, lo cual es absurdo si se tiene en cuenta que el único enemigo temible era en aquel momento el Rey de Castilla. Como quiera que lo que más echaba en cara Yusuf a los Reyes de Taifas era el aliarse con los cristianos contra otros musulmanes, la circunstancia de que al pasar Yusuf a España por primera vez, Zaragoza estaba sitiada por Alfonso VI, pudo influir en su ánimo. La situación no era, sin embargo, en Zaragoza distinta que en Andalucía; su Rey no se mantenía independiente más que apoyándose en mercenarios cristianos, y sus súbditos, más adelante, le obligaron a alejarlos y se entregaron a los Almorávides.

En la región oriental de la Península, la campaña fué dirigida por un hijo de Yusuf, Abuabdala Mohamed, conocido por Abenaixa por el nombre de su madre¹, que sostuvo larga y obstinada lucha, tomando a Murcia en 484 (1091), a Denia y Játiva en 485 (1092) y a Fraga en 486 (1093). Valencia no pudo ser tomada hasta 495 (1102), después de la muerte del Cid, y lo fué por el general almorávid Almazdali.

La lucha fué particularmente tenaz en el centro, donde Toledo resistió las innumerables tentativas de los Almorávides; pero todas las conquistas de Alfonso VI que no estaban protegidas directamente por esta plaza, se perdieron poco a poco. En 17-X-501 (30-V-1108), tuvo lugar la batalla de Uclés, donde murió el príncipe D. Sancho, y en 29-XII-502 (30-VI-1109), murió Alfonso VI sin hijos varones, con las consecuencias de todos conocidas; la lu-

¹ No es raro que algún personaje se designe por el nombre de su madre entre los musulmanes, sobre todo en las familias numerosas, en las que suele haber hermanos de madre distinta con el mismo nombre.

cha fué continuada por Alvar Fañez ¹ con varias alternativas, perdiéndose en 15-II-503 (16-VIII-1109) Talavera, y hacia la misma época gran parte del reino de Toledo ², mientras al año siguiente se recuperaba Cuenca, perdida a consecuencia de la batalla de Uclés, y vuelta a perder poco después. También en Occidente encontraremos una toma de Badajoz por los Almorávides en 504 ³, que supone una ofensiva anterior de los cristianos; también se perdió Coria y las plazas de Lisboa y Santarém, que el rey Omar había cedido a Alfonso VI.

La muerte de Alvar Fañez en 1114 a manos de cristianos, triste resultado de las guerras civiles, dió algún respiro a los Almorávides, hasta que Alfonso VII estuvo en condiciones de renovar la lucha.

Mientras tanto, el reino de Aragón se acababa de constituir sobre las ruinas del reino árabe de Zaragoza, lo que unido a la posesión de Toledo por los castellanos, hizo vano el empeño de los Almorávides de reconstituir el Califato de Córdoba, a pesar del valor y la fortuna con que combatieron ⁴.

IV

Mucho se ha escrito sobre la filosofía de la invasión almorávid, dando al momento histórico la importancia que se merece. Dozy ⁵, más literato por temperamento que historiador, pinta con negros colores la barbarie almorávid sucediendo a un período de esplendor; por haberse excedido en las tintas del cuadro, ha merecido réplicas como la de Codera ⁶, no exenta tampoco de pasión.

Lo más curioso de esta polémica, es que las frases que más se critican a Dozy no son suyas, sino de un cronista árabe, Abdeluahid, de cuya tra-

¹ Los cronistas árabes llaman a Alvar Fañez البرهانس (*Alberhants*) y algunos traductores transcriben *Berhans* (*Kartas*, ed. Beaumier, pág. 232), y como suelen llamarle rey, se producen graves confusiones. (V. Dozy: *Rech.*, 1.^a ed., pág. 603, nota.)

² *Kartas*, pág. 231.

³ *Kartas*, pág. 231.

⁴ La *Crónica general* refiere cómo, alarmado Alfonso VI después de la batalla de Uclés con la pujanza de los Almorávides, consultó con sus sabios, que le respondieron que los cristianos eran vencidos porque abusaban de los baños, y el Rey «fizo entonces derribar todos los banos de su regno». (*Crónica general*, pág. 555.)

⁵ Dozy: *Hist.*, IV, pág. 248.

⁶ Codera: *Decadencia*, pág. 189.

ducción, hecha por Fagnan, entresacamos los párrafos siguientes, que tratan del emir Ali ben Yusuf:

"..... merecía más figurar entre los ascetas y los ermitaños que entre los príncipes y conquistadores, y acordaba todas sus preferencias a los que se ocupaban de las leyes y de la religión. Durante todo su reinado no resolvió un asunto sin consultar a los faquies..... Así es que esta clase de hombres adquirió en su tiempo una importancia mucho mayor que en el tiempo pasado desde la conquista de España....., los faquies adquirieron grandes fortunas y obtuvieron ganancias considerables," (pág. 147).

Y más adelante:

"..... Pero la incuria del Emir de los musulmanes iba en aumento como su debilidad; satisfecho con el ejercicio de una autoridad nominal y con el cobro del producto de los impuestos, sólo pensaba en ejercicios de devoción, *en pasar la noche en rezos y el día en ayunos*, como es sabido, y abandonaba en absoluto los intereses de sus súbditos," (pág. 154).

Lo que hay es que Abdeluahid relata aquí los defectos personales de Ali, en cuyas manos se deshizo el imperio almorávid y cuya incapacidad hay que tener en cuenta para explicarse el rápido triunfo de los Almohades, mientras que Dozy interpreta la censura como aplicada a los Almorávides en general, cuando ni al enérgico Yusuf que creó el imperio, ni al desgaciado Texuffin, que pagó las culpas de su padre Ali, perdiendo el trono y la vida a pesar de defenderlos valerosamente, puede alcanzarles. La defensa que hicieron los Almorávides españoles privados de sus Emires¹, demuestra bien a las claras el error de Dozy.

Indudablemente el problema está mal enfocado, y como en otros muchos casos, se pretende explicar hechos importantes con causas de poco alcance. Lo cierto es que el Islam sufría por aquel entonces una transformación hondísima: la que durante siglos sólo había sido una religión formal, simple comodín político para dar cohesión a un imperio desmesurado y sin homogeneidad étnica, se convertía en Oriente en organismo teológico y moral por evolución que sólo en nuestros días empieza a ser conocida y apreciada².

¹ Los Benigania tuvieron en jaque a los Almohades durante cerca de un siglo.—V. Bell: *Les Benou Ghanya*, París, 1903.

² Así: Algazel, Zaragoza, 1901: *Origen y carácter de la revolución almohade. Revista de Aragón*, Diciembre 1904.

Esta transformación llegó a España y Africa en el siglo XI; en Africa, produjo a los Almorávides, levantados al impulso de un predicador, Abenyasín, como restauradores de la observancia religiosa; en España, produjo una religiosidad difusa en el pueblo musulmán, de la que no participaron las clases privilegiadas, lo que dió lugar al divorcio entre los Reyes de Taifas y sus súbditos y produjo otra cosa que no había existido hasta entonces: la intolerancia. A la convivencia entre cristianos y musulmanes, que era la regla en siglos anteriores, sucedió la hostilidad, empezando la crisis del mozarabismo y abriéndose un abismo, cada día más hondo, entre los fieles de las dos creencias. Así se explica que el mismo pueblo que hizo una revolución para librarse de los berberiscos de Almanzor llamase a los de Yusuf, como más adelante llamó y ayudó a los Almohades contra los Almorávides mismos, cuando éstos se quedaron retrasados en la evolución religiosa.

Por otra parte, la exigüidad de los tributos legales fijados en el Corán obliga a los Estados musulmanes, cuando no pueden vivir de la conquista, a salirse de la legalidad, exigiendo tributos mayores, que a los ojos de los musulmanes piadosos justifican la revuelta. Los Reyes de Taifas se encontraban en este caso, con tanto más motivo cuanto que tenían que satisfacer tributos a los Reyes cristianos, y fueron acusados de impiedad por este motivo a los Almorávides que, en plena expansión guerrera, se vanagloriaban de gobernar dentro de la legalidad coránica.

El papel de los Almorávides es, pues, secundario en este drama histórico, pues sólo fueron los instrumentos de una fuerza social; ellos personalmente hicieron tan poco, que en España se limitaron a nombrar gobernadores y a combatir, sin influir apenas en la vida política y social de la Península; la mayor prueba de que ni siquiera puede achacárseles la intransigencia, es que, mientras en España eran perseguidos los Mozárabes, en Africa utilizaban los Almorávides un cuerpo de milicias cristianas, con derecho a tener iglesias, y mandado por Reverter, Vizconde de Barcelona¹.

Los Almorávides se civilizaron en España rápidamente, y si Yusuf era tachado de rústico, no puede hacerse el mismo reproche a sus hijos; si el estado musulmán español no recobró su contextura anterior fué a causa de su

¹ Alemany: *Milicias cristianas al servicio de los Sultanes musulmanes del Almagreb*.— F. Carreras: *Relaciones de los Viscondes de Barcelona con los árabes*. Homenaje a D. F. Codera, págs. 133 y 207.

transformación interna, que hizo pasar al primer plano el interés religioso, relegado hasta entonces a lugar secundario.

Y esto es precisamente lo que produce la importancia histórica del siglo XI, en el cual pasó la preponderancia material del territorio musulmán al cristiano, a la par que espiritualmente se separaban, buscando los musulmanes sus inspiraciones en Africa y Oriente y los cristianos en la vecina Francia y siguiendo cada mitad de España un destino diferente.



APÉNDICE

Texto y traducción, según Dozy, de la segunda carta de Omar Almotauaquil al emir Yusuf ben Texufin:

لما كان نور الهدى ايدك الله دليلك وسبيل الخير سبيلك ووضعت في الصلاح معالمك ووقفت على الجهاد عزائمك وصدت العلم بانك لدعوة الاسلام اعز ناصر وعلى غزو الشرك اقدر قادر وجب ان تستدعي لما عكك الدا وتستغاث لما اداك بالجزيرة من الجلا فقد كانت كوائف العدو المكيف بانحائها عند افراك تسلكها واعتدائها وشدة كلفها واستشرائها ثلاكم بالاحتياك وتستنزك بالاموال ويخرج لها عن كل دخيرة وتسترضى بكل ككبيرة ولم يزل ذابها التشكك والعداد ودابنا الادعاء والانقياد حتى نقذ الكارف والتلاد واتى على الكاهر والجاكف النفاذ وايقنوا الان بضعف المنب وقويت اكماعهم في افتتاح المدن واضكرمت في كل جهة نارهم ورويت من دماء المسلمين اسنتهم وشقارهم ومن اذكى القتل منهم فانماهم بايديهم اسارا وسبايا يمتدنونهم بانواع المحن والبلايا وقد هموا بما ارادوه من التوثب واشرفوا على ما املوه من التغلب فيا لل الله وبيا للمسلمين ايسكو هكذا بالحرف الافك ويغلب التوحيد الشرك ويظهر على الایمان الكفر ولا يكشف هذه البلية النصر الا ناصر لهذا الدين المهتمصم الا دامي لما استبيح من الحرم وأنى لل الله على ما لحق عرشه من ثك وعزة من ذك فانها الرزية الذى ليس فيها عزا والبلية التى ليس مثلها ابلا ومن قبل هذا ما كنت خاكبتك اعزك الله بالغازلة في مدينة قورية اعداها الله وأنها مودية للجزيرة بالخلا ومن فيها من المسلمين بالجلا ثم ما زال ذلك النخل يتزايد والتدابير يكسراند حتى تخلصت القضية وتضاعفت البلية وتحصلت في يد العدو مدينة سرية وعليها قلعة تجاوزت حد القلاع في الحصانة والامتناع وهى من المدينة كنفكة الدائرة تذكرها من جميع نواحيها ويستوى في الارض بها قاصيها ودانيها وما هو الا نفس خافت وزمر راهق استولى عليه عدو مشرك وكاغية مذاق ان لم تبادروا بجماعتكم عجالا وتتداركوها ركبانا ورجالا وتنفروا ندوها خفافا ونقالا وما احضكم على الجهاد بما فى كتاب الله فانكم لى اثلئ ولا بما فى حديث رسول الله صلعم فانكم الى معرفته اهدى وكتابى اليكم هذا يحمله الشيخ الفقيه الواعك يفصلها ويشرحها ومشتمل على نكتة هو يبينها ويوضحها فانه لما توجه ندوك احتساب وتكلف المشقة اليك كالبنا ثوابا عولت على بيانك ووثقت بفصاحة لسانك والسلام

وانه لما بلغ هذا الخراب لامير المسلمين يوسف بن تاشفين كتب اليه يعدة بالجواز والامداد على العدو



"Puisque la lumière de la foi vous guide, ô prince auquel Dieu soit en aide, et que vous marchez sur la voie du salut; que partout on voit, sur le chemin de la vertu, les traces de vos pieds; que vous entreprenez la guerre sainte avec une volonté ferme; que nous savons de science certaine que vous êtes le plus puissant soutien de la foi musulmane, et le plus intrépide guerrier pour combattre les Infidèles, il est nécessaire que nous vous appelions à nous pour guérir la maladie qui nous a ôté nos forces, et que nous implorions votre appui pour faire disparaître les maux qui affligent la Péninsule; car les armées ennemies qui courent ses champs, en montrant sans mesure leur insolence et leur animosité, leur cruauté et leur colère, nous ont trompés constamment au moyen d'une douceur simulée, et en faisant semblant de se laisser apaiser par des sommes d'argent; on leur a donné tous les trésors et elles paraissaient nous accorder la paix quand nous leur avons livré toutes nos richesses; mais constamment elles passaient les bornes de la modération et renouelaient la guerre, et constamment aussi nous nous sommes humiliés et nous leur avons obéi, jusqu'à ce que tout ce que nous possédions, ait disparu, que nous ayons perdu tout ce que nous exposions aux yeux des hommes, tout ce que nous leur cachions. A présent qu'elles voient l'exiguïté de ce que nous avons à leur offrir, elles montrent plus que jamais le désir de conquérir nos villes; le feu qu'elles allument, brûle dans toutes nos provinces; leurs lances et leurs dagues s'abreuvent du sang des Musulmans, et ceux qui échappent à la mort, sont leurs prisonniers qu'elles torturent de toutes les manières et auxquels elles font souffrir tous les tourments. Déjà elles sont sur le point de mettre en exécution le projet qu'elles ont formé de nous attaquer de toutes leurs forces, et bientôt elles auront satisfait à leur désir de nous enlever nos états. Dieu et Musulmans, venez nous secourir! le mensonge vaincra-t-il ainsi la vérité? L'idolâtrie triomphera-t-elle de la croyance dans un seul Dieu? L'infidélité sera-t-elle plus forte que la foi? Une glorieuse victoire n'éloignera-t-elle pas de nous cette calamité? N'y a-t-il donc personne qui vienne en aide à cette religion opprimée, personne qui défende tout ce qui nous est sacré, et que nous voyons profaner? Comment Dieu peut-il voir son trône détruit, sa gloire avilie? Ah, le malheur qui nous frappe, n'admet point de consolation, et la calamité que nous souffrons, est plus terrible qu'aucune autre! Ne vous ai-je pas écrit auparavant, ô prince que Dieu rende glorieux, pour vous donner avis du malheur qui a frappé la ville de Coria, que Dieu nous rende; ne vous ai-je pas dit que la prise de cette ville

était le signal que la Péninsule serait bientôt déserte, et que les Musulmans qui y séjournent, en seraient bientôt exilés? Aussi depuis ce temps, nos discordes se sont accrues et notre hostilité s'est augmentée, jusqu'à ce qu'un événement extrêmement grave s'est accompli, que notre malheur s'est doublé, et qu'une ville superbe est tombée au pouvoir des ennemis; une ville qui était défendue par un château qui l'emporte sur tous les autres par sa forte position, qui est à la ville ce que le point central est au cercle, et qui donne sur tout le pays d'alentour; pour ceux qui s'y trouvent, les hommes, qu'ils soient dans l'éloignement ou dans le voisinage, paraissent d'une égale grandeur. Et pourtant, qu'est-ce qui est arrivé? Voyez, un zéphyr qui se fait à peine sentir, un poltron injuste, a été vaincu par un ennemi idolâtre, par un tyran hypocrite! Ah, si vous tous ne vous mettez pas en marche en toute hâte; si vous ne vous rendez pas vers cette ville, cavaliers et piétons; si vous ne vous mettez pas en mouvement pour y arriver, troupes pesamment armées et troupes légères..... Je ne vous exciterai pas à entreprendre la guerre sainte, en vous citant ce que le livre de Dieu dit à ce sujet, car vous le lisez avec plus d'assiduité que moi; ni en vous citant ce qu'on lit là-dessus dans les traditions du Prophète, car vous les savez mieux que moi. Cette lettre vous sera remise par un savant, un ecclésiastique, un prédicateur, qui vous en expliquera, et éclaircira les détails, puisqu'elle renferme un point qu'il vous expliquera et exposera car quand il s'est offert pour se rendre vers vous, dans l'espoir de mériter ainsi une récompense dans la vie future, et qu'il s'est déterminé à entreprendre ce voyage, dans le désir d'obtenir là-haut une rémunération, je me suis fié à son éloquence, et j'ai eu confiance dans sa facilité d'élocution. Salut.

Quand cette lettre fut parvenue au prince des Croyants, Yousof-ibn-Téshi fin, il écrivit à Al-Motawakkil en lui promettant qu'il passerait la mer et qu'il lui prêterait du secours contre l'ennemi.

SEGUNDA PARTE

NUMISMÁTICA DE LOS REYES DE TAIFAS

CAPÍTULO IX

CARACTERES GENERALES DE LAS MONEDAS DE LOS REYES DE TAIPAS

I

SABIDO es que cuando los musulmanes improvisaron su imperio, continuaron acuñando moneda conforme a los tipos de las dos naciones por ellos expoliadas, el imperio Sasánida y el Bizantino; cuando más adelante crearon un tipo propio aun conservaron de las monedas sasánidas el módulo y la delgadez, resultando el tipo de monedas anónimas de los Omeyas, que empieza a acuñarse en tiempo del califa Abdelmélíc, si bien la existencia de una moneda de este tipo, acuñada en Basora en el año 40 de la Hégira¹, haría creer, si es que no se trata de un yerro del grabador, que el inventor de la primera moneda musulmana fué el cuarto Califa ortodoxo Alí, yerno del Profeta.

Una circunstancia nos interesa especialmente en esta primera serie: mientras la acuñación sasánida no estaba centralizada, ocurre lo contrario con la bizantina, y así sucede que en el antiguo territorio persa fueron numerosas las cecas musulmanas, mientras en territorio sirio fueron poco abundantes, y aun entre ellas aventajó en abundancia a todas la capital administrativa Uasit. La importancia de este hecho estriba en que cuando el imperio musulmán se extendió hacia Occidente, prevaleció el sistema centralista, y así en Africa no hubo más que una ceca, **833** y en España otra también única,

¹ Lavoix: *Catalogue des monnaies musulmanes de la Bibliothèque Nationale*, Paris, 1857, página 58.

الأندلس (Alandalus) ¹, que designaron el territorio entero y de ningún modo la capital.

El imperio Abasí siguió las huellas de la dinastía Omeya, cambiando únicamente las leyendas, pero a partir del segundo Califa, Almansur, empezó la costumbre, que pronto se hizo general, de figurar en las monedas el nombre del Califa o el del presunto heredero.

Los Omeyas españoles continuaron acuñando monedas anónimas con arreglo al tipo tradicional en su familia, pero al fundar Abderrahmán III el Califato de Occidente ², siguió las huellas de los orientales y creó un tipo nuevo que tuvo su evolución durante el Califato y que debe servir de punto de partida para nosotros.

El tipo que, después de algunas vacilaciones, se fija durante el reinado de Abderrahmán III tiene las características siguientes:

I. El oro y la plata tienen dimensiones completamente distintas, siendo las monedas de oro (dinares y fracciones) de módulo pequeño y mayor grueso, mientras las de plata (dirhemes) son de módulo mayor y más delgadas.

II. Las leyendas centrales son: en la primera área la profesión de fe musulmana y en la segunda el nombre y títulos del Califa; estas leyendas se disponen generalmente en tres líneas y por excepción cuatro. Debajo, en ambas áreas, suelen encontrarse nombres propios de personajes, muchas veces desconocidos, pero que cuando se pueden identificar revelan una jerarquía, pues los que figuran en la primera área suelen ser simples empleados ³, mientras los de la segunda corresponden a personajes más importantes,

¹ Muchos traducen *Alandalus* por *Córdoba*, siendo su significación *España*; las monedas no se acuñaron en Córdoba hasta el reinado de Abderrahmán II, que duró de 206 a 233 (*Al-Bayano'l-Mogrib*, ed. Fagnan, II, pág. 148), y sin embargo, desde un principio (año 98) mencionan la ceca Alandalus.

Es muy posible que lo que el Sr. Vives (*Monedas*, pág. 19) llama segunda acuñación, y que principia en el año 229, sea la emisión de Córdoba; la primera acuñación será, probablemente, sevillana.

² Siendo el Califa representante de Mahoma, es forzosamente único; los Omeyas españoles se consideraban desposeídos de un cargo que legítimamente les pertenecía, pero no se atrevieron a tomar abiertamente el título hasta que los Fatimies lo hicieron en África.

Posteriormente ha habido menos escrúpulos para atribuirse este papel, que supone la jefatura de todos los musulmanes.

³ Codera: *Títulos y nombres propios en las monedas árabe-españolas*, Madrid, 1878.

entre ellos el primer Ministro que lleva en España el título de **حاجب** (Hachib) y que figura con su título por primera vez en monedas de Alhaquem II¹.

III. Las leyendas marginales suelen tener en la primera área la mención de la ceca y la fecha y en la segunda la misión profética de Mahoma²; estas leyendas están separadas o no de las centrales por una o más líneas, pero en las monedas de plata tiende a prevalecer la costumbre de separarlas en la segunda área y no en la primera, mientras en las de oro ambas están dispuestas de uno u otro modo.

Durante el reinado de Alhaquem II se verifica una transformación interesante: en primer lugar, el tamaño de las monedas de oro se iguala con el de la plata; además se fija la costumbre de separar en las monedas de oro las leyendas marginales de las centrales por líneas en ambas áreas, mientras definitivamente se consolida la costumbre de hacerlo sólo en la segunda área en las de plata; por último, en las monedas de oro es frecuente la permutación de las dos leyendas marginales.

La serie de oro y la de plata son completamente independientes hasta el año 361, no figurando nunca los mismos nombres propios en ambas clases de monedas; pero a partir de esta fecha, los tipos se igualan, las leyendas marginales se disponen del mismo modo, con escasísimas excepciones en que se encuentran trocadas, y, en resumen, al final del reinado de Alhaquem II, las monedas de oro y las de plata no tienen más diferencia que las palabras *dirhem* y *dinar*, que las designan, y la ausencia en la primera área de las monedas de plata de la línea de separación entre la leyenda central y la marginal.

Este mismo sistema continúa sin interrupción durante el reinado de Hixem II, y es, por consiguiente, el punto de partida de las monedas de la revolución.

La ceca de las monedas del Califato es, como la de las anteriores, **الاندلس**, con la excepción de los años del 336 al 364; es decir, gran parte del reinado de Abderrahmán III y casi todo el de Alhaquem II, en los que aparece

¹ Vives, n.ºs 467 a 471. Almanzor figura en monedas de Alhaquem II y de Hixem II sin título y sólo con su cunía **عالم** (Amir), suprimiendo el **امير**, caso único que nadie ha explicado todavía.

² *Corán*, LXI-9.

Medina Azzahara (مدينة الزهراء); en el año 381 encontramos un caso único de dirhem acuñado en Medina Córdoba (مدينة قرطبة)¹.

El peso de las monedas del Califato es muy variable; los dinares más pesados alcanzan a 4,8 gramos, habiendo algunos que apenas pasan de 3 gramos; los dirhemes tienen como peso máximo 3,8 gramos, aunque muchos apenas pasan de 2 gramos; como un dinar era contado por 10 dirhemes, esto supondría una relación entre el oro y la plata que se aproxima mucho a 8. Se conocen algunos ejemplares de monedas fraccionarias de oro que por su peso parecen valer un tercio de dinar, pero que no tienen indicación de valor, llamándose *dinar* en sus inscripciones como los dinares enteros.

II

Como hemos advertido, las series de monedas de los Reyes de Taifas carecen de uniformidad, pues si bien todas parten de la imitación de las del Califato, se van apartando poco a poco de este origen común y adquiriendo gran variedad.

Aunque no de un modo absoluto, casi todas las series pueden dividirse en tres periodos, en el primero de los cuales la moneda conserva el tipo califal servilmente, invocándose en ella el nombre del Califa reinante en Córdoba. En el segundo periodo, que puede considerarse iniciado con la abolición del Califato en 422, desaparecen las monedas de tipo califal sustituyéndose por otras muy pequeñas de plata y oro, con la excepción de la serie de los Hamudíes, que por sus pretensiones al Califato conservan el tipo califal, y de las del reino de Zaragoza, que conservó a un tiempo la serie califal y la de pequeño módulo.

En esta serie intermedia se invoca como Califa a Hixem II, falsamente resucitado, o bien al de Oriente, con la denominación genérica de *Abdala* (literalmente *Servio de Dios*), que conservan después los Almorávides, añadiendo éstos a veces después *El Abbasi*, con lo que desaparece toda duda.

Esta serie de monedas pequeñas parece proceder de la imitación de las monedas acuñadas en Sicilia por los Fatimíes, las cuales circulaban pro-

¹ La palabra *Medina* es traducida unas veces por ciudad y otras por capital; en las monedas tiene la primera acepción, y se añade o suprime delante de las cecas a capricho.

fusamente en España¹; la imitación es patente en algunas monedas de Toledo.

En el año 435 aparece a la vez en Sevilla, Valencia y Denia una tercera serie de monedas que parece restaurar el tipo califal: otras series, como las de Badajoz y Toledo, conservan las monedas pequeñas durante algunos años más, mientras en Zaragoza y Tortosa parecen enlazarse las series primera y tercera, coexistiendo con la segunda como si aquellas regiones norteñas quedasen fuera de las influencias que en el Sur dieron lugar a esta división en tres series.

Las monedas de oro, que en un principio se acuñaron en casi todos los reinos, cesan después, conservándose sólo en el de Sevilla; apenas si quedan en otras cecas más que escasas monedas de oro bajo (electron), cuya pobreza contrasta con las descripciones que ciertos autores hacen del lujo desplegado por los Reyes de Taifas, a menos de suponer que por un acuerdo, tácito o expreso, se dejase a los Reyes de Sevilla la misión de proporcionar al comercio general el signo monetario: esto puede adquirir visos de verdad si se considera que las monedas de Sevilla empiezan a acuñarse precisamente cuando cesan las de los Hamudíes, que gozaron de un crédito universal.

Las monedas de plata sufren a partir del año 430 una transformación interesante en su ley: hasta esa fecha se mantienen, como durante el Califato, con la liga indispensable para evitar los inconvenientes prácticos de la plata fina, pero a partir de ese momento la ley baja rápidamente, de modo que a partir de 440 no se encuentran monedas de más de 300 milésimas de plata fina, lo que supone, dada la relación de un dinar por diez dirhemes, una relación de valor entre los dos metales de 2,3 solamente.

Esta escasez de plata, quizá acompañada de una abundancia relativa de oro, que procedente de Africa llegaba a Europa a través de España, pudo provenir de un menor rendimiento de las minas españolas o de un aumento de su exportación a Oriente, gran consumidor de plata en todos los tiempos².

Cuando los Almorávides establecieron un nuevo sistema monetario, vol-

¹ Prieto y Vives: *Nuevo hallazgo de monedas hispano-musulmanas*. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1915, pág. 310.

² E. Saavedra: *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Antonio Vives*, 1901, pág. 48.

vieron a acuñar plata de buena ley, pero de pequeño tamaño, en armonía con la nueva relación entre los valores de ambos metales, que no volvió a alcanzar en mucho tiempo la cuantía anterior. Este sistema, implantado en Africa antes de la invasión, fué copiado por los Reyes de Badajoz, como en su lugar veremos.

Las leyendas de las monedas de los Reyes de Taifas sufren también una evolución interesante, que consiste en la supresión gradual del Imam: los partidarios del supuesto Hixem II se aferraron a esta ficción hasta el punto de hacerle figurar en fechas inverosímiles; las últimas fechas conocidas son: en Valencia, 451; en Denia, 457; en Sevilla, 461 y en Zaragoza, 474, siendo sustituido en las tres primeras localidades por Abdala y simplemente suprimido en la última, por lo que debe ponerse en duda la afirmación que hace Abdeluahid¹ de que el Rey de Sevilla Almotadid hizo pública su muerte en 455, por estar en contradicción con las monedas que él mismo acuñó hasta su propia muerte en 461. Si se tiene en cuenta que Hixem nació en 354, hubiera tenido, de vivir en 474, la friolera de ciento veinte años.

A la larga casi todos los Reyes suprimen la mención del Imam, pero no puede precisarse la fecha en que lo hacen, salvo el caso de Zaragoza, en el que la abundancia de ejemplares de casi todas las fechas permite precisarlo. Únicamente en Sevilla y en Mallorca se conserva hasta el último momento la mención del Imam Abdala.

III

Con alguna frecuencia se encuentran en las monedas musulmanas erratas evidentes, entre las cuales citaremos, dentro de la serie del Califato cordobés, las siguientes:

De Abderrahmán III:

سنة تسع, en vez de تسع تسع, en un dirhem del año 339.

بمدينة, por بمدينة, en un dirhem del año 342.

Repetición de la palabra الامام en un dirhem del año 341. (Vives, *Monedas*, n.º 438.)

¹ Ed. Fagnan, pág. 81.

Falta de la palabra سنة en un dirhem del año 336.

Repetición de la palabra سنة en un dirhem del año 349.

De Alhaquem II:

اربعين, en lugar de خمسين, en un dirhem del año 354. (Cat. of the oriental coins in the British Museum, vol. II, n.º 94.)

Falta de la palabra سنة en un dirhem del año 361.

De Hixem II:

الالب, por الاجدلب, en dirhemes de los años 366 y 389.

Falta de la palabra سنة en dirhemes de los años 390 y 397.

Repetición de la palabra سنة en un dirhem del año 395.

Colocación de la palabra سنة fuera de la línea, revelando la reparación de un olvido, en dirhemes de los años 390 y 393.

Omisión del nombre del Califa en un dirhem del año 391. (Vives, *Monedas*, n.º 561.)

En las monedas de los Reyes de Taifas encontramos análogas erratas; son muchos los casos en que falta la palabra سنة; en algún caso se ha omitido la decena en el numeral de la fecha y en otro se ha cambiado (Codera, "Dinar inédito y raro de Almotamid de Sevilla.", *Bol. de la R. Acad. de la Historia*, 1886, 2.º Sem., pág. 7); en una moneda de Zaragoza encontramos en lugar de سرقسطة escrito سركسطة, con repetición de tres letras, mientras en otro ejemplar falta la ceca; en Tortosa encontramos también en alguna ocasión escrito بكر كوسة por بكر كوسة, y en un curioso ejemplar de la serie hamudí leemos جمد بالاندلس, revelando un arrepentimiento del grabador.

Al lado de estas erratas de toda evidencia, sobre las que llamaremos la atención en el lugar oportuno, hay otras posibles, que servirían para explicar ciertas anomalías; el recurso, siempre delicado, podría parecer ilegítimo sin esta ligera enumeración de las erratas evidentes, que asegura la probabilidad de otras menos indudables.

CAPÍTULO X

LA NUMISMÁTICA DE LA REVOLUCIÓN

I

LA revolución no introdujo de momento ningún cambio en los tipos de las monedas, y éstas son, por consiguiente, análogas a las inmediatamente anteriores.

La dificultad única que pueden presentar, es su atribución, porque en los momentos de la disolución del Califato, algunos personajes acuñaron moneda igual a la de los Califas contemporáneos, limitándose a hacer figurar su nombre al pie de una de las leyendas centrales, en la forma en que figuran durante el Califato otros nombres propios. Cuando estos nombres pueden identificarse, la dificultad desaparece, pero en cambio subsiste íntegra cuando el nombre es desconocido, y más si la ceca es *Alandalus*, quedando la duda de si se trata de una moneda califal o si el Califa que en ella se menciona no representa más que la filiación política del verdadero acuñador¹.

Varios criterios pueden seguirse para buscar la solución más probable; es el primero la repetición del mismo nombre en monedas de Califas distintos y enemigos entre sí, pero este criterio puede fallar si se trata de un individuo que pudo pasar de uno a otro partido; otro más seguro es el de aparecer las monedas acuñadas en años en los que el Califa que figura en ellas no pudo

¹ Este es el caso, entre otros, del califa Hixem II, que nacido en el año 354, y muerto según toda probabilidad en 403, vuelve a aparecer en algunas monedas después del destronamiento de Hixem III, aun antes de la aparición del falso Hixem en 426, durando su mención hasta 476.

acuñar o en las que falta algún detalle que el Califa no pudo omitir; otro es la abundancia relativa de las monedas, más verosímil en las del Califa, y otro, por fin, es el criterio artístico, que hace incompatibles monedas de grabado heterogéneo en las mismas fechas.

Cuando estos criterios coinciden, no ofrece duda la atribución; cuando son contradictorios, es preciso discutir a cuál debe darse la preferencia, que casi siempre corresponde al criterio artístico.

Antes de entrar en el detalle de estas atribuciones, haremos notar que existen muchas monedas falsificadas durante la época de las Taifas, con la pretensión de hacerlas pasar por monedas de Califato o de la época que aquí estudiamos, y cuyas indicaciones están, por lo general, en contradicción con las de las monedas auténticas. El motivo de estas falsificaciones es la escasez de plata durante el siglo V de la Hégira, que obligó a rebajar extraordinariamente la ley monetaria; sin duda las del Califato, y en general las anteriores al año 430, en que la ley baja rápidamente, siguieron circulando con mayor crédito, y de ahí el interés en imitarlas. Algunas imitaciones son burdas, pero otras serían quizá discutibles si el metal no las delatase.

II

No es posible formar un grupo natural con las monedas acuñadas en los primeros treinta años del siglo V de la Hégira, que comprende el período revolucionario, por haber entre ellas series que se continúan después y que no es conveniente dividir. Si se atiende a la necesaria claridad, es preciso estudiar aquí solamente aquellas series que se extinguen dentro del período, dejando las demás para estudiarlas sucesivamente según sus afinidades naturales.

Este sistema reduce la materia de este capítulo a sólo tres series: la de los últimos Califas Omeyas; la de los personajes desconocidos que no forman dinastía ni tienen filiación determinada, y la serie de monedas falsas de tipo califal.

Según la cronología de la revolución, el califa Mohamed II no pudo acuñar moneda más que en los años 399 y 400. Apartando una del año 398, a todas luces falsa, por la factura y por el metal, suponemos acuñadas por el

Califa todas las monedas que llevan su nombre de ceca española, dejando las acuñadas en Fez para una serie especial africana. Los nombres propios que figuran en las monedas de Mohamed II, son:

چهار (Chahuar).....	En el año 399
محمد (Mohamed).....	En el año 400
أبى مسلمة (Abenmaslema).....	

El primero es probablemente el mismo que presidió, a partir del año 422, el gobierno local de Córdoba; los otros dos son desconocidos, y el último pudiera dar lugar a alguna duda por figurar también en monedas de Suleimán del mismo año; los demás criterios señalados más arriba no coinciden, sin embargo, en este caso, pues se trata de monedas abundantes y de arte igual a las indudables del Califa de la misma fecha; por otra parte, no es verosímil que tan pronto hubiera candidatos a la independencia y es más lógico suponer que este Abenmaslema, que quizá es el mismo que más adelante fué Rey de Badajoz, tomó parte sucesivamente en las dos insurrecciones, primero a favor de Mohamed II y después a favor de Suleimán.

De tomar al pie de la letra el aserto de los cronistas de que después de la toma de Córdoba por Suleimán en 403 empezó la formación de los reinos de Taifas, no habría tampoco que preocuparse del reinado de Hixem II, que terminó en aquella fecha. Sin embargo, encontramos monedas de Hixem II sin nombre propio acuñadas en *الوكمة*, población que se cree situada en la isla de Mallorca¹, en los años 402 y 403, y que deben atribuirse al eslavo Mochehid, cuyo nombre aparece en monedas de tipo análogo del año 405, imposibles de separar de las anteriores; ésta es, pues, la primera Taifa.

Descartadaa éstas, quedan como monedas califales las que llevan los nombres siguientes:

¹ El geógrafo Alcazuini cita en Mallorca una ciudad importante con el nombre de *الوكمة*. (Cordera: *Mochehid, conquistador de Cerdeña, en el Centenario della nascita di Michele Amari*, vol. II, pág. 123.)

٤٠٠	Sin nombre	Años 400 y 401
٤٠١	البكري (Albecri).....	Año 401
٤٠٢	عبد الله (Abdala).....	Años 401 y 402
٤٠٣	سعيد بن يوسف (Said ben Yusuf).....	Años 402 y 403
٤٠٤	أبن عباس (Abenabbas).....	Año 403

La descrita con el nombre de **أبن مسلمة** es falsa.

Algunas dudas pudiera ofrecer el nombre **سعيد بن يوسف** por aparecer descrito un ejemplar único del año 404, pero se trata de una moneda de 402 mal leída por estar el cuño corrido; además, se encuentra el mismo nombre en 411 en moneda de Alcasim ben Hamud en circunstancias que en su lugar estudiaremos. Sin embargo, la factura no permite dudar de la atribución de estas monedas a Hixem II.

Las dificultades aumentan en el reinado de Suleimán.

De su primera estancia en Córdoba en el año 400, existen dos grupos de monedas: unas, con el nombre de **أبن مسلمة** (Abenmaslema), acuñadas en Alandalus, ya citadas más arriba, y otras con el nombre de **أبن شهيد** (Abenxohaid), acuñadas en Medina Azahara¹, debiendo advertirse que las monedas que llevan este nombre con ceca Alandalus son casi todas falsas.

Durante los años 400 a 403 en que Suleimán anduvo errante pudo, sin duda, acuñar monedas, pero las que se conservan con esas fechas son falsas.

En los años de 403 a 407 de su segunda estancia en Córdoba no es posible resolver definitivamente las dudas que se presentan; las monedas que por falta de razones en contra suponemos califales, llevan los nombres siguientes:

٤٠٣	حبيب (Habib).....	Años 403 y 404
٤٠٤	حدير (Hádir).....	Año 404
٤٠٥	Sin nombre	Año 404
٤٠٦	أبن شهيد (Abenxohaid).....	Año 404
٤٠٧	مدرک (Modrik).....	Años 404 y 405

El califa Suleimán inaugura la costumbre, que luego siguieron los Hamudíes, de citar en las monedas al Príncipe heredero (**ولی العمد**).

¹ Medina Azahara fué destruida por los soldados de Suleimán en el año 23-III-401 (4-XI-1010).

Nada conocemos de los efímeros reinados de Abderrahmán IV y Abderrahmán V. De Mohamed III Almostakfi conocemos un dirhem con el nombre بدر (Bedr), del año 414, y algunas fracciones de dinar, con el mismo nombre, de 415.

De Hixem III Almotad tenemos monedas con el nombre ابى ذكوان (Abendacuán), que suponemos califales, por tratarse de un nombre de familia cordobesa¹; del mismo Califa existen monedas con otros nombres indudablemente extraños, y son curiosas las acuñadas por Mondir II de Zaragoza en el año 423 en que Hixem III ya no reinaba.

III

Las monedas de este período, que suponemos no fueron acuñadas por los Califas, y sí por personajes que en ellas figuran, y que nos son completamente desconocidas, forman las series siguientes:

Suleimán.—Monedas acuñadas con el nombre del califa Suleimán en los años 404 y 405 y de arte bien distinto de las que creemos acuñadas por el Califa, especialmente la del año 404, sin nombre propio, que por esta misma circunstancia es indudablemente califal.

Abenjalaf.—Monedas acuñadas con el nombre del califa Suleimán el año 405. Este nombre podría corresponder al Rey de Albarracín.

Abdelmélle.—Monedas en nombre del califa Hixem II en 404 y de Suleimán en 404 y 405.

Kind.—Monedas con el nombre de Suleimán en 404 y de Alcasim ben Hamud en 412 y 414².

Ifilitah.—Monedas con el nombre de Mohamed III, sin fecha, del hamudi Yahia en 416 y de Hixem III en 418.

Abenhamam.—Monedas con el nombre de Hixem III en 421 y 422 y de Hixem II (falsa restauración) en 422 a 428.

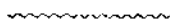
¹ Un Abendacuán fué Cadi de Córdoba en los últimos tiempos de Hixem II, perdiendo el cadiazgo en 400 y muriendo en 413; otro fué nombrado Cadi en 429, dimitió en 430 y murió en 435, pudiendo ser el mismo que figura en las monedas de Hixem III. (Nota extractada por el Sr. Codera del manuscrito de Abensaid de la Real Academia de la Historia.)

² El nombre Kind fué usado por algunos eslavos en tiempos anteriores.

IV

Las monedas falsas que podrían erróneamente suponerse de este período, además del metal, se denuncian por las incongruencias de su composición: a veces las dos áreas corresponden a tiempos diferentes (Vives, n.º 1422) y hasta llevan nombres de Califas no contemporáneos (Vives, n.º 1424), pero las más frecuentes copian detalles de monedas distintas, reuniéndolos en un conjunto disparatado; cuando ocurre encontrar en una misma área, juntos, los nombres de Abderrahmán III y de Almanzor (Vives, n.º 1399), que además de no ser contemporáneos representan tendencias incompatibles, la falsificación es poco peligrosa; pero no siempre el disparate es tan enorme, que no pueda dar lugar a confusión.

Por este motivo nos limitamos a rechazar todos los ejemplares que pudieran ser atribuidos a algunas de las series anteriores y cuyo metal no es plata ni oro, describiéndolos en esta sección especial: fácilmente se comprueba que los ejemplares así reunidos, siempre únicos, están en desacuerdo con las series auténticas.



CAPÍTULO XI

LA NUMISMÁTICA DE LAS TAIFAS BERBERISCAS

I

LA dinastía Hamudí acuña monedas califales de tipo análogo al de los Omeyas. La serie, es casi siempre doble, porque las monedas acuñadas en Ceuta hacen constar la ceca, mientras las españolas aparecen casi siempre acuñadas en Alandalus, y por excepción en Málaga (مَالِقَة).

ALÍ

La manera como Alí pasó, de simple Gobernador de Ceuta, a Califa de Córdoba, se refleja perfectamente en las monedas: las primeras (años 403, 404 y 405) son monedas del califa Omeya Suleimán con el nombre Alí (علي) y algunas veces Alí ben Hamud (علي بن حمود); del año 405 se encuentran ya de Hixem II en las que aparece Alí como Príncipe heredero (ولي العهد), continuándose esta serie en los años 406 y 407 en Ceuta, y 406 en Alandalus, que en este caso debe entenderse Málaga. Las monedas califales de Alí, que corresponden a los años 407 y 408, mencionan como Príncipe heredero a su hijo mayor Yahia, diferenciándose las españolas de las africanas, en que el título *Amir almunín*, que ocupa la tercera línea en las monedas de Alandalus, está en la segunda en las de Ceuta, detalle que pasa fácilmente desapercibido.

Las monedas de Alí están muy bien grabadas, especialmente las de Ceuta, de belleza inconfundible y con mucha diferencia las mejores de toda la serie hamudí.

ALCASIM

No sería fácil comprender la numismática de este Califa, si no se repartiesen sus monedas en tres series. En la primera se reúnen todas las monedas que no mencionan a los hijos de Alí, llamados Yahia e Idris, y que por consiguiente están acuñadas de un modo indudable por Alcasim; todas ellas aparecen acuñadas en Alandalus, no llevando más nombre que el del Califa en los años 408 y 410, lo que aún afirma su atribución; en la del año 411 aparece el nombre "Saïd ben Yûsuf," que ya encontramos en monedas de Hixem II, pero es tal la semejanza de esta moneda con las otras de la serie, que no es posible suponerle otra procedencia. En el año 412 aparece como nombre propio **الامير حسف**, correspondiente a uno de los hijos del Califa, y en 413 figura como Príncipe heredero Mohamed, otro de sus hijos, el mismo que más adelante reinó en Algeciras.

La segunda serie está formada por monedas acuñadas en Alandalus en los años 410 y 411, con mención como Príncipe heredero de Yahia; si, como creemos, en 410 Yahia se instaló en Málaga, es de suponer que estas monedas fueron acuñadas por él, ya que en las mismas fechas existen otras en que no figura y que sin duda fueron acuñadas en Córdoba por el Califa.

Con mayor motivo debemos suponer que las monedas acuñadas en Ceuta desde 408 a 412, con mención del Príncipe heredero Yahia, fueron acuñadas por éste, que quedó a la muerte de su padre Alí como Gobernador de Ceuta, al menos hasta 410; a partir de este año, lo serían por su hermano Idris, que le sustituyó en Ceuta, y cuyo nombre figura también en esos años. Lo difícil de explicar es la existencia de un ejemplar de 410 en el que figura Idris solo, a menos que se suponga una desavenencia momentánea entre los dos hermanos.

Por medio del siguiente cuadro podremos representarnos el conjunto de las tres series.

Años.	1.ª serie.	2.ª serie.	3.ª serie.
408	Sin nombre.....		Yahia.
409			Yahia.
			Yahia.
410	Sin nombre.....	Yahia.....	Idris.
			Yahia e Idris.
411	Said ben Yusuf....	Yahia.....	Yahia e Idris.
412	Hasán.....		Yahia e Idris.
413	Mohamed.		

Las monedas de Alcasim distan mucho de estar tan bien grabadas como las de Alí; especialmente los numerales son muy imperfectos, hasta el punto que el año 412, en las monedas de Ceuta, se confunde con el 411, por estar escritos respectivamente **اثناعشر** y **احد عشر** y estar los trazos muy mal hechos.

YAHIA

Las monedas de Yahia acuñadas en España son escasísimas; algunas de ellas aparecen acuñadas en Málaga, siendo esta vez la primera que esta ceca se encuentra y, por cierto, en una forma, **مالكة**¹, no usada después. Este hecho es significativo, porque revela una creciente importancia de la sede local de la dinastía.

Lo más curioso de estas escasas monedas es que no tienen, a más del del Califa, ningún nombre propio, ni siquiera el de Idris, que figura en las de África como Príncipe heredero; como Idris gobernaba en Ceuta, ocurre la sospecha de que se nombrase heredero a sí mismo; como había hecho, antes el mismo Yahia.

La serie africana es, en cambio, la más homogénea y la más abundante, especialmente en monedas de oro; su ceca es Ceuta, que siempre se nombra en la forma "Medina Ceuta", con tan contadas excepciones, que los escasos

¹ En los nombres que no son de origen árabe, la ortografía es convencional y con frecuencia incierta; en este caso, sin embargo, la forma **مالكة** es de uso general, al menos en tiempos más modernos.

ejemplares en que así sucede pueden pasar por erratas. De 412 a 418 no hay en estas monedas más nombre que el del Califa y el del Príncipe heredero Idris, pero a partir de 418 aparece además un Casim (قاسم) y por excepción en 423 un Abensuleimán (أبى سليمان) que pudiera ser el mismo personaje.

El grabado de estas monedas es bastante malo y los numerales abundan en erratas y faltas gramaticales que dificultan su lectura. Así, en los años 421 y siguientes se suprime muy a menudo la conjunción و después de las unidades, lo que daría lugar a confusión entre los años 414, 15 y 16 y los 424, 25 y 26 a no poder compararse gran número de ejemplares, como por su abundancia puede hacerse; así se explica la confusión entre los años 412 (أثنى عشر) y 414 (أربع عشر) mezclados casi siempre en las colecciones, y aun otra confusión más grave, como el escribir la fecha 422 en la forma incorrecta أثنى عشر.

Estas monedas, que unían a su escaso valor artístico un gran crédito comercial, han sido imitadas por este motivo en país cristiano y han dado lugar a un tipo bilingüe ¹.

IDRIS I

Las monedas de Idris I son muy escasas, revelando la decadencia de la dinastía; en la serie africana aparece el nombre del eslavo Nacha (نجا العلوى) y el del Príncipe heredero Hasán, hijo del califa Yahia que gobernaba en Ceuta; en algún ejemplar encontramos además el nombre Haras (هراس) completamente desconocido; en el único ejemplar español el nombre de Nacha se sustituye por un Hanzún (حنزون) también sin identificar.

HASÁN

Las monedas de Hasán, que sólo son africanas, llevan el nombre del eslavo Nacha y en algunas el mismo Haras citado más arriba; el figurar en algunas de ellas la fecha 430, que también se encuentra moneda de Idris I, fija la fecha de la muerte de éste.

No se conocen monedas del pretendiente Yahia II ni del usurpador Nacha en su propio nombre.

¹ Botet: *Les monedes catalanes*, Barcelona, 1908-1911, t. I, pág. 72.—La moneda bilingüe lleva, en sustitución de la leyenda marginal de la segunda área, RAIMVNDVS COMES.

IDRIS II

Las monedas de Idris II pueden dividirse en tres series: una, con ceca Alandalus, hasta 439; otra, de Ceuta, de 439 a 444, y la tercera, de Alandalus o Málaga, de 444 en adelante.

Las monedas de la primera serie son muy parecidas a las de Idris I y Hasan, y a partir de 437 llevan el nombre del príncipe Mohamed, aunque sin título alguno.

Las de la segunda son completamente distintas, caracterizándose por su gran tosquedad, careciendo casi todos sus ejemplares de fecha por falta de espacio, o alcanzando solamente a las unidades: en los años 439, 440 y 441, aparece el heredero con el solo título de "El Emir Mohamed,, y con su título (ولى العهد) en los 442, 443 y 444.

La serie más interesante es, sin duda, la tercera: en los primeros años, 444 y 445, no figura el Príncipe heredero, circunstancia no explicada y que podría responder a una desavenencia; en el mismo año 445 reaparece ya definitivamente, y al mismo tiempo, en la segunda área, la leyenda الكافر هو الله.

La ceca de estas monedas es Alandalus, y, en algunos casos, Málaga, pero sólo en el año 446, fecha probable, por consiguiente, de la desaparición del usurpador Mohamed¹. Es digno de mención en esta serie el tipo de monedas con leyendas concéntricas² que, además de las usuales, lleva el versículo 99 de la Sura III del Corán, que es general en monedas de los Almorávides: las que conocemos de esta última serie, empiezan en 450; pero puede haberlas anteriores, por lo que no puede asegurarse quién utilizó el primero esta inscripción.

Otras dos series de monedas califales de Idris II, acuñadas en Granada y Málaga, de grabado mucho más tosco que las anteriores, y en las que generalmente no existe fecha, o solamente cupo de ella la unidad, las creemos

¹ La moneda existente en la Biblioteca Nacional de París, y descrita en el catálogo de Mr. Lavoix con el n.º 385 y en la obra del Sr. Vives con el n.º 843, no es más que un ejemplar común del n.º 851, en el que, por haberse corrido el cuño, se ha querido ver una línea más de leyenda que no existe.

² Este tipo de moneda, usado profusamente por los Fatimíes, se ha imitado en España en Granada, en Valencia y en Lérida, además del caso aquí citado.

acuñadas por los Ziríes en la decena siguiente, después de la desaparición de la dinastía Hamudí. Fúndase esta suposición en la imposibilidad de que existan, en la misma localidad y en las mismas fechas, dos series de monedas tan diferentes; si se admitiese como indudable el numeral 50, que hemos creído ver en un ejemplar, desaparecería toda duda.

MOHAMED

La serie de monedas del usurpador Mohamed en Málaga, y la que se atribuye a su homónimo de Algeciras, están erizadas de dificultades, originadas por la identidad de nombres¹ y de ceca, que siempre es Alandalus, pues el único ejemplar que parece ser de otra, no ha podido leerse por completo.

Una de las series, que se atribuye a Málaga por su parecido con la primera de las de Idris II, se desarrolla de 438 a 446, con los nombres propios siguientes:

Sin nombre.....	438-439
Nombre ilegible ²	439
Mohamed (محمد).....	439-440
Mohamed (محمد) y el emir Yahia (الامير يحيى).....	440 a 446
Mohamed ben Ali (محمد بن علي) y el emir Yahia (الامير يحيى).....	444,

faltando el nombre Mohamed en algunos ejemplares del año 443.

No sabemos quién pueda ser el Mohamed que figura al pie de las leyendas centrales de estas monedas, y, lo que es más grave, tampoco sabemos a quién se llama "El Emir Yahia"; este modo de nombrar suele usarse en esta dinastía para designar al Príncipe heredero antes de ser proclamado, y en este caso, ninguno de los hijos del Califa, que además eran de corta edad,

¹ Aunque generalmente se dice que Mohamed el de Algeciras tomó como su homónimo el título de Almahdí, no falta (*Almahdí*, trad. Gayangos, II, 247) quien dice que tomó otro, Almotasim, lo que, de comprobarse, daría certeza a nuestra conjetura.

² Se ha propuesto la lectura Hosein (حسين), pero es inadmisibile.— V. Vives: *Monedas*, n.º 868.—Königliche Museen zu Berlin. *Katalog der Orientalischen Münzen*, n.º 444.

se llamaba así; el que pretendió suceder a Mohamed, fué un sobrino llamado Idris. El único Yahia contemporáneo era uno de los hijos de Mohamed el de Algeciras, y no es aventurado suponer que a éste se refieren las monedas, por lo que diremos después.

La fecha 446 se ha puesto en duda por afirmarse generalmente en las crónicas que Mohamed murió en 444 ó 445, explicando esta supuesta fecha por la repetición de la palabra سنة, caso nada raro que habría dado lugar a la confusión de سنة سنة و اربعين con سنة سنة اربعين, aunque la existencia de dos ejemplares de cuño distinto quita valor a este argumento.

Por las razones que luego veremos, es más natural suponer que Mohamed vivió hasta 446, y que son los cronistas los que se equivocan.

La serie atribuida a Algeciras comprende los años de 443 al 446, pero no sólo es dudoso que Mohamed ben Alcasim llevase en estas fechas el título de Califa, sino que, según toda probabilidad, había muerto algunos años antes. Todas las crónicas coinciden, en efecto, en que poco después de la usurpación de Mohamed ben Idris en Málaga, las milicias berberiscas intentaron restaurar a Idris II, sacándolo de su prisión, y atribuyendo su fracaso a la debilidad de carácter de éste, pensaron en Mohamed ben Alcasim, que gobernaba pacíficamente en Algeciras; fué éste proclamado entonces momentáneamente y abandonado en seguida, en vista del nuevo fracaso de la expugnación de Málaga, muriendo Mohamed *pocos días después*¹. Como todo esto debió suceder en 440, las monedas que se suponen de Algeciras no pudieron ser acuñadas por Mohamed; en ellas figura un emir Alcasim, hijo de Mohamed, que se sabe gobernó después de su padre *sin titularse Califa*², y a éste deben atribuirse las monedas en cuestión. ¿Quién es entonces el califa Mohamed que en ellas figura? A nuestro juicio el de Málaga, con el que pudo hacer las paces Alcasim, después de muerto su padre, haciendo aquél heredero, en cambio del homenaje de Alcasim, a su hermano Yahia. Si esta conjetura es cierta, tendríamos otro indicio de que Mohamed el de Málaga vivió hasta 446.

Ni de Idris III, que pretendió suceder a su tío Mohamed, ni de Mohamed III, que quiso suceder a su padre Idris II, se conocen monedas.

¹ *Abdeluahid*, ed. Fagnan, pág. 59.

² *Abdeluahid*, l. c.—Codera: *Hammudites de Málaga y Algeciras*. Noticias tomadas de *Aben Hazam*, l. c.

No es raro encontrar ejemplares de la serie hamudí, en la que la leyenda marginal de la primera área está dispuesta en un cuadrado en vez de un círculo.

II

Hemos visto cómo los Ziríes acuñaron monedas de tipo hamudí en Granada, y la existencia de algunas acuñadas en Málaga, imposibles de confundir con las de Idris II, hace sospechar que estas acuñaciones se prolongaron después de la extinción de la dinastía Hamudí. Badis pudo, sin embargo, acuñar monedas con tipo propio en los últimos años de su reinado, y a esta serie atribuímos algunas moneditas de oro bajo, en las que aparece la ceca Granada, aunque no el nombre de Badis; en un ejemplar se ha leído el numeral 50¹.

En algunas de estas monedas aparece el título de Hachib, tan frecuente entre los Reyes de Taifas y que en un principio designó al encargado de levantar la cortina en las audiencias reales, pasando con el tiempo a significar en Córdoba el título del primer Ministro o válido del Monarca, al que en Oriente se llamaba Visir, título que en cambio no tenía valor en España por aplicarse a todos los grandes dignatarios. El Rey de Sevilla Mohamed ben Abad se nombró a sí mismo Hachib del supuesto Hixem II, y poco a poco este título pasó a ser título real en ciertas Taifas o a designar en otras al heredero de la corona. Por lo general, el título de Hachib se acompañaba de otro compuesto con la palabra Daula, Estado, en el caso presente Seifoddaula, Espada del Estado, título que se sabe fué adoptado por el hijo mayor de Badis, que, como ya sabemos, murió antes que su padre. Estos títulos compuestos de Daula empezaron en Oriente en el reinado del califa Motakí, (329-333), que dió a los Hamdáníes de Alepo, Hasán y Alí los títulos de Nasiroddaula, defensor del Estado, y Seifoddaula, Espada del Estado.

Un ejemplar lleva además el nombre de Almoiz (المعز) no identificado.

Algunas de las monedas de esta serie tienen sus leyendas concéntricas.

De Abdala sólo se conoce un dirhem, que hasta ahora ha sido atribuido a Badis, que usó los mismos títulos que Abdala, a saber: Almudafar bila

¹ Königliche Museen zu Berlin, I. c., n.º 493.

(المكفر بالله) y Annasir lidín ala (الناصر لدين الله)¹; consta además en la moneda la cunia Abumohamed, que aunque no se sabía que fuese la de Abdala, se sabe que no era la de Badis, que se llamaba Abumenad. La fecha de esta moneda no ha sido nunca leída por completo, porque el único ejemplar cuyo estado lo permitiría tiene un taladro que borra la decena, si bien se alcanza a ver un س, que es, sin duda, el principio de مسيعيد.

De Temim se conoce un dinar y algunos dirhemes, todos rarísimos, y en ellos toma también dos títulos: Almostansir bila (المستنصر بالله) y Almoizo lidín ala (المعز لدين الله); la disposición de las leyendas de estas monedas de Abumaad Temim parece indicar cierta tendencia a imitar las del Califa Fatimí Abutemim Maad, que usó el mismo título Almostansir.

Aparece también en alguna de estas monedas el nombre Seifoddaula, que no ha sido identificado.

Las monedas de los Ziríes no mencionan Califa, y es curioso que en algunas se omite la profesión de fe musulmana, cosa menos frecuente.

III

Los Berguatiés, establecidos en Ceuta por Idris II, acuñaron también moneda, cuya fecha indudable más antigua es 464.

En estas monedas se invoca al imam Abdala, y figuran en su primera área los tres nombres Almansur Almoan Sacut (المنصور المعان سقوت), que parecen referirse al Rey, y en la segunda Alhachib Bihaoddauja Alaiz (الحاجب بهاء), que parecen referirse a su heredero. La serie no pasa del año 467.

Un solo ejemplar sin fecha, con las leyendas encerradas en octógonos estrellados, difiere en los nombres propios, que son en la primera área Alhachib Diyaoddauja Sacut (الحاجب ضياو الدولة سقوت), y en la segunda Diyaoddauja Alaiz. Se ha atribuido este ejemplar al hijo y sucesor de Sacut; pero no parece haber para ello fundamento suficiente.

Las monedas acuñadas por los Zenetas de Fez, invocando a los Califas de Córdoba, son de los tipos usuales de estos Califas, figurando en ellas el nombre Almoiz. Son sumamente toscas y, en algunos ejemplares, más se adivinan que se leen las inscripciones.

¹ Abenaljatib: *Amal Alamam*.

CAPÍTULO XII

LA NUMISMÁTICA DE LAS TAIFAS ESLAVAS

I

LOS esclavos, que se creyeron herederos del poder de Almanzor, fueron los primeros que acuñaron monedas, y en éstas se puede observar la división en tres períodos a que hemos hecho alusión anteriormente y que son la expresión de tres momentos de su historia política.

En el primer período, que corresponde a la permanencia, siquiera sea nominal, de un Califa en Córdoba, se acuñan monedas califales, la mayoría de las cuales no han podido atribuirse, y en esta duda las hemos agrupado con las monedas de la revolución; las que se han podido atribuir con certeza a Reyes esclavos se reducen a tres series poco numerosas: una acuñada en Elota por Mochehid, que invoca a Hixem II o a Almoaiti; otra acuñada en Valencia por los eunucos Mobarec y Mudafar, que invocan a Ali ben Hamud, reinante entonces en Córdoba, y por último, un solo ejemplar acuñado en Almería, sin nombre ni fecha, y que parece debe atribuirse a Zohair, aunque su invocación al califa Abdala resulte en contradicción con la afirmación de que permaneció fiel a los Hamudíes. Este ejemplar presenta la particularidad de hacer constar la ceca en la leyenda central, lo que sólo hemos visto en éste y en otro de Murcia.

Después de la abolición del Califato de Córdoba, se forman en las Taifas esclavas cuatro series de monedas, acuñadas en Valencia, Tortosa, Denia y Mallorca.

En la serie valenciana se marca muy bien la diferencia entre las acuñaciones anteriores al año 435, casi todas de pequeño módulo, y las que después de esa fecha restauran el dirhem califal, aunque con las diferencias que ya conocemos, especialmente en la ley del metal.

Las monedas que suponemos más antiguas (pocas tienen fecha legible) sólo designan al Rey por el nombre Amir (عالم) usado por su abuelo Almanzor, y la mayor parte de ellos tienen un nombre que unas veces figura en la forma Nochaba (نجبة) y otras veces Abennochaba (ابن نجبة). Más adelante figura el Rey con el título Almanzor (المنصور) y al mismo tiempo un Almotasim (المعتصم), que se cree sea un hijo suyo, sin que falte a la vez el nombre ابن نجبة. Sólo en el único dinar conocido encontramos el nombre (عبد العزيز) Abdelaziz.

Los dirhemes acuñados a partir de 435, de mucha peor ley, como hemos advertido, llevan los mismos nombres المنصور والمعتصم hasta el año 442 en que el último es sustituido por Annasir (الناصر), sin duda otro hijo del Rey, que a su vez cede el puesto en 448 a un Almodafar (المكفر): que es el nombre adoptado por Abdelmélis, hijo y sucesor de Abdelaziz. Además de estos nombres del Rey y de sus hijos figuran en las monedas los siguientes:

Nochaba (نجبة) hasta.....	440
Sin nombre.....	441-442
Tarfe ben Gómez (كرفة بن قومس).....	442-443
Abenaglab (ابن اغلب).....	445-453

Las monedas de oro se reducen a pequeñas fracciones de dinar de ley muy baja: tanto en ellas como en las de plata el Califa invocado es siempre Hixem II.

Es de notar un caso de leyendas concéntricas.

Las monedas del corto reinado de Abdelmélis son análogas a las de su padre, pero se invoca en ellas al Califa de Oriente (Abdala), continuan-

do la mención del nombre **إب غلب** y añadiendo un Addafir (**الضافير**) sin identificar.

Existen algunos ejemplares de monedas híbridas formadas por mezcla de cuños de Toledo y Valencia.

III

Durante el corto tiempo que Abdelaziz tuvo jurisdicción en Murcia y en Almería, acuñó monedas análogas a las de Valencia, es decir, fracciones de plata y oro: las de Murcia, que son muy escasas, y sólo de plata, llevan los nombres **الموكفر** y **المنصور**, lo que parece significar que este último gobernó en Murcia mientras su hermano Almotasim figuraba en Valencia; los otros nombres, Abenalí (**إب علي**) y Abenmaula (**إب معولة**), son desconocidos. Ninguna de estas monedas tiene fecha legible, aunque la ceca se lee en algunas; un ejemplar la figura en el área, de lo que sólo conocemos otro caso en Almería.

La serie almeriense es más abundante y comprende plata y oro de buena ley, leyéndose muchas veces la ceca y algunas la fecha, siempre comprendida entre 430 y 435; además del nombre del rey **المنصور**, figura su hijo **الناصر**. Los tres hijos, que suponemos de Abdelaziz, se repartieron sin duda en Valencia, Murcia y Almería y probablemente la muerte sucesiva de dos de ellos llevó al tercero, Abdelmélis, al primer lugar.

Figuran además en las monedas los nombres Gálib (**غالب**), Mohamed ben Asuad (**محمد بن اسود**) y Abdelrahim (**عبد الرحيم**).

En general, las monedas de Almería son más toscas que las de Murcia y Valencia; esta tosquedad sigue siendo característica de la ceca de Almería aun en época almorávid.

IV

En la serie de Tortosa, la acuñación de los dirhemes de Mocatil empieza el año 431, pero hay algún ejemplar de moneda fraccionaria que puede ser anterior: no existen monedas de oro. El nombre de Mocatil está acompañado del título **محر الدولة** hasta 438, y a partir de esta fecha se sustituye por **سيف الملة**, existiendo además los nombres siguientes:

Muslim (مسلم).....	436-440
Abdelmélíc ben Radí (عبد الملك بن رضى).....	441-443

La última fecha de las monedas de Mocatil es 445, no contando un ejemplar en el que se ha leído 448 y que sin duda corresponde al año 438, habiéndose omitido la decena y leído ثمان وأربعين, cuando en realidad sólo dice ثمان وأربع. La presencia del nombre مسلم comprueba esta hipótesis.

Las monedas de Yala no tienen nombre propio distinto del del Rey que figura con el título Seifalmila (سيف الملة) en los años 447, 448 y 450, y en este último año con el de Moizoddaula (موز الدولة). Estas monedas son muy pequeñas, lo que ya puede observarse en las últimas de Mocatil; aun son menores las de Nábil, que por el metal no pueden suponerse de su primer reinado y que llevan el título no usado en otro caso de El jalifa Nábil (الخليفة نبال), y en un ejemplar el nombre Abdelmumen (عبد المومن): ninguna de estas rarísimas monedas tiene fecha legible.

En toda la serie de Tortosa se reconoce como califa a Hixem II.

V

La tercera serie corresponde al reino fundado en Denia por Mochehid.

Del reinado de Hasán, cuya cronología nos es desconocida, nos queda una serie de pequeñas monedas de oro y plata contemporáneas de las que hemos encontrado en Valencia, Murcia y Almería: Hasán toma en ellas el título de Saadaddaula (سعد الدولة), no usado por nadie más en España y se acompaña de los nombres propios Ahmed (احمد), Yahia (يحيى), Abdala (عبد الله) y Chahuar (جهوار), todos ellos desconocidos. La ceca de estas monedas, cuando ha podido leerse, es siempre Denia y la única fecha legible 432.

En 435 empieza la serie de dirhemes de Mochehid en cuyas monedas figuran los nombres de sus dos hijos Ali y Hasán; como Mochehid murió en 436, la serie se reduce a estos dos años, siendo las cecas Denia y Mallorca. Es curioso que Mochehid no tome en sus monedas ningún título, aunque se sabe que usaba el de Muafac (موفق).

Su hijo Ali toma el de Ikbaloddaula (إقبال الدولة), que figura en todas sus monedas acompañado de los nombres siguientes:

Mohamed (محمد).....	437 a 441
Abdelmélis (عبد الملك).....	442 y 443
Moizoddaula (معز الدولة) y Mohamed (محمد).	446 a 457
Moizoddaula (معز الدولة) y Alfatah (الفتح)...	467 y 468

Las monedas de Ali están casi todas acuñadas en Denia, y algunas, por excepción (años 438 y 440), en Mallorca.

Hasán y Mochehid invocan en sus monedas el nombre del supuesto Hixem II; Ali hace lo mismo hasta el año 455, pero en 457 lo sustituye por el indeterminado Abdala.

No se conocen en toda esta serie dinares enteros, sino sólo fracciones.

La última moneda de Ali, de 468, tiene la particularidad única en España de hacer constar que la fecha es de la Hégira (الهجرة).

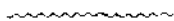
VI

La última serie corresponde a Mallorca independiente y abarca los años 480 a 508. Se compone exclusivamente de dirhemes de tipo muy uniforme: los de Abdala Almortadá llevan, además de este nombre y título, el de Abenaglab (أبن اغلب), llegando a la fecha 486, y son de una rara elegancia que contrasta con la tosquedad de las monedas isleñas de Mochehid.

Su sucesor se nombra Mobaxir ben Suleimán y lleva el título de Nasiroddaula con que le conocen las crónicas cristianas; sus fechas son de 487 a 508, faltando muy pocas, y es de notar cómo las monedas se van volviendo más toscas a medida que los años pasan, revelando las últimas una lamentable decadencia.

En toda la serie se invoca al califa Abdala.

No se conocen monedas del último Rey, Aburebí Suleimán, cuyo reinado fué efímero.



CAPÍTULO XIII

LA NUMISMÁTICA DE LA FRONTERA SUPERIOR

I

LOS TOCHIBÍES

EL apartamiento de esta región, es causa de que no puedan apreciarse en ella, con la misma claridad que en las otras dinastías, los diversos períodos, encontrándonos con una serie que varía continuamente, desde la moneda califal, a la propia de las Taifas.

Como es natural, las monedas de Yahia, primero que al parecer las acuñó, puesto que de Mondir I no se conocen, son monedas califales, en las que aparece el Rey en la forma "El Hachib Yahia", siendo el primero que en tan temprana fecha (415) puso título propio en las monedas; su Califa fué primero Alcasim, prisionero entonces de su sobrino Yahia, y en verdad que no podía invocarse Califa menos incómodo, reducido como estaba a la impotencia, a más de su carácter reconocidamente dulce.

El Califa cambia al año siguiente, invocándose a *Abdala*, designación genérica, como sabemos, del Califa de Bagdad.

Las monedas de *Mondir II* son continuación de las de su padre *Yahia*, pero en ellas figura ya, además del título de Hachib, el de *Moizoddaula*, y más adelante, en el último año del reinado, el de *Almansur*. Recordaremos el hecho curioso, ya indicado, de figurar en las monedas del año 428 el nombre *Nábil* en el lugar ocupado habitualmente por el Rey, es decir, en la segunda área, mientras el de Mondir pasa a ocupar lugar secundario en la

primera. El Sr. Codera ya advirtió¹ la diversa importancia que tienen en las monedas las dos áreas, y ya hemos dicho más arriba la interpretación que cabe dar a la presencia, en este caso, del nombre del Rey de Tortosa.

A partir del año 423 figura en las monedas de Mondir II como califa Hixem III hasta el 428, año de su muerte, en que se vuelve a Abdala.

No son de Mondir II, sino de su homónimo el Rey de Tudela, las monedas que invocan a Hixem II, y que, por el metal, revelan época más moderna.

La única moneda de Abdala, que debió darse buena prisa a acuñar, para que llegase a nosotros moneda de tan corto reinado, invoca, como era de presumir, al califa *Hixem II*, no figurando el Rey más que como Hachib.

Llama la atención en esta serie la abundancia del oro, al que pertenecen todas las descritas, a excepción de dos, sin que sean además excesivamente raras; ello indica una situación próspera y quizá un deseo de competir en importancia comercial con el otro foco de acuñación de oro en el mediodía, los Hamudies, pero es evidente que éste fué de más importancia, por cuanto la moneda hamudí era la usada en las transacciones en país cristiano a pesar de la mayor proximidad de Zaragoza: bien es verdad que los Hamudíes disponían del mar, primer elemento de intercomunicación, y esto puede a la vez explicar la tendencia del reino de Zaragoza a poseer la costa.

II

LOS BENIHUD: SULEIMÁN ALMOSTAIN

El fundador de la segunda dinastía acepta, desde luego, el Califato del supuesto Hixem II, que continúa figurando en las monedas de sus sucesores hasta el año 475, en el cual el desgraciado Hixem hubiera contado la friolera de ciento veinte años. El Rey adopta siempre el título de Almostain con que generalmente se le conoce, sin que conste haber tenido otro; aunque es verosímil que lo usase antes de ser Rey de Zaragoza: las monedas que citan a un Suleimán sin llamarlo Almostain, no pueden ser suyas, pues en la variación de título es verosímil siempre pasar de menos a más, pero inconce-

¹ Codera: *Títulos y Nombres propios*.

bible que el que ha tomado desde el principio de su reinado un título sultánico, prescinda luego de él para usar otro de menos importancia.

La mención ordinaria del Califa

الامام هشام

امير المؤمنين

الموحد بالله

figura casi siempre incompleta en esta serie, faltando la línea intermedia o, con menos frecuencia, la última: la ceca, generalmente Zaragoza, es a veces Alandalus, y en algunos casos falta; el metal amarillo, sin ser raro, deja de ser preponderante, correspondiendo la mayor abundancia a los dirhemes, cuya ley empieza ya a bajar en estos años.

Las monedas de Suleimán, siempre con su título de Almostain, llegan al año 438, en que los cronistas afirman que murió; se ha puesto en duda esta fecha por no empezar la acuñación de su sucesor hasta el año 441 y figurar en 440 un Suleimán Tachoddaula que se ha confundido con Almostain, lo que como hemos dicho es inadmisibile; además, las monedas de Lérida y Calatayud, donde reinaron otros hijos de Suleimán, empiezan en 439. Ya hemos dicho que en nuestra opinión este segundo Suleimán es un hijo de Yusuf Almudafar de Lérida.

AHMED I ALMOCTADIR

Las monedas de Ahmed I sólo empiezan, como hemos dicho, desde 441, y forman la serie más homogénea, pues apenas sufren variación entre 441 y 475.

Lo más curioso de ellas es que el Rey no figura con su título de Almoctadir, sino con el de Imadoddaula, que debió llevar antes que el otro, y que sin duda no cambió en las monedas por no alterar su tipo.

Los dirhemes de Almoctadir (monedas de oro no se conocen a partir de su reinado) llevan bajo la primera área el nombre خير en los años 441 a 447 y carecen de nombre propio en lo sucesivo; a partir del año 460 llevan sobre la leyenda central de la primera área la letra عم, lo que ayuda a determinar las fechas dudosas; en los últimos años (473 a 475), además de esta letra, llevan seis puntos repartidos alrededor de la leyenda central, lo que nos hace rechazar el ejemplar único atribuido al año 476, que creemos de 472.

La serie alcanza al año 475, dando al parecer la razón a los que hacen morir al Rey en este año y no en el anterior, pero no se explica que las monedas de su sucesor sean del año 474. Las crónicas referentes al Cid, que estaba en aquellos años en Zaragoza, no dicen nada que haga sospechar anomalía en la sucesión.

YUSUF ALMUTAMÁN

Las escasas monedas de Yusuf son todas del año 474, y no mencionan Califa, nombrándose el Rey "El Hachib Almutamán".

También al final de este reinado nos proporcionan las monedas otro problema aún no resuelto, por cuanto su hijo y sucesor, Ahmed II, empieza a acuñar en 476, siendo así que la fecha que se cita generalmente para la muerte de Yusuf es la de 478, que deberá ponerse en duda, a pesar de la coincidencia, citada generalmente, con la toma de Toledo.

AHMED II ALMOSTAIN

Las monedas de Ahmed II forman tres tipos: uno de 476 a 481, otro de 481 a 489 y el último de 497 a 500. La única diferencia es el modo de nombrar al Rey, que en el primero es

الحاجب
سيف الدولة
احمد

en el segundo

المستعين بالله
احمد بن المومنين

y en el tercero

المستعين
بالله احمد

De aquí parece deducirse que Ahmed no tomó el título de Almostain hasta el año 481, contentándose antes con el de Seifoddaula, pero no debemos olvidar que su abuelo Ahmed I no consignó nunca en las monedas su título de Almocladir.

Faltan monedas de los años 489 a 497, pero la rareza creciente de ellas en las últimas fechas, quita importancia a esta falta, que puede ser accidental.

La decadencia del grabado sigue la misma marcha, acentuándose hasta el punto de que las de los últimos años son ya francamente malas.

ABDELMÉLIC IMADODDAULA

Rarísimas (dos ejemplares conocidos) son las monedas del último Rey de Zaragoza que, como su padre, empieza nombrándose con un título secundario:

الحاجب
عماد الدولة
عبد الملك

sin que su corto reinado le diera ocasión a usar otro. De su hijo Ahmed III Seifoddaula se conocen monedas, pero ya no son de Zaragoza ni de esta época, sino de la reacción nacional contra los Almorávides¹.

YUSUF ALMUDAFAR DE LÉRIDA

El hijo mayor de Suleimán Almostain, a pesar de su fama de sabio y valeroso, debió ser un pobre Rey, a juzgar por la escasez e insignificancia de sus monedas. En ellas invoca como Califa a Hixem II, pero hay algunas excepciones, que suponemos corresponden a las monedas más modernas, lo que no se puede comprobar por no tener fecha, o no ser bastante segura su lectura.

El Rey toma, como de costumbre, dos títulos aquí simultáneos, Seifoddaula y Almudafar, si bien es posible que el primero se refiera a algún hijo. Es notable la existencia de un tipo de leyendas concéntricas, imitado de los fatimies, en el que aparece con el título de Moizoddaula un personaje de la familia reinante, cuyo nombre no se ha podido leer.

Las escasas monedas que no tienen Imam no tienen fecha segura, pues

Codera: *Decadencia y desaparición de los Almorávides.*

no es admisible la decena 40 que se ha propuesto para alguna: lo más notable de ellas es la presencia de un nombre, Suleimán, con el título Tachoddaula, que pueden referirse al mismo personaje que figura en Zaragoza en el año 440. El Rey toma el título, no usado en otra ocasión, de **دو السيدتين** (el de los dos señoríos), cuya significación no se nos alcanza.

También es curiosa la leyenda de la última moneda descrita

أمر بضرب هذا الدرهم المكفر بن هود

(Mandó acuñar este dirhem Almudafar ben Hud.)

MOHAMED BEN SULEIMÁN DE CALATAVUD

Este Príncipe no es conocido más que por sus monedas, que son también muy raras; hay algunas de oro, pero rebajado con plata, y tanto en ellas como en las de cobre casi puro, que se llaman dirhemes, se invoca sin excepción al califa Hixem II. El Rey toma generalmente el título de Hachib y a veces el de Sidoddaula; en otras monedas aparece el de Adidoddaula, pero no es seguro que se refiera al mismo Rey.

MONDIR BEN SULEIMÁN DE TUDELA

La serie de Tudela es aún más pobre y escasa, reduciéndose a unos pocos dirhemes de muy baja ley en que se invoca al califa Hixem II, figurando el Rey con el título de Hachib, salvo un ejemplar en que se le llama Nasiroddaula y otro en que se le nombra Addafir.

La ceca de estas monedas es con frecuencia Alandalus, lo que pudo dar lugar a confusión cuando aun no se conocían ejemplares de Tudela.

MONDIR BEN AHMED DE DENIA Y TORTOSA

Este hijo de Almocadir acuña, sin duda, las monedas más bonitas de toda la dinastía, pudiendo considerarse como un verdadero renacimiento; son de tipo uniforme, acuñadas todas en Denia en los años 475 a 482, sin mención de Imam, y en ellas el Rey se titula "El Hachib Imadoddaula Mondir".

El nombre **مندرج** aparece en caracteres cursivos o *nesfes* por primera vez en las monedas españolas.

SULEIMÁN BEN MONDIR

Su hijo acuña monedas de tipo muy parecido en los años 483 a 485, en que fué destronado por el general almorávide Abenaicha, titulándose en ellas Sidoddaula, sin más particularidad que una equivocación de decena que hace aparecer una moneda del año 473, completamente imposible, debiendo entenderse 483 (la lectura 493 es también inadmisible). "

Suleimán tiene también una serie de Tortosa que, aunque de tipo análogo a la de Denia, es como arte muy inferior. Lo más notable en ella es la mención del mes en las del año 484; mientras no se conoció más que un caso, se supuso que conmemoraba una fecha determinada, pero al aparecer otro, se evidenció que sólo se trataba de un capricho.

La serie de Tortosa acaba en 492, sin que sepamos si pudo prolongarse más, por no conocer el final de aquel reino: la decadencia es rapidísima en las últimas fechas.

~~~~~



## CAPÍTULO XIV

### LA NUMISMÁTICA DE LA FRONTERA INFERIOR

#### I

LA serie más importante de esta región es la de Toledo, que da principio, en tiempo de Ismail, por una serie de moneditas de muy pequeño tamaño, de plata y de oro, con ejemplares de positiva belleza.

En todas ellas se reconoce al imam Abdala, y el Rey figura con su título de الكافر (Addafir) solamente; las leyendas marginales faltan algunas veces, y otras, aunque presentes, no pueden leerse por ser mayor el cuño que la moneda; cuando la lectura es posible, encontramos en ellas la ceca Toledo en la forma **توليد**, o más frecuente **مدينة توليد**, y en escasísimos ejemplares la fecha, que generalmente se omite por falta de lugar. Sólo en un caso se encuentra la ceca **قونك** (Cuenca).

Al describir esta serie, que es bastante uniforme, empezamos por las monedas de leyenda más copiosa, que en la primera area comprende la profesión de fe completa y en la segunda

**الكافر الامام عبد الله امير المؤمنين**

con muchas variantes de distribución.

En otras más pequeñas, descritas después, se reducen las leyendas omitiendo parte de ellas al final; describimos en último término un pequeño grupo, de plata y oro, con una sola línea de leyenda en cada área, suprimiendo toda mención de Imam; estas monedas suelen tener fecha, aunque incomple-

ta, figurando en ellas sólo la unidad, que es 4 o 5, que interpretamos 434 y 435, últimos años del reinado de Addafir<sup>1</sup>.

El segundo Rey de esta dinastía, Yahia Almamún, conserva en un principio la serie de monedas pequeñas de oro suprimiendo las de plata, sin duda por empezar ya en estos años la escasez de este metal; las que suponemos más antiguas, no tienen leyendas marginales, y por consiguiente carecen de ceca y fecha, mencionan al falso Hixem II y al Rey con el título de **الحاجب يحيى** (El Hachib Yahia). Constan además en estas monedas los nombres propios **يوسف** (Yusuf), **عبيد** (Obaid), **عبيد الله** (Obaidala), **عبد الله** (Abdala), desconocidos, y en algunas el título **شرف الدولة** (Xarfoddaula), que se refiere al mismo Rey.

Esta serie debió durar muy poco, por cuanto encontramos un ejemplar del año 435, primero del reinado de Almamún, en el que se suprime ya la mención de Hixem II, al que no vuelve a nombrarse en lo sucesivo; el Rey es nombrado **شرف الدولة**, pero pronto aparece con el título de **المأمون ذو المجدين** (Almamún Dulmachdain, Almamún el de las dos glorias). Algunos ejemplares de estas monedas son de oro bajo, y parecen acuñados en tiempo posterior. Figuran como nombres propios de esta segunda serie los de **احمد** (Ahmed) y **عبيد الله** (Obaidala).

La serie de dirhemes de Almamún es tardía, pues aparte de un solo ejemplar de que a continuación hablaremos, no empieza hasta 462.

El ejemplar a que nos referimos parece ser del año 448, aunque en rigor sólo dice **ثمان وار**, y los dos trazos de la decena están desfigurados por un tallador que tiene el único ejemplar conocido: lo interesante de éste es que difiere por completo de los demás dirhemes de Almamún, designando a éste con el título de **حسام الدولة** (Hosamoddaula), que sólo existe en este caso; es también curiosa la distribución de la leyenda de la segunda area, **المأمون ذو المجدين**, que se presenta en la forma

د  
 المأمون  
 المجدين  
 9

<sup>1</sup> Se ha citado un ejemplar con la unidad seis (Codera: *Bol. de la Acad. de la Hist.*, t. XXXI, Diciembre 1897, pág. 452), pero se trata de un error de lectura.

Los demás dirhemes forman una serie de 462 a 468, fecha importante esta última porque se dice por los cronistas que Almamún murió en 467; a decir verdad, la moneda de 468 (ejemplar único) no permite leer más que la unidad, lo que podría sugerir la idea de que fuese de 458, pero la distribución de sus leyendas es igual a la de los años 465, 466 y 467 y distinta de la de los años 462 y 463. El Rey aparece en estas monedas con sus dos títulos de **الحاجب المأمون ذو المجدد** y **شرف الدولة**.

De Almamún se conoce una moneda acuñada en Córdoba en el año 467, con iguales leyendas que las de Toledo, pero con diferente distribución. Igualmente existe una serie valenciana, también con distribución distinta, de modo que en las monedas borrosas se puede colegir la ceca por la disposición de las leyendas centrales; algunas monedas de oro bajo son por este motivo atribuidas a Valencia, aunque carecen de leyenda marginal y, por consiguiente, de ceca. En las monedas valencianas del año 457 aparece el nombre propio **أبن األب** (Abenaglab).

Es curiosa la existencia de unas monedas híbridas de Almamún y de los antiguos Reyes de Valencia.

Alcadir acuña dirhemes y moneditas de oro bajo distribuidas en tres series, en Toledo, Valencia y Cuenca, figurando en todas ellas con su título de **ألقدر بالله** (Alcadir bila).

La serie toledana se reduce a dos fechas indudables, 468 y 475, de tipo diferente y sin más nombre que el del Rey.

Las de Valencia pertenecen también a dos tipos: uno, igual al primero de Toledo, en los años 470, 471 y 472, y otro en 473, 474 y 476 con el nombre **أبن األب** (Abenaglab) que ya figura en monedas de Almamún; no se conocen monedas posteriores a 476, a no ser que correspondan a estas fechas unas que parecen valencianas, pero en las que no puede leerse ceca ni fecha.

Las de Cuenca son también de dos tipos, uno de 474 igual al primero de Toledo, y otro de 478 diferente de todos; la primera fecha corresponde al tiempo en que Alcadir estaba ausente de Toledo, y la segunda al último año de su reinado.

## II

De los minúsculos reinos del centro y Oriente de la península apenas nos quedan algunos ejemplares.

Alpuente contribuye con dos: uno de plata de pequeño módulo que invoca al falso Hixem II y en el que figura el Rey con su nombre Ahmed y su título de **يَمِّمُ الدَّوْلَةِ** (Yomnoddaula) y en el cual se puede leer la ceca **الْبُونْت** (Alpuente) pero no la fecha, y otro, que es un dirhem del módulo corriente, también con la mención de Hixem II y con la del rey **مُحَمَّدُ ابْنُ الدَّوْلَةِ** (Mohamed Izzoddaula) acuñada en Alpuente en el año 446.

No puede ofrecer duda la atribución a los Benichahuar de Córdoba de unas monedas pequeñas de oro anónimas que aparecen acuñadas en esa ciudad en los años 434 al 441 y en las que se invoca al imam Abdala.

La serie de Almería, aunque más rica en tipos y ejemplares, es de una pobreza artística extraordinaria, que no se corrige ni aun en tiempo de los Almorávides; estas monedas se dividen en dos grupos, uno anónimo que corresponde probablemente a la regencia de Somadih y otro formado por las acuñaciones de Almotasim.

Las monedas anónimas sólo tienen leyendas religiosas sin indicación de Iman ni más nombre propio que un **مَالِك** (Málic), que aparece en un solo ejemplar; muchos de ellos aparecen acuñados en Alandalus y nada haría suponer que son almerienses a no haber algunos en que aparece la ceca **الْمَرِيَّة** (Almería); la fecha falta casi siempre, y cuando existe se reduce a la unidad.

Las monedas acuñadas por Almotasim nombran a éste por sus dos títulos **الْمُعْتَصِمُ بِاللَّهِ** (Almotasim bila) y **الْوَثْقُ بِفَضْلِ اللَّهِ** (Aluatsec bifadel Ala) que se sabe usó a la vez<sup>1</sup>. El Príncipe heredero es mencionado algunas veces por su título de **الْحَاجِبُ مَعزُ الدَّوْلَةِ** (El Hachib Moizzoddaula).

Estas monedas no mencionan Iman ni otros nombres propios que los dichos; su ceca, cuando puede leerse, es Almería y la fecha casi nunca cupo y rara vez puede leerse, no pasando de la unidad.

---

<sup>1</sup> Abenalabbar (Dozy: *Notices*, pág. 172) le nombra:

**مُحَمَّدُ بْنُ مَعزُ بْنِ صَالِحٍ التَّجِيبِيُّ الْمُعْتَصِمُ بِاللَّهِ الْوَثْقُ بِفَضْلِ اللَّهِ أَبُو يَحْيَى**

### III

La serie de Badajoz contrasta, por su tosquedad, con la de Toledo, siendo éste uno de los casos en que se presenta más en desacuerdo la fama de cultura de una dinastía con sus correspondientes obras: esta serie es tardía, pues no se conocen monedas de Abdala, y las de Mohamed Almudafar se reducen a dos pequeñas monedas de oro en ejemplares únicos, en las que se reconoce al imam Abdala, figurando el Rey con sólo su título **المكفر** (Almudafar).

Las monedas de Yahia son tosquísimas, y aparte de una monedita de oro, son dirhemes en los que se reconoce al imam Abdala, nombrándose al Rey unas veces **الحاجب يحيى** (El Hachib Yahia) y otras **المنصور بالله يحيى** (Almansur Bila Yahia), nombrándose además un **موفق** (Muafac) desconocido. La ceca de estas monedas es Alandalus y las fechas legibles 455, 456 y 457, que demuestran no ser cierta la muerte de Almudafar en 460.

La serie de Omar presenta también moneditas de oro y dirhemes que, si empiezan algo más finos que los de Yahia, degeneran rápidamente; sólo en algunos de ellos se menciona al imam Abdala, nombrándose al rey con su título de **المتوكل على الله** (Almotauquil Alala) exclusivamente; además se nombra a un **الحاجب مجد الدولة** (El Hachib Machdoddaula) que después se sustituye por **المنصور بالله** (Almansur bila), nombres que parecen referirse a un solo personaje, que suponemos uno de los hijos de Omar. La ceca es Alandalus escrito en la forma, sólo en este caso usada, de **الاندلوس**, que ha dado lugar a que algunos lo confundan con **بكالوس** (Badajoz), que es menos frecuente; las fechas son 460, 461 y 465, posteriores a las de Yahia, revelando que fué éste, y no su padre, el que murió en 460.

Lo más interesante de la serie de Omar, es un grupo de moneditas de plata de buena ley y pequeñísimo tamaño (algunas no pasan de 6 mm.), que recuerdan las que por el mismo tiempo acuñaban los Almorávides, aunque estas últimas son de forma más regular y mayor grueso. Como estas monedas no tienen fecha ni en uno ni en otro caso, no es posible saber a quién corresponde la innovación y a quién la copia.



## CAPÍTULO XV

### LA NUMISMÁTICA DEL REINO DE SEVILLA

LA serie sevillana es la más nutrida, especialmente en monedas de oro, que después de la muerte del califa Yahia apenas se acuñan más que en Sevilla.

El Cadí contribuye con una monedita de plata donde consta su nombre, Mohamed ben Abad, sin título ninguno, y se invoca al califa Hixem II: desgraciadamente el único ejemplar conocido no permite leer la fecha.

Las monedas de Almotadid son de una gran regularidad y de tipo califal, como si pretendiesen continuar la serie de Hixem II, cuyo nombre contienen; empiezan en el año 435, y la circunstancia de empezar en este mismo año las acuñaciones de tipo califal en Valenoia y Denia, también con el nombre de Hixem II, hace suponer que estas dos ciudades siguieron la iniciativa de Almotadid.

Los dinares de Almotadid, que conservan muy buena ley, son mucho más abundantes que los dirhemes, que siguen la marcha conocida en la alteración de la plata: abundan también las fracciones de dinar, en las cuales rara vez se pueden leer la ceca y la fecha, por ser mayor el cuño que la moneda, hasta el punto de dudarse muchas veces si hubo o no leyenda marginal en el cuño.

Todas las monedas de Almotadid figuran acuñadas en Alandalus. El Rey no lleva otro título desde 435 a 439 que el de *El Hachib Abad*, citándose a la vez un *Mohamed* totalmente desconocido. En el año 439 toma el Rey su título de *Almotadid bila*, dándose el de *Hachib* a su hijo *Ismail*: esta serie dura hasta 448, y en 450 (de 449 no se conocen), año en que se supone la muerte de este Príncipe, es sustituido por su hermano Mohamed, continuando la

acuñación sin otra alteración hasta 456. En este año el príncipe Mohamed toma un nuevo título, *Addafir Almuayad bila*, en las monedas de oro, que dura hasta el final del reinado: en los dirhemes se retrasa un año la reforma y el título se reduce a *Addafir Mohamed*.

Los dirhemes de los últimos años del reinado de Almotamid, tienden a admitir un círculo encerrando la leyenda central de la primera área, como en las monedas de oro.

Las monedas de Almotamid difieren de las de su padre en una mayor variedad de tipos; los dinares distribuyen las leyendas de su segunda área en cuatro líneas, de las cuales, las dos centrales, se refieren al Califa, que siempre es Abdala, mientras la primera y la última se refieren al Rey, que salvo en algunos ejemplares del primer año de su reinado (461), en que se nombra, como en vida de su padre, Addafir Almuayad (الكافر المويّد), lleva los dos títulos de *Almotamid ala Ala* (المحمّد على الله) y *Almuayad binasar Ala* (المويّد بنحر الله); los dirhemes tienen siempre tipo distinto (salvo un solo caso) de los dinares, y reparten su leyenda en más líneas, destacando el الله final de los títulos del Rey, en uno de ellos por lo menos; en las leyendas de la primera área, la profesión de fe carece también de la uniformidad que conserva en las monedas de Almotamid.

Las monedas de Almotamid aparecen acuñadas en Sevilla, Córdoba y Murcia, pero las de Sevilla dicen *Alandalus* en los años 461 a 464, mientras las de Córdoba nombran a esta ciudad desde 461; las de Murcia no aparecen hasta después de 470. Contienen las monedas de Sevilla y Córdoba el título El Hachib Sirachoddaula (الحاجب سراج الدولة), que se refiere al Príncipe heredero Abad, hasta el año 466, cambiándose en 467 este título por el de Addafir Almuafac (الكافر الموفّق), sin pasar de este año, en que el Príncipe fué asesinado en Córdoba; se nombra además en las monedas de Sevilla a un *Haxim* (هاشم) desconocido, en los años 461 a 464, y en su lugar, en las de Córdoba, a un *Abenfarchún* (ابن فرجون), igualmente desconocido, en los años 463 a 465.

El nuevo Príncipe heredero Obaidala figura con el título *El Hachib Adidoddaula* (الحاجب عدي الدولة) a partir del mismo año 467 en Sevilla, y en 469 en Córdoba, revelando que no fué posterior a esta fecha la reconquista de esta ciudad por Almotamid; este título se cambia en 470 por el de Arraxid (الرشيد) que figura hasta el final de las tres series; la última fecha de Sevilla es 478, de Córdoba 480 y de Murcia 483. En las monedas de Córdoba

figura además, a partir de 473, el título Almamún (المأمون), que se refiere al príncipe Alfatah, gobernador de dicha ciudad. En las de Murcia figura, aunque sólo en los dirhemes, un Aben Chafar (ابن جعفر) desconocido.

Las monedas de Murcia son más raras que las de Sevilla y Córdoba; sólo tres dinares se conocen, de tipo análogo al de los sevillanos; los dirhemes, raros también, son, en cambio, totalmente distintos, más gruesos y con leyendas más sencillas, siendo de notar el título de Almotad (الموتاد) que en uno de ellos se da al califa Abdala; su grabado es bueno, como en general el de las monedas murcianas, pero la acuñación es muy mala.

Son de notar dos erratas en monedas de Almotamid: la supresión de la decena en un dinar y el cambio en otro de la decena 60 por 50<sup>1</sup>, que por fortuna produce anacronismo tal que no permite dudar del error.

---

<sup>1</sup> Codera: «Dinar inédito y raro de Almotamid de Sevilla», *Bol. de la Acad. de la Hist.*, IX, 1886.



## CAPÍTULO XVI

### CONSECUENCIAS DE LA INVASIÓN ALMORÁVID PARA LA NUMISMÁTICA

#### I

LOS Almorávides sustituyeron el fraccionamiento político de las Taifas por un estado centralizado, y esto trajo consigo la adopción de tipos numismáticos uniformes.

El tipo del dinar almorávid fué creado por el emir Abubéquer ben Omar, que acuñó en Segelmesa (Tafilete) a partir de 450; su sucesor Yúsuf ben Texufín, que empezó a reinar en 480, continuó el mismo tipo sin cambiar más que el nombre, acuñando en Segelmesa, Agmat, Ceuta, Marruecos y Fez, y en España en las poblaciones siguientes:

|               |             |     |
|---------------|-------------|-----|
| Córdoba. .... | a partir de | 486 |
| Játiva.....   | »           | 489 |
| Granada.....  | »           | 489 |
| Sevilla.....  | »           | 491 |
| Sanlúcar..... | »           | 491 |
| Murcia.....   | »           | 491 |
| Almería.....  | »           | 492 |
| Málaga.....   | »           | 494 |
| Denia.....    | »           | 495 |
| Valencia..... | »           | 496 |

A partir del año 497 se añade, aunque no siempre, a las monedas de oro, la mención del Príncipe heredero.

El emir Ali ben Yúsuf, que empezó a reinar en el año 500, adopta el tipo

tulo de Emir de los musulmanes (امير المسلمين) que no aparece nunca en monedas de Yusuf.

Las leyendas del primer dinar almorávide conocido en España son las siguientes:

Primera área. Centro: لا اله الا الله  
 محمد رسول الله  
 الامير يوسف بن  
 تاشفين

Margen (Corán, III, 99): ومن يتبع غير الاسلام

Segunda área. Centro: الامام  
 عيسى  
 السلي  
 امير المؤمنين

Margen: بسم الله ضرب هذا الدين بمدينة قرطبة سنة ست وثمانين واربعم

Es característica de estas monedas la leyenda marginal de la primera área, que excepcionalmente hemos encontrado en una moneda hamudí contemporánea de los primeros dinares de Abubéquer, y que sustituye a la misión profética de Mahoma (Corán, LXI, 9), que hasta este tiempo había ocupado siempre una de las márgenes.

Las monedas de plata ofrecen la novedad de ser de muy buena ley; los dirhemes, que pesan unos dos gramos, son tan escasos que sólo se conocen tres ejemplares, siendo en cambio abundantes las fracciones de 1/2, 1/4, 1/8 y 1/16, en general bien acuñadas, de forma regular y relativamente gruesas, lo que hace que alcancen tamaño pequeñísimo; carecen generalmente de leyenda marginal, de ceca y de Imam y nunca llevan fecha; sus leyendas se reducen a la profesión de fe musulmana, y al nombre del Califa, y a veces el de su heredero. Las fracciones de 1/4 y menores tienen muchas veces una área sin leyenda, lisa o con un adorno <sup>1</sup>.

Estas monedas pequeñísimas eran llamadas quirates (قراة, plural قرايك).

<sup>1</sup> Vives: *Indicación del valor en las monedas árabe-españolas*. Homenaje a Codera pág. 513.

*grano de algarroba*, usado por los antiguos árabes como peso, y de donde deriva la voz *quilate*), nombre que modernamente se ha concretado a los medios dirhemes.

Ya hemos visto cómo estas monedas de plata fueron imitadas por los Reyes de Badajoz, aunque sin copiar la regularidad de acuñación ni la finura del grabado, que suelen distinguir a la serie almorávid.

## II

A pesar de tan radical reforma, los tipos de las monedas de Taifas no desaparecen de repente, sino que perduran a través del sistema almorávid.

Debemos citar en primer lugar unas monedas acuñadas en Toledo el año mismo de su conquista por Alfonso VI y el siguiente, las cuales, aunque con caracteres árabes, apenas pueden llamarse musulmanas, por cuanto la profesión de fe incompleta, que se limita a la invocación de Dios único, y sin mención de Mahoma, resulta por lo menos ambigua; el resto de sus leyendas se reduce a la ceca y la fecha. Esta emisión tendría quizá carácter local, como parece probarlo el ser completamente anónima.

Igualmente anónimas son unas monedas acuñadas en Murcia en los años 502 y 503, con todos los caracteres externos de los dirhemes de Taifas, y que son, sin embargo, francamente almorávides por sus leyendas, además de existir en los mismos años dinares de Murcia del tipo ordinario.

Con ésta se enlaza otra serie, en la que figura el emir Alí ben Yusuf, conservando todo el carácter de los dirhemes de Taifas, serie que sólo existe en España y que parece incompatible con la de las monedas ordinarias de plata buena, mucho más abundantes, lo que hace sospechar si se tratará de emisiones locales. Más curiosa es la existencia de moneditas de oro muy bajo, que contrasta con los dinares ordinarios y que son continuación de los que se acuñaban en los reinos de Valencia y Toledo.

Las fechas de estas monedas son:

|               |                    |
|---------------|--------------------|
| Valencia..... | 503                |
| Cuenca.....   | 506                |
| Zaragoza..... | 504, 509           |
| Murcia.....   | 508, 511, 525, 526 |
| Granada.....  | 519, 520           |

Todas son contemporáneas de dinares del tipo corriente menos las de Cuenca y Zaragoza, de las que sólo se conocen estos dirhemes.

En estas monedas falta la leyenda característica de los almorávides (Corán, III, 99).

La supervivencia de tipo no termina aquí: Abenmardanix de Murcia, que conserva los tipos almorávides en sus monedas, acuña a la vez monedas de plata y dirhemes de vellón, que se encuentran ordinariamente troceados, sin duda para servir de divisores: pero este último destello nos lleva tan lejos del origen del sistema que nos contentamos con mencionarlo.

### III

Alfonso VI es el primer monarca castellano que acuña monedas, pero éstas, aparte de las que hemos mencionado acuñadas en Toledo con caracteres árabes, no presentan relación con la numismática musulmana, procediendo, por el contrario, del Norte.

Es sabido que los tipos creados por Carlomagno sirvieron de arranque, por imitaciones sucesivas, a las acuñaciones que se hicieron por los feudatarios cuando el poder central perdió su fuerza; de estas acuñaciones hubo en España en las regiones catalana y navarra, y de éstas tomó modelo Alfonso VI para las suyas.

Posteriormente se han falsificado en varias ocasiones las monedas musulmanas en territorio cristiano: en una sola ocasión, en tiempo de Alfonso VIII de Castilla, y precisamente en Toledo se acuñaron monedas cristianas con caracteres árabes, imitándolas de los dinares almorávides.

### IV

Es inevitable un residuo de monedas cuya atribución queda en duda. Un grupo de monedas acuñadas en Alandalus y sin nombre propio no podrán ser atribuidas nunca por falta material de datos; otras, verdaderamente dudosas, por ser contemporáneas de la revolución, las hemos descrito al tratar de ésta; algunas, en fin, han dado lugar a discusión, aún no zanjada; se trata de unas monedas en las que aparece el nombre Muafac (موافق), que hemos encontrado en monedas de Yahia, de Badajoz, pero que aquí aparece solo y en

fechas 435, 436 y 437, muy distantes de la de Yahia, por lo que no creemos posible suponerlas de Badajoz por esta sola coincidencia. El nombre es, por otra parte, desconocido, pues el único personaje que se sabe lo usó como título fué Mochehid de Denia, que acuñó monedas en las mismas fechas completamente distintas que las que aquí nos ocupan.

En otras monedas del año 441 aparece el mismo nombre acompañado de El Hachib Jalid (الحاجب خالد), igualmente desconocido, invocándose en unos ejemplares a Hixem II y en otros a Abdala; tanto estas monedas como las que sólo nombran a Muafac, aparecen en la región occidental de la Península, tanto en España como en Portugal<sup>1</sup>, pero no hay razón bastante para suponerlas del mismo Badajoz<sup>2</sup>, pudiendo suponerse mejor la existencia de algún minúsculo reino en la costa portuguesa, como tantos otros de los que no tenemos noticias, o las tenemos escasísimas.

---

<sup>1</sup> Vargas: «Materiais para o estudo das moedas arabico-hispanicas», *O Archeologo Portuguez*, XX, 1915.

<sup>2</sup> Codera: «Un reyezuelo de Badajoz desconocido hasta hoy», *Bol. de la Acad. de la Hist.*, V, 1884.





## TERCERA PARTE

---

DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DE LOS REYES DE TAIFAS



## CAPÍTULO XVII

### DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DE LA REVOLUCIÓN

#### ADVERTENCIA PRELIMINAR

EL gran número de ejemplares en mal estado o mal acuñados que corresponden a las series que estudiamos, aconseja seguir en su clasificación y descripción un orden que no dependa del estado de integridad de sus leyendas. Con este objeto hemos agrupado en *tipos*, que designamos por números, todas las monedas que tienen iguales e igualmente dispuestas las leyendas centrales, formando *variantes*, que señalamos por letras dentro de cada tipo, con las diferencias de las leyendas marginales, donde ordinariamente constan la ceca y la fecha. Como quiera que las leyendas marginales son precisamente las que en los malos ejemplares son más incompletas o más difíciles de leer, se salva así este escollo, que hace imposible, en nuestras series, la clasificación rigurosamente cronológica; las circunstancias imponen, pues, un sistema, que de todos modos creemos preferible, pero que por este motivo no necesitamos defender.

Describimos *in extenso* todos los tipos, huyendo de las referencias generalmente usadas, que si bien reducen el texto, lo hacen a costa de la claridad y con peligro de error, por hacer depender la descripción de cada moneda de la de otras varias, a veces no colocadas inmediatamente; las variantes, en cambio, no necesitan más que anotar la leyenda marginal que cambia, sobreentendiéndose que en lo demás están conformes con la primera del mismo tipo.

Las erratas, evidentes o supuestas, se hacen constar aparte, para mejor llamar la atención sobre ellas.

Con el objeto de evitar la repetición de leyendas o frases muy frecuentes hemos representado por signos convencionales las siguientes:

LEYENDAS CENTRALES

|     |                                              |     |                                              |
|-----|----------------------------------------------|-----|----------------------------------------------|
| (a) | لا إله إلا<br>الله وحده<br>لا شريك له        | (e) | الامام هشام<br>الموید بالله<br>امیر المومنین |
| (b) | لا إله إلا<br>الله وحده                      | (f) | الامام هشام<br>الموید بالله                  |
| (c) | لا إله إلا الله<br>محمد رسول الله            | (g) | الامام هشام<br>امیر المومنین                 |
| (d) | الامام هشام<br>امیر المومنین<br>الموید بالله | (h) | الامام عبد الله<br>امیر المومنین             |

LEYENDAS MARGINALES

- (m) محمد رسول الله أرسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون (Corán, 61, 9.)
- (p) بسم الله ضرب هذا
- (o) Sin leyenda marginal.
- A demás haremos uso de las abreviaturas y signos siguientes:
- I Primera área o anverso.
  - II Segunda área o reverso.
  - || Separación de las líneas de las leyendas centrales.
  - ♣ Separación de las leyendas centrales con las marginales y de éstas entre sí cuando hay varias concéntricas.
- O. Oro.
  - P. Plata.
  - E. Oro bajo.
  - V. Plata baja.
  - C. Común.
  - CC. Muy abundante.
  - R. Rara.
  - RR. Rarísima.
  - U. Ejemplar único.

I

MONEDAS DE LOS ÚLTIMOS CALIFAS OMEYAS

MOHAMED II, 399-400

1. Alandalus, 399, dirhem. P. CC.  
I (a) || جهور ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة تسع وتسعين وثلاثمائة  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)
2. Alandalus, 399, dirhem. P. CC.  
I (a) || جهور ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة تسع وتسعين وثلاثمائة  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)
3. a Alandalus, 399, dinar. O. U.  
I (a) || جهور ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة تسع وتسعين وثلاثمائة  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)  
b Alandalus, 399, dirhem. P. U.  
I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة تسع وتسعين
4. Alandalus, 400, dirhem. P. C.  
I (a) || ابن مسلمة ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)
5. Alandalus, 400, dirhem. P. RR.  
I (a) || ابن مسلمة ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)
6. a Alandalus, 400, dinar. O. U.  
I (a) || محمد ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة اربع مائة  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)  
b Alandalus, 400, dirhem. P. C.  
I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة
7. Alandalus, 400, dirhem. P. RR.  
I (a) || محمد ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)



8. Alandalus, 400, dirhem. P. R.  
 I (a) محمد بن محمد بن (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
 II الامام محمد بن امير المؤمنين بن المهدي بن بالله (m)
9. Alandalus, 400, dirhem. P. RR.  
 I (a) محمد بن محمد بن (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
 II الامام محمد بن امير المؤمنين بن المهدي بن بالله (m)

HIXEM II (2.<sup>a</sup> vez), 400-403

10. a Alandalus, 400, dirhem. P. R.  
 I (a) محمد بن محمد بن (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
 II (d) محمد بن محمد بن (m)
- b Alandalus, 401, dirhem. P. R.  
 I (p) الدرهم بالاندلس سنة احدى واربع مائة
11. a Alandalus, 401, dinar. O. RR.  
 I (a) البكري بن (d) الدينار بالاندلس سنة احدى واربع مائة  
 II (d) البكري بن (m)
- b Alandalus, 401, dirhem. P. C.  
 I (p) الدرهم بالاندلس سنة احدى واربع مائة
12. a Alandalus, 401, dinar. O. U.  
 I (a) عبد الله بن (p) الدينار بالاندلس سنة احدى واربع مائة  
 II (d) عبد الله بن (m)
- b Alandalus, 401, dirhem. P. C.  
 I (p) الدرهم بالاندلس سنة احدى واربع مائة
- c Alandalus, 402, dinar. O. U.  
 I (p) الدينار بالاندلس سنة اثنى واربع مائة
- d Alandalus, 402, dirhem. P. R.  
 I (p) الدرهم بالاندلس سنة اثنى واربع مائة
13. a Alandalus, 402, dinar. O. RR.  
 I سعيد بن يوسف بن (a) ابن يوسف بن (d) الدينار بالاندلس سنة اثنى واربع مائة  
 II (d) سعيد بن يوسف بن (m)
- b Alandalus, 402, dirhem. P. CC.  
 I (p) الدرهم بالاندلس سنة اثنى واربع مائة



1



3 a



4



10 a



12 c



13 a



17



19 a



20 a



21 a



23



25 c



- c Alandalus, 403, dinar. O. RR.  
 1 (p) ❖ الدينير بالاندلس سنة ثلث واربع مائة
- d Alandalus, 403, dirhem. P. C.  
 1 (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة ثلث واربع مائة
14. Alandalus, 402, dirhem. P. C.  
 I سعيد || (a) || ابن يوسف ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اثنين واربع مائة  
 II الامام || هشام || امير المؤمنين || المويدي || بالله ❖ (m)
15. Alandalus, 403, dirhem. P. RR.  
 1 (a) || ابن عباس ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثلث واربع مائة  
 II (d) ❖ (m)

SULEIMÁN, 399-407

(En Córdoba, 400 y 403-407.)

16. a Alandalus, 400, dinar. O. U.  
 I (a) || ابن مسلمة ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اربع مائة  
 II الامام سليمان || امير المؤمنين || المستعين بالله ❖ (m)
- b Alandalus, 400, dirhem. P. C.  
 1 (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة
17. Alandalus, 400, dirhem. P. R.  
 I (a) || ابن مسلمة ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
 II بالله || الامام سليمان || امير المؤمنين || المستعين ❖ (m)
18. Alandalus, 400, dirhem. P. U.  
 I (a) || ابن مسلمة ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة  
 II الامام سليمان || امير المؤمنين || المستعين بالله ❖ (m)
19. a Medina-Azzahara, 400, dinar. O. RR.  
 I (a) || ابن شهيد ❖ (p) الدينير بمدينة الزهراء سنة اربع مائة  
 II ولي العهد || الامام سليمان || امير المؤمنين || المستعين بالله || محمد ❖ (m)
- b Medina-Azzahara, 400, dirhem. P. C.  
 1 (p) ❖ الدرهم بمدينة الزهراء سنة اربع مائة
20. a Alandalus, 403, dinar. O. U.  
 I (a) || حبيب ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة ثلث و اربع مائة  
 II ولي العهد || الامام سليمان || امير المؤمنين || المستعين بالله || محمد ❖ (m)

- b* Alandalus, 403, dirhem. P. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة
- c* Alandalus, 404, dirhem. P. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة
21. *a* Alandalus, 404, dinar. O. RR.  
 I (a) || حذير ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اربع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام سليمان || امير المومنين || المستعين بالله ||  
 محمد ❖ (m)
- b* Alandalus, 404, dirhem. P. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة
22. Alandalus, 404, dirhem. P. U.  
 I (a) || ابن حذير ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام سليمان || امير المومنين || المستعين بالله ||  
 محمد ❖ (m)
23. Alandalus, 404, dirhem. P. RR.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام سليمان || امير المومنين || المستعين بالله ||  
 محمد ❖ (m)
24. Alandalus, 404, dirhem. P. U.  
 I (a) ابن شهيد ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام سليمان || امير المومنين || المستعين بالله ||  
 محمد ❖ (m)
25. *a* Alandalus, 404, dirhem. P. C.  
 I (a) || مدرك ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام سليمان || امير المومنين || المستعين بالله || محمد (m)
- b* Alandalus, 405, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة خمس واربعمائة
- c* Alandalus, 405, dirhem. P. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس واربعمائة

MOHAMED III, 414-416

26. *a* Alandalus, 414, dirhem. P. U.

I (a) || بدر ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع عشر واربعمائة

II الامام محمد || امير المؤمنين المستنصر بالله ❖ (m)

- b* Alandalus, 415, fracción de dinar. O. RR.

I ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة خمس عشر

HIXEM III, 418-422

27. *a* Alandalus, 422, dinar. O. U.

I (a) || ابن ذكوان ❖ (m)

II الامام هشام || امير المؤمنين المعتد بالله ❖ (p) الدينير بالاندلس

سنة اثنين وعشرين وار

- b* Alandalus, sin fecha, fracción de dinar. O. U.

I ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة

II

MONEDAS ACUÑADAS POR PERSONAJES DESCONOCIDOS  
DURANTE LA REVOLUCIÓN

SULREIMÁN

28. *a* Alandalus, 404, dinar. O. RR.

I (a) || سليم ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اربع واربعمائة

II ولي العهد || الامام سليم || امير المؤمنين المستنصر بالله ||

محمد ❖ (m)

- b* Alandalus, 404, fracción de dinar. O. U.

(Con iguales leyendas que la anterior.)

- c* Alandalus, 404, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعمائة

- d* Alandalus, 405, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس واربعمائة

ABENJALAF

29. Alandalus, 405, dirhem. P. RR.  
I (a) || بن خلف ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس وأربعماية  
II ولي العهد || الامام سليم || امير المؤمنين || المستعين بالله ||  
محمد ❖ (m)
30. Alandalus, 405, dirhem. P. RR.  
I ولي العهد || (a) || محمد ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس وأربعماية  
II الامام سليم || امير المؤمنين || المستعين بالله || الكافر هو الله ||  
بن خلف ❖ (m)

ABDELMÉLIC

31. Alandalus, 404, dirhem. P. U.  
I (a) ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة أربع وأربعماية  
II (d) || عبد الملك ❖ (m)
32. a Alandalus, 404, dirhem. P. RR.  
I (a) || عبد الملك ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة أربع  
II ولي العهد || الامام سليم || امير المؤمنين || المستعين بالله ||  
محمد ❖ (m)
- b Alandalus, 405, dirhem falso. U.  
I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمسة

KIND

33. Alandalus, 404, dinar. O. U.  
I (a) || قند ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة أربع وأربعماية  
II ولي العهد || الامام سليم || امير المؤمنين || المستعين بالله ||  
محمد ❖ (m)
34. a Alandalus, 412, dinar. O. RR.  
I (a) || ابن قند ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اثنتى عشر وأربعماية  
II الامام القاسم || المأمون || امير المؤمنين || حسن ❖ (m)



26 a



27 a



28 a



29



33



34 a



37 b



39 a



40 a



41 a



41 b



44



51 a



- b* Alandalus, 412, dirhem. P. RR.  
 1 (p) الدرهم بالاندلس سنة اثنى عشر واربعمائة
35. Alandalus, 414, dinar. O. U.  
 I (a) || ابن قنذ \* (p) الدينير بالاندلس سنة اربع عشر واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المامون || امير المومنين || محمد \* (m)

IFTITAH

36. Alandalus, sin fecha, fracción de dinar. O. U.  
 I (a) || افتتاح \* (p) الدينير بالاندلس سنة  
 II الامام محمد || امير المومنين || المستكف بالله \* (m)
37. *a* Alandalus, 416, dirhem. P. U.  
 I (a) || افتتاح \* (p) الدرهم بالاندلس سنة ست عشرة  
 II ولي العهد || الامام يحيى || امير المومنين || المعتلى بالله || ادريس \* (m)
- b* Alandalus, 416, dirhem. P. U.  
 Con la leyenda marginal de la segunda área igual a la de la primera.
38. *a* Alandalus, sin fecha, fracción de dinar. O. U.  
 I (a) || افتتاح \* (p) الدينير بالاندلس سنة  
 II الامام يحيى || امير المومنين || المعتلى بالله \* (m)
- b* Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. U.  
 Con la leyenda marginal de la primera área igual a la de la segunda.
39. *a* Alandalus, 418, dinar. O. U.  
 I (a) \* (m)  
 II الامام هشام || امير المومنين || المعتد بالله || افتتاح \* (p) الدينير  
 بالاندلس سنة ثمان عشرة
- b* Alandalus, 418, fracción de dinar. O. U.  
 Con iguales leyendas marginales.

ARENHAMAM

40. Alandalus, 421, fracción de dinar. O. U.  
I (a) || حمام ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة احدى  
II الامام هشام || امير المؤمنين || المعتد بالله ❖ (m)
41. a Alandalus, 422, fracción de dinar. O. U.  
I (a) || ابن حمام ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اثنتين  
II (m) ❖ (d)
- b Alandalus, 425, fracción de dinar. O. U.  
I (m) ❖  
II (p) ❖ الدينير بالاندلس سنة خمسة
- c Alandalus, 426, dinar. O. U.  
I (p) ❖ الدينير بالاندلس سنة ست و عشرين وار  
II (m) ❖
- d Alandalus, sin fecha, fracción de dinar. O. RR.  
I (p) ❖ الدينير بالاندلس سنة
- e Alandalus, sin fecha, fracción de dinar. O. RR.  
I (p) ❖ الدينير بالاندلس
42. Alandalus, sin fecha, fracción de dinar. O. U.  
I (a) || حمام ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة  
II (m) ❖ (d)

III

MONEDAS FALSAS QUE PUDIERAN ATRIBUIRSE A LA EPOCA  
REVOLUCIONARIA

43. Alandalus, 397, dirhem falso. U. (Hibrido.)  
I (a) || شهيد ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة سبع وتسعين وثلاث  
II الامام سليمان || امير المؤمنين || المستعين بالله ❖ (m)
44. Alandalus, 398, dirhem falso. U.  
I (a) || جهوز ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثمان وتسع  
II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله ❖ (m)

45. *a* Alandalus, 399, dirhem falso. U.  
 I (a) || ابن مسلمة ❖ (p) درهم بالاندلس سنة تسع وتسعين  
 II (m) ❖ (d)
- b* Alandalus, 400, dirhem falso. U.  
 I (p) ❖ درهم بالاندلس سنة اربعماية
46. Alandalus, 401, dirhem falso. U.  
 I (a) || محمد ❖ (p) درهم بالاندلس سنة احد واربعمائة  
 II (d) || شهيد ❖ (m)
47. Alandalus, 402, dirhem falso. U.  
 I (a) ❖ (p) درهم بالاندلس سنة اثنتين  
 II (d) || البكري ❖ (m)
48. *a* Alandalus, 400, dirhem falso. U.  
 I (a) || ابن شهيد ❖ (p) درهم بالاندلس سنة اربعماية  
 II ولي العهد || الامام سليم || امير المومنين || المستعين بالله || محمد ❖ (m)
- b* Alandalus, 402, dirhem falso. U.  
 I (p) ❖ درهم بالاندلس سنة اثنتين واربعة
49. Alandalus, 401, dinar falso. U.  
 I (a) || محمد ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة احد  
 II الامام سليم || امير المومنين || المستعين بالله || ولي العهد ❖ (m)
50. Alandalus, 402, dinar falso. U.  
 I (a) || ولي العهد ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اثنتين واربعة  
 II الامام سليم || امير المومنين || المستعين بالله || محمد ❖ (m)
51. *a* Alandalus, 402, dinar falso. U.  
 I (a) ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اثنتين واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام سليم || امير المومنين || المستعين بالله || محمد ❖ (m)
- b* Alandalus, 403, dirhem falso. U.  
 I (p) ❖ درهم بالاندلس سنة ثلث
- c* Alandalus, 405?, dirhem falso. U.  
 I (p) ❖ درهم بالاندلس سنة خم
52. Alandalus, 403, dirhem falso. U.  
 I (a) || محمد ❖ (d) درهم بالاندلس سنة ثلث وار  
 II ولي العهد || الامام سليم || امير المومنين || المستعين بالله || محمد ❖ (m)



## CAPÍTULO XVIII

### DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DE LAS TAIFAS AFRICANAS

#### I

#### HAMUDÍES

#### *Alí, pretendiente.*

53. Medina-Ceuta, 403, dinar. O. U.  
I (a) || على ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة ثلاثة وأربعماية  
II الامام سليم || امير المومنين || المستعين || بالله ❖ (m)
54. a Medina-Ceuta, 404, dirhem. P. U.  
I (a) || على ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة أربع وأربعماية  
II الامام سليم || امير المومنين || المستعين || بالله ❖ (m)
- b Medina-Ceuta, 405, dirhem. P. U.  
I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة خمس وار  
55. Medina-Ceuta, 404, dirhem. P. U.  
I على || (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة أربع وأربعماية  
II الامام سليم || امير المومنين || المستعين || بالله ❖ (m)
56. Sin leyendas marginales, fracción de dirhem. P. U.  
I (a)  
II على || الامام سليم || امير المومنين || المستعين || بالله
57. Medina-Ceuta, 404, dirhem. P. U.  
I (a) || ابن حمود ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة أربع و  
II على || الامام سليم || امير المومنين || المستعين || بالله ❖ (m)

58. Ceuta, 405, dirhem. P. U.  
 I (a) || ابن حمود ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة خمس وأربعماية  
 II علي ❖ الامام سليم ❖ امير المؤمنين ❖ المستعين بالله ❖ (m)
59. a Medina-Ceuta, 405, dirhem. P. RR.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة خمس وأربعماية  
 II ولي العهد ❖ (d) || علي ❖ (m)
- b Medina-Ceuta, 406, dirhem. P. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ست وأربعماية
- c Medina-Ceuta, 407, dirhem. P. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع وأربعماية
- d Alandalus, 406, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة ست وأربعماية
- e Alandalus, 406, dirhem. P. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ست وأربعماية
- Erratas.*—Ejemplares únicos 59 a y 59 b, en los que falta la palabra Medina.

*Ali, Califa.*

60. Medina-Ceuta, 407, dirhem. P. U.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع وار  
 II الامام علي ❖ امير المؤمنين ❖ الناصر لدين الله ❖ يحيى ❖ (m)
61. Medina-Ceuta, 407, dirhem. P. RR.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع واربع  
 II ولي العهد يحيى ❖ الامام علي ❖ امير المؤمنين ❖ الناصر لدين الله ❖ (m)
62. a Medina-Ceuta, 407, dirhem. P. C.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع واربعماية  
 II ولي العهد ❖ الامام علي ❖ امير المؤمنين ❖ الناصر لدين الله ❖ يحيى ❖ (m)
- b Medina-Ceuta, 408, dirhem. P. C.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثمان واربعماية
- Errata.*—Un ejemplar, 62 a, con falta de la palabra Medina.



53



58



59 b



60



62 b



63 a



64 a



66



67



69 b



73



75



63. *a* Alandalus, 407, dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة سبع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام علي || الناصر لدين الله || امير المومنين || يحيى ❖ (m)  
*b* Alandalus, 407, dirhem. P. R.  
 I (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة سبع واربعمائة  
*c* Alandalus, 408, dinar. O. U.  
 I (p) ❖ الدينير بالاندلس سنة ثمان واربعمائة  
*d* Alandalus, 408, dirhem. P. R.  
 I (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة ثمان واربعمائة

ALCASIM I

*Primera serie (Córdoba).*

64. *a* Alandalus, 408, dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة ثمان واربعمائة  
 II الامام || القاسم || المامون || امير المومنين ❖ (m)  
*b* Alandalus, 408, dirhem. P. U.  
 I (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة ثمان واربعمائة  
 65. *a* Alandalus, 410, dinar. O. RR.  
 I (a) ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة عشر واربعمائة  
 II الامام القاسم || المامون || امير المومنين ❖ (m)  
*b* Alandalus, 410, fracción de dinar. O. U.  
 Con iguales leyendas.  
 66. Alandalus, 411, dinar. O. U.  
 I سعيد || (a) || ابن يوسف ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة احدى عشر واربعمائة  
 II الامام القاسم || المامون || امير المومنين ❖ (m)  
 67. Alandalus, 412, dinar. O. U.  
 I الامير || (a) || حسن ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اثني عشر واربعمائة  
 II الامام القاسم || المامون || امير المومنين ❖ (m)  
 68. Alandalus, 413, dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة ثلث عشرة واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المامون || امير المومنين || محمد ❖ (m)

*Segunda serie (Málaga).*

69. *a* Alandalus, 410, dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة عشر واربعمائة  
 II الامام القاسم || المامون || امير المؤمنين || ولي العهد يحيى ❖ (m)
- b* Alandalus, 410, dirhem. P. C.  
 I (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة عشر واربعمائة
70. *a* Alandalus, 410, dirhem. P. C.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة عشر واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المامون || امير المؤمنين || يحيى ❖ (m)
- b* Alandalus, 411, dinar. O. U.  
 I (p) ❖ الدينار بالاندلس سنة احدى عشر واربعمائة

*Tercera serie (Ceuta).*

71. *a* Medina-Ceuta, 408, dirhem. P. U.  
 I ولي العهد || (a) || يحيى ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثمان واربعمائة  
 II الامام || القاسم || المامون || امير المؤمنين ❖ (m)
- b* Medina-Ceuta, 409, dinar. O. U.  
 I (p) ❖ الدينار بمدينة سبتة سنة تسع واربعمائة
- c* Medina-Ceuta, 409, dirhem. P. U.  
 I (p) ❖ الدرهم بمدينة سبتة سنة تسع واربعمائة
72. Medina-Ceuta, 409, dirhem. P. R.  
 I ولي العهد || (a) || يحيى ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة تسع واربعمائة  
 II الامام القاسم || المامون || امير المؤمنين ❖ (m)
73. Medina-Ceuta, 409, dirhem. P. R.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة تسع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المامون || امير المؤمنين || يحيى ❖ (m)
74. *a* Medina-Ceuta, 409, dirhem. P. C.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة تسع واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المامون || امير المؤمنين ❖ (m)

- b Medina-Ceuta, 410, dirhem. P. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة عشر وأربعماية
75. Medina-Ceuta, 410, dirhem. P. U.  
 I (a) || ادريس ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة عشر وأربعماية  
 II || الامام القاسم || المأمون || امير المؤمنين ❖ (m)
76. Medina-Ceuta, 410, dirhem. P. RR.  
 I (a) || ادريس ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة عشر وأربعماية  
 II ولي العهد يحيى || الامام القاسم || المأمون || امير المؤمنين ❖ (m)
77. Medina-Ceuta, 410, dirhem. P. U.  
 I (a) || ادريس ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة عشر وأربعماية  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المأمون || امير المؤمنين || يحيى ❖ (m)
78. a Medina-Ceuta, 410, dirhem. P. C.  
 I (a) || ادريس ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة عشر وأربعماية  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المأمون || امير المؤمنين || يحيى ❖ (m)
- b Medina-Ceuta, 411, dirhem. P. C.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة احدى عشر وأربعماية
- c Medina-Ceuta, 412, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة اثنى عشر وأربعماية
- d Medina-Ceuta, 412, dirhem. P. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اثنا عشر وأربعماية
79. Medina-Ceuta, 411, dirhem. P. U.  
 I (a) || ادريس ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة احدى عشر و  
 II ولي العهد || الامام القاسم || المأمون || امير المؤمنين || يحيى ❖ (m)

YAHIA I

80. a Alandalus, 413, dinar. O. RR.  
 I (a) ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة تلك عشر وأربعماية  
 II الامام يحيى || امير المؤمنين || المعتلى بالله ❖ (m)
- b Medina-Málaga, 416, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينار بمدينة مالكة سنة ست عشر وأربعماية

*Errata.*—Un ejemplar, 79 a, con falta de la palabra عشر.

81. Medina-Ceuta, 414, dirhem. P. U.

I لا إله إلا الله وحده لا شريك له || أدريس ☉ (p) الدرهم بمدينة سبتة  
سنة أربع عشرة

II ولي العهد || الإمام يحيى المعتلى || بالله أمير المؤمنين ☉ (m)

82. a Medina-Ceuta, 412, dinar. O. U.

I (a) ☉ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة اثنى عشر وأربعماية

II ولي العهد || الإمام يحيى || المعتلى بالله || أمير المؤمنين ||  
أدريس ☉ (m)

b Medina-Ceuta, 412, dirhem. P. R.

I ☉ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اثنى عشر وأربعماية

c Medina-Ceuta, 414, dinar. O. U.

I ☉ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة أربع عشر وأربعماية

d Medina-Ceuta, 414, dirhem. P. R.

I ☉ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة أربع عشر

e Medina-Ceuta, 415, dinar. O. U.

I ☉ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة خمس عشر و

f Medina-Ceuta, 416, dinar. O. U.

I ☉ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة ست عشرة وأربعماية

83. a Medina-Ceuta, 415, dirhem. P. R.

I (a) || ح ☉ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة خمس عشر وار

II ولي العهد || الإمام يحيى || المعتلى بالله || أمير المؤمنين ||  
أدريس ☉ (m)

b Medina-Ceuta, 416, dinar. O. RR.

I ☉ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة ست عشر وأربعماية

c Medina-Ceuta, 416, dirhem. P. R.

I ☉ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ست عشر وأربعماية

d Medina-Ceuta, 417, dinar. O. U.

I ☉ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة سبع عشر وأربعماية

e Medina-Ceuta, 417, dirhem. P. C.

I ☉ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع عشر وأربعماية

f Medina-Ceuta, 418, dinar. O. RR.

I ☉ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة ثمان عشرة وأربعماية

g Medina-Ceuta, 418, dirhem. P. C.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثمان عشرة وأربعماية

*Erratas.*—Un ejemplar, 83 c, falto de la palabra سنة.

Un ejemplar, 83 e, falto de la palabra عشر.

Un ejemplar, 83 g, falto de las letras ثم en el numeral ثمان.

84. a Medina-Ceuta, 418, dirhem. P. RR.

I (a) || قاسم ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثمان عشر

II ولي العهد || الامام يحيى || المعتلى بالله || امير المؤمنين

ادريس ❖ (m)

b Medina-Ceuta, 419, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة تسع عشر وأربعماية

c Medina-Ceuta, 420, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة عشرين وأربع

d Medina-Ceuta, 421, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة احد وعشرين

e Medina-Ceuta, 422, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اثني عشرين (sic)

f Medina-Ceuta, 423, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثلث وعشرين وأربعماية

g Medina-Ceuta, 424, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اربع وعشرين وأربعماية

h Medina-Ceuta, 425, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة خمس وعشرين وأربعماية

i Medina-Ceuta, 426, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ست وعشرين وأربعماية

85. a Medina-Ceuta, 418, dinar. O. RR.

I قا || (a) || سم ❖ (p) الدينار بمدينة سبتة سنة ثمان عشر وأربعماية

II ولي العهد || الامام يحيى || المعتلى بالله || امير المؤمنين

ادريس ❖ (m)

b Medina-Ceuta, 418, dirhem. P. R.

I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثمان عشر وأربعماية

- c* Medina-Ceuta, 419, dinar. O. R.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة تسع عشر وأربعماية
- d* Medina-Ceuta, 419, dirhem. P. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة تسع عشر وأربعماية
- e* Medina-Ceuta, 420, dinar. O. R.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة عشرين وأربعماية
- f* Medina-Ceuta, 420, fracción de dinar. O. U.  
 Con iguales leyendas marginales.
- g* Medina-Ceuta, 421, dinar. O. R.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة أحد عشر وأربعماية
- h* Medina-Ceuta, 422, dinar. O. R.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة اثني عشر و (sic)
- i* Medina-Ceuta, 423, dinar. O. R.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة ثلث وعشرين وأربعماية
- j* Medina-Ceuta, 424, dinar. O. R.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة أربع وعشرين وأربعماية
- k* Medina-Ceuta, 425, dinar. O. RR.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة خمس وعشرين وأربعماية
- l* Medina-Ceuta, 426, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينير بمدينة سبتة سنة ستة وعشرين وأربعماية
- m* Ejemplares de dinar recortados como divisores.
- n* Ejemplares de fracciones de dinar con fecha ilegible.

*Erratas.*—Un ejemplar, 85 *j*, con falta de la palabra مدينة.

*Observaciones.*—En todos los ejemplares 85 *a* y 85 *b* falta la sílaba **قا** de **قاسم**.

En muchos ejemplares falta la conjunción **و** antes de la decena.

86. *a* Medina-Ceuta, 423, dinar. O. N.  
 I ❖ (a) || ابن || (p) الدينير بمدينة سبتة سنة ثلث وعشرين وأربعماية  
 II || ولي العهد || الامام يحيى || المعزى بالله || امير المؤمنين ||  
 ادريس ❖ (m)
- b* Fracción de dinar. O. U.  
 Leyendas marginales ilegibles.



78 a



78 d



80 a



80 c



81



82 c



84 b



85.1.



87



90



93 a



94 c



IDRIS I

87. Alandalus, 427, dirhem. P. U.  
 I (a) || جبرون و (p) الدرهم بالاندلس سنة سبع وعشرين واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام ادريس || امير المؤمنين || المتايد بالله || الحسن و (m)
88. a Ceuta, 427, dirhem. P. U.  
 I نجا || (a) || العلوي و (p) الدرهم بسبقة سنة سبع وعشرين واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام ادريس || امير المؤمنين || المتايد بالله || حسن و (m)
- b Ceuta, 428, dirhem. P. RR.  
 I و (p) الدرهم بسبقة سنة ثمان وعشرين واربعمائة
- c Dinar recortado. O. U.  
 Leyendas marginales ilegibles.
89. Medina-Ceuta, 430, dinar. O. U.  
 I نجا العلوي || (a) || هراس و (p) الدينر بمدينة سبتة سنة ثلاثين واربعمائة  
 II ولي العهد || الامام ادريس || المتايد بالله || امير المؤمنين || حسن و (m)

HASAN

90. Medina-Ceuta, 430, dirhem. P. U.  
 I (a) || هراس و (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثلاث  
 II نجا || الامام حسن || المستنصر بالله || امير المؤمنين || العلوي و (m)
91. a Ceuta, 430, dirhem. P. U.  
 I (a) و (p) الدرهم بسبقة سنة ثلاثين واربعمائة  
 II نجا || الامام حسن || المستنصر بالله || امير المؤمنين || العلوي و (m)
- b Medina-Ceuta, sin fecha, dirhem. P. RR.  
 I و (p) الدرهم بمدينة سبتة

IDRIS II

*Primera serie (en España).*

92. Alandalus, 437, dirhem. V. RR.  
 I (a) و (p) الدرهم بالاندلس سنة سبع وثلاثين وار  
 II الامام ادريس || العلوي بالله || امير المؤمنين و (m)

93. *a* Alandalus, 437, dirhem. V. RR.

I (a) محمد بن (p) الدرهم بالاندلس سنة سبع وثلاث

II الامام ادريس بن علي بالله بن امير المؤمنين (m)

- b* Alandalus, 438, dirhem. V. RR.

I (p) الدرهم بالاندلس سنة ثمان وثلاث

- c* Alandalus, 439, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بالاندلس سنة تسع وثلاث

*Segunda serie (en Ceuta).*

94. *a* Ceuta, 439, dirhem. V. U.

I (a) (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة تسع وثلاثين

II الامير الامام ادريس بن علي بالله بن امير المؤمنين محمد (m)

- b* Medina-Ceuta, 440, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اربع

- c* Medina-Ceuta, 441, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة احد

95. *a* Medina-Ceuta, 442, dirhem. V. U.

I (a) (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اثنان

II ولي العهد الامام ادريس بن علي بالله بن امير المؤمنين محمد (m)

- b* Ceuta, 443, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ثلاث

- c* Medina-Ceuta, 444, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اربع

- d* Medina-Ceuta, sin fecha, dirhem. V. RR.

I (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة

*Tercera serie (en España).*

96. *a* Alandalus, 444, dirhem. V. RR.

I (a) (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعين

II الامام ادريس بن علي بالله بن امير المؤمنين محمد (m)

- b* Alandalus, 445, dirhem. V. RR.

I (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس واربعين

97. Alandalus, 445, dirhem. V. RR.  
 I (a) ❖ (p) درهم بالاندلس سنة خمس وأربعين  
 II ولي العهد || الإمام ادريس || العلي بالله || الكافر هو الله || أمير  
 المومنين || محمد ❖ (m)
98. Málaga, 446, dirhem. V. RR.  
 I ولي العهد || لا إله إلا الله || وحده لا شريك له || محمد ❖ (p) درهم  
 بمائة سنة ست وأربعين وأربعمائة  
 II الإمام ادريس || العلي بالله || الكافر هو الله || أمير المومنين ❖ (m)
99. Alandalus, ? dirhem. V. RR.  
 I ولي العهد || لا إله إلا الله || محمد رسول الله || المسلمين || محمد ❖ (p)  
 درهم بالاندلس سنة .....  
 II الإمام || العلي بالله || الكافر هو الله || أمير المومنين ||  
 ادريس ❖ (m)
100. ? ? dirhem. V. RR.  
 Leyendas concéntricas.  
 I ادريس ❖ لا إله إلا الله وحده لا شريك له ❖ ومن يبتغ غير الإسلام ديناً  
 فلن يقبل منه الله ❖ حسب الله ضرب هذا الدرهم .....  
 II الإمام ❖ ادريس العلي بالله الكافر هو ❖ الله أمير المومنين ولي  
 العهد محمد ..... ❖ (m)

MOHAMED (EN MÁLAGA)

101. a Alandalus, 438, dirhem. V. RR.  
 I (a) ❖ (p) درهم بالاندلس سنة ثمان  
 II الإمام محمد || أمير المومنين || المهدي بالله ❖ (m)
- b Alandalus, 439, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) درهم بالاندلس سنة تسع
102. Alandalus, 439, dirhem. V. RR.  
 I (a) || ..... ❖ (p) درهم بالاندلس سنة تسع  
 II الإمام محمد || أمير المومنين || المهدي بالله ❖ (m)
103. a Alandalus, 439, dirhem. V. RR.  
 I (a) || محمد ❖ (p) درهم بالاندلس سنة تسع وثلاثين  
 II الإمام محمد || أمير المومنين || المهدي بالله ❖ (m)

- b* Alandalus, 440, dirhem. V. R.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربعين I
- c* Medina....., dirhem. V. U.  
 ❖ (p) الدرهم بمدينة ..... I
104. *a* Alandalus, 440, dirhem. V. C.  
 I (a) ❖ محمد (p) الدرهم بالاندلس سنة اربعين  
 II الامير ❖ الامام محمد ❖ امير المؤمنين ❖ المهدي بالله ❖ يحيى ❖ (m)
- b* Alandalus, 441, dirhem. V. C.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة احدى واربعين I
- c* Alandalus, 441, dirhem. V. RR.  
 Variante en el modo de escribir la unidad واحد.
- d* Alandalus, 442, dirhem. V. C.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اثنين واربعين I
- e* Alandalus, 443, dirhem. V. C.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثلث واربعين I
- f* Alandalus, 444, dirhem. V. R.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربع I
- g* Alandalus, 446, dirhem. V. RR.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ست واربعين I
105. Alandalus, 443, dirhem. V. C.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثلث واربع  
 II الامير ❖ الامام محمد ❖ امير المؤمنين ❖ المهدي بالله ❖ يحيى ❖ (m)
106. Alandalus, 444, dirhem. V. R.  
 I محمد ❖ (a) ❖ بن علي ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربع  
 II محمد ❖ الامام ❖ المهدي بالله ❖ امير المؤمنين ❖ الامير يحيى ❖ (m)

ALCASIM II (EN ALGECIRAS)

107. *a* Alandalus, 443, dirhem. V. RR.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثلث و  
 II الامير ❖ الامام محمد ❖ امير المؤمنين ❖ المهدي بالله ❖ القاسم ❖ (m)
- b* Alandalus, 444, dirhem. V. R.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعين I

- c Alandalus, 445, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس و  
 d Alandalus, 446, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ست واربعت  
 108. Alandalus, 445, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (a) الدرهم بالاندلس سنة خمس وار  
 II الامير || الامام محمد || المهدي بالله || امير المؤمنين || القاسم ❖ (m)  
 109. Alandalus, ? dirhem. V. U.  
 I ❖ (a) الدرهم بالاندلس .....  
 II الامام محمد || المهدي بالله || امير المؤمنين || الامير القاسم ❖ (m)  
 110. Alandalus, 444, dirhem. V. U.  
 I ❖ (a) احمد || الدرهم بالاندلس سنة اربع واربع  
 II الامير || الامام محمد || المهدي بالله || امير المؤمنين || القاسم ❖ (m)

## II

### ZIRÍES

#### BADIS

*Monedas acuñadas por Badis, continuando la serie Hamudí, después de extinguida la dinastía.*

111. a Alandalus, 453, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (a) الدرهم بالاندلس سنة ثلاث  
 II الامام ادريس || العلي بالله || امير المؤمنين ❖ (m)  
 b Alandalus, sin fecha, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة  
 c Medina-Málaga, sin fecha, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة مالقة سنة  
 d Medina-Granada, 454, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة غرناطة سنة اربع  
 e Medina-Granada, 455, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة غرناطة سنة خمس

f Medina-Granada, sin fecha, dirhem. V. C.

I ❖ (p) الذهب بمدينة غرناكة سنة

112. a Medina-Málaga, 450, dirhem. V. U.

I (a) || . . . . . ❖ (p) الذهب بمدينة مالقة سنة خمسين وأربع

II الإمام إدريس || العلى بالله || أمير المؤمنين ❖ (m)

b Medina-Málaga, 453, dirhem. V. RR.

I ❖ (p) الذهب بمدينة مالقة سنة ثلث

113. Medina-Granada, sin fecha, dirhem. V. U.

I (a) ❖ (p) الذهب بمدينة غرناكة

II الإمام إدريس || العلى بالله ❖ (m)

*Monedas acuñadas por Badis sin mención de Califa.*

114. Medina-Granada, sin fecha, fracción de dinar. E. R.

I لا إله إلا الله || محمد رسول الله ❖ (p) الدينر بمدينة غرناكة

II الحاجب || سيف الدولة ❖ (m)

115. Medina-Granada, ? fracción de dinar. E. U.

I الحاجب || لا إله إلا الله || المعز ❖ . . . . . بمدينة غرناكة سنة . . . . .

II سيف || محمد رسول الله || الدولة ❖ . . . . .

116. Medina-Granada, ? fracción de dinar. E. R.

Leyendas concéntricas.

I ❖ ضرب هذا الدينر بمدينة ❖ غرناكة . . . . .

II ❖ محمد رسول الله أرسله ❖ بالهدى . . . . .

117. Medina-Granada, ? fracción de dinar. E. R.

Leyendas concéntricas.

I ❖ بسم الله ضرب هذا ❖ الدينر بمدينة . . . . . وخمسين

II ❖ محمد رسول الله ار ❖ سله بالهدى الحم

118. ? ? fracción de dinar. E. R.

Leyendas concéntricas.

I ❖ لا إله إلا الله وحده لا شريك له ❖ . . . . .

II ❖ محمد رسول الله أرسله ❖ بالهدى الحم



98



100



101 a



103 b



104 d



106



108



111 d



111 c



119



125



126 a



ABDALA (EN GRANADA)

119. Sin ceca, 474, dirhem. V. RR.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم سنة اربعة وسبعين واربعمائة  
 II المكفر بالله || الناصر لدين الله || ابو محمد ❖ (m)
120. ? ? dirhem. V. U.  
 I (c) ❖ .....  
 II المكفر بالله || الناصر لدين الله ❖ .....

TEMIM (EN MÁLAGA)

121. Medina-Málaga, 477, dinar. O. U.  
 I الحاجب || لا اله الا الله || وحدة لا شريك له || سيف الدولة ❖ (p)  
 الدائر بمدينة مائة سنة سبع وسبعين  
 II ابو محمد || المستنصر بالله || المعز لدين الله ❖ (m)
122. Medina ? ? dirhem. V. U.  
 I المعز || لدين الله ❖ (p) الدرهم بمدينة .....  
 II المستنصر || الامام عبد الله || امير المؤمنين || بالله ❖ (m)
123. ? ? 477, dirhem. V. U.  
 I المعز لدين الله ❖ (p) الدرهم ..... سبعين واربعمائة  
 II ابو محمد || المستنصر بالله ❖ لا اله الا الله محمد رسول الله ارسله الله
124. Medina-Málaga, 474, dirhem. V. U.  
 I (c) ❖ (p) الدرهم بمدينة مائة سنة اربع وسبعين واربعمائة  
 II ابو محمد || المستنصر بالله || المعز لدين الله ❖ (m)
125. Medina-Málaga, ? dirhem. V. U.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بمدينة مائة سنة .....  
 II ابو محمد || المستنصر بالله || المعز لدين الله ❖ (m)

III

BERGUATÍES (EN CEUTA)

SACUT.

126. *a* Medina-Ceuta, 464, dirhem. V. R.  
 I المنصور (a) || المعاف || سقوت \* (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة اربع وستين  
 II الحاجب || الامام || عبد الله || امير المؤمنين || جهاد الدولة || العز  
*b* Medina-Ceuta, 465, dirhem. V. R.  
 I \* (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة خمس وستين  
*c* Medina-Ceuta, 466, dirhem. V. R.  
 I \* (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة ست وستين  
*d* Medina-Ceuta, 467, dirhem. V. R.  
 I \* (p) الدرهم بمدينة سبتة سنة سبع وستين
127. Sin ceca ni fecha, dirhem. V. U.  
 I الحاجب || لا اله الا الله || وحده لا شريك له || ضياو الدولة || سقوت \* (m)  
 II ..... الدولة || الامام || عبد الله || امير المؤمنين || العز \* (m)  
 Leyendas centrales encerradas en octógonos estrellados.

IV

BENIATÍES (EN FEZ)

ALMOIZ BEN ZIRÍ

128. Medina-Fez, 399, dirhem. P. U.  
 I (a) || المهدي \* (p) الدرهم بمدينة فاس سنة تسع  
 II الامام المهدي || امير المؤمنين || المويذ بالله || المعز \* (m) (sic)  
 129. Medina-Fez, 400, dirhem. P. U.  
 I (a) \* (p) الدرهم بمدينة فاس سنة اربع مائة  
 II الامام محمد || امير المؤمنين || المهدي بالله || المعز \* (m)

130. Medina-Fez, 400, dirhem. P. RR.

I (a) ❖ (p) درهم بمدينة فاس سنة اربع مائة

II الامام سليم || امير المؤمنين || المستعيب بالله || المعز ❖ (m)

En algún ejemplar las líneas segunda y tercera de la segunda área están trocadas.

131. ? ? dirhem. P. U.

I (a) ❖ (p) درهم . . . . .

II ولي العهد || الامام سليم || امير المؤمنين || المستعيب بالله ||

المعز ❖ (m)

132. Medina-Fez, 410, dirhem. P. U.

I (a) ❖ (p) درهم بمدينة فاس سنة عشر وار

II الامام || القاسم || المأمون بالله || امير المؤمنين || المعز ❖ (m)

133. Medina-Fez, 414, dirhem. P. U.

I (a) ❖ (p) درهم بمدينة فاس سنة اربع عشر وار

II الامام يحيى || المعتلى بالله || امير المؤمنين ❖ (m)





## CAPITULO XIX

### DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DE LAS TAIFAS ESLAVAS

#### I

#### MONEDAS DEL PRIMER PERÍODO

##### *Serie de Elota.*

134. a Elota, 402, dirhem. P. RR.

(p) ❖ (a) I  
الدرهم بالوكة سنة اثنيت واربع

(m) ❖ (d) II

b Elota, 403, dirhem. P. RR.

(p) ❖ I  
الدرهم بالوكة سنة ثلث واربع

135. Elota, 405, dirhem. P. U.

(p) ❖ I  
عبد || (a) || الرحمن | الدرهم بالوكة سنة خمس

(m) ❖ II  
الامام عبد || الله امير || المومنين || مجاهد

136. Elota, 406, dirhem. P. U.

(p) ❖ I  
الدرهم بالوكة سنة ست واربع

(m) ❖ II  
الامام عبد || الله امير || المومنين

137. Elota, 406, dirhem. P. U.

(p) ❖ I  
الدرهم بالوكة سنة ست واربع

(m) ❖ II  
الامام عبد || الله امير || المومنين

MOBAREC Y MODAFAR (EN VALENCIA)

138. Alandalus, 407, dirhem. P. U.

I (a) || مكفر ❖ (p) الذهب بالاندلس سنة سبع

II الامام على || الناصر لدين الله || امير المؤمنين || مبارك ❖ (m)

139. Alandalus, 407, dirhem. P. U.

I (a) || ..... ❖ (p) الذهب بالاندلس سنة سبع

II الامام على || الناصر لدين الله || امير المؤمنين || مكفر ❖ (m)

ZOHAIK (EN ALMERÍA)

140. Almería, sin fecha, dirhem. P. U.

I (a) ❖ (p) الذهب بالمريّة سنة

II المريّة || الامام || عبد الله || امير المؤمنين ❖ (m)

II

AMIRIES (EN VALENCIA)

ABDELAZIZ

141. ? ? fracción de dinar. O. U.

I ..... ❖ (a)

II ..... ❖ عامر || (f)

142. ? ? fracción de dinar. O. RR.

I ..... ❖ (b)

II ..... ❖ عامر || (f)

143. ? ? fracción de dinar. O. U.

I ..... ❖ نجبة || (a)

II ..... ❖ عامر || (d)

144. *a* Alandalus, 427, fracción de dinar. O. U.  
 ..... (p) الدينير بالاندلس سنة سبع (a) || عامر ❖ I  
 ..... (m) نجبة ❖ (d) || II
- b* Alandalus, 428, fracción de dinar. O. U.  
 ..... (p) الدينير بالاندلس سنة ثمان ❖ I
145. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 ..... (p) الدينير ..... (a) || ابن نجبة ❖ I  
 ..... (m) عامر ❖ (d) || II
146. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 ..... (b) || ابن نجبة ❖ I  
 ..... (f) || عامر ❖ II
147. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. R.  
 ..... (o) لا اله الا الله || ابن نجبة ❖ I  
 ..... (o) عامر ❖ (f) || II
148. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. R.  
 ..... (o) لا اله الا الله || ابن نجبة ❖ I  
 ..... (o) عا || (f) || مر ❖ II
149. Alandalus, 427, dinar. O. U.  
 ..... (p) الدينير بالاندلس سنة سبعة (a) || ابن نجبة ❖ I  
 ..... (m) المنصور || (d) || عبد العزيز ❖ II
150. *a* Alandalus, ? fracción de dirhem. P. R.  
 ..... (p) الدرهم بالاندلس ..... (a) || ابن نجبة ❖ I  
 ..... (m) المنصور || (g) ❖ II
- b* Alandalus, ? fracción de dirhem. P. U.  
 En las dos márgenes. ..... (p) الدرهم بالاندلس ..... I y II
- c* Sin ceca ni fecha, fracción de dirhem. P. U.  
 En las dos márgenes. ..... (m) ..... I y II
151. *a* Valencia, ? fracción de dirhem. P. U.  
 ..... (p) الدرهم ببلنسية ..... (c) || ابن نجبة ❖ I  
 ..... (m) المنصور || (d) ❖ II
- b* Valencia, ? fracción de dirhem. P. U.  
 En ambas márgenes. ..... (p) الدرهم ببلنسية ..... I y II

152. Alandalus, 431, fracción de dirhem. P. U.  
 I المعتصم || (c) || ابن نجبة ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة احدى وثلاث  
 II المنصور || (e) ❖ (m)
153. a Valencia, 435, dirhem. V. RR.  
 I المعتصم || (a) ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة خمسة وثلاثين وار  
 II المنصور || (f) || نجبة ❖ (m)
- b Valencia, 436, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة ست وثلاثين
- c Valencia, 437, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة سبع وثلاثين
- d Valencia, 438, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة ثمان وثلاثين واربع
- e Valencia, 440, dirhem. V. U.  
 I ❖ (d) الدرهم ببلنسية سنة اربعين واربعماية
154. a Valencia, 441, dirhem. V. RR.  
 I المعتصم || (a) ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة احدى واربعين  
 II المنصور || (f) ❖ (m)
- b Valencia, 442, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة اثنى واربعين واربع
155. a Valencia, 442, dirhem. V. RR.  
 I الناصر || (a) || ابن قويم ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة اثنى واربعين  
 II المنصور || (f) || كرفة ❖ (m)
- b Valencia, 443, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة ثلاث واربعين واربع
156. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. R.  
 I الناصر || لا اله الا الله || ابن قويم ❖ (o)  
 II المنصور || الامام همام || كرفة ❖ (o)
157. a Valencia, 443, dirhem. V. U.  
 I الناصر || (a) ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة ثلاث واربعين واربع  
 II ابن || المنصور || (f) || اغلب ❖ (m)
- b Valencia, 445, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة خمس واربعين وار



134 a



136



138



140



144 a



148



151 a



149



153 c



155 b



160



161 b



164 a



- c Valencia, 446, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة ستة وأربعين
- d Valencia, 447, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة سبع وأربعين وأربع
- e Valencia, 448, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة ثمان وأربعين وأربع
158. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. y E. R.  
 I الناصر || لا إله إلا الله ❖ (o)  
 II ابن المنصور || الإمام هشام || أغلب ❖ (o)
159. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. E. RR.  
 I الناصر || لا إله إلا الله ❖ (o)  
 II المنصور || الإمام هشام ❖ (o)
160. Valencia, 446, dirhem. V. R.  
 Leyendas concéntricas.  
 I الناصر ❖ لا إله إلا الله وحده لا شريك له محمد ❖ (p) الدرهم  
 ببلنسية سنة ست وأربعين وأربع  
 II المنصور || أحمد ❖ الإمام هشام المويدي بالله أمير المؤمنين ❖ (m)
161. a Valencia, 448, dirhem. V. R.  
 I المكفر || (a) ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة ثمان وأربعين وأربع  
 II ابن المنصور || (f) || أغلب ❖ (m)
- b Valencia, 449, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة تسع وأربعين وأربع
- c Valencia, 450, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة خمسين وأربعين
- d Valencia, 451, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم ببلنسية سنة إحدى وخمسين
162. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. E. R.  
 I المكفر || لا إله إلا الله ❖ (o)  
 II ابن المنصور || الإمام هشام || أغلب ❖ (o)

ABDELMÉLIC

163. Valencia, 453, dirhem. V. U.

I المكفر || (b) || (p) الدرهم ببلنسية سنة ثلث وخمسين وأربع

II ابن || (h) || أغلب || (m)

164. a Valencia, 454, dirhem. V. U.

I (a) || (p) الدرهم ببلنسية سنة أربع وخمسين وأربع

II ابن || المكفر || (h) || أغلب || (m)

b Valencia, 455, dirhem. V. R.

I (p) || الدرهم ببلنسية سنة خمس وخمسين وأربعماية

c Valencia, 456, dirhem. V. R.

I (p) || الدرهم ببلنسية سنة ستة وخمسين وأربعماية

165. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. E. R.

I المكفر || لا إله إلا الله || (o)

II ابن || الإمام || عبد الله || أغلب || (o)

166. a Valencia, 456, dirhem. V. R.

I الكافر || (a) || (p) الدرهم ببلنسية سنة ست وخمسين وأربعماية

II ابن || المكفر || (h) || أغلب || (m)

b Valencia, 457, dirhem. V. U.

I (p) || الدرهم ببلنسية سنة سبع وخمسين وأربعماية

167. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. E. U.

I المكفر || لا إله إلا الله || (o)

II ابن || الكافر || الإمام عبد الله || أغلب || (o)

Serie de Murcia.

168. Medina-Murcia, ? fracción de dirhem. P. RR.

I المكفر || لا إله إلا الله || ابن علي || (p) الدرهم بمدينة مرسية

II المنصور || (g) || (m)

169. Murcia, ? fracción de dirhem. P. RR.

I مرسية || المكفر || لا إله إلا الله || ابن علي || (p) الدرهم

II المنصور || (g) || ابن معولة || (m)

*Serie de Almería.*

170. *a* Almería, 430, fracción de dinar. O. U.  
 I الناصر || (c) || غالب \* (p) الدينير بالمريّة سنة ثلثيف  
 II المنصور || (e) || (m)
- b* Almería, 430, fracción de dirhem. P. U.  
 I \* (d) الدرهم بالمريّة سنة ثلثيف
- c* Almería, 431, fracción de dirhem. P. U.  
 I \* (p) الدرهم بالمريّة سنة احدى
- d* Almería, sin fecha, fracción de dirhem. P. RR.  
 I \* (d) الدرهم بالمريّة سنة
171. ? ? fracción de dirhem. P. RR.  
 I الناصر || (c) || \*  
 II المنصور || (e) || \*
172. ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 I الناصر || (c) || محمد \*  
 II المنصور || (e) || \*
173. ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 I الناصر || (c) || محمد بن اسود \*  
 II المنصور || (e) || \*
174. *a* ? ? fracción de dinar. O. U.  
 I محمد || (c) || بن اسود \* (p)  
 II المنصور || (e) || الناصر \* (m)
- b* Almería, 432, fracción de dirhem. P. U.  
 I \* (p) الدرهم بالمريّة سنة اثنيف
- c* Almería, sin fecha, fracción de dirhem. P. RR.  
 I \* (d) الدرهم بالمريّة سنة
175. ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 I ابن عبد الرحيم \*  
 II المنصور || (e) || الناصر \*
176. *a* ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 I ابن عبد || (c) || الرحيم \* (p)  
 II المنصور || (e) || الناصر \*

- b* ? ? fracción de dirhem. P. RR.  
 ..... (p) ❖ I
177. ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 ..... ❖ (c) I  
 (m) ❖ (g) || المنصور II
178. ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 ..... (p) ❖ غالب || (c) I  
 (m) ❖ (d) || المنصور II
179. Almeria, ? fracción de dirhem. P. U.  
 ..... (p) ❖ غالب || (c) I  
 (m) ❖ (g) || المنصور II
180. ? 435, fracción de dirhem. P. U.  
 ..... (p) ❖ غالب || (c) I  
 (m) ❖ (g) II
181. *a* ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 ..... ❖ (c) I  
 ..... ❖ (g) II
- b* ? ? fracción de dirhem. P. RR.  
 ..... ❖ I

# REINO ESLAVO DE TORTOSA

## MOCATIL

182. Tortosa, ? fracción de dirhem. P. RR.  
 ..... (p) ❖ مقاتل || (c) I  
 (m) ❖ الدولة || (g) II
183. *a* Tortosa, 431, dirhem. P. U.  
 ..... (p) ❖ (a) I  
 (m) ❖ (d) || مقاتل || (g) II
- b* Tortosa, 432, dirhem. P. U.  
 ..... (p) ❖ (a) I  
 (m) ❖ (d) || مقاتل || (g) II



158



162



165



168



169



170 a



170 d



174 a



174 c



176 a



176 b



178



183 a



185 c



187 a



188



192



195



184. *a* Tortosa, 436, dirhem. V. RR.  
 I (a) || مسلم \* (p) درهم بكركوشة سنة ست وثلاثين وار  
 II معز الدولة || (d) || مقاتل \* (m)
- b* Tortosa, 437, dirhem. V. RR.  
 I (d) \* درهم بكركوشة سنة سبع وثلاثين
185. *a* Tortosa, 438, dirhem. V. RR.  
 I (a) || مسلم \* (p) درهم بكركوشة سنة ثمان وثلاث  
 II سيف الملة || (d) || مقاتل \* (m)
- b* Tortosa, 439, dirhem. V. RR.  
 I (p) \* درهم بكركوشة سنة بسعم وثلاثين
- c* Tortosa, 440, dirhem. V. RR.  
 I (p) \* درهم بكركوشة سنة اربعين
- d* Tortosa, sin fecha, dirhem. V. RR.  
 I (p) \* درهم بكركوشة سنة
- Errata.*—Ejemplar 185 *a* con omisión de la decena ثلاثين, resultando el numeral ثمان واربع.
186. Tortosa, 441, dirhem. V. U.  
 I ابن رضى || (a) || عبد الملك \* (p) درهم بكركوشة سنة احدى واربع  
 II سيف الملة || (d) || مقاتل \* (m)
187. *a* Tortosa, 441, dirhem. V. U.  
 I عبد الملك || (b) || ابن رضى \* (p) درهم بكركوشة سنة احدى واربع  
 II سيف الملة || (f) || مقاتل \* (m)
- b* Tortosa, sin fecha, dirhem. V. RR.  
 I (p) \* درهم بكركوشة سنة
- En algunos ejemplares no cupo la palabra سنة.
- c* Medina-Tortosa, 443, dirhem. V. U.  
 I (p) \* درهم بمدينة كركوشة ثلاث (سنة Falta)
- d* Medina-Tortosa, sin fecha, dirhem. V. U.  
 I (p) \* درهم بمدينة كركوشة سنة
188. Tortosa, sin fecha, dirhem. V. RR.  
 I (a) || ابن رضى \* (p) درهم بكركوشة  
 II سيف الملة || (f) || مقاتل \* (m)

189. Tortosa, sin fecha, dirhem. V. U.

I (a) ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة

II سيف الملة || (f) || مقاتل ❖ (m)

190. a Tortosa, 445, dirhem. V. U.

I (a) || مقاتل ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة خمس

II سيف || (f) || الملة ❖ (m)

b Tortosa, sin fecha, dirhem. V. R.

I ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة

Los dirhemes del tipo 190 son notablemente más pequeños que los anteriores.

YALA

191. a Tortosa, 445, dirhem. V. U.

I (c) || يعلى ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة خمس و

II سيف || الامام هشام || الملة ❖ ارسله بالهدى الحم

b Tortosa, 447, dirhem. V. RR.

I ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة سبع

c Tortosa, sin fecha, dirhem. V. R.

I ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة

192. Tortosa, 448, dirhem. V. RR.

I (b) || يعلى ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة ثمان واربعين

II سيف || الامام هشام || الملة ❖ (m)

193. Tortosa, 450, dirhem. V. RR.

I (b) || يعلى ❖ (p) درهم بكر كوشة سنة خمسين واربعماية

II معز || الامام هشام || الدولة ❖ (m)

194. Sin ceca ni fecha, dirhem. V. U.

I لا اله الا الله ❖ (p) درهم

II معز || الدولة ❖ (m)

NÁBIL

195. Tortosa, 451? dirhem. V. RR.  
 I عبد || (b) || المومن \* (p) الدرهم بكرموشة سنة ? احدى  
 II الخليفة || الامام هشام || نبيك \* (m)
196. ? ? ? dirhem. V. U.  
 I ..... \* (b)  
 II الخليفة || الامام هشام || نبيك \* .....
197. Sin ceca ni fecha, fracción de dirhem. V. U.  
 I (c) || نبيك \* (o)  
 II الخليفة || (f) \* (o)

IV

REINO ESLAVO DE DENIA

HASÁN

198. Denia, sin fecha, fracción de dirhem. P. RR.  
 I (c) \* (p) الدرهم بدانية سنة  
 II حسب || (g) \* (m)
199. Denia, sin fecha, fracción de dirhem. P. RR.  
 I (c) || احمد \* (p) الدرهم بدانية سنة  
 II حسب || (g) \* (m)
200. Denia, sin fecha, fracción de dirhem. P. U.  
 I (c) || يحيى \* (p) الدرهم بدانية سنة  
 II حسب || (g) \* (m)
201. Denia, 430, fracción de dirhem. P. U.  
 I (c) || عبد الله \* الدرهم بدانية سنة ثلاثين  
 II حسب || (g) \* (m)
202. ? ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 I (c) || يحيى \* (p) ..... وثلاثين  
 II سعد الدولة || (g) || حسب \* (m)

- |      |   |   |                                |                                                                                              |
|------|---|---|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 203. | ? | ? | fracción de dirhem. P. U.      |                                                                                              |
|      |   |   |                                | <p>I حسنة    (c)    عبد الله ❖ (p) درهم .....<br/> II سعد الدولة    (g)    ❖ (m)</p>         |
| 204. | ? | ? | fracción de dirhem. P. U.      |                                                                                              |
|      |   |   |                                | <p>I حسنة    (c)    عبد الله ❖ (p) .....<br/> II سعد الدولة    (g)    ❖ (m)</p>              |
| 205. | a | ? | 432, fracción de dinar. O. U.  |                                                                                              |
|      |   |   |                                | <p>I حسنة    (c)    جهنم ❖ (p) ..... سنة اثنى وثلاثين<br/> II سعد الدولة    (g)    ❖ (m)</p> |
|      | b | ? | 432, fracción de dirhem. P. U. |                                                                                              |
|      |   |   |                                | <p>I حسنة    (c)    سنة اثنى وثلاثين ..... ❖ (p)</p>                                         |

## MOCHERHID

206. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 1 على || (c) || حسف ❖ ..... واربعم  
 II (d) || مجاهد ❖ (m)
207. a Mallorca, 435, dirhem. V. U.  
 I على || (a) || حسف ❖ (p) الدرهم بمجوزة سنة خمسة وثلاثين  
 II (d) || مجاهد ❖ (m)
- b Denia, 435, dirhem. V. RR.  
 1 ❖ (p) الدرهم بدانية سنة خمسة وثلاثين
- c Variante خمس وثلاثين.
- d Medina-Denia, 435, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة دانبة سنة خمسة وثلاثين
- e Denia, 436, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة ست
- f Medina-Denia, sin fecha, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة دانبة
208. Medina ? ? dirhem. V. RR.  
 I على || (a) || حسف ❖ (p) الدرهم بمدينة .....  
 II مجا || (d) || هـ ❖ (m)



ALf

209. *a* Mallorca, 438, dirhem. V. U.  
 I على || (a) || محمد ❖ (p) الدرهم بميوزقة سنة ثمان وثلاث  
 II اقبال || (g) || الدولة ❖ (m)
- b* Mallorca, 440, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بميوزقة سنة اربعين وار  
*c* Denia, 437, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة سبع وثلاثين  
*d* Denia, 438, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة ثمانية وثلاثين  
*e* Denia, 439, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة تسع وثلاثين و  
*f* Denia, 440, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة اربعين وار  
*g* Denia, 441, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة احدا واربعين وار
210. *a* Denia, 442, dirhem. V. U.  
 I على || (a) || عبد الملك ❖ (p) الدرهم بدانية سنة اثنين واربع  
 II اقبال || (g) || الدولة ❖ (m)
- b* Denia, 443, dirhem. V. RR  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة ثلاث واربعين وار
211. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. RR.  
 I عبد || (b) || الملك ❖ (o)  
 II اقبال || الامام هشام || الدولة ❖ (o)
212. *a* Denia, 446, dirhem. V. R.  
 I معز الدولة || (a) || محمد ❖ (p) الدرهم بدانية سنة ست واربعين  
 II اقبال || (g) || الدولة ❖ (m)
- b* Denia, 447, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة سبع واربعين  
*c* Denia, 448, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة ثمان واربعين

- d* Denia, 449, dirhem. V. R.  
 (p) الدرهم بدانية سنة تسع وأربعين I
- e* Denia, 455, dirhem. V. RR.  
 (p) الدرهم بدانية سنة خمس وخمسين وأربعين I
213. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. RR.  
 معز || (b) || الدولة ❖ (o) I  
 اقبال || الامام هشام الدولة ❖ (o) II
214. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. U.  
 معز || (b) || الدولة ❖ (o) I  
 اقبال || (g) || الدولة ❖ (o) II
215. Denia, 457, dirhem. V. U.  
 معز الدولة || (a) || محمد ❖ (p) الدرهم بدانية سنة سبع وخمسين I  
 اقبال || (h) || الدولة ❖ (m) II
216. *a* Denia, 467, dirhem. V. R.  
 معز الدولة || (a) || الفتح ❖ (p) الدرهم بدانية سنة سبع وستين وأربعين I  
 اقبال || (h) || الدولة ❖ (m) II
- b* Denia, 468, dirhem. V. RR.  
 (p) الدرهم بدانية سنة ثمان وستين وأربعين مائة I
- c* Denia, 468 de la Hégira, dirhem. V. U.  
 (p) الدرهم بدانية سنة ثمان وستين وأربعين مائة الهجرة I
217. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. U.  
 معز || (b) || الدولة ❖ (o) I  
 اقبال || الامام || عبد الله || الدولة ❖ (o) II

V

REINO INDEPENDIENTE DE MALLORCA

ALMORTADÁ

218. *a* Medina-Mallorca, 480, dirhem. V. R.  
 المرتضى || لا اله الا الله | وحده لا شريك له || عبد الله ❖ (p) الدرهم I  
 بمدينة ميورقة سنة ثمانين وأربعين مائة  
 ايت || (h) || اغلب ❖ (m) II

- b* Medina-Mallorca, 481, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة احدى وثمانين
- c* Medina-Mallorca, 482, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ثنين وثمانين
- d* Medina-Mallorca, 483, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ثلاثة وثمانين
- e* Medina-Mallorca, 484, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة اربعة وثمانين وار
- f* Medina-Mallorca, 484, dirhem. V. R.  
 Variante: اربع en vez de اربعة.
- g* Medina-Mallorca, 485, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة خمسة وثمانين
- h* Medina-Mallorca, 486, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ستة وثمانين

MOBAXIR

219. *a* Medina-Mallorca, 487, dirhem. V. RR.  
 I مبشر بن (c) سليم ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة سبع وثمانين  
 II ناصر (h) الدولة ❖ (m)
- b* Medina-Mallorca, 488, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ثمان وثمانين
- c* Medina-Mallorca, 489, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة تسع وثمانين
- d* Medina-Mallorca, 490, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (d) الدرهم بمدينة ميورقة سنة تسعين وار
- e* Medina-Mallorca, 491, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة احدى وتسعين
- f* Medina-Mallorca, 494, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة اربع وتسعين
- g* Medina-Mallorca, 495, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة خمس وتسعين

- h* Medina-Mallorca, 497, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة سبع وتسعين  
*i* Medina-Mallorca, 499, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة تسع وثم  
*j* Medina-Mallorca, 500, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة خمسمائة  
*k* Medina-Mallorca, 501, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة احدى وخمس  
*l* Medina-Mallorca, 502, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ثني وخمس  
*m* Medina-Mallorca, 503, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ثلاث وخمسمائة  
*n* Medina-Mallorca, 504, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة اربع وخمسمائة  
*o* Medina-Mallorca, 505, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة خمس وخمسمائة  
*p* Medina-Mallorca, 506, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ست وخمس  
*q* Medina-Mallorca, 507, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة سبع و  
*r* Medina-Mallorca, 508, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة ثمان  
*s* Fragmento de dirhem. RR.

*Erratas.*—219 *f* con ثمانين en vez de تسعين.

219 *g* con ثمانين en vez de تسعين.

219 *a* con falta de la palabra سنة.

Un ejemplar en que se ha repetido la leyenda (m)  
 en el margen de la primera área.

220. Medina-Mallorca, 504, dirhem. V. U.  
 I مبشر بن || (c) || سليم ❖ (p) الدرهم بمدينة ميورقة سنة اربع  
 وخمسمائة  
 II ابن : (h) || سليم ❖ (m)

## CAPITULO XX

### DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DE LA FRONTERA SUPERIOR

#### I

#### *Tochibies de Zaragoza.*

##### YAHIA

221. Medina-Zaragoza, 415, dinar. O. U.

(m) ❖ (a) I

II الحاجب || الامام القاسم || المامون || امير المؤمنين || يحيى ❖ (p) الدين  
بمدينة سرقسطة سنة خميس عشرة وار

222. a Medina-Zaragoza, 416, dinar. O. U.

I (a) ❖ (p) الدين بمدينة سرقسطة فى سنة ست عشرة واربعة مائة

II الحاجب || الامام عبد الله || امير المؤمنين || المويد بالله || يحيى ❖ (m)

b Medina-Zaragoza, 417, dinar. O. U.

I (p) ❖ الدين بمدينة سرقسطة سنة سبع عشرة واربعة مائة

223. ? ? fracción de dinar. O. U.

I (a) ❖ (p) الدين . . . . .

II الحاجب || (h) || يحيى ❖ (m)

##### MORDIR II

224. a Medina-Zaragoza, 420, dinar. O. U.

I (a) ❖ (p) الدين بمدينة سرقسطة سنة عشرين وار

II منذر || الحاجب || الامام عبد الله || امير المؤمنين || المويد بالله || معز  
الدولة ❖ (m)

- b* Medina-Zaragoza, 423, dinar. O. U.  
 I (p) ❖ الدينير بمدينة سرقسطة سنة ثلث  
 225. Medina-Zaragoza, 423, dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (p) الدينير بمدينة سرقسطة سنة ثلث  
 II الحاجب منكر || الامام هشام || امير المومنين || المعتد بالله || معز  
 الدولة ❖ (m)  
 226. *a* Zaragoza, 423, dinar. O. RR.  
 I (a) ❖ (m)  
 II الحاجب || الامام هشام || امير المومنين || المعتد بالله || منكر ❖ (p)  
 الدينير بمدينة سرقسطة سنة ثلث وعشرين واربعماية  
*b* ? ? fracción de dinar. O. U.  
 Leyendas marginales ilegibles.  
 227. Zaragoza, ? fracción de dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (m)  
 II الامام هشام || امير المومنين || المعتد بالله ❖ (p) الدينير بمدينة  
 سرقسطة سنة .....  
 228. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (p) .....  
 II الدولة || الامام هشام || امير المومنين || المعتد بالله || معز ❖ (m)  
 229. Zaragoza, 428, dinar. O. RR.  
 I الحاجب || (a) || منكر ❖ (m)  
 II (h) || نبيل ❖ (p) الدينير بسرقسطة سنة ثمان وعشرين واربعماية  
 230. Zaragoza, 428, fracción de dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (m)  
 II (h) ❖ (p) الدينير بسرقسطة سنة ثمان وعشرين .....  
 231. Zaragoza, 430, dirhem. P. R.  
 I (a) || محمد ❖ (p) الدرهم بسرقسطة سنة ثلثين واربعماية  
 II المنصور || (h) || منكر ❖ (m)  
 ABDALA  
 232. Zaragoza, 430, dirhem. P. U.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بسرقسطة سنة ثلثين وار  
 II الحاجب || (d) || عبد الله ❖ (m)



221



222 a



224 a



226 a



229



231



223



230



235



232



234 a



240 b



242 a

II

*Benihud.*

SULEIMÁN ALMOSTAIN

233. Zaragoza, 431, dirhem. V. U.  
 I (a) || ابن هود ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة احدى وثلاث  
 II الحاجب || (d) ❖ (m)
234. a Zaragoza, 431, dirhem. V. U.  
 I (a) || ابن هود ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة احدى وثلاث  
 II بالله || المستعين || (l) ❖ (m)
- b ? ? fracción de dinar. O. U.  
 Leyendas marginales ilegibles.
235. Zaragoza, 431, fracción de dinar. O. U.  
 I ابن || (a) || هود ❖ (p) الدينر بسرقة سنة احدى وثلاث  
 II بالله || المستعين || (l) ❖ (m)
236. Zaragoza, 432, dirhem. V. U.  
 I (a) || على ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة اثنين وثلاث  
 II المستعين بالله || (d) ❖ (m)
237. Zaragoza, 432, fracción de dinar. O. U.  
 I (a) || على ❖ (p) الدينر بسرقة سنة اثنين  
 II بالله || المستعين || (d) ❖ (m)
238. Zaragoza, 432, fracción de dinar. O. U.  
 I (a) || احمد ❖ (p) الدينر بسرقة سنة اثنين وثلاث  
 II بالله || المستعين || (d) ❖ (m)
239. Zaragoza, 436, dirhem. V. RR.  
 I (a) || احمد ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ست وثلاث  
 II المستعين بالله || (d) ❖ (m)
240. a Zaragoza, 436, dirhem. V. U.  
 I (a) || احمد ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ست وثلاث  
 II بالله || المستعين || (g) ❖ (m)

- b* Alandalus, 436, dirhem. V. U.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة ستة وثلاثين وأربع
- c* ? ? fracción de dinar. O. U.  
 Leyendas marginales ilegibles.
241. *a* Zaragoza, 436, dirhem. V. R.  
 (a) ❖ I (a) || أحمد الدرهم بسرقة سنة ستة وثلاثين وأربع  
 (m) ❖ II المستعين بالله || (f)
- b* Alandalus, 436, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة ست وثلاثين
- c* Zaragoza, 437, dirhem. V. U.  
 (p) ❖ I الدرهم بسرقة سنة سبع وثلاثين
- d* Sin ceca, 437, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I الدرهم سنة سبع وثلاثين وأربع
242. *a* Zaragoza, 437, dirhem. V. U.  
 (a) ❖ I (a) || أحمد الدرهم بسرقة سنة سبع وثلاثين و  
 (m) ❖ II بالله || المستعين || (f)
- b* Sin ceca, 437, dirhem. V. U.  
 (p) ❖ I الدرهم سنة سبع وثلاثين
- c* Zaragoza, ? fracción de dinar. O. U.  
 (p) ❖ I الدين بسرقة . . . . .
243. ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 (b) ❖ I (b) || أحمد (o)  
 (f) ❖ II بالله || المستعين || (o)
244. ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 (o) ❖ I بالله || لا اله الا الله || أحمد (o)  
 (f) ❖ II المستعين || (o)
245. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 (o) ❖ I بالله || لا اله الا الله || عبيد (o)  
 (f) ❖ II المستعين || (o)

SULEIMÁN TACHODDAULA

246. Zaragoza, 440, dirhem. V. U.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بسوقسكة سنة اربعين و  
 II الحاجب || (d) || سليم ❖ (m)
247. Zaragoza, 440, dirhem. V. U.  
 I (a) || ابن ابي نصر ❖ (p) الدرهم بسوقسكة سنة اربعين  
 II الحاجب || (d) || سليم ❖ (m)
248. Zaragoza, 440, dirhem. V. U.  
 I ابن هود || (b) || ابن ابي نصر ❖ (p) الدرهم بسوقسكة سنة اربعين  
 II الحاجب || (d) || سليم ❖ (m)
249. ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 I سليم : لا اله الا الله || ابن ابي نصر ❖ (o)  
 II الحاجب || (f) ❖ (o)
250. ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 I (b) || ابن ابي نصر ❖ (o)  
 II الحاجب || (f) || سليم ❖ (o)
251. ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 I ابن || (b) || ابن ابي نصر ❖ (o)  
 II الحاجب || (f) || سليم ❖ (o)
252. Zaragoza, 440, dirhem. V. C.  
 I ابن هود || (b) || ابن ابي نصر ❖ (p) الدرهم بسوقسكة سنة اربعين  
 II تاج الدولة || (d) || سليم ❖ (m)
253. Zaragoza, 440, dirhem. V. R.  
 I ابن هود || (b) || ابن ابي نصر ❖ (p) الدرهم بسوقسكة سنة اربعين  
 II تاج الدولة || (f) || سليم ❖ (m)
254. ? ? dirhem. V. U.  
 I (a) || ابن ابي نصر ❖ (p) الدرهم .....  
 II تاج الدولة || (f) || سليم ❖ (m)
255. Zaragoza, 441, dinar. O. R.  
 I (b) || ابن ابي نصر ❖ (p) الدينار بسوقسكة سنة احدى وار  
 II تاج الدولة || (d) || سليم ❖ (m)

256. a Zaragoza, 441, dinar. O. RR.

I (b) || ابن ابي نصر ❖ (p) الدينير بسرقسكة سنة احدى واربعين  
II الحاج الدولة || (f) || سليم ❖ (m)

b ? ? fracción de dinar. O. R.

Sin leyendas marginales.

257. ? ? fracción de dinar. O. U.

I ابن || (b) || ابي نصر ❖ (o)  
II الحاج الدولة || (f) || سليم ❖ (o)

#### ALGUNAS MONEDAS DUDOSAS

258. ? ? fracción de dinar. O. U.

I (b) || ادريس ❖ (o)  
II احاجب || (f) ❖ (o)

Esta moneda parece de Zaragoza por el grabado.

259. Zaragoza, 439, dirhem. V. U.

I (a) ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة تسع  
II احاجب || (f) ❖ (m)

260. Zaragoza, 439, dirhem. V. U.

I (a) || سليم ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة تسع  
II احاجب || (f) || عماد الدولة ❖ (m)

Esta moneda y la anterior son evidentemente híbridas.

#### AHMED I ALMOCTADIR BEN SULAIMÁN

261. Zaragoza, 441, dirhem. V. U.

I هود || (a) || نصر ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة احدى واربعين  
II احاجب || (f) || عماد الدولة ❖ (m)

262. Zaragoza, 441, dirhem. V. U.

I ابن هود || (a) || نصر ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة احدى و  
II احاجب || (d) || عماد الدولة ❖ (m)

263. *a* Zaragoza, 441, dirhem. V. U.  
 I (a) || ابن هود ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة احدى وار  
 II الحاجب || (d) عماد الدولة ❖ (m)
- b* ? ? fracción de dinar. O. U.  
 Sin leyendas marginales.
264. Zaragoza, 441, dirhem. V. RR.  
 I (a) || خير ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة احدى و  
 II عماد الدولة || (d) احمد ❖ (m)
265. *a* Zaragoza, 441, dirhem. V. R.  
 I (a) || خير ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة احدى واربعين  
 II عماد الدولة || (f) احمد ❖ (m)
- b* Zaragoza, 442, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة اثنى واربعين
- c* Zaragoza, 443, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة ثلث واربع
- d* Zaragoza, 444, dirhem. V. C.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة اربع وار
- e* Sin ceca, 444, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم سنة اربع واربعين واربع
- f* Zaragoza, 445, dirhem. V. C.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة خمس واربع
- g* Zaragoza, 446, dirhem. V. C.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة ست واربعين
- h* Zaragoza, 447, dirhem. V. C.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة سبع واربعين
266. Zaragoza, 447, dirhem. V. R.  
 I (a) || حم ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة سبع وار  
 II عماد الدولة || (f) احمد ❖ (m)
267. *a* Zaragoza, 447, dirhem. V. R.  
 I (a) ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة سبع واربع  
 II عماد الدولة || (f) احمد ❖ (m)
- b* Zaragoza, 448, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقسكة سنة ثمانية واربعين و

- c Zaragoza, 449, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة تسع وأربعين
- d Zaragoza, 450, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة خمسين
- e Zaragoza, 453, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ثلث وخمسة
- f Zaragoza, 455, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة خمس
- g Zaragoza, 456, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ست وخمسين
- h Zaragoza, 457, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة سبع وخمسين
- i Zaragoza, 458, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ثمان وخمسين
- j Zaragoza, 459, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة تسع وخمسين
- k Zaragoza, 460, dirhem. V. R.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ستين و

Errata del número 267 a por repetición de las letras سكة en la ceca.

268. a Zaragoza, 460, dirhem. V. RR.  
 I عم || (a) ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ستين وأربعين  
 II عماد الدولة || (f) ❖ (m) احمد
- b Zaragoza, 461, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة احدا وستين
- c Zaragoza, 462, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة اثنان وستين و
- d Zaragoza, 463, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة ثلث وستين
- e Zaragoza, 464, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بسرقة سنة اربع وستين



237



250



256 b



252



255



262



265 a



267 j



268 g



268 o



268 p



269



270 a



- f Zaragoza, 465, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة خمس وستين
- g Zaragoza, 466, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة ست وستين
- h Zaragoza, 467, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة سبع وستين
- i Zaragoza, 468, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة ثمان وستين
- j Zaragoza, 469, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة تسع وستين
- k Zaragoza, 470, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة سبعين وأربع
- l Zaragoza, 471, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة إحدى وسبعين
- m Zaragoza, 472, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة اثنتين وسبعين
- n Zaragoza, 473, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة ثلاث وسبعين
- o Zaragoza, 474, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة أربع وسبعين وأربعماية
- p Zaragoza, 475, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I درهم بسرقة سنة خمس وسبعين

Errata del número 268 g por omisión de la palabra سنة.

Errata por repetir en la primera área la leyenda marginal de la segunda.

Ejemplares recortados como divisores.

YUSUF ALMUTAMÁN BEN AHMED I

269. Zaragoza, 474, dirhem. V. RR.  
 (a) ❖ I (p) درهم بسرقة سنة أربع وسبعين و  
 II الحاجب || محمد رسول الله || المومنين ❖ (m)

270. *a* Zaragoza, 476, dirhem. V. R.  
 I (a) ❖ (p) درهم بسرقة سنة ست وسبعين وار  
 II الحاجب سيف الدولة احمد
- b* Zaragoza, 477, dirhem. V. R.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة سبع وسبعين وار
- c* Zaragoza, 478, dirhem. V. U.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة ثمان و
- d* Zaragoza, 479, dirhem. V. R.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة تسع وسبعين
- e* Zaragoza, 480, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة ثمانين واربعماية
- f* Zaragoza, 481, dirhem. V. U.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة احدى وثمانين
271. *a* Zaragoza, 481, dirhem. V. R.  
 I (a) ❖ (p) درهم بسرقة سنة احدى وثمانين واربعماية  
 II المستعين بالله احمد بن المونم ❖ (m)
- b* Zaragoza, 482, dirhem. V. U.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة اثنين وثمانين وار
- c* Zaragoza, 483, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة ثلث وثمانين
- d* Zaragoza, 484, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة اربع
- e* Zaragoza, 485, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة خمس وثمانين
- f* Zaragoza, 487, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة سبع وثمانين
- g* Zaragoza, 488, dirhem. V. R.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة ثمان وثمانين
- h* Zaragoza, 489, dirhem. V. R.  
 I (p) ❖ درهم بسرقة سنة تسع وثمانين
- Errata del número 271 *b* por omisión de la palabra سنة.

272. a Zaragoza, 497, dirhem. V. RR.

I (a) ❖ (p) درهم بسرقة سنة سبع وتسعين وأربع

II المستعين بالله أحمد || س ح ❖ (m)

b Zaragoza, 498, dirhem. V. U.

I (p) ❖ درهم بسرقة سنة ثمان وتسعين وأربعماية

c Zaragoza, 499, dirhem. V. U.

I (p) ❖ درهم بسرقة سنة تسع وتسعين

d Zaragoza, 500, dirhem. V. U.

I (p) ❖ درهم بسرقة سنة خمسماية

ABDELMÉLIC IMADODDAULA

273. Zaragoza, 503, dirhem. V. U.

I (a) ❖ (p) درهم بسرقة سنة ثلث وخمسمائة

II الحاجب عماد الدولة || عبد الملك ❖ (m)

Lérida.

YUSUF ALMUDAFAR BEN SULEIMÁN

274. Lérida, 439, dirhem. V. RR.

I يوسف || (a) || ابن هود ❖ (p) درهم بلاردة سنة تسع وثلاثين

II المكفر || (f) || سيف الدولة ❖ (m)

275. Lérida, 440, dirhem. V. RR.

I يوسف || (a) || يحيى ❖ (p) درهم بلاردة سنة أربعين

II المكفر || (f) || ابن هود ❖ (m)

276. Lérida, 440, dirhem. V. U.

I يوسف || (b) || يحيى ❖ (p) درهم بلاردة سنة أربعين

II المكفر || (f) || سيف الدولة ❖ (m)

277. ? ? dirhem. V. U.

I (a) ❖ (p) درهم . . . . .

II سيف الدولة || (f) || يوسف ❖ (m)

278.           ?       ?       fracción de dinar. O. U.  
I (o) ❖ (b) 1  
II المكفر || (f) || ابن هود ❖ (o)
279.           ?       ?       fracción de dinar. O. U.  
I ابن || (b) || هود ❖ (o)  
II المكفر || (f) || سيف الدولة ❖ (o)
280.       Lérida, 441, dirhem. V. U.  
I كبيع ❖ معز الدولة . . . . . بن هود ❖ الامام هشام عبد الله  
امير المومنين ❖ (p) الدرهم بلارضة سنة احدى واربع  
II درهم ❖ المكفر سيف الدولة ❖ محمد رسول الله ارسله بالهدى  
ودين الحق ❖ ليكرهه الحم
281.   a   Lérida, 449, dirhem. V. U.  
I كبيع ❖ معز الدولة . . . . . بن هود ❖ الامام هشام المويد بالله  
عبد الله امير المومنين ❖ (p) الدرهم بلارضة سنة تسع واربعين  
واربع  
II درهم ❖ يوسف المكفر سيف الدولة ❖ لا اله الا الله محمد رسول  
الله ارسله بالهدى ودين الحق ❖ الحم
- b   Lérida, 451, dirhem. V. RR.  
I الدرهم بلارضة سنة احدى وخمسين واربع
- c   Lérida, 459, dirhem. V. U.  
I الدرهم بلارضة سنة تسع وخمسين واربع
282.           ?       443, dirhem. V. U.  
I (c) ❖ (p) الدرهم . . . . . سنة ثلث واربعين  
II المكفر || ابن هود ❖ (m)
283.       Sin ceca ni fecha, dirhem, V. U.  
I ناجم || (c) || الدولة ❖ درب درهم درب درهم درب درهم  
درهم درب درهم  
II ابن || المكفر ذو || السيادتين || هود ❖ درب درهم (Cinco veces.)
284.       Sin ceca ni fecha, dirhem. V. U.  
I (a) || سليم ❖ (p) الدرهم سنة  
II المكفر || امر بضرب || هذا الدرهم || ابن هود ❖ (m)



270 e



271 h



272 a



273



274



281 c



291



283



279



286



288



295 f



298



*Calatayud.*

MOHAMED ADIDODDAULA BEN SULEIMÁN

285. *a* Medina-Calatayud, 438, dirhem. V. RR.  
 I (a) || على ❖ (p) الدرهم بمدينة قلعة أيوب سنة ثمان  
 II الحاجب || (f) || سيد الدولة || ابن هود ❖ (m)
- b* Medina-Calatayud, 439, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ الدرهم بمدينة قلعة أيوب سنة تسع وثلاثين
286. ? 439, fracción de dinar. O. U.  
 I (a) || محمد ❖ (p) . . . . . سنة تسعة وثلاثين  
 II الحاجب || (f) || ابن هود ❖ (m)
287. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 I (a) ❖ (o)  
 II محمد || الامام همام || ابن سليم ❖ (o)
288. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 I ابن || لا اله الا الله || هود ❖ (o)  
 II الحاجب || الامام همام || محمد ❖ (o)
289. ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 I (b) || ابن هود ❖ (o)  
 II الحاجب || (f) || محمد ❖ (o)
290. *a* Medina-Calatayud, 440, dirhem. V. RR.  
 I عضد || (a) || الدولة ❖ (p) الدرهم بمدينة قلعة أيوب سنة اربعين  
 II الحاجب || (f) || محمد ❖ (m)
- b* Medina-Calatayud, 440, dirhem. V. U.  
 Errata por omisión de la palabra أيوب en el margen de la primera área.
- c* Medina-Calatayud, sin fecha, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة قلعة أيوب سنة
291. Medina-Calatayud, sin fecha, dirhem. V. RR.  
 I عضد || لا اله الا الله || وحده لا شريك له || الدولة ❖ (p) الدرهم  
 بمدينة قلعة أيوب سنة  
 II الحاجب || (f) || محمد ❖ (m)

292. ? ? dirhem. V. U.

..... (p) ❖ (a) || محمد I  
(m) ❖ (f) || عضد II

*Tudela.*

MONDIR ADDAFIR BEN SULEIMÁN

293. Alandalus, 439, dirhem. V. RR.

(p) ❖ (a) || ابراهيم I  
(m) ❖ (d) || الحاجب II

294. Alandalus, 439, dirhem. V. RR.

(p) ❖ (a) || ابن هود I  
(m) ❖ (f) || ناصر الدولة II

295. a Alandalus, 439, dirhem. V. U.

(p) ❖ (a) || محمد I  
(m) ❖ (f) || الحاجب II

b Alandalus, 440, dirhem. V. U.

(p) ❖ (a) || ابراهيم I

296. a Sin ceca ni fecha, dirhem. V. U.

..... (p) ❖ (a) || علي I  
(m) ❖ (f) || الحاجب II

b Sin ceca ni fecha, dirhem. V. U.

Sin leyenda marginal en la primera área.

297. Tudela, .....2, dirhem. V. RR.

(p) ❖ (a) || فرج I  
(m) ❖ (g) || الحاجب II

298. Tudela, .....2, dirhem. V. U.

(p) ❖ (a) || فرج I  
(m) ❖ (g) || الكافر II

*Denia y Tortosa.*

MONDIR IMADODDAULA BEN AHMED

299. a Denia, 475, dirhem. V. C.

I (a) || سلیم بن محمد || (p) الدرهم بدانية سنة خمس وسبعين وار

II الحاجب || عماد الدولة || محمد رسول الله || مذكر || (m)

En algunos ejemplares de esta fecha la leyenda (m) empieza en la palabra ارسله, continuando la tercera línea del centro.

b Denia, 476, dirhem. V. C.

I (p) الدرهم بدانية سنة ست وسبعين واربعماية

c Denia, 477, dirhem. V. R.

I (p) الدرهم بدانية سنة سبع وسبعين واربعماية

d Denia, 478, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بدانية سنة ثمان وسبعين واربعماية

e Denia, 479, dirhem. V. RR.

I (p) الدرهم بدانية سنة تسع وسبعين واربعماية

f Denia, 480, dirhem. V. C.

I (p) الدرهم بدانية سنة ثمانين واربعماية

g Denia, 481, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بدانية سنة احدى وثمانين واربعماية

h Denia, 482, dirhem. V. U.

I (p) الدرهم بدانية سنة اثنان وثمانين واربعماية

i Denia, 476, dirhem. V. U.

j Ejemplares recortados como divisores.

Errata del número 299 b por omisión de la palabra سنة.

SULEIMÁN SIDODDAULA BEN MONDIR

300. Denia, 483, dirhem. V. U.

I (a) || سلیم بن محمد || (p) الدرهم بدانية سنة ثلاثة وسبعين (sic)

II الحاجب || سيد الدولة || محمد رسول الله || سلیم بن محمد || (m)

Errata evidente en la decena.

301. Denia, 483, dirhem. V. U.

I اللّٰه || لا اله الا || محمد رسول الله ❖ (p) الدرهم بدانية سنة ثلاث  
وثمانين واربع

II الحاجب || سيد الدولة || سليم ❖ (m)

302. a Denia, 483, dirhem. V. C.

I لا اله الا || الله محمد || رسول الله ❖ (p) الدرهم بدانية سنة ثلاث  
وثمانين واربع

II الحاجب || سيد الدولة || سليم ❖ (m)

b Denia, 484, dirhem. V. RR.

I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة اربع وثمانين واربعماية

c Denia, 485.

I ❖ (p) الدرهم بدانية سنة خمس وثمانين واربع

d Tortosa, Rebí 2.º, 484, dirhem. V. U.

I ❖ (p) الدرهم بكركوشة في ربيع الآخر سنة اربع

e Tortosa, Recheb, 484, dirhem. V. U.

I ❖ (p) الدرهم بكركوشة في رجب سنة اربع

f Tortosa, 488, dirhem. V. U.

I ❖ (p) الدرهم بكركوشة سنة ثمان وثمانين (بسم الله) (Falta)

g Tortosa, 489, dirhem. V. U.

I ❖ (p) الدرهم بكركوشة سنة تسع وثمان (بسم الله) (Falta)

h Tortosa, sin fecha, dirhem. V. RR.

I ❖ (p) الدرهم بكركوشة سنة

303. Medina-Denia, 485, dirhem. V. U.

I (a) || محمد رسول الله ❖ (p) الدرهم بمدينة دانية سنة خمس وثمانين واربع

II الحاجب || سيد الدولة || ابن منذر || سليم

304. a Medina-Tortosa, 487, dirhem. V. U.

I (a) ❖ (p) الدرهم بمد (sic) كركوشة سبع وثمانين وار

II الحاجب || سيد الدولة || محمد رسول الله || سليم

مدينة y el final de سنة.

b Tortosa, 491, dirhem. V. U.

I ❖ (p) الدرهم بكركوشة سنة احدى وتسعين وار (بسم الله) (Falta)

c Tortosa, 492.

I ❖ (p) الدرهم بكركوشة سنة اثني وتسعين (بسم الله) (Falta)



299 a



300



302 b



302 d



302 f



354 c



357 a



360



351 a



352 b



350



353



349



## CAPÍTULO XXI

### DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DE LA FRONTERA INFERIOR

#### I

#### *Monedas de los Benidunnún.*

ABUMOHAMED ISMAIL ADDAFIR

305. *a* Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. RR.

(o) ❖ (a) I

(o) ❖ (h) الكافر II

*b* Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.

الدرهم بكليكة (p) ❖ I

(m) ❖ II

*c* Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.

الدرهم بكليكة (p) ❖ I

Sin leyenda marginal en la segunda área.

*d* Sin ceca ni fecha, fracción de dirhem. P. RR.

Sin leyendas marginales.

En algunos ejemplares la leyenda central de la primera área está distribuida del modo siguiente:

لا اله الا الله وحده لا شريك له

306. Medina-Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.

لا اله الا الله وحده لا شريك له (p) ❖ الدرهم بمدينة كليكة I

(m) ❖ (h) الكافر II

307. Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.  
 I (p) \* (b) درهم بكليكة  
 II (m) \* (h) الكافر
308. a ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 I (o) \* (a)  
 II الكافر الامام عبد الله امير المو \* منيف (o)
- b Toledo, 430, fracción de dirhem. P. RR.  
 I (p) \* درهم بكليكة سنة ثلث  
 II (m) \*
- c Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.  
 I (p) \* درهم بكليكة  
 II (m) \*
- d ? ? fracción dirhem. P. RR.  
 Sin leyendas marginales.  
 En algunos ejemplares la leyenda central de la primera área  
 está distribuída del modo siguiente:  
 لا اله الا الله وحده لا شريك له
309. Toledo, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I (p) \* (a) الدين بكليكة  
 II (m) \* الكافر الامام عبد الله امير المو \*  
 Falta el final منيف de la leyenda central de la segunda área.
310. Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.  
 I (p) \* (a) درهم بكليكة سنة  
 II (m) \* الكافر الامام عبد الله \*
311. Medina-Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.  
 I (p) \* (a) درهم بمدينة كليكة  
 II (m) \* الكافر الامام عبد الله \*
312. ? ? fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله وحده لا شريك له \* (o)  
 II الكافر الامام عبد الله \* (o)
313. a Toledo, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I (p) \* (b) الدين بكليكة سنة . . . . .  
 II (m) \* الكافر الامام عبد الله \*

- b* Toledo, ? fracción de dirhem. P. RR.  
 I ❖ (p) درهم بكليكة
314. Toledo, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله ❖ (p) الدينير بكليكة  
 II الكافر || الامام || عبد الله ❖ (m)
315. Toledo, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله ❖ (p) الدينير بكليكة  
 II الكافر || الامام || عبد الله ❖ (m)
316. Toledo, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله ❖ (p) الدينير بكليكة  
 II الكافر || الامام || عبد الله ❖ (m)
317. Toledo, ? fracción de dinar. O. U.  
 I (b) ❖ (p) الدينير بكليكة  
 II الكا || الامام || عبد الله || فر ❖ (m)
318. Cuenca, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله و || حدة ❖ (p) الدينير بقونكة  
 II الكا || الامام || عبد الله || فر ❖ (m)
319. Toledo, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله ❖ (p) الدينير بكليكة  
 II الكا || الامام || عبد الله || فر ❖ (m)
320. Toledo, ? fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله ❖ (p) الدينير بكليكة  
 II الكا || الامام || عبد الله || فر ❖ (m)
321. *a* Toledo, 434, fracción de dinar. O. RR.  
 I لا اله الا الله ❖ (p) الدينير بكليكة سنة اربعة  
 II الكافر ❖ (m)
- b* Toledo, 435, fracción de dinar. O. RR.  
 I ❖ (p) الدينير بكليكة سنة خمسة
- c* ? ? fracción de dirhem. P. RR.  
 I ❖ (p) درهم .....

YAHIA ALMAMÉN

322. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. RR.  
 (o) ❖ (b) I  
 (o) ❖ يحيى || (f) || الحاجب II
323. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. R.  
 (o) ❖ يوسف || (b) I  
 (o) ❖ يحيى || (f) || الحاجب II
324. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. R.  
 (o) ❖ عبيد || (b) I  
 (o) ❖ يحيى || (f) || الحاجب II
325. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. R.  
 (o) ❖ عبيد الله || (b) I  
 (o) ❖ يحيى || (f) || الحاجب II
326. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. U.  
 (o) ❖ عبد الله || (b) I  
 (o) ❖ يحيى || (f) || الحاجب II
327. Sin ceca ni fecha, fracción de dinar. O. R.  
 (o) ❖ الدولة || (b) || شرف I  
 (o) ❖ يحيى || (f) || الحاجب II
328. Toledo, 435, fracción de dinar. O. U.  
 (p) ❖ (b) I الدينير بكليكلة سنة خمسة وثلاثين وار  
 (o) ❖ الدولة || الحاجب || شرف II
329. Toledo, 435, fracción de dinar. O. U.  
 (p) ❖ (b) I الدينير بكليكلة سنة خمس وثلاثين  
 (o) ❖ الدولة || الحاجب || شرف II
330. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 . . . . . (p) ❖ (b) I  
 (o) ❖ الدولة || شرف || الحا II
331. Toledo, 435, fracción de dinar. O. U.  
 . . . . . (p) ❖ (b) I الدينير بكليكلة سنة خمسة  
 (o) ❖ الدولة || شرف || الحا II



305 a



306



308 b



318



314



319



321 b



321 c



323



327



329



332



336



338 a



339



342 b



343 a



346 a





339. Medina-Córdoba, 467, dirhem. V. R.  
 I لا اله الا الله || المأمون || ذو المجدد \* (m)  
 II محمد رسول الله || الحاجب شرف || الدولة \* (p) الدرهم بمدينة  
 قرطبة سنة سبع وستين
340. a Valencia, 457, dirhem. V. U.  
 I ابن \* (b) || اغلب \* (p) الدرهم ببلنسية سنة سبع وخمسين وار  
 II المأمون || ذو المجدد \* (m)  
 b ? ? fracción de dinar. E. U.  
 Sin leyendas marginales.
341. Medina-Valencia, 458, dirhem. V. U.  
 I المأمون || لا اله الا الله || ذو المجدد \* (m)  
 II الحاجب || شرف الدولة \* (p) الدرهم بمدينة بلنسية سنة ثمان وخمسين
342. a Medina-Valencia, 459, dirhem. V. R.  
 I الحاجب || لا اله الا الله || شرف الدولة \* (p) الدرهم بمدينة بلنسية  
 سنة تسع وخمسين وار  
 II المأمون || ذو المجدد \* (m)  
 b Medina-Valencia, 461, dirhem. V. U.  
 I \* (p) الدرهم بمدينة بلنسية سنة احدى وستين  
 c Medina-Valencia, 462, dirhem. V. U.  
 I \* (p) الدرهم بمدينة بلنسية سنة اثنين وستين  
 d ? ? fracción de dinar. E. R.  
 Sin leyendas marginales.  
 Dos ejemplos de monedas híbridas; una, fracción de dinar con  
 la primera área del número 332 o 335 y la segunda del nú-  
 mero 156, y un fragmento de dirhem con las segundas áreas  
 de los números 164 o 166 y 340 o 342.

YAHIA ALCADIR

343. a Medina-Toledo, 468, dirhem. V. R.  
 I (c) \* (p) الدرهم بمدينة كليلة سنة ثمان وستين واربع  
 II القادر || بالله \* (m)  
 Algunos ejemplares de esta fecha tienen عام en lugar سنة.

- b* Medina-Cuenca, 474, dirhem. V. R.  
 I (p) ❖ درهم بمدينة قونكة سنة أربع وسبعين
- c* Medina-Valencia, 470, dirhem. V. U.  
 I (p) ❖ درهم بمدينة بلنسية سنة سبع وأربعين
- d* Medina-Valencia, 471, dirhem. V. U.  
 I (p) ❖ درهم بمدينة بلنسية سنة إحدى وسبعين
- e* Medina-Valencia, 472, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم بمدينة بلنسية سنة اثنين وسبعين
- f* ? ? dirhem. V. U.  
 La leyenda (m) repetida en ambas áreas.
344. Medina-Toledo, 475, dirhem. V. U.  
 I لا اله الا الله ❖ (p) درهم بمدينة كلوكلة سنة خمس وسبعين  
 II بالله القادر ❖ (m)
345. Medina-Cuenca, 478, dirhem. V. U.  
 I (a) ❖ (p) درهم بمدينة قونكة سنة ثمان وسبعين  
 II محمد رسول الله القادر بالله ❖ (m)
346. *a* Valencia, 473, dirhem. V. U.  
 I (a) ❖ (p) درهم ببلنسية سنة ثمان وسبعين  
 II ابن القادر بالله ❖ (m) اغلب
- b* Valencia, 474, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم ببلنسية سنة أربع وسبعين
- c* Valencia, 476, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ درهم ببلنسية سنة ستة وسبعين
347. *a* ? ? dirhem. V. RR.  
 I (b) ❖ (p) درهم بمدينة .....  
 II القادر بالله ❖ (m)
- b* ? ? fracción de dinar. E. U.  
 Sin leyendas marginales.
348. ? ? fracción de dinar. E. C.  
 I (b) ❖ (o)  
 II القادر بالله ❖ (o)

II

MONEDAS DE LOS PEQUEÑOS REINOS DEL CENTRO Y ESTE

*Alpuente.*

YOMNODDAULA

349. Alpuente, ? fracción de dirhem. P. R.

I احمد || (c) ❖ (p) الذهب بالبونت سنة

II يمت || (g) ❖ (m) الدولة

IZZODDAULA

350. Alpuente, 4 6, dirhem. V. U.

I (a) || محمد ❖ (p) الذهب بالبونت سنة ستة وار

II الحاجب || (l) ❖ (m) عز الدولة

*Córdoba.*

BENICAHUAR

351. a Córdoba, 439, fracción de dinar. O. U.

I (c) ❖ (p) الدين بقرربة سنة تسع وثلاثين

II (h) ❖ (m)

b Córdoba, 440, fracción de dinar. O. RR.

I (p) ❖ الدين بقرربة سنة اربعين

352. a Córdoba, 440, fracción de dinar. O. RR.

I (c) ❖ (p) الدين بقرربة سنة اربعين واربع

II الامام || عبد الله امير || المومنين ❖ (m)

b Córdoba, 441, fracción de dinar. O. U.

I (p) ❖ الدين بقرربة سنة احدى واربعين

353. Córdoba, 442, fracción de dinar. O. U.

I الله لا اله الا الله \* الدينار بقرينة سنة اثنين واربعين وار  
II الامام عبد الله \* (m)

*Almería.*

ANÓNIMAS

354. a Almería, . . . 5, dirhem. V. U.

I لا اله الا الله \* (m)

II محمدر || سول الله \* (p) الدرهم بالمريّة سنة خمس و

- b Almería, sin fecha, dirhem. V. R.

II \* (p) الدرهم بالمريّة سنة

- c Alandalus, sin fecha, dirhem. V. C.

II \* (p) الدرهم بالاندلس سنة

Errata del 353 c, por omisión de la palabra الله, en el margen de la segunda área.

355. Alandalus, sin fecha, dirhem. V. U.

I ما لا اله الا الله \* لك \* (m)

II محمدر || سول الله \* (p) الدرهم بالاندلس سنة

356. ? ? dirhem. V. U.

I لا اله الا الله \* (m)

II محمد رسول الله \* (m)

No es seguro que esta moneda sea de Almería.

ALMOTASIM

357. a Almería, . . . 3, dirhem. V. U.

I لله || الحمد || لا اله الا الله || ما اعظم الله \* (p) الدرهم بالمريّة  
سنة ثلاثة و

II بالله || المعتصم || (c) \* (m)

- b Almería, sin fecha, dirhem. V. R.

I \* (p) الدرهم بالمريّة سنة

358. Almería, ? dirhem. V. RR.  
 I الحمد لله لا اله الا الله ما اعظم الله \* (p) الدرهم بالمريّة سنة  
 II بالله المعتمد (c) \* (m)
359. Almería, sin fecha, dirhem. V. R.  
 I الحمد لا اله الا الله ما اعظم الله \* (p) الدرهم بالمريّة سنة  
 II المعتمد (c) \* بالله (m)
360. Almería, ... 1, dirhem. V. R.  
 I بالله لا اله الا الله المعتمد \* (m)  
 II الله محمد رسول الله الواثق بفضل \* (p) الدرهم بالمريّة سنة احدى
361. Almería, ? dirhem. V. U.  
 I (c) المعتمد بالله \* (m)  
 II الله الواثق بفضل الحاجب معز الدولة \* (p) الدرهم بالمريّة سنة
362. ? ? dirhem. V. U.  
 I الحاجب لا اله الا الله معز الدولة \* .....  
 II بالله المعتمد الواثق بفضل الله \* .....

Las leyendas centrales de la primera área encerradas en una estrella octogonal.

### III

#### MONEDAS DE LOS BENIALAFTAS

MOHAMED ALMUDAFAR

363. Badajoz, ? fracción de dinar. O. U.  
 I (p) \* (c) الديفر بجكليب سنة  
 II المكفر الامام عبد الله \* (m)
364. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 I (p) \* (c) الديفر .....  
 II المكفر الا مام عبد الله \* .....



- |      |   |   |                                                            |
|------|---|---|------------------------------------------------------------|
| 374. | ? | ? | dirhem. V. U.                                              |
|      |   |   | ..... ❖ موقف    (c) I                                      |
|      |   |   | ..... ❖ بالله    المنصور    (h)    يحيى II                 |
| 375. | ? | ? | dirhem. V. U.                                              |
|      |   |   | ..... ❖ موقف    (c) I                                      |
|      |   |   | ..... ❖ بالله    المنصور    (h)    يحيى II                 |
| 376. | ? | ? | dirhem. V. U.                                              |
|      |   |   | ..... ❖ موقف    (c) I                                      |
|      |   |   | ..... ❖ بالله    المويد بالله    (h)    المنصور    يحيى II |

*Errata.*—Un ejemplar híbrido con la segunda área del número 374 repetida.

OMAR ALMOTAUQUIL

377. a Alandalus, 460, dirhem. V. RR.  
 I الحاجب || (b) || مجد الدولة ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة  
 ستين و  
 II المتوكل || الامام عبد الله || المويذ بالله || على الله ❖ (m)  
 b Alandalus, 461, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة احدى  
 c Alandalus, 463, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثلاثة  
 d Alandalus, 465, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس  
 e Alandalus, ? dirhem. V. C.  
 I ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة  
 f. Fragmentos de dirhem.  
 g ? ? fracción de dinar. O. R.  
 Sin leyendas marginales.
378. a Alandalus, ? dirhem. V. R.  
 I الحاجب || مجد الدولة ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة .....  
 II المتوكل || على الله ❖ (m)



363



377 g



384



367 a



367 b



373



377 a



379



380 a



385



390



393



394



395 d



419 b



395 a



395 f

*b*            ?            ?    fracción de dinar. O. U.

Sin leyendas marginales.

379. Alandalus, ? dirhem. V. RR.

الحاج لا اله الا الله محمد ﷺ (P) الدرهم بالاندلس

II المتوكِّل || محمد رسول الله || على الله ❖ (m)

380. *a* Medina-Badajoz, ? dirhem. V. RR.

١ بالله || المنصور || (c) ❖ بسم الله ضرب بمدينة بكليوس

﴿ على الله المتوكل ﴾ الامام عبد الله || المويد بالله ❖ (m)

*b*                    ?                    ?    fracción de dinar.    O. U.

Sin leyendas marginales.

381. Medina-Badajoz, ? dirhem. V. U.

I يا الله || المنصور || الامام عبد الله || المويّد بالله \* بسم الله ضرب

بمديفة بکلیوس

II على الله || المتوكل || الامام عبد الله || المويد بالله ❖ (m)

382.           ?           ? fracción de dinar. O. U.

I اللہ || المتوکل علی || لا اله الا || اللہ (۵)

II بِاللَّهِ الْمُنْخَوَّرِ || مُحَمَّدٍ رَسُولِ || اللَّهِ (٥)

383.           ?           ? fracción de dirhem. P. U.

I المتوكل || لا اله الا || على الله ؕ (٥)

11 جاللة || المنصور || محمد رسول الله ﷺ (o)

384.           ?           ? fracción de dirhem. P. U.

I على الله || لا اله الا || المتوكل ❖ (o)

II بالله || الله وحده || المنصور ❖ (٥)

385. ? ? fracción de dirhem. P. RR.

I المتوكل || لا اله الا || على الله ❦ (o)

II المذخور || اللہ وحدہ || باللہ ❖ (۰)

386. ? ? fracción de dirhem. P. RR.

١ على الله لا اله الا المتوكل ؕ (٥)

II المنصور || الله وحده || بالله ❖ (o)

387.                   ?                   ? fracción de dirhem. P. U.

١ المتوكل لا اله الا الله على الله (٥)

II بالله || الله وحده || المنصور \* (o)



## CAPÍTULO XXII

### DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DEL REINO DE SEVILLA

ABULCASIM MOHAMED (EL CADÍ)

394.           ?           ? fracción de dirhem. P. U.
- ..... ❖ ابن محمد || (c) || ..... I
- ..... ❖ (d) ..... II

ABUAMR ABAD ALMOTADID

395. *a* Alandalus, 435, dirhem. P. RR.
- ..... ❖ (a) || محمد || ..... I
- ..... ❖ (d) || الحاجب || ..... II
- b* Alandalus, 436, dirhem. P. RR.
- ..... ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ست وثلاثين ..... I
- c* Alandalus, 437, dinar. O. RR.
- ..... ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة سبع وثلاثين واربعمائة ..... I
- d* Alandalus, 437, fracción de dinar. O. U.
- Con iguales leyendas que la anterior, de la que sólo difiere en el módulo.
- e* Alandalus, 437, dirhem. P. RR.
- ..... ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة سبع وثلاثين وار ..... I
- f* Alandalus, 438, dinar. O. R.
- ..... ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة ثمان وثلاثين واربعمائة ..... I

- g* Alandalus, 438, dirhem. P. R.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثمان وثلاثين I
- h* Alandalus, 439, dirhem. P. RR.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة تسع وثلاثين I
396. Alandalus, 439, dirhem. P. U.  
 I الحاجب || (a) || عباد ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة تسع .....  
 II المعتضد || (d) || بالله ❖ (m)
397. *a* Alandalus, 439, dinar. O. R.  
 I الحاجب || (a) || اسمعيل ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة تسع وثلاثين  
 واربعمائة  
 II المعتضد || (d) || بالله ❖ (m)
- b* Alandalus, 439, fracción de dinar. O. U.  
 Con iguales leyendas que la anterior, de la que sólo difiere en el módulo.
- c* Alandalus, 439, dirhem. V. R.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة تسع وثلاثين واربعمائة I
- d* Alandalus, 440, dinar. O. U.  
 ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة اربعين واربعمائة I
- e* Alandalus, 440, dirhem. V. R.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربعين واربعمائة I
- f* Alandalus, 441, dinar. O. RR.  
 ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة احدى واربعين واربعمائة I
- g* Alandalus, 441, dirhem. V. U.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة احدى واربعين I
- h* Alandalus, 442, dinar. O. R.  
 ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة اثنين واربعين واربعمائة I
- i* Alandalus, 442, dirhem. V. U.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اثنين واربعين I
- j* Alandalus, 443, dinar. O. U.  
 ❖ (p) الدينار بالاندلس سنة ثلث واربعين واربعمائة I
- k* Alandalus, 443, dirhem. V. U.  
 ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثلث واربعين واربعمائة I

- l* Alandalus, 444, dinar. O. U.  
 (p) ❖ I الدينير بالاندلس سنة اربع واربعين واربعماية
- m* Alandalus, 444, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة اربع واربعين واربعماية
- n* Alandalus, 445, dinar. O. R.  
 (p) ❖ I الدينير بالاندلس سنة خمس واربعين واربعماية
- o* Alandalus, 445, dirhem. V. R.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة خمس واربعين واربع
- p* Alandalus, 447, dirhem. V. U.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة سبع واربعين واربعماية
- q* Alandalus, 448, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة ثمانية واربعين واربعماية
398. *a* Alandalus, 450, dinar. O. RR.  
 I الحاجب || (a) || محمد ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة خمسين واربعماية  
 II المعتضد || (d) || بالله ❖ (m)
- b* Alandalus, 451, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة احدى وخمسين وار
- c* Alandalus, 452, dinar. O. U.  
 (p) ❖ I الدينير بالاندلس سنة اثنين وخمسين واربعماية
- d* Alandalus, 452, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة اثنين وخمسين
- e* Alandalus, 453, dinar. O. U.  
 (p) ❖ I الدينير بالاندلس سنة ثلث وخمسين واربعماية
- f* Alandalus, 453, dirhem. V. RR.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة ثلث وخمسين واربعماية
- g* Alandalus, 454, dinar. O. R.  
 (p) ❖ I الدينير بالاندلس سنة اربع وخمسين وار
- h* Alandalus, 454, dirhem. V. U.  
 (p) ❖ I الدرهم بالاندلس سنة اربع وخمسين
- i* Alandalus, 455, dinar. O. U.  
 (p) ❖ I الدينير بالاندلس سنة خمس وخمسين
- j* Alandalus, 456, dinar. O. RR.  
 (p) ❖ I الدينير بالاندلس سنة ست وخمسين واربع

- k* Alandalus, 456, dirhem. V. U.  
 I (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة ست وخمسين وأربعماية
- l* Alandalus, 457, dirhem. V. U.  
 I (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة سبع وخمسين وأربعماية  
 Leyenda central encerrada en un doble círculo en ambas áreas.
- m* ? ? fracción de dinar. O. R.  
 Leyendas marginales recortadas.
- n* Fragmentos de dirhem.
399. *a* Alandalus, 458, dirhem. V. R.  
 I الكافر || (a) || محمد ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة ثمان وخمسين وار  
 II المعتضد || (d) || بالله ❖ (m)
- b* Alandalus, 459, dirhem. V. RR.  
 I (p) ❖ الدرهم بالاندلس سنة تسع وخمسين وأربع  
 Todos los ejemplares de este tipo tienen sus dos leyendas centrales encerradas en círculos dobles o triples.
400. *a* Alandalus, 456, dinar. O. R.  
 I الكافر || (a) || المويد بالله ❖ (p) الدين بالاندلس سنة ست وخمسين  
 واربع  
 II المعتضد || (d) || بالله ❖ (m)
- b* Alandalus, 456, fracción de dinar. O. U.  
 Con iguales leyendas que la anterior, de la que sólo difiere en el módulo.
- c* Alandalus, 457, dinar. O. R.  
 I (p) ❖ الدين بالاندلس سنة سبع وخمسين وأربعماية
- d* Alandalus, 458, dinar. O. R.  
 I (p) ❖ الدين بالاندلس سنة ثمان وخمسين وأربعماية
- e* Alandalus, 459, dinar. O. RR.  
 I (p) ❖ الدين بالاندلس سنة تسع وخمسين وأربعماية
- f* Alandalus, 460, dinar. O. U.  
 I (p) ❖ الدين بالاندلس سنة ستين وأربعماية
- g* Alandalus, 461, dinar. O. U.  
 I (p) ❖ الدين بالاندلس سنة احدى وستين وأربع

ABULCASIM MOHAMED ALMOTAMID

*Serie de Sevilla.*

401. Alandalus, 461, dinar. O. U.  
 I الحاجب || (c) || سراج الدولة ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة احدى وستين واربع  
 II الكافر || (h) || المويد بالله ❖ (m)
402. a Alandalus, 461, dinar. O. U.  
 I الحاجب || (c) || سراج الدولة || هاشم ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة احدى وستين واربع  
 II الكافر || (h) || المويد بالله ❖ (m)
- b Alandalus, 461, fracción de dinar. O. U.  
 Con iguales leyendas que la anterior, de la que sólo difiere en el módulo.
403. a Alandalus, 461, dinar. O. U.  
 I الحاجب || (c) || سراج الدولة || هاشم ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة احدى وستين واربع  
 II المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله ❖ (m)
- b Alandalus, 462, dinar. O. RR.  
 I ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اثنيت وستين واربع
- c Alandalus, 463, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة ثلث وستين واربعماية
- d Alandalus, 464, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينير بالاندلس سنة اربع وستين واربعماية
- e ? ? fracción de dinar. O. R.  
 Leyendas marginales recortadas.
404. Alandalus, 462, dirhem. V. RR.  
 I الحاجب || (a) || سراج الدولة || هاشم ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اثنيت وستين  
 II المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله ❖ (m)
- Errata.* — Un ejemplar con omisión de la decena ستين.

405. a Alandalus, 462, dirhem. V. U.  
 I الحاجب || (b) || سراج الدولة || هاشم \* (p) الدرهم بالاندلس سنة  
 اثني عشر وستين  
 II الله || المعتمد على || (h) || المويد بنصر الله \* (m)  
 b Alandalus, 463, dirhem. V. C.  
 I \* (p) الدرهم بالاندلس سنة ثلث وستين وأربع  
 c Alandalus, 464, dirhem. V. U.  
 I \* (p) الدرهم بالاندلس سنة أربع وستين واربع  
 406. a Medina-Sevilla, 465, dinar. O. R.  
 I الحاجب || (c) || سراج الدولة \* (p) الدينير بمدينة اشبيلية سنة خمس  
 وستين  
 II الله || المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله \* (m)  
 b ? ? fracción de dinar. O. R.  
 Leyendas marginales recortadas.  
 Errata. --- Un ejemplar con خمسين en lugar de ستين.  
 407. a Medina-Sevilla, 465, dirhem. V. RR.  
 I الحاجب || (b) || سراج الدولة \* (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة  
 خمس  
 II الله || المعتمد على || (h) || المويد بنصر الله \* (m)  
 b Medina-Sevilla, 466, dirhem. V. R.  
 I \* (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة ستة و  
 408. a Medina-Sevilla, 466, dinar. O. U.  
 I الكافر || (a) || الموقف \* (p) الدينير بمدينة اشبيلية سنة ستة وستين واربع  
 II الله || المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله \* (m)  
 b Medina-Sevilla, 467, dinar. O. U.  
 I \* (p) الدينير بمدينة اشبيلية سنة سبع وستين واربعماية  
 c ? ? fracción de dinar. O. U.  
 Leyendas marginales recortadas.  
 409. Medina-Sevilla, 467, dirhem. V. U.  
 I الحاجب || (b) || عذ الدولة \* (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة سبع  
 وستين  
 II المعتمد || (h) || المويد بنصر الله || على الله \* (m)



397 d



397 o



398 a



400 a



399 a



401



403 c



406 a



408 b



410 a



412 i



415



410. *a* Medina-Sevilla, 468, dirhem. V. RR.  
 I الحاجب || (b) || عضد الدولة ❖ (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة  
 ثمان وستين  
 II المعتمد على || (h) || المويذ بنصر الله || الله ❖ (m)
- b* Medina-Sevilla, 469, dirhem. V. RR.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة تسع وستين وار  
 411. Medina-Sevilla, 470, dinar. O. U.  
 I (b) || الرشيد ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة سبعين واربعمائة  
 II المعتمد على الله || (h) || المويذ بنصر الله ❖ (m)
412. *a* Medina-Sevilla, 470, dinar. O. U.  
 I (a) || الرشيد ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة سبعين واربعمائة  
 II المعتمد على الله || (h) || المويذ بنصر الله ❖ (m)
- b* Medina-Sevilla, 471, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة احدى وسبعين
- c* Medina-Sevilla, 472, dinar. O. RR.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة اثنى وسبعين
- d* Medina-Sevilla, 473, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة ثلث وسبعين
- e* Medina-Sevilla, 474, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة اربع وسبعين واربعم
- f* Medina-Sevilla, 475, dinar. O. RR.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة خمسة وسبعين
- g* Medina-Sevilla, 476, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة ستة وسبعين
- h* Medina-Sevilla, 477, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة سبع و
- i* Medina-Sevilla, 478, dinar. O. RR.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة اشبيلية سنة ثمانية وسب
- j* ? ? fracción de dinar. O. R.  
 Leyendas marginales recortadas.
- k* Medina-Sevilla, 470, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة سبعين

413. *a* Medina-Sevilla, 470, dirhem. V. R.  
 I (a) || الرشيد ❖ (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة سبعين  
 II المعتمد على || (h) || المويد بنصر الله || الله ❖ (m)
- b* Medina-Sevilla, 471, dirhem. V. U.  
 I ❖ (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة احدى
414. Medina-Sevilla, 472, dirhem. V.  
 I (a) || الرشيد ❖ (p) الدرهم بمدينة اشبيلية سنة اثنين  
 II المعتمد || (h) || المويد بنصر الله || على الله ❖ (m)

*Primera serie de Córdoba.*

415. Medina-Córdoba, 461, dinar. O. U.  
 I الحاجب || (c) || سراج الدولة ❖ (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة احدى وس  
 II الكافر || (h) || المويد بالله ❖ (m)
416. *a* Medina-Córdoba, 461, dinar. O. U.  
 I الحاجب || (c) || سراج الدولة ❖ (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة احدى وستين  
 II المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله ❖ (m)
- b* Medina-Córdoba, 462, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة اثنين وستين
417. *a* Medina-Córdoba, 463, dinar. O. R.  
 I ❖ الحاجب || (c) || سراج الدولة || ابن فرجون ❖ (p) الدينر بمدينة  
 قرطبة سنة ثلث وستين  
 II المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله ❖ (m)
- b* Medina-Córdoba, 464, dinar. O. U.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة اربع وستين وار
- c* Medina-Córdoba, 465, dinar. O. RR.  
 I ❖ (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة خمس وستين
- d* ? ? fracción de dinar. O. U.

Leyendas marginales recortadas.

418. *a* Medina-Córdoba, 463, dirhem. V. RR.  
 I الحاجب || (b) || سراج الدولة || ابن فرجون ❖ (p) الدرهم بمدينة  
 قرطبة سنة ثلث وستين  
 II الله || المعتمد على || (h) || المويد بنصر الله ❖ (m)

- b* Medina-Córdoba, 464, dirhem. V. U.  
 I (p) الذهب بمدينة قرطبة سنة اربع وستين  
*c* ? ? fragmentos de dirhem.

*Segunda serie de Córdoba.*

419. *a* Medina-Córdoba, 469, dinar. O. U.  
 I الحاجب || (b) || عضد الدولة (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة تسع وستين  
 II المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله (m)  
*b* ? ? fracción de dinar. O. R.  
 Leyendas marginales recortadas.
420. *a* Medina-Córdoba, 471, dinar. O. U.  
 I الرشيد || (b) || (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة احدى وسبعين  
 II المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله (m)  
*b* Medina-Córdoba, 472, dinar. O. U.  
 I (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة اثنيت وسبعين  
*c* ? ? fracción de dinar. O. U.  
 Leyendas marginales recortadas.
421. *a* Medina-Córdoba, 473, dinar. O. RR.  
 I الرشيد || (b) || المامون (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة ثلاثة وسبعين وار  
 II المعتمد على الله || (h) || المويد بنصر الله (m)  
*b* Medina-Córdoba, 474, dinar. O. U.  
 I (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة اربع وسبعين وار  
*c* Medina-Córdoba, 479, dinar. O. U.  
 I (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة تسع وسبعين واربعمائة  
*d* Medina-Córdoba, 480, dinar. O. U.  
 I (p) الدينر بمدينة قرطبة سنة ثمانين وار  
*e* ? ? fracción de dinar. O. R.  
 Leyendas marginales recortadas.



428. Murcia, 483, dirhem. V. RR.

I (c) || الرشيد \* (m)

II ابن || المعتمد على الله || الامام عبد الله || المعتمد بالله || جعفر \* (p)

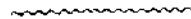
الحرهم بمصرية سنة ثلثة وثمانين وار

429. ? ? dirhem. V. U.

I (a) || الرشيد \* (m)

I المعتمد على الله الامام عبد الله امير المؤمنين || المويذ بنصر ||

الله \* (p) . . . . .





## CAPÍTULO XXIII

### ÚLTIMAS MONEDAS DE TAIFAS

#### I

#### MONEDAS DE ATRIBUCIÓN DUDOSA

430. *a* Alandalus, 435, dirhem. P. U.

(a) || موفف ❖ (p) درهم بالاندلس سنة خمس و

(m) ❖ (d) II

*b* Alandalus, 436, dirhem. P. U.

(p) ❖ درهم بالاندلس سنة ست وثلاثين I

*c* Alandalus, 437, dirhem. P. U.

(p) ❖ درهم بالاندلس سنة سبع وثلاثين I

431. ? ? fracción de dinar. O. U.

I مو || (c) || فف ❖ (p) الدينار .....

(m) ❖ (d) II

432. Alandalus, ? dirhem. V. U.

(a) || موفف ❖ (p) درهم بالاندلس سنة I

II الحاجب || (d) || خالد ❖ (m)

433. *a* Alandalus, 441, dirhem. V. U.

(a) || موفف ❖ (p) درهم بالاندلس سنة احدى واربعين I

II الحاجب || (h) || خالد ❖ (m)

*b* Alandalus, 441, fracción de dinar. O. RR.

Con iguales leyendas que la anterior.

II

MONEDAS ANÓNIMAS DE ALANDALUS

434. Alandalus, 445, dirhem. V. U.  
 محمد ❖ (m) I  
 رسول الله ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة خمس وأربعين II
435. ? ? fracción de dirhem. P. RR.  
 لا اله الا الله محمد ❖ رسول الله ..... I  
 الامام ❖ عبد الله ❖ امير المؤمنين ..... II
436. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 لا اله الا الله و ❖ حدة ..... I  
 الامام ❖ عبد الله ❖ امير المؤمنين ..... II
437. a Alandalus, 414, dirhem. P. U.  
 (a) ❖ (p) الدرهم بالاندلس سنة اربع عشرة I  
 الامام ❖ عبد الله ❖ امير المؤمنين (m) II
- b ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 Leyendas marginales borrosas.
- c ? ? fracción de dinar. O. U.  
 Leyendas marginales borrosas.
438. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 لا اله الا الله ❖ وحدة ..... I  
 (f) ❖ ..... II
439. ? ? fracción de dinar. O. U.  
 ..... ❖ (a) I  
 ..... ❖ (d) II
440. ? ? fracción de dirhem. P. U.  
 لا اله الا الله محمد ❖ رسول الله ..... I  
 ..... ❖ (e) II



417 c



420 b



421 d



423 a



424 a



428



442



443 a



444 b



445



450 b



451



III

MONEDAS ACUÑADAS EN TOLEDO DESPUÉS DE LA CONQUISTA

441. Toledo, 478, dirhem. V. RR.
- I (b) ❖ (p) درهم .....  
 II ضرب هذا الدرهم بكليلة ❖ ..... ثمان وسبعين
442. Medina-Toledo, 479, dirhem. V. RR.
- I لا اله الا الله وحده ❖ (p) درهم بمدينة كليلة  
 II ضرب هذا الدرهم بمدينة كليلة ❖ سنة تسع وسبعين وأربعمائة

IV

MONEDAS ALMORÁVIDES ANÓNIMAS DE VELLÓN

443. a Medina-Murcia, 502, dirhem. V. RR.
- I (b) ❖ ومك يتبع غير الاسلام .....  
 II محمد ر || سوله وعده ❖ (p) درهم بمدينة مرسية سنة اثنيتين وخمسمائة
- b Medina-Murcia, 503, dirhem. V. RR.
- II ❖ (p) درهم بمدينة مرسية سنة ثلاث وخمسمائة

V

MONEDAS DE ALÍ BEN YUSUF DEL TIPO DE LAS DE TAIFAS

444. a Valencia, 503, dirhem. V. U.
- I (a) ❖ (m)  
 II محمد رسول الله || امير المسلمين || على بن يوسف ❖ (p) درهم  
 بلسية سنة ثلث وخمسمائة

- b* Zaragoza, 504, dirhem. V. U.  
 II \* (p) الدرهم بسرقة سنة اربع وخمسمائة
- c* Cuenca, 506, dirhem. V. U.  
 II \* (p) الدرهم بقونكة سنة ستة وخمسمائة
- d* Fragmentos de dirhem ilegibles.
445. Medina-Murcia, 508, dirhem. V. RR.  
 I لا اله الا الله محمد رسول الله \* ارسل بالهدى  
 II على امير المسلمين ابن يوسف \* (p) الدرهم بمدينة مرسية سنة  
 ثمان وخمسمائة
446. *a* Zaragoza, 509, dirhem. V. RR.  
 I (c) \* (in)  
 II امير المسلمين على بن يوسف \* (p) الدرهم بسرقة سنة تسع  
 وخمسمائة
- b* Murcia, 511, dirhem. V. U.  
 II \* (p) الدرهم بمدينة مرسية سنة احدى عشر وخمسمائة
- c* Granada, ? dirhem. V. R.  
 I \* ربنا عليك توكلنا واليك انبنا واليك المصير (Corán, LX, 4.)  
 II \* (p) الدرهم بمدينة غرناطة
447. Granada, ? dirhem. V. R.  
 I (c) \* ربنا عليك توكلنا واليك انبنا واليك المصير  
 II امير المسلمين على بن يوسف \* (p) الدرهم بمدينة غرناطة
448. Granada, ? dirhem. V. U.  
 I لا اله الا الله محمد رسول الله \* ربنا عليك توكلنا واليك انبنا  
 واليك المصير  
 II امير المسلمين على بن يوسف \* (p) الدرهم بمدينة غرناطة
449. ? ? fracción de dinar. E. RR.  
 I (b) \* (o)  
 II امير المسلمين على بن يوسف \* (o)
450. *a* Granada, 519, dirhem. V. R.  
 I لا اله الا الله محمد رسول الله \* (m)  
 II امير المسلمين على \* (p) الدرهم باغرناطة سنة تسع عشرة  
 وخمسمائة

b Granada, 420, dirhem. V. RR.

H \* (p) الدرهم باغرناكة عام عشرين وخمسمائة

451. Medina-Murcia, 525, dirhem. V. RR.

I لا اله الا الله || محمد رسول الله \* (m)

II امير المسلمين || على بن يوسف ولي عهد الامير || سير \* (p) الدرهم

بمدينة مرسية سنة خمسة وعشرين وخمسمائة

452. Murcia, 526, dirhem. V. RR.

I (m) \* (c)

II امير المسلمين || على بن يوسف ولي عهد الامير || سير \* (p) الدرهم

بمرسية سنة ستة وعشرين وخمسمائة

453. ? ? fracción de dinar. E. RR.

I (o) \* (b)

II امير المسلمين على || ولي عهد الامير || سير \* (o)

454. ? ? fracción de dinar. E. U.

I (o) \* (b)

II على || امير المسلمين || ولي عهد الامير || سير \* (o)





## APÉNDICE

### I

Cuando, en 1879, D. F. Codera publicó su *Tratado de Numismática Árabe-Española*, hizo la afirmación de que no era necesario ser arabista para entender de monedas árabes, bastando algunos rudimentos de gramática. Hoy no puede dudarse de la certeza de esta afirmación, sin perjuicio de lo cual, es conveniente añadir, a la ligera instrucción *general* que puede adquirirse en una gramática elemental del idioma árabe, algunas observaciones *especiales* a la materia numismática.

La primera observación que debe hacerse al no arabista, es la diferencia entre el carácter epigráfico de las leyendas monetarias y el de los manuscritos e impresos; las monedas del período de que aquí nos ocupamos utilizan el carácter llamado *cúfico*, más apropiado para la epigrafía, mientras el cursivo se adapta mejor a la escritura<sup>1</sup>; las letras cúficas están, en su mayor parte, adheridas por su parte inferior a una línea horizontal continua, y como en las monedas casi nunca se usan puntos diacríticos, muchas letras resultan iguales: así un simple trazo vertical corto, unido al horizontal, representa una de las letras ب, ت, ث, د, ذ; en fin de palabra, el rasgo consiste simplemente en la prolongación del trazo horizontal, salvo en la última, en que se vuelve hacia la derecha o hacia arriba, pero rara vez en la forma adoptada por la escritura cursiva; un trazo inclinado de izquierda a derecha representa las letras ج, ح, خ; un trazo vertical largo puede ser, según los enlaces, ل o ن; un

---

<sup>1</sup> Los caracteres de imprenta, que lógicamente debieran derivarse de la epigrafía, proceden, por el contrario, de la caligrafía; es curioso que en Europa sucedió lo mismo en un principio, y después, paulatinamente, se ha cambiado de concepto.

círculo representa el و o el و según el rasgo. Como el grabado es casi siempre imperfecto, el trazo horizontal no se interrumpe siempre que debe, y faltan a menudo los rasgos finales, se produce confusión entre ل y ل y entre و y و; también resultan iguales las letras ك, ك y ك por una parte y las د, د, و y و por otra, y a veces ambos grupos se confunden.

Son, en cambio, menos dadas a confusiones ف y ف, غ و غ, cuyas formas características sirven muchas veces de puntos de referencia.

Por ser particularmente interesantes debemos fijarnos especialmente en los numerales, que como es sabido están siempre en letra, nunca en cifra; en primer lugar no se tienen en cuenta en ellos las reglas gramaticales respecto del género, encontrándose indistintamente en forma masculina o femenina, con tal indiferencia, que indica que no se trata de una errata, sino que no existía entonces regla sobre este particular.

Los numerales suelen estar grabados con descuido, interrumpiéndose donde faltó sitio al grabador; con frecuencia se duda entre تسعة و تسعة, porque la letra س se forma con tres trazos cortos iguales a los de las letras ب و ب, y el grabador no siempre cuidó de marcar la separación por diferencia de alto o de distancia; el numeral احدى se figura muchas veces احدى, y no debe olvidarse que 12 se escribe اثني عشر, y muchas veces اثنا عشر, cambiando la forma ordinaria de expresar el 2: de aquí la confusión posible entre las unidades اثني, اربع, سبع, تسع en monedas mal grabadas.

## II

La cronología es preocupación especial en los estudios musulmanes, a causa del cómputo de los árabes; la correspondencia entre los años musulmanes y los cristianos no se puede reducir, a causa de su diferente duración, a reglas sencillas, y no hay otra solución práctica que el empleo de tablas, las cuales no siempre están bien calculadas ni en forma cómoda: en España poseemos hoy las mejores conocidas, que son las de Jusué, de las que existen dos ediciones diferentes en su estructura<sup>1</sup>, debiendo preferirse la primera, más extensa, pero más cómoda y de manejo más seguro.

<sup>1</sup> E. Jusué; *Tablas de reducción del cómputo musulmán al cristiano*. Madrid, 1903.—*Tablas abreviadas para la reducción del cómputo árabe y del hebreo al cristiano y viceversa*. Madrid, 1917.

Todas las tablas están calculadas de acuerdo con la opinión, hoy preponderante, de empezar la Hégira el 16 de Julio de 622, pero en algunos países y tiempos se ha opinado que empezó el día 15, lo que produce un día de diferencia en la correspondencia que fijan las tablas. Precisamente esto ocurría en España, como lo demuestra la lápida sepulcral de Abdala ben Maslama citada en su lugar, donde, por caso raro, se da la correspondencia con la era cristiana en esta forma: "Murió en la noche del martes once noches por andar de Chumada postrero del año 437, que fué el día penúltimo de Diciembre,, es decir, el 30-XII-1045.

Este día equivale, si la Hégira empezó en 16 de Julio, al 17-VI-437, y como el mes de Chumada segundo tiene veintinueve días, y los días musulmanes empiezan al ponerse el sol del día anterior, es evidente que en la noche correspondiente al día 17 faltaban doce y no once por pasar dentro de aquel mes, a no ser que se suponga que la Hégira empezó el día 15, en cuyo caso el día no sería el 17 de Chumada, sino el 18, y todo resultaría conforme.

Es curiosa la confusión de Dozy sobre este punto, pues en la primera edición de sus *Recherches* dice (p. 51):

"....Ainsi an-Nowairi dit que Hischam mourut le vendredi quatre jours restant de Safar 428, c'est-à-dire, puisque Safar a 29 jours, le vingt-quatrième, et non pas le vingt-cinquième, ainsi que le dit M. de Gayangos, car le vingt-cinquième tombe un samedi.,,

Por esta vez la razón estaba de parte del Sr. Gayangos: Nowairi supone que el día 25 era viernes, lo cual es cierto si se supone el principio de la Hégira en 15 de Julio.

Para ayudar a la investigación de las fechas, incluimos, tomándolos de las tablas de Jusué, los días del cómputo cristiano (Calendario Juliano) en que principian los años musulmanes que nos interesan; con una estrella se señalan los años bisiestos en ambos cómputos. Se señala también la feria del primer día del año musulmán con las cifras 1 a 7, adjudicando, como es costumbre, la cifra 1 al domingo.

Para acabar de fijar la correspondencia, incluimos también la distribución de los 355 días o 356 del año musulmán entre los distintos meses.

FECHAS JULIANAS EN QUE PRINCIPIA CADA AÑO DE LA HÉGIRA

| Años de la<br>Hégira. | Fechas Julianas. |      |       |        | Años de la<br>Hégira. | Fechas Julianas. |      |       |        |
|-----------------------|------------------|------|-------|--------|-----------------------|------------------|------|-------|--------|
|                       | Día.             | Mes. | Año.  | Feria. |                       | Día.             | Mes. | Año.  | Feria. |
| 399                   | 5                | IX   | *1008 | 1      | *430                  | 3                | X    | 1038  | 3      |
| *400                  | 25               | VIII | 1009  | 5      | 431                   | 23               | IX   | 1039  | 1      |
| 401                   | 15               | VIII | 1010  | 3      | 432                   | 11               | IX   | *1040 | 5      |
| 402                   | 4                | VIII | 1011  | 7      | *433                  | 31               | VIII | 1041  | 2      |
| *403                  | 23               | VII  | *1012 | 4      | 434                   | 21               | VIII | 1042  | 7      |
| 404                   | 13               | VII  | 1013  | 2      | 435                   | 10               | VIII | 1043  | 4      |
| 405                   | 2                | VII  | 1014  | 6      | *436                  | 29               | VII  | *1044 | 1      |
| *406                  | 21               | VI   | 1015  | 3      | 437                   | 19               | VII  | 1045  | 6      |
| 407                   | 10               | VI   | *1016 | 1      | *438                  | 8                | VII  | 1046  | 3      |
| *408                  | 30               | V    | 1017  | 5      | 439                   | 28               | VI   | 1047  | 1      |
| 409                   | 20               | V    | 1018  | 3      | 440                   | 16               | VI   | *1048 | 5      |
| 410                   | 9                | V    | 1019  | 7      | *441                  | 5                | VI   | 1049  | 2      |
| *411                  | 27               | IV   | *1020 | 4      | 442                   | 26               | V    | 1050  | 7      |
| 412                   | 17               | IV   | 1021  | 2      | 443                   | 15               | V    | 1051  | 4      |
| 413                   | 6                | IV   | 1022  | 6      | *444                  | 3                | V    | *1052 | 1      |
| *414                  | 26               | III  | 1023  | 3      | 445                   | 23               | IV   | 1053  | 6      |
| 415                   | 15               | III  | *1024 | 1      | *446                  | 12               | IV   | 1054  | 3      |
| *416                  | 4                | III  | 1025  | 5      | 447                   | 2                | IV   | 1055  | 1      |
| 417                   | 22               | II   | 1026  | 3      | 448                   | 21               | III  | *1056 | 5      |
| 418                   | 11               | II   | 1027  | 7      | *449                  | 10               | III  | 1057  | 2      |
| *419                  | 31               | I    | *1028 | 4      | 450                   | 28               | II   | 1058  | 7      |
| 420                   | 20               | I    | 1029  | 2      | 451                   | 17               | II   | 1059  | 4      |
| 421                   | 9                | I    | 1030  | 6      | *452                  | 6                | II   | *1060 | 1      |
| *422                  | 29               | XII  | 1030  | 3      | 453                   | 26               | I    | 1061  | 6      |
| 423                   | 19               | XII  | 1031  | 1      | 454                   | 15               | I    | 1062  | 3      |
| 424                   | 7                | XII  | *1032 | 5      | *455                  | 4                | I    | 1063  | 7      |
| *425                  | 26               | XI   | 1033  | 2      | 456                   | 25               | XII  | 1063  | 5      |
| 426                   | 16               | XI   | 1034  | 7      | *457                  | 13               | XII  | *1064 | 2      |
| *427                  | 5                | XI   | 1035  | 4      | 458                   | 3                | XII  | 1065  | 7      |
| 428                   | 25               | X    | *1036 | 2      | 459                   | 22               | XI   | 1066  | 4      |
| 429                   | 14               | X    | 1037  | 6      | *460                  | 11               | XI   | 1067  | 1      |

| Años de la<br>Hégira. | Fechas Julianas. |      |       |        | Años de la<br>Hégira. | Fechas Julianas. |      |       |        |
|-----------------------|------------------|------|-------|--------|-----------------------|------------------|------|-------|--------|
|                       | Día              | Mes. | Año.  | Feria. |                       | Día              | Mes. | Año.  | Feria. |
| 461                   | 31               | X    | *1068 | 6      | 486                   | 1                | II   | 1093  | 3      |
| 462                   | 20               | X    | 1069  | 3      | *487                  | 21               | I    | 1094  | 7      |
| *463                  | 9                | X    | 1070  | 7      | 488                   | 11               | I    | 1095  | 5      |
| 464                   | 29               | IX   | 1071  | 5      | 489                   | 31               | XII  | 1095  | 2      |
| 465                   | 17               | IX   | *1072 | 2      | *490                  | 19               | XII  | *1096 | 6      |
| *466                  | 6                | IX   | 1073  | 6      | 491                   | 9                | XII  | 1097  | 4      |
| 467                   | 27               | VIII | 1074  | 4      | 492                   | 28               | XI   | 1098  | 1      |
| *468                  | 16               | VIII | 1075  | 1      | *493                  | 17               | XI   | 1099  | 5      |
| 469                   | 5                | VIII | *1076 | 6      | 494                   | 6                | XI   | *1100 | 3      |
| 470                   | 25               | VII  | 1077  | 3      | 495                   | 26               | X    | 1101  | 7      |
| *471                  | 14               | VII  | 1078  | 7      | *496                  | 15               | X    | 1102  | 4      |
| 472                   | 4                | VII  | 1079  | 5      | 497                   | 5                | X    | 1103  | 2      |
| 473                   | 22               | VI   | *1080 | 2      | *498                  | 23               | IX   | *1104 | 6      |
| *474                  | 11               | VI   | 1081  | 6      | 499                   | 13               | IX   | 1105  | 4      |
| 475                   | 1                | VI   | 1082  | 4      | 500                   | 2                | IX   | 1106  | 1      |
| *476                  | 21               | V    | 1083  | 1      | *501                  | 22               | VIII | 1107  | 5      |
| 477                   | 10               | V    | *1084 | 6      | 502                   | 11               | VIII | *1108 | 3      |
| 478                   | 29               | IV   | 1085  | 3      | 503                   | 31               | VII  | 1109  | 7      |
| *479                  | 18               | IV   | 1086  | 7      | *504                  | 20               | VII  | 1110  | 4      |
| 480                   | 8                | IV   | 1087  | 5      | 505                   | 10               | VII  | 1111  | 2      |
| 481                   | 27               | III  | *1088 | 2      | *506                  | 28               | VI   | *1112 | 6      |
| *482                  | 16               | III  | 1089  | 6      | 507                   | 18               | VI   | 1113  | 4      |
| 483                   | 6                | III  | 1090  | 4      | 508                   | 7                | VI   | 1114  | 1      |
| 484                   | 23               | II   | 1091  | 1      | *509                  | 27               | V    | 1115  | 5      |
| *485                  | 12               | II   | *1092 | 5      | 510                   | 16               | V    | *1116 | 3      |



DISTRIBUCIÓN DE LOS DÍAS DEL AÑO MUSULMÁN

| MESES.                              | Núm.<br>de días. |
|-------------------------------------|------------------|
| I. Moharram (محرم) .....            | 30               |
| II. Safar (صفر) .....               | 29               |
| III. Rebi 1.º (ربيع الاول) .....    | 30               |
| IV. Rebi 2.º (ربيع الآخر) .....     | 29               |
| V. Chumada 1.º (جمادى الاول) .....  | 30               |
| VI. Chumada 2.º (جمادى الآخر) ..... | 29               |
| VII. Recheb (رجب) .....             | 30               |
| VIII. Xaabán (شعبان) .....          | 29               |
| IX. Ramadán (رمضان) .....           | 30               |
| X. Xaual (شوال) .....               | 29               |
| XI. Dulcada (ذو القعدة) .....       | 30               |
| XII. Dulhicha (ذو الحجة) .....      | 29 o 30          |

III

Es punto importante también el de la transcripción de los nombres árabes; como las letras árabes son más numerosas que las nuestras, faltan signos para expresar sonidos que en los idiomas europeos no existen, y en este apuro, cada nación ha imitado lo mejor posible las palabras árabes, siguiendo el sistema de expresar el sonido nuevo por un grupo de consonantes, de cuyo sonido participa más o menos el que trata de expresarse<sup>1</sup>. Al pasar esta

<sup>1</sup> Son frecuentes los errores de transcripción que desorientan al público; así el nombre عمرو, *Amr*, se escribe con un *o* ortográfico final para no confundirlo con عمر, *Omar*, que tiene las mismas consonantes y es frecuente que se transcriba *Amrú*, lo cual es disparate. Con frecuencia se olvida también que la letra final *h* no suele pronunciarse salvo en las palabras compuestas, por lo que conviene suprimirla en las transcripciones en vez de representarla por la sílaba *ta* como hacen muchos; pero no falta quien la sustituya por una *k*, que no tiene justificación posible, escribiendo, por ejemplo, *Fátimah* por *Fátina*.

La prueba de que el *h* no se pronunciaba, es que al tomar los musulmanes al oído los nom-

transcripción de un idioma a otro dentro de Europa, dejan de estar en armonía con la pronunciación y, a veces, coexisten palabras que parecen distintas y que no son más que transcripciones diferentes de una misma, confundiendo así a los que no están prevenidos<sup>1</sup>.

En España, el conflicto se agrava, porque nuestro público no está acostumbrado a la fusión de varias consonantes en un sonido único, y estos grupos resultan ininteligibles. Por otra parte, los españoles ocupamos en este asunto una posición distinta del resto de Europa, porque debido al uso secular de la lengua árabe en gran parte de la Península, han pasado al léxico de los idiomas peninsulares muchas palabras por transcripción popular: es decir, tomadas al oído y adaptadas a la pronunciación vulgar<sup>2</sup>; y como ni el árabe ni ninguno de los idiomas peninsulares se pronunciaban entonces como ahora, estas transcripciones son distintas, no sólo de las de los libros europeos, sino de las que nuestros eruditos de hoy crearían con arreglo a la pronunciación actual; no es posible, sin embargo, apartarse mucho de estas transcripciones tradicionales, so pena de introducir la confusión en nuestros idiomas; sirva de ejemplo la palabra *Califa*, que en árabe se escribe خليفة, siendo su inicial una letra equivalente a nuestra *j*, pero como en la Edad Media no existía la *j* en castellano, se transcribió por *c*; los franceses, que no tienen tampoco dicha letra, usan la combinación *kh*, sujeta a confusión; sería ridículo hoy hablar del *jalifato de Córdoba* después de tantos siglos de llamarle *califato*, si bien esto no obsta para que se utilice la transcripción *jalifa*, cuando se trate de la acepción restringida de esta palabra, que es *lugarteniente o vicario*.

Todos los nombres geográficos del Mediodía de España han pasado por el tamiz árabe, aunque su origen sea casi siempre mucho más antiguo; así, del *Hispalis* latino, los árabes, que no tienen *p*, hicieron اشبيلية, *Isbilía*, por la costumbre española de transformar en *i* todas las vocales que no eran

---

bres de las poblaciones españolas, añadían en la escritura un *g* que no sonaba; así de *Dianium* hicieron دانية, que el pueblo transcribió *Denia*, y que Beaumier, en su edición del *Kartas*, transcribe desatinadamente por *Danieta*.

<sup>1</sup> Los franceses, que dan a la *r* una pronunciación gutural, transcriben la letra ر, que equivale a nuestra *g*, por una *r*, y al pasar sus transcripciones a otros idiomas, producen inevitable confusión; así muchos no caerán en que los *Beniarleb* o *Arlebitas* de los libros franceses o traducidos del francés son los *Beninglab* o *Aglabias*.

<sup>2</sup> L. Eguílaz: *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*. Granada, 1886.

esenciales gramaticalmente, y de ahí el nombre moderno de Sevilla; claro está que no podemos cambiar los nombres que la transcripción popular ha dado a nuestras poblaciones, y así hemos de leer *المرية*, por Almería, y sería ridículo que, a imitación de los ingleses, transcribiéramos El-Meriye<sup>1</sup>, que podrá corresponder a la pronunciación actual de la Arabia, pero no a la española de los siglos medios.

A esta sujeción de los nombres geográficos, ha de añadirse la de algunos nombres propios árabes que figuran en nuestras crónicas, si bien en este caso la transcripción no siempre es popular, y, por consiguiente, suele ser defectuosa, y alterada además por la pronunciación turca que, como la francesa, carga el acento sobre la última sílaba, alterando la prosodia árabe, completamente opuesta; así todo el mundo dice hoy *Abdalá* cuando en árabe se pronuncia *Abdala*, y así debió pronunciarse también en España antes de la Edad Moderna, cuando de Abuabdala, pronunciado Abuabdila por la costumbre antes mencionada, se derivó, tomándolo al oído, el nombre de Boabdil, que no hubiera perdido su *a* final de ser acentuada<sup>2</sup>.

De esta cuestión, a la que hay que dar importancia si no queremos llenar nuestros idiomas de barbarismos pseudoeruditos, se ocupó en 1874 don Leopoldo de Eguilaz<sup>3</sup>, fijando con su especial competencia las reglas de la transcripción popular, y fundándose en ellas, D. Eduardo Saavedra<sup>4</sup> fijó un sistema sencillo y cómodo de transcripción castellana, que es el adoptado por nosotros y que consiste en esencia:

- 1.º En usar exclusivamente las letras de nuestro alfabeto, asimilando las letras árabes a las más parecidas nuestras.
- 2.º En respetar las transcripciones tradicionales, aunque sean defectuosas, para evitar confusiones; así, en vez de Abenroxd seguiremos escribiendo Averroes, como se ha hecho siempre.
- 3.º En suprimir los guiones de que tanto se abusa en otros idiomas, pero que no existen en castellano para las palabras compuestas, consideran-

---

<sup>1</sup> Tomamos esta transcripción del catálogo de monedas orientales del Museo Británico.

<sup>2</sup> E. Saavedra: «Cuestiones de prosodia»: *Berther y Almorávid*, Homenaje a Codera, página 533.

<sup>3</sup> L. Eguilaz: *Estudio sobre el valor de las letras arábigas en el alfabeto castellano y reglas de lectura*, Madrid, 1874.

<sup>4</sup> En la Introducción al libro de D. M. de Pano: *Las coplas del peregrino de Puy-Monsón*, Colección de estudios árabes, t. I. Zaragoza, 1897.

do los nombres propios, títulos y apodos, como palabras únicas, aunque en árabe se compongan de varias, y así escribimos Abdala y no Abd-ala, aunque en árabe este nombre se componga de dos palabras (عبد الله, Siervo de Dios).

La correspondencia de las letras árabes, según este sistema, es como sigue:

|   |      |    |    |
|---|------|----|----|
| ا | a, e | د  | d  |
| ب | b    | ت  | t  |
| ث | t    | د  | d  |
| ج | j    | هـ | h  |
| ح | ch   | ز  | z  |
| خ | h    | س  | s  |
| د | j    | ش  | sh |
| ذ | d    | ص  | s  |
| ر | d    | ض  | z  |
| ز | r    | ط  | t  |
| س | s    | ق  | q  |
| ش | ch   | ك  | k  |
| ص | s    | ع  | c  |
| ض | z    | غ  | g  |
| ط | t    | ف  | f  |
| ق | q    | ي  | y  |

La pronunciación de las letras señaladas con un \* es sólo aproximada: ا se parece a la tz vasca; ج es la j francesa; ح es una h ligeramente aspirada; ذ tiene un sonido parecido a ج, aunque más suave; ز es la z francesa y ش es la ch francesa o sh inglesa.

Es imposible para un europeo distinguir ج de د ni ح de خ y de ذ ni menos ك de ق o ع de غ, así como no puede conseguirse la pronunciación de ع, que, siendo poco sonora, se suprime por completo en las transcripciones.

Como complemento a lo dicho presentamos relación de las poblaciones que pueden tener relación con la numismática de las Taifas, con su nombre árabe.

Aledo ..... البيك  
 Algeciras ..... الجزيرة  
 Almería ..... المرية  
 Almodóvar ..... المدور  
 Alpuente ..... البونت  
 Arcos ..... اركش  
 Badajoz ..... بكليوس  
 Baza ..... بسكة  
 Calatayud ..... قلاعة ايوب  
 Calatrava ..... قلاعة رباح  
 Carmona ..... قرموبة  
 Cebolla ..... جبل  
 Coimbra ..... قلمرية  
 Córdoba ..... قركبة  
 Coria ..... قورية  
 Cuenca ..... قونقة  
 Denia ..... دانبة  
 Ecija (Astigi) ..... استجة , اسجة  
 Evora ..... باورة  
 Granada ..... اغرناكة , غرناكة  
 Guadalajara ..... وادي الحجارة  
 Huelva ..... ولبة  
 Huesca ..... وشقة  
 Huete ..... وبدي  
 Jaén ..... جيان  
 Játiva ..... شاكبة  
 Jerez ..... شريش  
 Lérida (Ilerda) ..... لاردة , لاردة  
 Lisboa ..... لشبونة  
 Lorca ..... لورقة  
 Madrid ..... مدريد  
 Málaga ..... مالقة

Mallorca ..... مجورقة  
 Medinaceli ..... مدينة سالم  
 Medina Sidonia ..... مدينة ابن السليم  
 ..... مدينة شدونة  
 Menorca ..... مانرقة  
 Mequinenza ..... مكناسة  
 Mérida ..... ماردة  
 Morón ..... مورون  
 Murviedro (Sagunto) ..... مريبكر  
 Murcia ..... مرسية  
 Niebla ..... نبله  
 Orihuela ..... اوريولة  
 Ronda ..... رندة  
 Rueda ..... روكة اليهود  
 Saltis ..... سلكيش  
 Santa María de Abenracin .....  
 شنتمرية الشرف , سنك مارية لاهف رزيف  
 Santa María de Algarbe .....  
 سنك مارية الغرب  
 Santarem ..... شنتريف  
 Santavería ..... شنتبرية  
 Segura ..... شقورة  
 Sevilla ..... اشبيلية  
 Silves ..... شلب  
 Talavera ..... كلبيرة  
 Toledo ..... كليكلة  
 Tortosa ..... كركوشة  
 Tudela ..... تكيلة  
 Uclés ..... اقليش  
 Valencia ..... بلنسية  
 Vilches ..... بلج  
 Zaragoza ..... سرقسكة

#### IV

Los musulmanes no tienen nombre de familia, pues el de la tribu, por aplicarse a un número muy grande de individuos, no sirve para este objeto; esta situación era general en la Edad Media, pero en Europa se fueron creando nombres de familia o transformando en tales los patronímicos<sup>1</sup>, mientras los musulmanes han conservado hasta nuestros días el mismo sistema.

El nombre propio de los musulmanes recibe la denominación *Ism* (اسم) y es poco variado, repitiéndose los que llevaron los primeros musulmanes o formando nombres compuestos con la palabra *siervo* (عبد), y uno de los nombres de Dios<sup>2</sup>, como Abderrahmán (عبد الرحمن, *Sieruo del Misericordioso*).

Los esclavos y libertos, y muy especialmente los eunucos, suelen tener por nombre un calificativo que denuncia seguramente su condición.

Al nombre propio se añade la *cunia* (كنية) o sobrenombre, compuesta con las palabras *Abu* (أبو, *Padre*) o *Aben* (ابن, *Hijo*) seguido de un nombre en genitivo.

La cunia en Abu no significa que el individuo tenga precisamente un hijo así llamado, aunque ese parece ser su origen: es un verdadero sobrenombre que poco a poco aumenta de importancia, hasta el punto que a partir del siglo XIII apenas se designa de otro modo a las personas, a no ser en documentos oficiales, y aun en éstos suele acompañar la cunia al nombre<sup>3</sup>.

Casi siempre hay alguna relación entre el nombre y el sobrenombre, y es raro que el llamado Mohamed no se llame Abuabdalá, y el llamado Ali no sea Abulhasán, siendo esto debido a que se copia a la vez el nombre y el sobrenombre de algún personaje célebre en el Islam.

---

<sup>1</sup> Este es el origen de los apellidos en *es*, sufijo que equivale a *hijo de*. En Rusia se ha conservado el sistema intercalando entre el nombre propio y el de familia un patronímico en *wich* (hijo de) o en *una* (hija de).

<sup>2</sup> No es lícito dividir estos nombres y llamar por ejemplo Rahim o Arrahim al que se llama Abderrahim.

<sup>3</sup> En el siglo XII un Emir almorávid se llamó Abulhasán Ali y es conocido por todos como Ali ben Yusu; en el siglo siguiente un Califa Almohade se llamó lo mismo y nadie le conoce más que por Abulhasán.

Con frecuencia los cronistas dudan de la cunia de los personajes antiguos.

La cunia compuesta de Abu representa a veces un apodo: así, el Califa Almohade Idris II es llamado Abudebus (أبو ديبوس), el Padre de la maza o el hombre de la maza que diríamos hoy)<sup>1</sup>.

Por excepción Abubéquer (أبو بكر), que es cunia generalmente, se ha usado alguna vez como nombre propio, en conmemoración del primer Califa ortodoxo así llamado<sup>2</sup>; así ocurre con el Califa hafsi Abuyahia Abubéquer.

La cunia en *Aben* se compone con el nombre, sobrenombre, título o apodo de un ascendiente cualquiera del designado, y es la manera de formar a éste una denominación que lo distinga fácil y seguramente de sus contemporáneos, evitando la confusión que, a falta de ella, se produciría. Así, Aben-abiamir (أبن أبي عامر) es la designación ordinaria del que nosotros conocemos por Almanzor<sup>3</sup>, y Averroes (أبن رشد) designa inequívocamente al célebre filósofo.

Este sistema se aplica a los nombres colectivos, usando Bení (بنو), plural de (بن), y así los Beninazar (بنو نصر) son colectivamente los Reyes de la última dinastía granadina<sup>4</sup>.

Al nombre y a la cunia aun hay que añadir el *lacab* (لقب), que puede ser de dos clases: el que usaron los Califas Abasies, y a imitación suya todos los que pretendieron al Califato, y aun muchos Reyes, como los españoles del siglo XI, de muy modesta importancia, se forma por un participio seguido bila (بالله, por Dios) o algo equivalente, y así Almansur-bila (المنصور بالله), *el vencedor por Dios*. Estos títulos no representan inmodestia, sino todo lo contrario, pues su interpretación en el caso citado es la de que sólo se vence por el favor divino. En el lenguaje corriente se designa al soberano por el *lacab*, pero suprimiendo el final, que se sobrentiende y sólo se añade en los documentos oficiales: así las monedas de Abderrahmán III le llaman

<sup>1</sup> *Debus* no es palabra árabe, sino persa.

<sup>2</sup> *Abubéquer, Padre de la virgen*, por serlo de una de las esposas de Mahoma.

<sup>3</sup> Almanzor se llamaba *Abuamir Mohamed* y es designado en las monedas por *Amir* simplemente, por una excepción que nadie ha explicado todavía.

<sup>4</sup> La palabra *Aben*, que otros transcriben *Ibn*, hijo, situada entre vocales, se reduce a las dos consonantes *bn*, que se pronuncian unidas a la palabra anterior y a la siguiente; como no se puede en nuestros idiomas seguir la gramática árabe, tan distinta de las nuestras, se ha convenido en escribir *Aben* cuando se trata del principio de una cunia, y sólo *ben* cuando relaciona dos nombres en la enumeración de los ascendientes.

الناصر لدين الله, *El que defiende la religión de Dios*, mientras las crónicas le llaman simplemente Annasir (الناصر), sobrentendiendo lo demás<sup>1</sup>.

Otra clase de lacab es el que se forma con la palabra Daula (دولة, Estado) como Imadodaula (عماد الدولة, *columna del estado*); estos títulos fueron usados por los *Emires Alomera*, mayordomos de palacio que anularon el poder de los Califas de Bagdad y no se atrevieron a tomar un lacab de forma califal: en España los Reyes de Taifas toman a menudo esta clase de lacab y a veces toman sucesiva o simultáneamente uno de cada clase.

Respecto del orden de colocación de los elementos del nombre, cuando se enuncian todos, no es posible dar reglas absolutas: pues tanto la cunia como el lacab se ponen unas veces al principio y otras al final; la ascendencia figura siempre a continuación del nombre propio.

Así en el *Al-hollato-s-siyara* de Abenalabbar<sup>2</sup> encontramos el nombre del Rey de Almería, Almotasim, en la siguiente forma:

محمد بن معن بن صمادح التجيبي المعتمد بالله الوثق بفضل الله أبو يحيى

El nombre propio es محمد (Mohamed) y era hijo de معن (Man) y nieto de صمادح (Somadih); pertenecía a la tribu de تجيب (Tochib) de donde el patronímico التجيبي (el tochibí): usó los dos lacabs de المعتمد بالله (*Almotasim bila, el que busca la protección de Dios*) y الوثق بفضل الله (*Aluatsac blfadel alá, el que confía en la gracia de Dios*) y tuvo por cunia أبو يحيى (Abuyahia).

A este mismo Rey se le designa ordinariamente por Abensomadih (ابن صمادح).

Un nieto del mismo es designado en el mismo libro del modo siguiente<sup>3</sup>:

رشيد الدولة أبو يحيى محمد بن عز الدولة أبي مروان عبيد الله بن المعتمد  
محمد بن معن بن صمادح

El sujeto en cuestión se llama Raxidodaula (lacab) Abuyahia (cunia) Mohamed (ism) y es hijo de un Izodaula (lacab) Abumeruán (cunia) Obaidala (ism) y nieto de Almotasim Mohamed, que a su vez era hijo de Maan y nieto de Somadih.

<sup>1</sup> No es lícito suprimir el artículo al transcribir estos títulos, poniendo *Mostansir* por *Al-mostansir*; nunca en árabe se observa tal supresión, ni tampoco en las transcripciones castellanas tradicionales.

<sup>2</sup> Dozy: *Notices sur quelques manuscrits arabes*. Leyde, 1847-51, pág. 172.

<sup>3</sup> Dozy: *Notices*, pág. 197.



# ÍNDICE GENERAL

## PRIMERA PARTE

### HISTORIA DE LOS REYES DE TAIFAS

|                                                           | <u>Páginas</u> |
|-----------------------------------------------------------|----------------|
| PREFACIO.....                                             | V              |
| ADICIONES.....                                            | VII            |
| FE DE ERRATAS.....                                        | VII            |
| CAPÍTULO I.—Antecedentes de la revolución de Córdoba..... | 3              |
| — II.—La revolución de Córdoba.....                       | 13             |
| — III.—Las Taifas berberiscas.....                        | 21             |
| — IV.—Las Taifas esclavas.....                            | 33             |
| — V.—La frontera superior.....                            | 42             |
| — VI.—La frontera inferior.....                           | 51             |
| — VII.—El reino de Sevilla.....                           | 69             |
| — VIII.—El fin de las Taifas.....                         | 77             |
| APÉNDICE.....                                             | 89             |

## SEGUNDA PARTE

### NUMISMÁTICA DE LOS REYES DE TAIFAS

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO IX.—Caracteres generales de las monedas de los reyes de Taifas..... | 95  |
| — X.—La numismática de la revolución.....                                    | 103 |
| — XI.—La numismática de las Taifas berberiscas.....                          | 109 |
| — XII.—La numismática de las Taifas esclavas.....                            | 119 |
| — XIII.—La numismática de la frontera superior.....                          | 125 |
| — XIV.—La numismática de la frontera inferior.....                           | 133 |
| — XV.—La numismática del reino de Sevilla.....                               | 139 |
| — XVI.—Consecuencias de la invasión almorávid para la numismática.....       | 143 |

## TERCERA PARTE

### DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS DE LOS REYES DE TAIFAS

|                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO XVII.—Descripción de las monedas de la revolución.....  | 151 |
| — XVIII.—Descripción de las monedas de las Taifas africanas..... | 163 |
| — XIX.—Descripción de las monedas de las Taifas esclavas.....    | 181 |
| — XX.—Descripción de las monedas de la frontera superior.....    | 197 |
| — XXI.—Descripción de las monedas de la frontera inferior.....   | 213 |

|                                                                       | <u>Páginas.</u> |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| CAPÍTULO XXII. --Descripción de las monedas del reino de Sevilla..... | 227             |
| — XXIII.—Últimas monedas de Taifas.....                               | 239             |
| APÉNDICE.....                                                         | 245             |
| ÍNDICE de títulos y personas que los usaron en España.....            | 261             |
| — de personas.....                                                    | 265             |
| -- geográfico.....                                                    | 277             |



# ÍNDICE DE TÍTULOS Y PERSONAS QUE LOS USARON EN ESPAÑA

|                 |            |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Addafir.....    | الكافر     | Ismail ben Dunnún de Toledo.<br>Mondir ben Hud de Tudela.<br>Mohamed ben Abad, Príncipe de Sevilla (después Rey con el título de Almotamid).<br>Abad, hijo de Almotamid de Sevilla.<br>En monedas de Abdelmélíc, Rey de Valencia. |
| Adidoddaula.... | عبد الدولة | Mohamed ben Hud de Calatayud.<br>Ahmed, Rey de Alpuente.<br>Obaidala, hijo de Almotamid de Sevilla.                                                                                                                               |
| Alalí.....      | العلی      | Idris II ben Hamud de Málaga.                                                                                                                                                                                                     |
| Alcadir.....    | القادر     | Yahia II ben Dunnún de Toledo.                                                                                                                                                                                                    |
| Almahdí.....    | المهدي     | Mohamed II, Califa Omeya.<br>Mohamed I, Califa Hamudí, de Málaga.                                                                                                                                                                 |
| Almamún.....    | المأمون    | Alcasim I ben Hamud.<br>Yahia I ben Dunnún de Toledo.<br>Alfatah, hijo de Almotamid de Sevilla.                                                                                                                                   |
| Almansur.....   | المنصور    | Abuamir Mohamed (Almanzor).<br>Abdelaziz ben Abuamir de Valencia.<br>Mondir II de Zaragoza.<br>Abdala ben Maslema de Badajoz.<br>Yahia de Badajoz.<br>Un hijo de Omar de Badajoz.<br>Sacut, Rey de Ceuta.                         |
| Almoctadir..... | المقتدر    | Ahmed I ben Hud de Zaragoza.                                                                                                                                                                                                      |
| Almoiz.....     | المعز      | Temim de Málaga.                                                                                                                                                                                                                  |
| Almortadá.....  | المرتضى    | Abderrahmán IV, Califa Omeya.<br>Abdala, Rey de Mallorca.                                                                                                                                                                         |

|                  |          |                                                                                                                                                                                                        |
|------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Almostadhir..... | المستكبر | Abderrahmán V, Califa Omeya.                                                                                                                                                                           |
| Almostain... ..  | المستعين | Suleimán, Califa Omeya.<br>Suleimán ben Hud de Zaragoza.<br>Ahmed II de Zaragoza.                                                                                                                      |
| Almostakfi.....  | المستكفي | Mohamed III, Califa Omeya.                                                                                                                                                                             |
| Almostali.....   | المستعلي | Mohamed, presunto heredero del Califa<br>Hamudí Idris II.                                                                                                                                              |
| Almostansir..... | المستنصر | Alhaquem II, Califa Omeya.<br>Hasán, Hamudí, de Málaga.<br>Ahmed III ben Hud (Zafadola).<br>Temim de Málaga.                                                                                           |
| Almotad.....     | المعتد   | Hixem III, Califa Omeya.<br>Abdala, hijo de Almotamid de Sevilla.                                                                                                                                      |
| Almotadid.....   | المعتضد  | Abad, Rey de Sevilla.                                                                                                                                                                                  |
| Almotali.....    | المعتلى  | Yahia I, Hamudí, de Málaga.                                                                                                                                                                            |
| Almotamid.....   | المعتمد  | Mohamed ben Abad, Rey de Sevilla.                                                                                                                                                                      |
| Almotauaquil...  | المتوكل  | Omar, Rey de Badajoz.                                                                                                                                                                                  |
| Almotayad.....   | المتايد  | Idris I, Hamudí, de Málaga.                                                                                                                                                                            |
| Almotasim.....   | المعتصم  | Mohamed, hijo del Califa Hamudí Al-<br>casim, pretendiente en Algeciras.<br>Mohamed ben Somadih, Rey de Almería.<br>Un hijo de Abdelaziz de Valencia.                                                  |
| Almuafac.....    | الموفق   | Idris Almuafac, pretendiente Hamudí.<br>Mochehid de Denia.                                                                                                                                             |
| Almuayad.....    | الموييد  | Abad, hijo de Almotamid de Sevilla.<br>Hixem II, Califa Omeya.<br>Almotamid, Rey de Sevilla.                                                                                                           |
| Almudafar.....   | المكفر   | Abad, hijo de Almotamid de Sevilla.<br>Abdelmélí, hijo de Almanzor.<br>Abdelmélí, Rey de Valencia.<br>Yahia, Rey de Zaragoza.<br>Yusuf ben Hud, Rey de Lérida.<br>Mohamed ben Maslema, Rey de Badajoz. |
| Almutamán.....   | الموتامد | Abdala ben Bologuín, Rey de Granada.<br>Abdelaziz, Rey de Valencia.<br>Yusuf ben Hud, Rey de Zaragoza.                                                                                                 |

|                      |              |                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aluatsec . . . . .   | الوائف       | Alcasim II, Hamudí, de Algeciras.<br>Almotasim, Rey de Almería.                                                                                                                      |
| Annasir . . . . .    | الناصر       | Abderrahmán III, Califa Omeya.<br>Ali ben Hamud.<br>Abdala ben Bologuín, Rey de Granada.<br>Un hijo de Abdelaziz de Valencia.                                                        |
| Arradí . . . . .     | الرصى        | Yezid, hijo de Almotamid de Sevilla.                                                                                                                                                 |
| Arraxid . . . . .    | الرشيد       | Hixem, pretendiente Omeya.<br>Obaidala, hijo de Almotamid de Sevilla.                                                                                                                |
| Bihaoddaula . . . .  | بهاء الدولة  | Sacut de Ceuta.                                                                                                                                                                      |
| Chanahoddaula . .    | جناح الدولة  | Abdala II, Rey de Alpuente (según las crónicas).                                                                                                                                     |
| Diyaoddaula . . . .  | ذياء الدولة  | Sacut de Ceuta.                                                                                                                                                                      |
| Dulmachdain . . . .  | دو المجدد    | Almamún, Rey de Toledo.                                                                                                                                                              |
| Dulsabacatain . . .  | دو السابقتين | Abdelaziz, Rey de Valencia.                                                                                                                                                          |
| Dulsiadatain . . . . | دو السياتين  | Yusuf ben Hud, Rey de Lérida.                                                                                                                                                        |
| Hosamoddaula . . .   | حسام الدولة  | Yusuf ben Hud de Lérida.<br>Almamún, Rey de Toledo.                                                                                                                                  |
| Ikbaloaddaula . . .  | اقبل الدولة  | Ali ben Mocheid, Rey de Denia.                                                                                                                                                       |
| Imadoddaula . . . .  | عماد الدولة  | Ahmed I ben Hud de Zaragoza.<br>Mondir ben Hud de Denia.<br>Abdelmélíc ben Hud de Zaragoza.                                                                                          |
| Izzoddaula . . . . . | از الدولة    | Mohamed ben Nuh, Rey de Arcos.<br>Obendala, hijo de Almotasim de Almería.<br>Hudail ben Racín.<br>Abdala II, Rey de Alpuente (según las monedas).                                    |
| Machdoddaula . . .   | مجدد الدولة  | Mohamed, hijo del rey de Badajoz Omar Almotanaquil.                                                                                                                                  |
| Moizoddaula . . . .  | معز الدولة   | Mondir II de Zaragoza.<br>Ahmed, hijo de Almotasim de Almería.<br>Mocatil, Rey de Tortosa.<br>Yala, rey de Tortosa.<br>En monedas de Ali de Denia.<br>En monedas de Yusuf de Lérida. |

|                  |             |                                                                                                                                                    |
|------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nasiroddaula...  | ناصر الدولة | Mobaxir, Rey de Mallorca.<br>Mondir ben Hud de Tudela.                                                                                             |
| Nidamoddaula..   | نكاح الدولة | Abdala I, Rey de Alpuente.                                                                                                                         |
| Omaidoddaula..   | عميد الدولة | Zohair, Rey de Almería.                                                                                                                            |
| Saadoddaula....  | سعد الدولة  | Hasán de Denia.                                                                                                                                    |
| Seifoddaula....  | سيف الدولة  | Ahmed II ben Hud de Zaragoza.<br>Ahmed III ben Hud (Zafadola).<br>Bologuín, hijo de Badis, Rey de Granada.<br>En monedas de los Ziríes de Granada. |
| Seifolmíla.....  | سيف الملة   | Mocatil, Rey de Tortosa.<br>Yala, Rey de Tortosa.                                                                                                  |
| Sidoddaula....   | سيد الدولة  | Suleimán ben Hud de Denia.<br>Mohamed ben Hud de Calatayud.                                                                                        |
| Sirachoddaula... | سراج الدولة | Abad, hijo de Almotamid de Sevilla.                                                                                                                |
| Tachoddaula...   | تاج الدولة  | Suleimán, hijo de Yusuf de Lérida.                                                                                                                 |
| Tachoddin.....   | تاج الدين   | Ahmed, Rey de Niebla.                                                                                                                              |
| Xarfoddaula....  | شرف الدولة  | Almamún de Toledo.                                                                                                                                 |
| Yomnoddaula...   | يمنى الدولة | Mohamed, Rey de Alpuente.                                                                                                                          |

~~~~~

ÍNDICE DE PERSONAS

- Abad Sirachoddaula*, hijo del Rey de Sevilla Almotamid, págs. 54, 75, 140, 231, 232 y 234.
- Abdala*, Emir Omeya de Córdoba, 17.
- Abdala*, Rey de Granada, 30, 32, 83, 116, 117 y 177.
- Abdala Almoayti*, 35, 119 y 181.
- Abdala Almortad*, Rey de Mallorca, 41, 123 y 194.
- Abdala ben Hacam*, Rey de Zaragoza, 44, 126 y 198.
- Abdala ben Maslema*, Rey de Badajoz, 51, 65, 66, 137 y 247.
- Abdala ben Labún*, Señor de Lorca, 63.
- Abdala I ben Casim*, Rey de Alpuente, 64.
- Abdala II ben Casim*, Rey de Alpuente, titulado Chanahoddaula en las crónicas e Izzoddaula en las monedas, 64, 136 y 220.
- Abdala (Abuobaid) Albecri*, Geógrafo, 72.
- Abdala* (desconocido), en monedas del Califa Hixem II, 106 y 154.
- Abdala* (desconocido), en monedas de Toledo, 134 y 216.
- Abdala* (desconocido), en monedas de Denia, 122, 191 y 192.
- Abdelaziz Almansur*, Rey de Valencia, 34, 38, 39, 40, 44, 62, 120, 121, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188.
- Abdelaziz (Abulmozab) Albecri*, Rey de Huelva, 72.
- Abdelhamid ben Mantur*, 64.
- Abdelmélis Almudafar*, hijo y sucesor de Almanzor, 12 y 39.
- Abdelmélis Almudafar*, Rey de Valencia, 41, 57, 120, 121, 185 y 186.
- Abdelmélis Imadoddaula*, Rey de Zaragoza, 49, 50, 129 y 207.
- Abdelmélis ben Mitaua*, Señor de Toledo, 52.
- Abdelmélis ben Racín*, Rey de Albarracín, 60 y 63.
- Abdelmélis ben Chahuar*, Señor de Córdoba, 64 y 65.
- Abdelmélis*, Califa Omeya de Damasco, 95.
- Abdelmélis* (desconocido), en monedas de la revolución, 107 y 158.
- Abdelmélis ben Radí* (desconocido), en monedas de Tortosa, 122 y 189.
- Abdelmélis* (desconocido), en monedas de Denia, 123 y 193.



- Abdelmumen*, Califa Almohade, pág. 3.
- Abdelmumen* (desconocido), en monedas de Tortosa, 122 y 191.
- Abderrahmán I*, Emir Omeya de Córdoba, 7 y 77.
- Abderrahmán II*, Emir Omeya de Córdoba, 96.
- Abderrahmán III*, Califa Omeya de Córdoba, 7, 8, 9, 13, 17, 18, 42, 43, 96, 77, 100 y 108.
- Abderrahmán IV*, Califa Omeya de Córdoba, 15, 17, 18, 25, 33, 37, 43 y 107.
- Abderrahmán V*, Califa Omeya de Córdoba, 16, 17, 18, 34 y 107.
- Abderrahmán Sanchol*, 12, 13 y 39.
- Abderrahmán ben Mitaua*, Señor de Toledo, 52.
- Abderrahmán ben Chahuar*, Señor de Córdoba, 64 y 65.
- Abderrahmán* (desconocido), en monedas de Elota, 181.
- Abdún ben Jazrún*, Señor de Jerez, 23.
- Abenabbas* (desconocido), en monedas del califa Hixem II, 106 y 155.
- Abenabdelrahim* (desconocido), en monedas de Almería, 121 y 187.
- Abenablnasar* (desconocido), en monedas de Zaragoza, 201 y 202.
- Abenabdún*, Ministro del Rey de Badajoz Amar Almotauaquil, 68.
- Abenadam*, Cadí de Córdoba, 81.
- Abenaglab* (desconocido), en monedas de Valencia, 120, 121, 135, 184, 185, 186, 218 y 219.
- Abenaglab* (desconocido), en monedas de Mallorca, 123 y 194.
- Abenaixa* (*Abuabdala Mohamed*), hijo de Yusuf ben Texufin, 49, 59, 84 y 131.
- Abenahadlál*, Ministro de los Reyes de Toledo, 53, 54 y 60.
- Abenall* (desconocido), en monedas de Murcia, 121 y 186.
- Abenammár*, Ministro del Rey de Sevilla Almotamid, 62, 63, 74 y 75.
- Abenchahaf*, Cadí de Valencia, 59, 60 y 62.
- Abenchafar* (desconocido), en monedas de Murcia, 141, 236 y 237.
- Abendacudn* (desconocido), en monedas del califa Hixem III, 107 y 157.
- Abenfarchún* (desconocido), en monedas de Córdoba, 140 y 234.
- Abenhamam* (desconocido), en monedas de la revolución, 107 y 160.
- Abenjalaf* (desconocido), en monedas de la revolución, 107 y 158.
- Abenmasarra*, Señor de Toledo, 52.
- Abenmaslema* (desconocido), en monedas de los califas Mohamed y Sulimán.
- Quizá se trate del que fué después Rey de Badajoz, 105, 106, 153, 155 y 161.

- Abenmaula* (desconocido), en monedas de Murcia, págs. 121 y 186.
Abenmozain, Señor de Silves, 72.
Abenocacha, conquistador de Córdoba por Almamún, 54.
Abenrachim, Gobernador de Murcia, 62, 63, 64 y 75.
Abensuleimán (desconocido), en monedas de los Hamudíes, 112 y 170.
Abensuleimán (desconocido), en monedas de Mallorca, 196.
Abenxabib, Señor de Lorca, 63.
Abenxahald (desconocido), en monedas de la revolución, 106, 155, 156 y 161.
Abenyasin, fundador de los Almorávides, 87.
Abuamir Attacoroni, Ministro de los Amiríes de Valencia, 40.
Abubéquer ben Abdelaziz (Abenabdelaziz), Ministro de los Amiríes de Valencia, 41, 48, 54 y 57.
Abubéquer Alhadidi, Ministro del rey Ismail de Toledo, 53.
Abubéquer ben Zeidún, Visir de Sevilla, 81.
Abubéquer ben Omar, Emir de los Almorávides, 143 y 144.
Abuchafar Colal, Cadí de Granada, 81.
Abulshac ben Mocana, Cadí de Badajoz, 81.
Abulshac de Elvira, autor de una sátira contra los judíos, 30.
Abulmotarrif Alxaabi, 30.
Abunasar ben Abinur, Señor de Ronda, 23.
Abunur ben Abicorra, Señor de Ronda, 23.
Addafir, presunto heredero (desconocido) del Rey de Valencia Abdelmélíc, 121 y 186.
Ahmed I Almoctadir, Rey de Zaragoza, 37, 38, 39, 41, 46, 47, 48, 58, 127, 128, 199, 200, 202, 203 y 204.
Ahmed II Almostain, Rey de Zaragoza, 48, 49, 57, 58, 84, 128, 206 y 207.
Ahmed III Seifoddaula (Zafadola), 50 y 129.
Ahmed ben Tahir, Señor de Murcia, 40 y 62.
Ahmed ben Said ben Cantsir, Señor de Toledo, 52.
Ahmed Moizoddaula, hijo del Rey de Almería Almotasim, 62, 186 y 222.
Ahmed, Príncipe heredero (después Rey) de Alpuente, 64 y 220.
Ahmed Tachoddin, Señor de Niebla, 72.
Ahmed (desconocido), en monedas de Toledo, 134, 216 y 217.
Ahmed (desconocido), en monedas de Denia, 122 y 191.
Alaiz (desconocido), en monedas de Ceuta, 117 y 178.

- Alaziz Alberzell*, Rey de Carmona, pág. 23.
- Albecrl* (desconocido), en monedas del califa Hixem II. Quizá se trate del señor de Huelva, 106, 154 y 161.
- Alcadir (Yahia)*, Rey de Toledo y Valencia, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 75, 78, 135, 218 y 219.
- Alcasim I ben Hamud*, Califa de Córdoba, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 69, 70, 106, 107, 110, 111, 125, 159, 165, 166 y 167.
- Alcasim II*, nieto de Alcasim I, Señor de Algeciras, 28, 31, 32, 115, 174 y 175.
- Alfatah Almamún*, hijo de Almotadid de Sevilla, 76, 83, 141, 235 y 236.
- Alfatah* (desconocido), en monedas de Denia, 123 y 194.
- Alfonso I*, Rey de Asturias, 9.
- Alfonso II*, Rey de Asturias, 9 y 10.
- Alfonso III*, Rey de Asturias, 9 y 43.
- Alfonso VI*, Rey de León y Castilla, 16, 30, 42, 47, 48, 49, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 67, 68, 75, 76, 78, 81, 82, 83, 84, 85, 145 y 146.
- Alfonso VII*, Rey de León y Castilla, 50 y 85.
- Alfonso VIII*, Rey de Castilla, 146.
- Alfonso I*, Rey de Aragón, 50.
- Alfonso II*, Rey de Aragón, 50.
- Alhaquem I*, Emir Omeya de Córdoba, 9.
- Alhaquem II Almostansir*, Califa Omeya de Córdoba, 8, 9, 11, 17, 18, 97 y 101.
- Alhasán*, nieto de Mahoma, 24.
- All*, yerno de Mahoma, 95.
- All ben Hamud*, fundador de la dinastía Hamudí, 15, 16, 21, 24, 25, 31, 32, 33, 109, 110, 111, 119, 163, 164 y 165.
- All Akbaloddaula*, Rey de Denia, 36, 37, 41, 122, 123, 192, 193 y 194.
- All ben Yusuf*, Emir de los Almorávides, 49, 86, 143, 145, 241, 242 y 243.
- All Selfoddaula*, Príncipe Hamdaní de Alepo, 116.
- All* (desconocido), en monedas de Zaragoza, 199.
- All* (desconocido), en monedas de Calatayud, 209.
- All* (desconocido), en monedas de Tudela, 210.
- Almamún (Yahia)*, Rey de Toledo, 23, 41, 53, 54, 57, 75, 134, 135, 216, 217 y 218.
- Almansur*, Califa Abasí de Bagdad, 96.

- Almanzor*, Ministro del califa Hixem II, págs. 9, 10, 11, 12, 13, 15, 21, 22, 33, 34, 38, 39, 42, 43, 57, 66, 67, 77, 81, 87, 97, 108 y 119.
- Al'mazdall*, General Almorávid, 61, 65 y 84.
- Almoiz*, Califa Fatimí, 21.
- Almoiz ben Ziri*, Señor de Fez, 31, 117, 178 y 179.
- Almoiz* (desconocido), en monedas de Badis de Granada. Quizá se trate de su nieto Temim, después Rey de Málaga, 116 y 176.
- Almotad (Abdala)*, hijo del Rey de Sevilla Almotamid, 76.
- Almotadid (Abuamr Abad)*, Rey de Sevilla, 23, 66, 71, 72, 73, 74, 100, 139, 140, 227, 228, 229 y 230.
- Almotamid (Abulcasim Mohamed)*, Rey de Sevilla, 37, 53, 73, 74, 75, 76, 82, 83, 101, 139, 140, 141, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236 y 237.
- Almotasim (Abuyahia Mohamed)*, Rey de Almería, 37, 61, 62, 136, 221, 222, y 257.
- Almotasim*, hijo del Rey de Valencia Abdelaziz, 120, 121, 183 y 184.
- Atvar Fañez*, 57, 58, 76, 79, 84 y 85.
- Amir ben Alfotuh*, Señor de Málaga, 24.
- Annasir*, hijo del Rey de Valencia Abdelaziz, 120, 121, 184, 185 y 187.
- Arradi (Yeziz)*, hijo del Rey de Sevilla Almotamid, 76.
- Arraxid (Obaidala)*, presunto heredero de Almotamid de Sevilla, 76, 140, 232, 233, 235, 236 y 237.
- Badis ben Habus*, Rey de Granada, 23, 28, 29, 30, 32, 34, 71, 73, 116, 117, 175 y 176.
- Balch*, Jefe de los Sirios establecidos en España, 6.
- Bedr* (desconocido), en monedas del califa Mohamed III, 107 y 157.
- Benicasi*, familia semiindependiente de Zaragoza, 43.
- Benibetir*, tutores de Suleimán, Rey de Denia, 49.
- Benisohail*, Señores de Segura, 75.
- Berenguer Ramón II*, Conde de Barcelona, 48 y 58.
- Bologuñ Seifoddaula*, hijo del Rey de Granada Badis, 30, 32, 116 y 176.
- Carlomagno*, 146.
- Casim* (desconocido), en monedas de los Hamudíes, 112 y 169.
- Chahuar*, Señor de Córdoba, 64.
- Chahuar* (desconocido), en monedas del califa Mohamed II. Quizá sea el mismo que después fué Señor de Córdoba, 105, 153 y 160.
- Chahuar* (desconocido), en monedas de Denia, 122 y 192.

- Chelala*, hermano del Rey de Granada Zauí ben Ziri, págs. 21 y 32.
Cid (El), 47, 48, 49, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 84 y 128.
Farech (desconocido), en monedas de Tudela, 210.
Fernando I, Rey de Castilla y León, 41, 47, 53, 57, 66, 67, 73, 74, 75, 77 y 78.
Gálib (desconocido), en monedas de Almería, 121, 187 y 188.
García Ordóñez, Conde de Nájera, 49 y 59.
Habib (desconocido), en monedas del califa Suleimán, 106 y 155.
Habús ben Maksán, Rey de Granada, 28, 29 y 32.
Hádir (desconocido), en monedas del califa Suleimán, 106 y 156.
Hair (desconocido), en monedas de Zaragoza, 203.
Hanzún (desconocido), en monedas de los Hamudíes, 112 y 171.
Haras (desconocido), en monedas de los Hamudíes, 112 y 171.
Hasán, presunto heredero del Califa Hamudí Alcasim I, 110, 111 y 165.
Hasán, Califa Hamudí, 27, 31, 32, 112, 113 y 171.
Hasán ben Mochehid, Rey de Denia, 36, 122, 123, 191 y 192.
Hasán Nasiroddaula, Príncipe Hamdaní de Mosul, 116.
Haxim (desconocido), en monedas de Sevilla, 140, 231 y 232.
Hixem II Almuayad, Califa Omeya de Córdoba, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 24, 25, 29, 33, 34, 35, 44, 53, 70, 71, 74, 97, 98, 100, 103, 105, 106, 107, 109, 110, 116, 119, 120, 122, 123, 126, 127, 129, 130, 134, 136, 139, 147, 152, 154, 155, 158, 160, 161 y 164.
Hixem Arraxid, pretendiente al Califato de Córdoba, 14 y 17.
Hixem III Almotad, Califa Omeya de Córdoba, 16, 17, 18, 44, 45, 107, 126, 157, 159, 160 y 198.
Hudall ben Racín, Rey de Albarracín, 63.
Ibrahim ben Labún, Señor de Lorca, 63.
Ibrahm (desconocido), en monedas de Tudela, 210.
Idris ben Abdala, fundador de Fez, 8 y 24.
Idris I Almotayad, Califa Hamudí, 26, 27, 28, 31, 32, 110, 111, 112, 113, 159, 167, 168, 169, 170 y 171.
Idris II Alall, Califa Hamudí, 27, 28, 31, 32, 113, 114, 115, 116, 117, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
Idris III Almuafac, pretendiente Hamudí, 28, 31, 32 y 115.
Idris (desconocido), en monedas de Zaragoza, 202.
Iftitah (desconocido), en monedas de la revolución, 107 y 159.

- Isa ben Taifur*, Señor de Mértola, pág. 72.
Ishac, Rey de Carmona, 22.
Ismail, hermano del Rey de Sevilla Almotadid, 71.
Ismail, hijo del Rey de Sevilla Almotadid, 73, 139 y 228.
Ismail Addafir, Rey de Toledo, 44, 52, 133, 134, 213, 214 y 215.
Jairán, Señor de Almería, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 43 y 61.
Jalid (desconocido), 147 y 239.
Jimena, viuda del Cid Campeador, 61.
José, Ministro del rey Badis de Granada, 29 y 30.
Kind (desconocido), en monedas de la revolución, 106, 158 y 159.
Labún (Abulsa) ben Labún, Señor de Lorca y de Sagunto, 60 y 63.
Lupo, Rey de Tudela, según los cronistas, 46.
Maad (Abutemim) Almostansir, Califa Fatimi, 117.
Maan ben Somadih, Gobernador y después Rey de Almería, 40, 44 y 61.
Mahoma, 3, 4, 5, 17 y 24.
Maksán, hermano del Rey de Granada Zauí ben Ziri, 21 y 32.
Málic, hijo del Rey de Sevilla Almotamid, 76.
Málic (desconocido), en monedas de Almería, 136 y 221.
Mobarec, Señor de Valencia, 39, 119 y 182.
Mobaxir, Rey de Mallorca, 41, 123, 195 y 196.
Mocatil, Rey de Tortosa, 38, 39, 121, 122, 188, 189 y 190.
Mochehid, Rey de Denia, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 105, 119, 122, 123, 147, 181 y 192.
Modrik (desconocido), en monedas del califa Suleimán, 106 y 156.
Mohamed II Almahdi, Califa Omeya de Córdoba, 13, 17, 18, 35, 43, 66, 104, 105, 153, 154 y 160.
Mohamed III Almostakfi, Califa Omeya de Córdoba, 16, 17, 18, 107, 157 y 159.
Mohamed, presunto heredero del califa Suleimán, 17, 155, 156, 157, 158 y 161.
Mohamed ben Abdala ben Birzel, Rey de Carmona, 22, 27, 70 y 72.
Mohamed ben Jazrún, Señor de Jerez, 24.
Mohamed Almahdi, Califa Hamudí de Málaga, 27, 28, 31, 32, 113, 114, 115, 173, 174 y 175.
Mohamed, hijo del Califa Hamudí Alcasim I, pretendiente de Algeciras, 27, 28, 31, 32, 110, 111, 115, 159 y 165.

Mohamed, presunto heredero del Califa Hamudí Idris II, págs. 28, 31, 32, 113, 115, 172 y 173.

Mohamed, nieto de Alinanzor, 39.

Mohamed ben Abdelaziz (Abenahdelaziz), Señor de Valencia, 40 y 41.

Mohamed ben Somadih, tío y tutor del Rey de Almería Almotasim, 40 y 44.

Mohamed ben Suleimán ben Hud, Rey de Calatayud, 46, 130, 209 y 210.

Mohamed ben Yayix, Señor de Toledo, 52.

Mohamed (Abuabderrahmán) ben Tahir, Señor de Murcia, 60 y 62.

Mohamed (Abumenad), Señor de Arcos, 23.

Mohamed ben Ayub, Señor de Huelva, 72.

Mohamed Yomnodaula ben Casim, Rey de Alpuente, 64, 136 y 220.

Mohamed (desconocido). Quizá presunto heredero del rey Abdala II de Alpuente, 220.

Mohamed (Abulvalid) ben Chahuar, Señor de Córdoba, 64, 66 y 72.

Mohamed ben Bac, Señor de Medinaceli, 64.

Mohamed ben Said ben Harún, Señor de Santa María de Algarbe, 73.

Mohamed ben Yahia, Señor de Niebla, 72.

Mohamed ben Maslema, Rey de Badajoz, 66, 67, 70, 137 y 222.

Mohamed Machdoddaula Almansur, presunto heredero del Rey de Badajoz Omar Almotauaquil, 68, 137, 224, 225 y 226.

Mohamed ben Abad, Cadi de Sevilla, fundador de la dinastía Abadí, 66, 70, 71, 116, 139 y 227.

Mohamed ben Martín, General sevillano, 75.

Mohamed ben Saad ben Mardanix, Rey de Murcia, 146.

Mohamed (desconocido), en monedas del califa Mohamed II, 105, 153, 154 y 161.

Mohamed ben Ali (desconocido), en monedas de los Hamudíes, 114 y 173.

Mohamed ben Asuad (desconocido), en monedas de Almería, 121 y 187.

Mohamed Moizoddaula (desconocido), presunto heredero del Rey de Denia Ali Ikhdoddaula, 123, 193 y 194.

Mohamed (desconocido), en monedas de Sevilla, 139 y 227.

Moizoddaula (desconocido), en monedas de Lérida, 129 y 208.

Mondir I, Rey de Zaragoza, 33, 38, 39, 43, 44, 45 y 125.

Mondir II, Rey de Zaragoza, 38, 44, 45, 107, 125, 126, 197 y 198.

- Mondir ben Suleimán ben Hud*, Rey de Tudela, págs. 46, 130 y 210.
- Mondir ben Ahmed ben Hud*, Rey de Denia, 48, 49, 57, 58, 59, 130 y 211.
- Muafac* (desconocido), en monedas de Badajoz, 137, 223 y 224.
- Muafac* (desconocido), 146, 147 y 239.
- Mudafar*, Señor de Valencia, 39, 119 y 182.
- Muslim* (desconocido), en monedas de Tortosa, 122 y 189.
- Muza ben Noseir*, 6.
- Nábil*, Rey de Tortosa, 37, 38, 39, 122, 125, 191 y 198.
- Nacha*, Ministro de los Hatnudies, 27, 112 y 171.
- Nochabo* (desconocido), en monedas de Valencia, 120, 182, 183 y 184.
- Nuh ben Abitaziri*, Señor de Arcos, 23.
- Obald* (desconocido), en monedas de Toledo, 134 y 216.
- Obaid* (desconocido), en monedas de Zaragoza, 200.
- Obaldala* (desconocido), en monedas de Toledo, 134, 216 y 217.
- Omar I*, Califa ortodoxo, 4.
- Omar II*, Califa Omeya de Damasco, 5.
- Omar Almotauaquil*, Rey de Badajoz, 54, 67, 68, 78, 81, 85, 89, 91, 137, 224, 225 y 226.
- Otsmán*, Califa ortodoxo, 4.
- Otsmán ben Abdelaziz (Abenabdelaziz)*, Señor de Valencia, 57.
- Pedro I*, Rey de Aragón, 49 y 61.
- Ramiro*, sobrino de Alfonso VI, 48.
- Ramón Berenguer IV*, Rey de Aragón, 50.
- Reverter*, Vizconde de Barcelona, 87.
- Sacut*, Señor de Ceuta, 27, 31, 117 y 178.
- Said ben Cantstr*, Señor de Toledo, 52.
- Said ben Zanfai*, 64.
- Said ben Harún*, 73.
- Said ben Yusuf* (desconocido), en monedas de Hixem II y Alcasim I, 106, 110, 111, 154, 155 y 165.
- Samuel*, Ministro de los Ziríes de Granada, 29 y 30.
- Sancho I Abarca*, Rey de Navarra, 12.
- Sancho IV Garcés (el de Peñalén)*, Rey de Navarra, 47.
- Sancho Ramírez*, Rey de Aragón, 47, 48 y 49.
- Sancho II*, Rey de Castilla, 53.

- Sancho*, hijo de Alfonso VI, págs. 55 y 84.
Sapur, Rey de Badajoz, 51 y 66.
Seifoddaula (desconocido), en monedas de Temim de Málaga, 117 y 177.
Semecha, tutor del Rey Abdala de Granada, 30.
Sir, hijo de Yusuf ben Texufin, 82.
Sir, sobrino de Yusuf ben Texufin, 83.
Sir, hijo de Ali ben Yusuf, 243.
Somadih, hermano de Maan, Rey de Almería, 44, 61 y 136.
Suleimán Almostain, Califa de Córdoba, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 33, 35, 43, 66, 105, 106, 107, 109, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 163 y 164.
Suleimán (Aburebi), Rey de Mallorca, 41 y 123.
Suleimán ben Hud, Rey de Zaragoza, 45, 46, 50, 53, 126, 127, 199 y 200.
Suleimán Tachoddaula, hijo de Yusuf ben Hud, Rey de Lérida, 46, 127, 130, 201, 202 y 208.
Suleimán Sidoddaula ben Hud, Rey de Denia y Tortosa, 49, 59, 131, 211 y 212.
Suleimán (desconocido), 107 y 157.
Tarfe ben Gómez (desconocido), en monedas de Valencia, 120 y 184.
Temim, Rey de Málaga, 30, 32, 83, 117 y 177.
Texufin ben Ali, Emir de los Almorávides, 86.
Uadih, Eslavo, 14 y 15.
Xohaid (desconocido), 160 y 161.
Yahia, Rey de Zaragoza, 44, 125 y 197.
Yahia Almansur, Rey de Badajoz, 67, 137, 146, 147, 223 y 224.
Yahia I Almotall, Califa Hamudí, 22, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 70, 107, 109, 110, 111, 125, 159, 164, 165, 166, 167, 168, 169 y 170.
Yahia II, Califa Hamudí, 27, 31, 32 y 112.
Yahia, presunto heredero del Califa Hamudí Mohamed, 114, 115 y 174.
Yahia ben Racln, Rey de Albarracín, 63.
Yahia ben Gaván, 64.
Yahia (desconocido), en monedas de Denia, 122 y 191.
Yahia (desconocido), en monedas de Lérida, 207.
Yala, Rey de Tortosa, 38, 39, 122 y 190.
Yayix ben Mohamed ben Yayix, Señor de Toledo, 52.

Yusuf Almutamán ben Hud, Rey de Zaragoza, págs. 47, 48, 57, 128 y 205.

Yusuf Almudafar ben Hud, Rey de Lérida, 37, 46, 47, 48, 127, 129, 130, 207 y 208.

Yusuf ben Ziri, fundador de la dinastía Ziri de Túnez, 21.

Yusuf ben Texufín, Emir de los Almorávides, 16, 30, 63, 65, 67, 68, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 91, 143 y 144.

Yusuf (desconocido), en monedas de Toledo, 134 y 216.

Zaui ben Ziri, fundador de la dinastía Ziri de Granada, 14, 15, 21, 22, 28 y 32.

Zohair, Rey de Almería, 25, 29, 34, 40, 61, 62, 64, 71, 119 y 182.

ÍNDICE GEOGRÁFICO

- | | |
|---|--|
| <p>Agmat, págs. 30, 76 y 143.
 Albarracín, 46, 59, 63 y 107.
 Aledo, 58, 59, 63, 65, 79 y 82.
 Alepo, 116.
 Alejandria, 8.
 Algeciras, 22, 24, 27, 28, 29, 73,
 110, 114, 115 y 174.
 Alicante, 46.
 Almenara, 59 y 64.
 Almería, 29, 30, 33, 36, 37, 39, 40,
 43, 61, 65, 71, 79, 84, 119, 121,
 122, 136, 143, 182, 187, 188, 221,
 222 y 252.
 Almodóvar, 22, 23, 76 y 84.
 Alpuente, 46, 59, 63, 136 y 220.
 Arcos, 23, 24, 29 y 73.
 Ávila, 78.
 Badajoz, 22, 51, 54, 65, 66, 67, 68,
 70, 71, 72, 74, 76, 79, 81, 84, 85,
 99, 100, 105, 137, 145, 146, 147,
 222 y 225.
 Baeza, 25.
 Bagdad, 17.
 Barbastro, 47.
 Barcelona, 36, 41, 42, 47, 48, 49 y 58.
 Basora, 95.
 Beja, 66, 70 y 71.
 Bujía, 62.
 Cádiz, 22.
 Calatayud, 46, 127, 130 y 209.</p> | <p>Calatrava, págs. 25, 53 y 70.
 Carmona, 22, 27, 29, 70, 71, 72
 y 76.
 Castellón, 46.
 Cebolla, 60.
 Cerdeña, 35 y 36.
 Ceuta, 22, 24, 25, 26, 27, 31, 109,
 110, 111, 113, 117, 143, 163, 164,
 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172
 y 178.
 Ciudad Real, 75.
 Coimbra, 66, 67 y 77.
 Córdoba, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15,
 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 31, 33,
 34, 35, 39, 43, 52, 53, 54, 64, 69,
 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 83,
 85, 96, 98, 105, 106, 107, 109,
 110, 116, 117, 119, 120, 135, 136,
 140, 141, 143, 144, 165, 218, 220,
 234, 235 y 251.
 Coria, 67, 75, 78 y 85.
 Creta, 8.
 Cuenca, 75, 85, 133, 135, 145, 146,
 215, 219 y 242.
 Denia, 35, 36, 40, 41, 46, 48, 49,
 57, 58, 59, 84, 99, 100, 120, 122,
 123, 130, 131, 139, 143, 147, 191,
 192, 193, 194, 211 y 212.
 Eciija, 22, 29 y 71.
 Elota, 35, 105, 119 y 181.</p> |
|---|--|

- Evora, pág. 67.
 Fez, 8, 24, 31, 117, 143, 178 y 179.
 Fraga, 84.
 Granada, 3, 22, 23, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 38, 43, 71, 72, 73, 79, 81, 83, 113, 116, 143, 145, 175, 176, 242 y 243.
 Guadalajara, 46 y 53.
 Huelva, 74.
 Huesca, 40, 42, 44, 46 y 49.
 Huete, 54.
 Ibiza, 41.
 Jaca, 42.
 Jaén, 25, 30, 33 y 34.
 Játiva, 40, 64, 84 y 143.
 Jerez, 23, 24, 29 y 73.
 Jérica, 59 y 64.
 Lamego, 66 y 77.
 León, 74.
 Lérida, 16, 44, 45, 46, 49, 127, 207 y 208.
 Lisboa, 85.
 Logroño, 46.
 Lorca, 63.
 Málaga, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 72, 73, 79, 81, 83, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 143, 166, 167, 173, 175, 176 y 177.
 Mallorca, 35, 36, 37, 41, 100, 105, 120, 122, 123, 192, 193, 194, 195 y 196.
 Marrúecos, 30 y 143.
 Meca (La), 4.
 Medina, 4.
 Medina Azzahara, 98, 106 y 155.
 Medinaceli, 42 y 64.
 Medina Sidonia, pág. 23.
 Mequinenza, 65.
 Mequinez, 65.
 Mérida, 66.
 Mértola, 72.
 Monteagudo, 62.
 Monzón, 49.
 Morón, 23, 24 y 73.
 Murcia, 33, 34, 35, 39, 40, 50, 60, 62, 63, 64, 75, 79, 84, 119, 121, 122, 140, 141, 143, 145, 146, 186, 236, 237, 241, 242 y 243.
 Niebla, 72.
 Orihuela, 33 y 39.
 Pamplona, 42 y 46.
 Ronda, 23, 24, 29 y 73.
 Rueda, 45, 48 y 50.
 Sagunto, 46, 59, 60 y 63.
 Salamanca, 78.
 Saltis, 65 y 72.
 San Esteban, 10.
 Sanlúcar, 143.
 Santamaría de Algarbe, 73.
 Santarem, 68 y 85.
 Santavería, 52.
 Segelmesa, 143.
 Segorbe, 59 y 64.
 Segovia, 78.
 Segura, 75.
 Segura de la Sierra, 64.
 Sevilla, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 37, 43, 47, 53, 54, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 99, 100, 101, 139, 140, 141, 143, 227, 231, 232, 233, 234 y 252.

Silves, págs. 72 y 74.

Soria, 46.

Talavera, 53 y 85.

Tarifa, 76.

Tarragona, 46.

Teruel, 46.

Toledo, 14, 23, 41, 42, 46, 48, 51,
52, 53, 54, 55, 57, 58, 60, 61, 64,
66, 67, 71, 74, 75, 78, 81, 82, 84,
85, 99, 121, 128, 133, 135, 137,
145, 146, 213, 214, 215, 216, 217,
218 y 219.

Toro, 10.

Tordesillas, 10.

Tortosa, 35, 37, 38, 39, 42, 46, 48, 49,
99, 101, 120, 121, 122, 126, 130,
131, 188, 189, 190, 191, 211 y 212.

Tudela, 42, 45, 46, 130 y 210.

Túnez, 14, 21 y 28.

Uasit, pág. 95.

Uclés, 52, 55, 84 y 85.

Valencia, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41,
43, 46, 48, 49, 53, 55, 57, 58, 59,
60, 61, 62, 64, 67, 74, 78, 84, 99,
100, 119, 120, 121, 122, 135, 139,
143, 145, 182, 183, 184, 185, 186,
218 y 219.

Vilches, 62.

Viseo, 66 y 67.

Zalaca, 47, 48 y 57.

Zamora, 10.

Zaragoza, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,
45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 57, 58,
59, 60, 63, 66, 71, 74, 75, 79, 81,
82, 84, 85, 98, 99, 100, 101, 126,
127, 128, 129, 130, 145, 146, 197,
198, 199, 200, 201, 202, 203, 204,
205, 206, 207 y 242.

